

Del **SUR:** Democracias y deliberación



Autores: Nicolás Díaz-Cruz ~ Andrea Cervera Robles ~ José Sebastián Calderón ~
Aluna Serrano Barrera ~ Camilo Guerra Sucerquia ~ Juan Diego Pérez ~
David Núñez Amórtegui ~ Daniela Méndez Parra ~ Andrea Ariza Mantilla ~
Valentina Ibarra Avendaño ~ Daniela Suárez Jiménez ~ Harrinson Cuero Campaz ~
Juan Pablo Guzmán Solórzano ~ María Alejandra Victorino Jiménez ~
Silvia Remolina Díaz ~ **Diseño:** Karen Fonseca Saavedra ~







DEL SUR: Democracias y deliberación

 **KONRAD
ADENAUER
STIFTUNG**

IXTITUTO
POLÍTICA ABIERTA

Catálogo en la publicación – Biblioteca Nacional de Colombia

Díaz Cruz, Nicolás, autor

Del sur : democracias y deliberación / Nicolás Díaz Cruz [y otros catorce]. -- Bogotá : Fundación Konrad Adenauer : Exstituto de Política Abierta, [2023].

336 páginas.

ISBN 978-628-95772-8-0 (impreso) – 978-628-95772-9-7 (digital)

I. Democracia deliberativa 2. Participación política 3. Ciencias políticas 4. Democracia I. Cervera Robles, Andrea, autora II. Calderón, José Sebastián, autor III. Serrano Barrera, Aluna, autora IV. Guerra Sucerquia, Camilo, autor V. Lopera Pérez, Juan Diego, autor VI. Núñez Amórtégui, David, autor VII. Méndez Parra, Daniela, autora VIII. Ariza Mantilla, Andrea, autora IX. Ibarra Avendaño, Valentina, autora

CDD: 321.8 ed. 23

CO-BoBN- a1130765

2023, Fundación Konrad Adenauer, KAS, Colombia

Calle 93B # 18-12 Piso 7 - (+57 601) 743 09 47 - Bogotá, D.C. - Colombia

<https://www.kas.de/web/kolumbien>

Stefan Reith

Representante KAS Colombia

Tatiana Niño, María Francisca Cepeda

Coordinación de proyecto KAS Colombia

Nicolás Díaz-Cruz, Andrea Cervera Robles

Coordinación editorial - Exstituto de Política Abierta

Karen Fonseca Saavedra

Diseño y diagramación

Marcela Manrique Cornejo

Corrección de estilo

Opciones Gráficas Editores Ltda.

www.opcionesgraficas.com

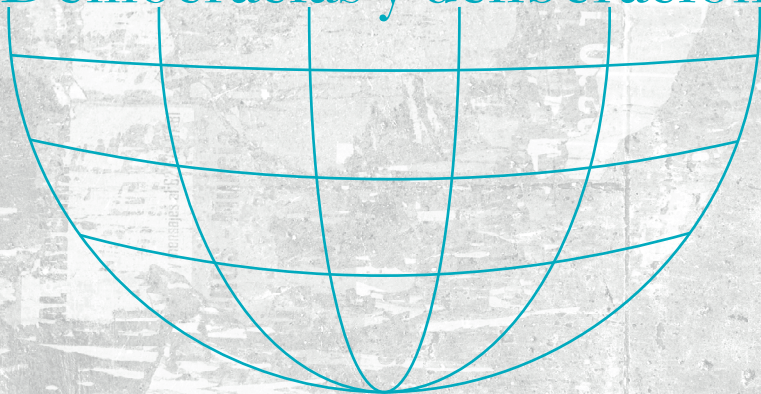
Impresión

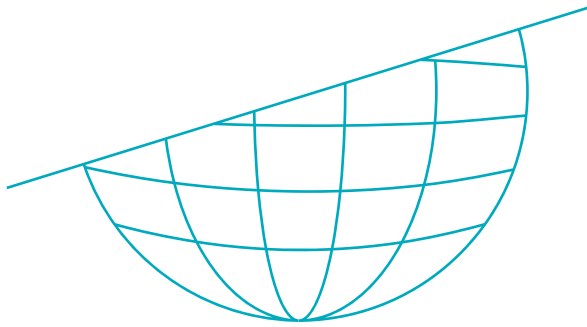
ISBN Digital: 978-628-95772-9-7

▲ Esta publicación se realizó gracias a la cooperación entre la Fundación Konrad Adenauer, KAS y el Exstituto de Política Abierta.

Las opiniones, los comentarios y las posiciones que contiene esta publicación constituyen las posturas de los autores y no comprometen, ni necesariamente representan, el pensamiento de la KAS. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción y la comunicación pública total o parcial y la distribución, sin la autorización previa y expresa de los titulares.

Del **SUR:** Democracias y deliberación





CONTENIDO

PRÓLOGO	pág 8
<i>Stefan Reith</i>	
CAP. 00 Introducción sucinta.....	pág 11
<i>Nicolás Díaz-Cruz y Andrea Cervera Robles</i>	
CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	pág 17
<i>Nicolás Díaz-Cruz</i>	
CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	pág 55
<i>Juan Pablo Guzmán Solórzano</i>	
CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?	pág 97
<i>José Sebastián Calderón y Aluna Serrano Barrera</i>	
CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	pág 137
<i>Nicolás Díaz-Cruz, Camilo Guerra Sucerquia y Juan Diego Pérez</i>	
CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación.	pág 189
<i>Andrea Cervera Robles, David Nuñez Amortegui, Daniela Mendez Parra,</i>	
<i>Andrea Ariza y Valentina Ibarra Avendaño</i>	
CAP. 06 Deliberación en movimiento.	pág 247
<i>Daniela Suárez Jiménez, Harrison Cuero Campaz, Juan Pablo Guzmán Solórzano,</i>	
<i>María Alejandra Victorino Jiménez y Silvia Remolina Díaz</i>	
BIBLIOGRAFÍA	pág 305

PRÓLOGO

Por Stefan Reith

Actualmente existe una crisis democrática que es cada vez más evidente principalmente en Asia central, Europa oriental, África y parte de América Latina. Según el Índice de Democracia Global elaborado por The Economist Intelligence Unit, solo 24 países del mundo han sido calificados como ‘democracias plenas’, es decir, el 8% de la población mundial. Incluso se estima que el 37% de los países tienen un régimen autoritario¹. Al poner la lupa en casos cercanos, preocupan regímenes como el de Nicolás Maduro en Venezuela, Daniel Ortega en Nicaragua, Miguel Díaz Canel en Cuba y hasta Nayib Bukele en El Salvador, este último caracterizado como ‘autoritarismo competitivo’ bajo la fachada de democracia.

Lo anterior ha implicado que en la región sean cada vez más recurrentes prácticas como la concentración del poder en manos de una persona o élite gobernantes, la anulación del principio de separación de poderes, la violencia en jornadas electorales, la censura y la inestabilidad política en casos como Perú y Ecuador. Esto demuestra las fallas que persisten en las democracias.

Por ello, desde la **Fundación Konrad Adenauer en Colombia** en conjunto con el **Exituto de Política Abierta**, uno de los principales pilares de trabajo ha sido el fortalecimiento de la democracia. Así pues, este libro que presentamos como herramienta de referencia para la ciudadanía pretende aportar a la discusión sobre cómo robustecer la democracia representativa. Para ello,



1. The Economist Intelligence Unit (2023). El estado de la democracia en el mundo. Disponible en: <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2022/>



la publicación se centró en la importancia de la participación ciudadana, es decir, se analizan las fortalezas de la democracia deliberativa que son de utilidad para fortalecer los sistemas políticos actuales.

Este tipo de democracia, según autores como Bächtiger et al. (2018)², promueve una ciudadanía activa que debata sobre los problemas políticos que enfrenta y, con base en esto, decida las alternativas óptimas. Ahora bien, los planteamientos del texto se hacen desde las perspectivas del Sur global, teniendo en cuenta que la deliberación ha sido base de sus estructuras sociales y políticas incluso antes de la colonización. Por lo tanto, se identificaron lecciones aprendidas de casos exitosos en América Latina desde un enfoque interseccional.

Esperamos que esta publicación sea de utilidad para fortalecer ejercicios de participación ciudadana a nivel local y nacional. Desde la KAS seguiremos respaldando los diferentes procesos democráticos en Colombia y el mundo. Finalmente, agradecemos a los miembros del equipo de Extitute de Política Abierta, quienes desde sus aportes en innovación política construyeron una publicación que resalta la importancia de la democracia deliberativa y su aporte en nuestra democracia actual.

●
2. Bächtiger, A.; Mansbridge, J.; Dryzek, J. y Warren, M. [Eds.] (2018). Oxford Handbook of Deliberative Democracy. Oxford University Press.



▲ **autores**

Nicolás Díaz-Cruz

Andrea Cervera Robles

▲ **Del SUR:**
Democracias y deliberación



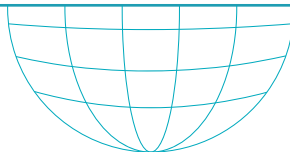
Introducción sucinta



Escribir un libro a muchas manos es sin duda un reto que al equipo de Extintuto de Política Abierta le gusta, no podemos negar que encontramos pasión con plantearnos colectivamente ideas, coescribir y, por supuesto, deliberar para tomar decisiones. Esto último es un ejercicio al que llegamos de manera orgánica, casi por coincidencia, y que hoy comprende el timón de nuestra organización y lo que nos permite navegar un mundo de soluciones a desafíos democráticos.

Nuestra historia con la deliberación comenzó en 2017, cuando nos encontramos en medio de un país dividido y polarizado, consecuencia de una historia política atravesada por la violencia y la corrupción. Un escenario que se agudizaba cada vez más a través de las nuevas tecnologías y que luego del plebiscito de 2016, que buscaba aprobar o desaprobar el acuerdo final de las negociaciones de paz con las FARC-EP, era más visible: la decisión de voto fue producto de muchas rupturas en el tejido social, las amistades dejaban de serlo, las mismas familias se fracturaron y era evidente la tensión social para conversar sobre política.

En ese contexto, algunas de las personas que escribimos este libro empezamos una campaña llamada “**ReconSiñemoNOs**”. Así, con el error ortográfico de cambiar la C con una S, para llamar la atención de una ciudadanía dividida por un ejercicio democrático que redujo al país a un SÍ y un NO. La campaña preguntaba ampliamente a la ciudadanía en qué puntos estaba de acuerdo con el proceso de paz y en cuáles en desacuerdo; cada vez que una persona manifestaba su desacuerdo, se abría una ventana de propuestas para entender mejor con qué se encontraba en desacuerdo. Este proceso produjo más de 2.300 propuestas ciudadanas que presentamos al Ministerio del Interior, así como a delegatorias de distintas partes de la mesa de



negociación de la paz con las FARC-EP. Los resultados nos demostraban que había puntos que tenían consensos mayoritarios, y que había unos puntos sensibles y unas dudas razonables sobre otros. ¡Era posible que aquellas personas divididas tuvieran puntos mínimos en común!



▲ Foto: Andrea Cervera

La deliberación nos permitió entender que es posible buscar soluciones más colaborativas, y superar visiones absolutistas y radicales de sí o no; y sin duda es un factor fundamental para reconstruir el tejido social y para que nuestra democracia sane. Desde Extitute reconocemos este mecanismo como un camino para innovar y fortalecer los procesos democráticos, y también hacer que la política sea más transparente, inclusiva y participativa. El análisis de lo importante que es para la democracia de un país como Colombia viene de observar prácticas ancestrales de comunidades indígenas y afrocolombianas y ejercicios de círculos de mujeres, donde la conversación argumentada lo son todo para la toma de decisiones.

Este libro es un intento por profundizar en el qué, el porqué y el cómo de la democracia deliberativa, pero desde una visión nuestra: colombiana, latinoamericana, del Sur. Todavía escribiendo este apartado nos quedamos con la sensación de que nos falta mucho por decir y analizar, sin embargo, lo que recopila este libro busca ser una herramienta para que organizaciones

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

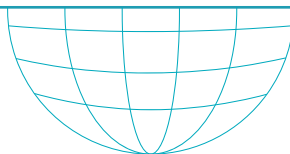
de la sociedad civil, miembros de la academia, de las instituciones públicas y tomadores de decisión reflexionen, generen conocimiento e implementen estrategias que permitan que la sociedad civil pueda superar la lógica de los bandos enemistados y transite a una democracia que le permita ser parte de la toma de decisiones públicas.

Para escribir este libro nos juntamos 16 escritoras/es, que desde 2021 iniciamos un proceso de investigación para construir esta publicación. En las siguientes páginas, quien nos lea se encontrará con estilos de escritura, narraciones y personas verbales diferentes, que traen reflexiones, conceptos, casos, ejemplos y herramientas para poner en práctica procesos de deliberación.

Al empezar, se encontrará con una pregunta que marcará el rumbo del libro: **¿por qué hablar de democracia deliberativa desde el Sur global?** Cabe aclarar que decidimos iniciar por el ‘por qué’ antes del ‘qué’, pues consideramos de gran importancia justificar y entender el trasfondo de poner la deliberación a conversar en un contexto como el Sur. En el primer capítulo (**CAP.01**) analizamos la crisis democrática, los contextos de polarización y la importancia de buscar soluciones alternativas. En el segundo capítulo (**CAP.02**) definimos ampliamente **qué es la democracia deliberativa**, desde una perspectiva conceptual, histórica y pragmática; este capítulo resuelve dudas y da claridades sobre cómo se entiende la democracia deliberativa en el mundo.

El tercer capítulo (**CAP.03**), **Deliberar, ¿cómo?**, realiza un llamado a la acción: a sacar la democracia deliberativa del papel y llevarla a la vida práctica, a los entornos sociales y políticos. Este capítulo abre las puertas para los tres siguientes, que a través de casos buscarán evidenciar **cómo funciona la deliberación en partidos políticos latinoamericanos** en el capítulo cuatro (**CAP.04**),

Del **SUR:**
Democracias y deliberación



cómo es posible crear espacios de deliberación inclusivos en el capítulo cinco (**CAP.05**), y **cómo la deliberación está presente en movimientos de incidencia política** en el capítulo seis (**CAP.06**).

Esperamos que este libro sirva de inspiración para quienes se sueñan una democracia más transparente, abierta y participativa; y que las reflexiones y herramientas presentadas puedan fortalecer sus procesos democráticos. Antes de cerrar este capítulo cero, nos gustaría agradecer a todas las personas que hicieron posible esta publicación: la Fundación Konrad Adenauer, por financiar esta investigación, por ser nuestros aliados y confiar en los procesos que realizamos, especialmente a Stefan Reith, a Maria Francisca Cepeda y a Tatiana Niño, quienes nos acompañaron, apoyaron y siempre creyeron en el proceso de creación de este libro; a nuestros entrevistados/as: Natalia Daza, Marta Restrepo, Carmen Pabón, Jean Carlos Rodríguez, Alhena Caicedo, Carlos Alberto Benavides, Santiago Valencia, Paloma Valencia, Martín Rivera, Diego Cancino, Bibiana Ortega, Mónica Xavier, Verónica Piñeiro, Nicolas Albertoni, Virginia Cáceres, Pablo Iturralde, Verónica Pérez, Fernando Rosenblatt, Rafael Piñeiro y Adolfo Garce; a Harrinson Cuero Campaz, quien se nos unió como uno de los autores de este libro; a Mónica Villegas y Sebastián Guanumen, por pensar este libro con nosotros; y finalmente, a todo el equipo de Extituto de Política Abierta, junto a quienes trabajamos, aprendemos y nos reímos diariamente. ¡Sin ustedes esta publicación no habría sido posible!

<p>CAP.00 Introducción súcinta</p>	<p>CAP.01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP.02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP.03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP.04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>		<p>CAP.05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP.06 Deliberación en movimiento</p>



▲ *autor*

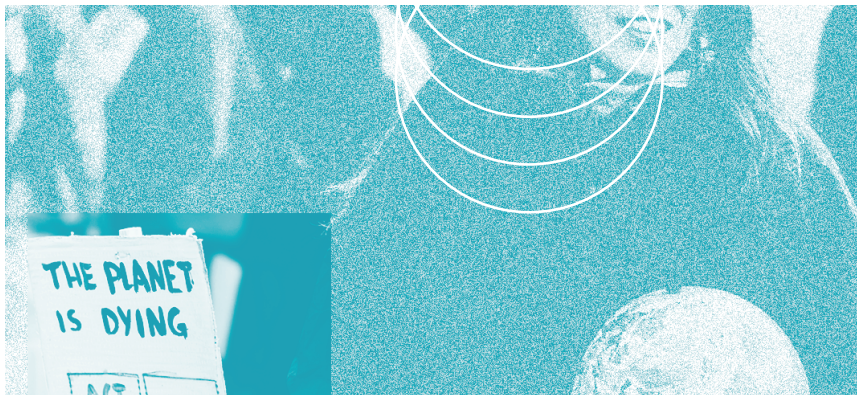
Nicolás Díaz-Cruz

▲ **Del SUR:**
Democracias y deliberación



¿Por qué democracia deliberativa desde el Sur global?

Intro. ¿Por qué buscar alternativas a la crisis democrática?	
¿Qué se entiende por democracia deliberativa?	Democracia participativa y democracia deliberativa
¿Por qué desde el Sur global?	¿Para qué la democracia deliberativa?
Valores filosóficos y epistemológicos	Razones institucionales. El porqué de su implementación, métodos, eficiencia en el gasto público
Conclusiones



INTRO

¿Por qué buscar alternativas a la crisis democrática?

Existe una larga tradición teórica que señala la crisis de la democracia¹. Muchos pensadores desde distintas coyunturas, tradiciones filosóficas e incluso orillas ideológicas se han preguntado por los desafíos y vacíos en la promesa de cumplimiento del valor democrático, teniendo en cuenta que la aplicación democrática nunca ha dejado de ser un proceso en construcción, imperfecto, múltiple y polifacético, en sus distintos contextos.

Se han preguntado, por ejemplo, ¿cómo lograr acuerdos racionales o consensos en decisiones públicas?, ¿cómo incluir a quienes no hacen parte de los procesos de decisión?, ¿cómo fortalecer la educación democrática en la ciudadanía?, ¿cómo lograr igualdad en el acceso a libertades sociales y políticas?, incluso ¿cómo es el diseño institucional necesario para establecer procesos de consulta, diálogo y toma de decisiones con distintos sectores de la sociedad?, ¿cómo se construyen las reglas de juego? A dichas preguntas filosóficas han tenido que enfrentarse no solo académicos sino hacedores de lo público en todo *Estado-Nación*, tanto en democracias estables como en democracias defectuosas, regímenes híbridos o regímenes autoritarios, según la clasificación hecha por The Economist Intelligence Unit (EIU, 2021)².

1. Desde Platón y Aristóteles hasta Hobbes, Tocqueville, Marx y Weber, así como filósofos políticos de fin de siglo pasado tales como Habermas (1975), Claus Offe (1972), Crozier, Huntington y Watanuki (1975), resaltan retos, desafíos y fragilidades en la democracia; en el nuevo milenio no ha sido distinta la situación con Chantal Mouffe (2000) y Colin Crouch (2004), por nombrar algunos autores.

2. Un estudio hecho por el medio de comunicación The Economist, a través de un equipo llamado Intelligence Unit (EIU), el cual elabora un índice compuesto con el que busca evaluar la democracia en los países en una escala de 0 a 10, donde 0 significa que no hay libertades individuales y 10 que habría más libertades políticas y sociales. Este índice permite clasificar las democracias en cuatro categorías: regímenes autoritarios, regímenes híbridos, democracias imperfectas y

Muchas de estas respuestas están en construcción permanente, y en la actualidad, cada vez se hace más necesario imaginar nuevas posibilidades democráticas, como lo manifiestan De Sousa Santos y Mendes en *Demodiversidad* (2017, p. 13): “**las epistemologías del Sur pueden contribuir a innovar y transformar las teorías y las prácticas democráticas**”. Esto implica una diversidad de respuestas a distintos contextos, sobre todo cuando la concepción de democracia ha sido hegemónicamente eurocentrista y replicada heterogéneamente desde las periferias con resultados, si bien diversos, poco alentadores. En parte, porque en respuesta a estos desafíos, retos e insatisfacciones, surgen propuestas de solución alternativas a los diseños hegemónicos con una respuesta concreta a unos contextos y realidades.

Según el índice de democracia (EIU, 2021, p. 6):

La retirada de las libertades civiles, los ataques a la libertad de expresión y la ausencia en la rendición de cuentas democrática que se produjeron debido a la pandemia son asuntos graves en todo el mundo, pero en regiones específicas atentan contra décadas de construcción y fortalecimiento institucional.

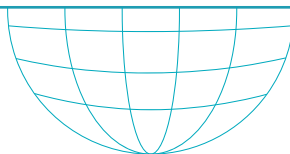
.....
democracias plenas, siendo los regímenes autoritarios los de menor puntuación en el índice y las democracias plenas las de mejor puntaje. El Índice de Democracia elabora una media ponderada basada en las respuestas a 60 preguntas, cada una de ellas con dos o tres respuestas permitidas. La mayoría de las respuestas son evaluaciones de expertos. Algunas respuestas proceden de encuestas de opinión pública de los respectivos países. En el caso de los países para los que faltan resultados de encuestas, se utilizan los resultados de encuestas de países similares y las evaluaciones de expertos para rellenar las lagunas. Las preguntas se agrupan en cinco categorías: i) proceso electoral y pluralismo, ii) libertades civiles, iii) funcionamiento del gobierno, iv) participación política y cultura política.

En cuanto a los desafíos profundos y estructurales que señalan diferentes índices (EIU, 2021; Instituto Internacional para la Democracia IDEA, 2022; LAPOP, 2021, entre otros), se han relacionado los impactos de los regímenes autoritarios en los derechos civiles, las libertades políticas, la ausencia de rendición de cuentas horizontales en decisiones públicas, el debilitamiento de las organizaciones de la sociedad civil y el poder efectivo para gobernar, como indicadores de democracias estables o inestables.

Algunos Estados-nación en el Sur global, es decir, en América Latina, Asia, África y Europa del Este, han sido principalmente categorizados como democracias “defectuosas” o democracias con un rendimiento medio (Instituto Internacional para la Democracia, IDEA, 2019) y muchas subregiones con índices de regímenes híbridos e incluso países clasificados como autoritarios (EIU, 2020).



Esta coyuntura nos lleva a preguntar acerca del impacto de la pandemia en las libertades civiles y a reafirmar su lugar en el proceso de toma de decisiones públicas. La pandemia demostró que, aunque la pérdida de algunas



libertades fue temporal, las consecuencias fueron graves para los sistemas democráticos, para la alternancia del poder, para la ejecución de elecciones, para el respeto al derecho de privacidad, entre otros efectos visibles del deterioro democrático (Díaz-Cruz, 2020).

En muchos de estos territorios tradicionalmente se han utilizado prácticas, hábitos y procesos que han fortalecido la democracia y llevado a superar sus crisis. Si algo tienen en común esta diversidad de prácticas es que todas, bajo los enfoques de gobierno abierto (AGA, 2020), innovación pública (BID, 2016; OECD, 2019), innovación democrática (Elstub y Escobar, 2019), experimentación democrática (Ferreira y Alegretti, 2019; Pogrebinschi, 2018) e incluso innovación política (Bianchi, 2017), buscan mayor involucramiento de la ciudadanía en espacios de toma de decisión.

Este capítulo indaga de forma preliminar la importancia que tiene la deliberación como alternativa a algunas de las causas de la crisis democrática. Presenta de manera introductoria, qué se entiende por democracia deliberativa, por qué hacerse esta pregunta desde una esquina del Sur global, y qué resolvería la democracia deliberativa acerca de retos y desafíos, como la desaprobación frente al proceso y al resultado democrático. Estas tres grandes partes buscan introducir otras investigaciones que hacen parte de este texto, que son ubicadas en lugares estratégicos para el fortalecimiento democrático, tales como las instituciones del poder Ejecutivo, en todos los sectores y ministerios; en el Legislativo, en parlamentos, congresos y concejos; así como en la sociedad civil y las organizaciones de la sociedad civil organizada.

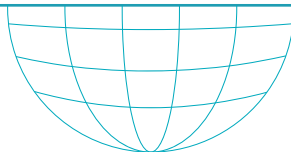
CAP. 00 Introducción sucinta	CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP. 06 Deliberación en movimiento	

▲ ¿Qué se entiende por democracia deliberativa?

El entendimiento entre teóricos frente al alcance de la democracia deliberativa produce todavía disputas, sin embargo, no tanto en la práctica (Gutmann y Thompson, 2004). Esto implica que, si bien no hay una delimitación clara, se acoge en este capítulo la acepción de Bächtiger, Mansbridge, Dryzek y Warren (2018, p. 3, traducción propia) sobre democracia deliberativa:

[La que] se basa en un ideal en el que las personas se reúnen sobre la base de la igualdad de condiciones y el respeto mutuo, para debatir las cuestiones políticas que se les plantean y, sobre la base de los resultados de la investigación, se les da la oportunidad de participar para debatir los problemas políticos a los que se enfrentan y, sobre la base de esos debates, decidir las políticas que afectarán a sus vidas.

Contrastamos conceptualmente la democracia deliberativa con la democracia agregativa, que normalmente está basada en el recuento de votos. Es decir, la segunda consiste en agregar preferencias de un sector de la población que hace parte de la vida política, o sea, una población que accede al voto directo (List, 2018). Salvo en países que tienen el voto obligatorio, la mayoría de la población no vota en países democráticos, que es el mecanismo principal de democracia agregativa. Esta democracia consiste en imponer la



voluntad de una mayoría sobre las preferencias de las minorías que quedan derrotadas en los procesos de toma de decisión.

La democracia deliberativa, por lo tanto, se enfocaría más en mecanismos de inclusión de distintas poblaciones de forma equitativa, en el acceso a la palabra y a procesos de formación con diferentes mecanismos de selección, así como procedimentales: **minipúblicos, asambleas ciudadanas, encuestas deliberativas, jurados y paneles ciudadanos**, entre los más conocidos.

Bächtiger, Mansbridge, Dryzek y Warren entienden la deliberación “**como una aspiración que sitúa el debate razonado en el centro de la vida política**” (2018, p. 4). Dicha idea se sostiene a lo largo de este libro, en la medida en la que se entiende la práctica democrática como aspiracional por ser imperfecta; es decir, nunca la tendremos por completo, pero existe una búsqueda por cualificarla y, en consecuencia, por perfeccionarla.

Frente a la discusión anterior, se considera que los procesos colectivos no son espacios libres de poder, pero sí de redistribución, como lo señala Steiner (2012, p. 3, traducción propia): “**en política, no solo cuenta el poder, sino también las buenas discusiones y los argumentos**”. Pero el poder siempre estará presente en la discusión, según lo señalan Curato, Hammond y Min (2019, p. iv, traducción propia):

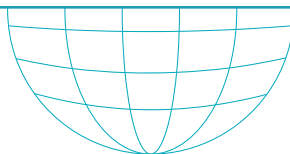
Sostenemos que la democracia deliberativa ofrece posibilidades de enfrentarse a formas coercitivas de poder, pero también crea nuevas

CAP. 00 Introducción sucinta	CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP. 06 Deliberación en movimiento	

formas de poder propias. Al contrario de lo que se piensa de la deliberación, esta no puede eliminar por completo el poder de la comunicación, ni superar las limitaciones estructurales del poder político. Sostenemos que la inextricable relación de la democracia deliberativa con el poder no es un problema. **La tensa relación de la deliberación con el poder coercitivo y productivo no es una patología, sino que es constitutiva desde la práctica deliberativa.**

La búsqueda de consensos representa un objetivo importante en las acciones de deliberación para las dos generaciones de teóricos, como ejercicio central. Sin embargo, para la segunda generación también es fundamental clarificar las áreas del conflicto, y delimitar quiénes y por qué están a favor o en contra de ciertos argumentos (Curato et al., 2019), puesto que esto transparenta los intereses –públicos y privados–, así como incita la búsqueda colectiva de soluciones ciudadanas a los problemas públicos.

Adicionalmente, la democracia deliberativa se ha convertido en una forma eficiente de trabajar para los procesos de construcción de confianza en sociedades históricamente divididas (O' Flynn y Caluwaerts, 2018) y en procesos de comisiones de la verdad (Gutmann y Thompson, 2004), así como para mejorar las cuestiones de representación política a través de minipúblicos, asambleas ciudadanas, jurados, procesos de organización de la sociedad civil, entre otros (Brown, 2018; Smith y Setälä, 2018).



En este sentido, Bächtiger et al. (2018) reconocen que “es imposible alcanzar los ideales deliberativos o agregativos en toda su plenitud” (p. 4, traducción propia) y que, por lo tanto, evalúan cada uno de sus casos de aplicación en función de un enfoque contingente. Es decir:

Cuando los costos en otros valores de la promoción del ideal deliberativo parecen demasiado elevados, nos conformamos adecuadamente con instituciones y prácticas que se acercan al ideal deliberativo. Este enfoque contingente, que “atiende a otorgar mayor o menor importancia a costes de distintos ideales en diferentes contextos, se aplica a alcanzar todos los ideales democráticos a los que se aspira, incluidos los deliberativos” (Bächtiger et al., p. 4, traducción propia).

La democracia deliberativa es una forma de construir y fortalecer los procesos democráticos, desde diversos espacios y ramas de poder (Bächtiger et al., 2018). Espacios como diferentes instituciones gubernamentales y de ejecución de políticas que buscan cumplir con la máxima de Habermas de involucrar a poblaciones objeto de las políticas. Estas poblaciones hacen parte del proceso de argumentación y creación de Estado de opinión, que garantiza el proceso democrático donde “todos los afectados por una decisión política deben ser incluidos en un proceso de deliberación, con

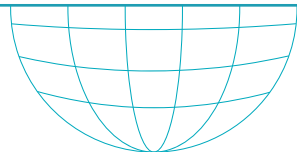
CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

quienes efectivamente van a tomarla [Inklusion aller Betroffenen]” (Steiner, 2012, p. 32, traducción propia).

Adicional a la rama encargada de la ejecución de política, la democracia deliberativa ha sido, a su vez, ampliamente desarrollada en el Legislativo y en cortes de justicia (Quirk, Bendix y Bächtiger, 2018). Casi toda la justicia norteamericana penal es deliberativa en la medida en la que utiliza criterios como el sorteo con representación descriptiva, consenso total en las decisiones, publicidad y manejo de información en distintos niveles (reserva, confidencial, pública).

En otros lugares, no es extraño que en desarrollos organizativos de la sociedad civil se manifiesten prácticas crecientes de deliberación, como en la construcción de redes o en procesos de gobernanza (Hendriks y Boswell, 2018). Incluso en protestas ciudadanas (Della Porta y Doerr, 2018) y en espacios digitales que usan tecnologías de información y comunicaciones (Strandberg y Grönlund, 2018) en procesos de construcción de agenda pública. Por último, la deliberación también hace parte de la formación y la construcción de opinión pública (Johnston Conover y Miller, 2018).

En síntesis, los estándares de buena deliberación en su segunda ola, para Bächtiger et al. (2018), son: el respeto mutuo, la inclusión y la equidad; dar razones y explicar consideraciones relevantes en la discusión de forma abierta; lograr el consenso y delimitar zonas de conflicto; ‘transparentar’ o exponer públicamente motivaciones, razones e intereses; así como rendir cuentas con quienes representan popularmente a la ciudadanía y construir confianza con las personas participantes. Estos estándares son algunas medidas para alcanzar ese valor democrático.





▲ Democracia participativa y democracia deliberativa

Tanto la democracia participativa como la democracia deliberativa han fortalecido los valores democráticos en las instituciones públicas, en los espacios de representación política y en las políticas públicas.

En ese sentido, la democracia deliberativa ofrece una respuesta crítica a los problemas democráticos previamente detectados, desde un enfoque metodológico para el fortalecimiento de la democracia que refuerza la necesidad de que los ciudadanos participen en los asuntos públicos. Esta nueva ola de la democracia se ha caracterizado por un nuevo llamado a la acción de los responsables políticos (OECD, 2020).

Y aunque la deliberación hace parte de las formas y los mecanismos tradicionales organizativos de movimientos indígenas, afrodescendientes y actualmente de movimientos sociales ecologistas, de usuarios de la salud (consejos de discapacidad) e incluso de procesos organizativos etarios y de género (jóvenes, mujeres, LGBTIQ+, adultos mayores, entre otras), ha adquirido tracción y relevancia en la agenda pública durante las últimas décadas.

Esto se ha denominado la nueva ola de la deliberación, no necesariamente por decisión o compromiso gubernamental, sino por presión de alto nivel internacional a través de préstamos, donaciones y recursos de cooperación, así como proyectos multilaterales, en países donde las democracias no han sido consolidadas, tal como lo señala Pogrebinschi (2018) para el caso de América Latina.

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

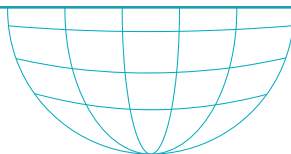
¿POR QUÉ DESDE EL SUR GLOBAL?

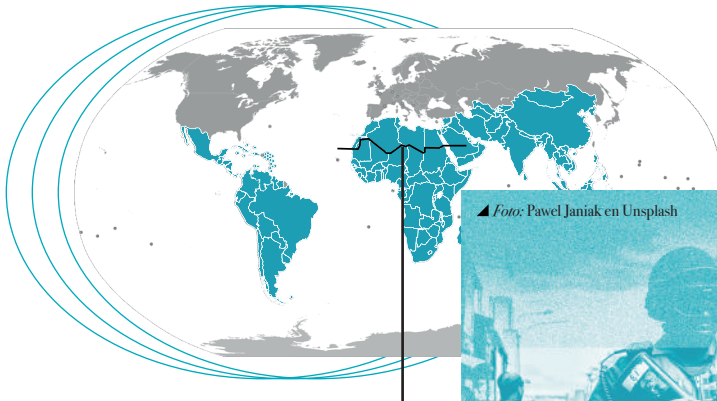
El Sur global, desde el poscolonialismo y el proceso de conformación de los Estados-nación, ha tenido muchísimos más desafíos en la consolidación de sus democracias que los países occidentales, donde originalmente la democracia ha sido concebida. Todos tienen la misma necesidad de consolidación democrática, pero a su vez, tienen distintos retos y dificultades que imponen sus contextos específicos a partir de diversas trayectorias y particulares procesos sociales, culturales y políticos; sin desconocer, por supuesto, actores y agencias transnacionales.

Como *retos* se presentan

regiones en el mundo consideradas como parte del Sur global que registran los peores niveles en el índice de la *democracia*. ▲ (EIU, 2021)

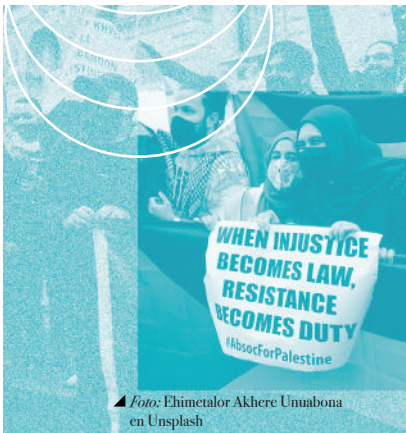
Del **SUR:**
Democracias y deliberación





▲ Foto: Pawel Janiak en Unsplash


entre las que se destaca el caso de *Africa* subsahariana con regímenes autoritarios en distintos niveles, pero con una caracterización de golpes militares en la mayoría de sus países, los cuales reflejan mayores desafíos frente a la mezcla pluriétnica y cuasiminoritaria de clanes en una distribución colonial del territorio.



▲ Foto: Ehimetolor Akhere Unuabona en Unsplash

En el sudeste asiático y en el este de Europa, los países oscilan entre procesos de consolidación *democrática* y regímenes que restringen libertades. Son regiones que concentran la mayoría de sus países en democracias defectuosas y, a su vez, con muchísimas repúblicas con regímenes híbridos acorde a la conceptualización de ▲ IDEA (2019) y EIU (2021).

<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>	<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>	

En el caso de América Latina, la mayoría de países están caracterizados por ser democracias débiles, para  EIU (2021) defectuosas o en construcción, con algunas tendencias a autoritarismos. Existen pocos países con regímenes híbridos o autoritarios



▲ Foto: <https://www.politicaexterna.com/la-democracia-en-america-latina-bajo-el-covid-19/>



▲ Foto: Alan Vecas en Unsplash

determinados por una baja confianza respecto a las organizaciones e instituciones centrales de la democracia representativa, como los partidos políticos y los espacios legislativos.

Por su parte, en países presidencialistas, la percepción de desconfianza e insatisfacción se mantiene frente al Ejecutivo (Plata, Montalvo, Rodríguez y García, 2021). Lo anterior demuestra una realidad aterradora: una tercera parte de las naciones todavía se encuentra en regímenes autoritarios, y las pocas cifras alentadoras incluso en estos espacios están asociadas a procesos de democracia³ deliberativa y/o participativa, como procesos de innova-

3. Elstub y Escobar (2019) definen las innovaciones democráticas como “procesos o instituciones que son nuevas para una cuestión política, una función política o un nivel de gobernanza, y que se desarrollan para para reimaginar y profundizar el papel de los ciudadanos en los procesos de gobernanza, aumentando las oportunidades de participación, deliberación e influencia” (p. 11, traducción propia).

ción democrática (Pogrebinschi, 2021). Los aprendizajes y experiencias de consolidación serán vitales para fortalecer los procesos de democracia en el resto del mundo.

Resulta sorprendente que **a pesar de que la base de la estructura social y política de muchos pueblos originarios de África, Asia y América es precisamente la deliberación, a esta no se le ha dado valor e importancia en la consolidación de procesos democráticos.**

Incluso desde sus procesos de colonización e independencia respectivos y la posterior introducción de los valores democráticos de Occidente, muchos de estos procesos se han invisibilizado, a la luz de las olas de democratización y la incidencia occidental a través de cooperación internacional, bajo el rótulo de cooperación para el desarrollo y la democracia.

En países como China o Japón, autores como Tang, Tamura y He (2018) resaltan las tradiciones deliberativas en la cultura confucionista e incluso adaptadas a través del maoísmo en la cultura china y reproducidas en ciertas esferas del Partido Comunista. Adicionalmente, presentan cómo, en épocas recientes y en diálogo con Occidente, se ha dado la implementación de esta nueva ola deliberativa, por medio de discusiones denominadas como kentan o discusiones del corazón al corazón, que fueron parte esencial de la estrategia maoísta, tienen sus raíces en el confucionismo y siguen siendo adaptadas por el Partido Comunista chino en distintas esferas.

Aspecto no indiferente a India, que tiene un pasado religioso deliberativo en el hinduismo, el jainismo y el budismo, donde la escucha y el respeto por el otro y la palabra son elementos centrales en la construcción y el ordena-

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

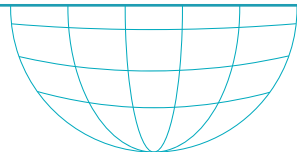
miento social, según Parthasarathy y Rao (2018). Estos autores investigan y rastrean las raíces históricas de la deliberación en India, que datan desde el reino de Ashoka en el siglo tercero a. c., frente a valores que, en la década de los ochenta, nutren la aplicación de los modelos de sabkhas, khatas, panchayats y samajts que desarrollan procesos comunitarios de presupuestación, representación e incluso de decisiones de política pública, con usos de herramientas participativas y deliberativas.



En América Latina, el desarrollo y proceso de hibridación (entre prácticas precoloniales y procesos de innovación democrática) ha sido exponencial, frente a lo que Fung ya vaticinaba hace más de una década: “**es posible que muchos de nosotros volvamos pronto los ojos a América Latina para entender sus logros en materia de gobernanza democrática**” (2011, citado en Pogrebinschi y Ross, 2019, p. 389, traducción propia).

Se han adoptado **instituciones y prácticas de participación ciudadana similares incluyendo formas de asambleas ciudadanas, como cabildos**

Del SUR:
Democracias y deliberación



abiertos y audiencias públicas, consejos deliberativos y de gestión, mesas deliberativas y planes de deliberación y gestión, mesas deliberativas y planes participativos, órganos de control y, más reciente, la participación electrónica. Más recientemente también las herramientas de e-participación, otras innovaciones democráticas, reflejan los procesos internos a los que se enfrentan las subregiones o los países en los que han tomado forma (Pogrebinschi y Ross, 2019, p. 390, traducción propia).

Estas prácticas culturales, organizativas religiosas o comunitarias, con algunas creencias comunes y que estructuran a las instituciones sociales y políticas son, igualmente, fundamentales en comunidades de afrodescendientes e indígenas y tribus en América Latina, procesos tan perennes y vigentes como *la minga*, *el tequio*, *el ainyi*, las *urambas*, las *juntanzas*, entre otras que son prácticas participativas, inclusivas y definitivamente deliberativas (Bianchi, 2017; Deneulin, 2012; Pogrebinschi, 2018).



▲ Foto: Andrea Cervera

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

A su vez, comunidades minoritarias en algunos países de África y América Latina están consiguiendo posicionar agendas propias e incidiendo en procesos de decisión, así como en procesos de reforma constitucional, haciendo uso de la deliberación.

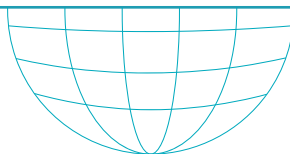
En países como Bolivia y Ecuador, con algún grado de mayorías a través de coaliciones étnicas y poder político y gran tradición en asambleas deliberativas, las decisiones más importantes son discutidas durante largos periodos y después las temáticas fundamentales son abordadas por consenso; muchos de tales procesos organizativos están siendo replicados cuando estas estructuras toman el poder (Pogrebinschi, 2018). Frente a ese punto, Hébert (2018) presenta como patrón en distintas partes del mundo que, por lo general, los pueblos indígenas han demostrado ser especialmente resistentes a la hora de mantener sus prácticas deliberativas, incluso en contextos hostiles.

Desde la década de los ochenta, en la denominada segunda ola de la deliberación, estas tradiciones diversas del Sur global adquieren fuerza en diálogo con Occidente, gracias al rol y la agencia de la cooperación internacional en los últimos años, y antes de instituciones coloniales (Ani, 2018; Pogrebinschi, 2018; Ferreira y Allegretti, 2019).

El enfoque sistémico promovido por Parkinson (2018) en cuanto a agentes, instituciones, intereses, causas, procesos y herramientas, muestra precisamente que ese diálogo constante entre distintos actores es esencial para la cualificación democrática.

“En un contexto de fuerte promoción por parte de sectores de movimientos sociales transnacionales,

Del SUR:
Democracias y deliberación



así como de instituciones multilaterales o agencias de cooperación bilateral y programas de intercambio entre pares” (Ferreira y Allegretti, p. 453, traducción propia). En este sentido, una práctica de América Latina consistente en la presupuestación participativa con elementos deliberativos está siendo implementada en distintos lugares de África, gracias al intercambio de experiencias, procesos y saberes, que son adaptados por actores locales según las especificidades de los contextos. Esto demuestra que muchas de las instituciones democráticas han sido construidas, actualizadas e *‘hibridizadas’* a partir de unas fuerzas externas e internas con tradiciones preexistentes y otros enfoques territoriales.

Incluso el término de híbrido es referido por varios autores para resaltar ese diálogo entre las estrategias de democracia deliberativa en Occidente y las múltiples aplicaciones a distintos contextos del Sur global, con una explosión de nuevas experimentaciones democráticas que han tenido los rótulos de innovaciones democráticas y/o participativas (Ferreira y Allegretti, 2019; Tang, Tamura y He, 2018; Pogrebinschi y Ross, 2019; Pogrebinschi, 2021).

“Hay que reconocer que muchas de las innovaciones democráticas adoptadas en el siglo pasado no surgieron en las democracias centrales, sino en las periféricas” (Sass, 2018, p. 95). En línea con esta afirmación, América Latina cuenta con una investigación cuantitativa mayor frente a otras regiones: la base de datos de LATINNO, un proyecto liderado por Pogrebinschi (2021) que ha reunido datos sobre 3.744 instituciones, procesos y mecanismos de participación ciudadana creados para fortalecer (experimentar con) la democracia, en los últimos treinta años, entre 1990 y 2020. Esta base de datos puede mostrar algunas tendencias y patrones como, por ejemplo, que

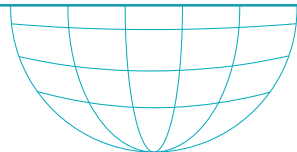
CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

del total de innovaciones mapeadas, el 43% corresponde solo a procesos de deliberación.

Esto, aparte de mostrar un auge de la deliberación como parte de una tercera ola de democratización en esta región, evidencia un proceso de continua experimentación democrática y de un interés común que ha articulado agendas transnacionales e incluso de nuevas escuelas de la administración pública, **con temáticas como gobierno abierto, innovación pública, new public management y gobernanza colaborativa, entre otras. Todos estos enfoques tienen un denominador común: que han puesto la participación y el involucramiento de la ciudadanía en el centro de los procesos de toma de decisión.**

Adicionalmente, entre académicos se ha dado especial atención al impacto que tienen procesos no deliberativos –por ejemplo, la protesta– como fuerzas motoras de procesos deliberativos. Sin duda, este es un fenómeno que es común en el Sur global, desde democracias defectuosas como Japón (Tang, Tamura y He, 2018) y Chile con la constitución mapuche (Fernández de Rota, 2016; Aceituno Zamorano, 2021), hasta los lugares más autoritarios como China (Tang, Tamura y He, 2018), Cuba e incluso Venezuela.

En estos lugares, las protestas de los últimos años han llevado a autoridades, partidos políticos –en un primer grupo, sistemas multipartidistas con democracias consideradas defectuosas, y en un segundo grupo, sistemas monopartidistas con regímenes considerados autoritarios (EIU, 2021)– y, en general, al sistema político, a abrir algunos espacios, por controlados que sean, a procesos de deliberación con el objetivo de mantener gobernabilidad, legitimidad y gobernanza.



Estos contextos conducen a aprendizajes tanto si son muy cerrados y con pocas libertades entre sí, como si se presentan en países con grandes avances democráticos que son mucho más replicables frente a países occidentales con democracias consolidadas o plenas. Los países que cuentan con denominaciones de democracias defectuosas, regímenes híbridos, o regímenes autoritarios son casi el 95% del mundo, que se encuentra en el proceso de construcción de sus procesos democráticos, sea de forma incremental, sea de forma exponencial o sea de forma abrupta⁴.

Según este enfoque sistémico, incluso los movimientos de protesta que suelen considerarse como una acción no deliberativa pueden considerarse como una acción que desempeña un papel dentro del sistema deliberativo. Pueden inducir reflexión deliberativa a nivel macro incluso a través de su acción no deliberativa [...]. Además, algunos académicos encuentran mezclas de interacciones estratégicas y deliberativas dentro de los movimientos sociales (Tang, Tamura y He, 2018, p. 798, traducción propia).

Otro aspecto relacionado con el anterior son los efectos de ciertas problemáticas que, si bien son globales, afectan de forma distinta a los países del Sur global frente a los países desarrollados del Norte. Fenómenos como las migraciones, los efectos del calentamiento global, incluso las pandemias, el

4. No es el rol, ni los autores tienen la intención de definir la ruta ideal del proceso de construcción democrática. Por el contrario, sí buscan señalar dónde se está potenciando este ejercicio de fortalecimiento de valores y bienes democráticos. De igual forma, tampoco se pretende tomar partido entre pesimistas u optimistas del proceso democrático en distintos contextos, donde los pesimistas -con razón- sienten que las autoridades usan la deliberación para mantener un orden no democrático.

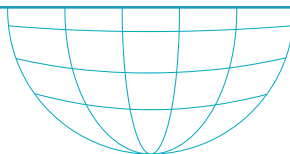
narcotráfico, el terrorismo, son problemáticas transnacionales, en la medida que simétricamente afectan diversas regiones del globo.

Así entonces, las poblaciones más afectadas por los efectos de dichas problemáticas no hacen parte de los procesos de toma de decisión al respecto. Por ejemplo, el Sur no está discutiendo con el Norte los efectos del clima en regiones que sufren fenómenos de cambio climático.

Los desafíos políticos que son transnacionales, y cada vez más globales, evidencian la necesidad de fomentar un curso político a nuevas escalas que involucren a pueblos que habitan en Estados y sociedades radicalmente diferentes, y sobre todo a quienes serán afectadas por el curso de la política (Sass, 2018, p. 87).

Por último, bastantes académicos e investigadores de tipo comparativo señalan la necesidad de tener más investigaciones y data disponible desde el Sur global sobre procesos empíricos a profundidad (Ani, 2018; Ferreira y Allegretti, 2019). Muchos de estos procesos de democracia innovativa se dan desde la esfera gubernamental y, en los mejores casos, con algún acompañamiento de la sociedad civil o impulsados desde la sociedad civil.

Esto implica que no siempre se cuenta con la voluntad política hacia una evaluación externa e independiente, más allá de mostrar resultados del proceso con fines de mercadeo electoral. Si no se cuenta con presupuestos y voluntad al escrutinio y aprendizaje público desde el comienzo, se atenta contra la generación de datos y contra el proceso general de evaluación, y por lo menos deja menos conclusiones a estudios comparados.



¿PARA QUÉ LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA?

Valores filosóficos y epistemológicos

La epistemología hace un recuento de las raíces y de la justificación de ciertos conceptos y prácticas que son sistematizados y analizados científicamente. Es la sistematización y racionalización del conocimiento, de las prácticas y teorías deliberativas, lo que permite medir según estándares e ideales, incluso mínimos, para aprender sobre los valores democráticos. Frente a estos procesos, Estlund y Landemore han desarrollado el concepto de procedimentalismo epistemológico, “**para conciliar la preocupación por los procedimientos y los resultados**” (2018, p. 114, traducción propia). En este mismo sentido, los autores agregan, respecto al elemento epistémico de la deliberación, que “**hace hincapié en el descubrimiento de verdades más que en la mera obtención de resultados valiosos**” (Estlund y Landemore, 2018, p. 115, traducción propia).

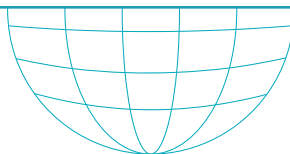
Esto implica la sistematización y el análisis de casos empíricos que permitan llegar a mayores conclusiones acerca de distintas prácticas, así como de teorías de conceptos o ideales normativos, que permiten evaluar y contrastar

CAP. 00 Introducción sucinta	CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP. 06 Deliberación en movimiento	

frente al cumplimiento deliberativo, pero también para estructurar procesos de deliberación en contextos experimentales (Sass, 2018).

En el esquema de la historia de la humanidad, la mayor parte de la deliberación colectiva se ha producido fuera de las democracias occidentales desarrolladas. Pero, por un conjunto de razones conocidas, el estudio de la deliberación, por muy extenso que sea, ha ignorado en gran medida este mundo más amplio (Sass, 2018, p. 96, traducción propia).

Muchos de los valores de la deliberación han estructurado procesos importantes de construcción de la configuración de la esfera pública en el sentido estricto señalado por Habermas (1989). Por su parte, Sass (2018) muestra cómo en distintos contextos se desarrolla la deliberación, por ejemplo, en Malawi, donde existen reuniones públicas que sirven para distribuir la información, permitir interacciones no jerarquizadas y que el debate resulte en procesos a su vez formativos con la ciudadanía. También hay ejemplos del movimiento Ashram, en el que la deliberación era constantemente utilizada como método para obtener procesos de reflexión moral y política que servía como estrategia de formación moral. En contraste, ejemplos desde la región latinoamericana muestran a las figuras de la minga, los convites ciudadanos, el ayni y el tequio, entre otras prácticas que evidencian el valor del trabajo y la inteligencia colectivos (Bianchi, 2017).



Por su parte, las comunidades indígenas, que han venido aportando valores de sociedad en los márgenes del desarrollismo o de modelos económicos hegemónicos desde el Norte global, se plantean nociones desde el buen vivir, el bienestar, el bien común, el consenso o, incluso, la armonía social. Dichas nociones son desarrolladas en distintas partes del mundo como parte del porqué se aplica la deliberación, no como construcción necesariamente de la democracia occidental, sino como mecanismo de resolución de conflictos y de bienestar común (Hébert, 2018).

Es particular que en este tipo de comunidades y estructuras, incluidas las de tipo regional (transnacional), el elemento común sea el consenso, a través de procesos de deliberación multiescalar. Incluso combinan estrategias mixtas de deliberación con procesos de votación secreta y decisiones mayoritarias, pero con asambleas comunitarias, tal como lo presenta Hébert:

La articulación de varias prácticas jerarquizadas y no, presenta una amalgama de lo público: la estructura tradicional patriarcal de liderazgo, la designación de representantes locales a través de la asamblea comunitaria y además el proceso de voto secreto, con seguimiento y procedimientos rigurosos de recuento (2018, p. 105, traducción propia).

Este tipo de explicaciones son ideales frente al porqué ciertas sociedades emprenden acciones en función de estas búsquedas comunes formales (institucionales) y no formales, que se traducen en reglas, procedimientos, procesos y, por ende, en los resultados que obtienen. En este sentido, Sass

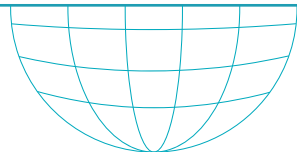
CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

(2018) elabora sobre el trabajo investigativo de Ani en África frente al consenso y los procesos de asambleas comunitarias, aspectos fundamentales para producir nuevos órdenes poscoloniales en contextos con enormes dificultades democráticas, con tradiciones culturales precoloniales, que mezclan elementos autoritarios con búsquedas de consensos, diálogos entre tribus, procesos de negociaciones, entre otros aspectos propios de la deliberación.

El rol de la esfera pública en Japón ha sido ampliamente estudiado (Sass, 2018). De igual forma, el rol de ciertos procesos de hibridaje desde elementos característicos culturales como el rol de la deliberación dentro de la cultura confucionista (Tang, Tamura y He, 2018), o de tradiciones al interior de la cultura del Partido Comunista chino y del maoísmo en general: “**las raíces culturales de la consulta política se incorporaron a la ‘línea de masas’ maoísta, del pueblo para el pueblo**” (p. 796, traducción propia)

En dichos contextos, estos valores nos llevan a preguntarnos frente a elementos epistémicos, que ha buscado la deliberación en el mundo occidental y el diálogo que puede haber con el Sur global, y los costos que trae frente a los valores y los resultados políticos y sociales que puede llegar a tener.

La anterior aseveración es evidente frente a preguntas epistémicas y no epistémicas, tales como el consenso o disenso, la unanimidad o la delimitación de áreas en conflicto, respecto al diálogo y su rol en la resolución de disputas o de resultados como la confianza institucional, o propiedades frente a la calidad de la argumentación, los procesos de interpretación, el uso de la información, así como análisis sobre posibles cambios de opinión frente a temáticas a través del proceso deliberativo, cómo llegar a soluciones que



estén dentro de opciones moralmente aceptadas y cómo estas expectativas se adaptan a procedimientos efectivos (Estlund y Landemore, 2018).



RAZONES INSTITUCIONALES.

El porqué de su implementación, métodos, eficiencia en el gasto público

En los últimos siglos, y bajo la consolidación de los Estados-nación, las democracias liberales y distintos órdenes constitucionales en el mundo han presenciado distintas olas de democratización, estableciendo, por ende, todo tipo de instituciones que buscan responder a las demandas ciudadanas (Pogrebinski y Ross, 2019).

Tal como lo explica Nino: “debemos mostrar una correlación entre un ordenamiento de los contextos sociales y un ordenamiento de los arreglos políticos que reflejan diferentes grados de satisfacción de las necesidades de sus ciudadanos” (1996, p. 145). A medida que el nivel local ha ido ganando autonomía política y financiera, se han ido probando nuevas instituciones de participación ciudadana como forma de empoderar a las comunidades y renovar la administración (Pogrebinski y Ross, 2019).

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.		CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento

Al crear este tercer nivel administrativo, las reformas de descentralización también **han ampliado los canales a través de los cuales las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos de base y los ciudadanos de a pie pueden intervenir en el proceso político.** Esto se hizo especialmente en las ciudades donde se eligieron alcaldes de izquierdas⁵ (Goldfrank, 2011, citado por Pogrebinski y Ross, 2019, p. 406, traducción propia).

Actualmente, los gobiernos y tomadores de decisión se enfrentan a escenarios cada vez más complejos. Muchos de los problemas que atravesamos las sociedades contemporáneas se transfieren a los gobiernos, tales como la inseguridad global, la crisis de los sistemas educativos, las migraciones, la crisis climática, el acceso a la vivienda, entre otros. Es decir, se trata de problemáticas complejas que ni las personas de manera individual o colectiva, ni los mercados, son capaces de resolver. Si pensamos en esta clase de macroproblemas y en sus múltiples efectos en la sociedad, encontraremos que las agendas públicas están llenas de cuestiones que nunca habían sido tan difíciles y que requieren de soluciones multiactor (Ysa y Longo, 2008).

Anteriormente, se consideraba que las soluciones a los problemas eran responsabilidad del tomador de decisión o del pleno conocimiento técnico-científico. Lo cierto es que dicho conocimiento no es completo, pues nadie puede acumular información completa, ni capacidad de agencia co-

●.....
5. El investigador hace referencia al contexto de América Latina.

lectiva, por sí solo. Lo público se reduce al conocimiento privado de algunos pocos que dependen de la voluntad política y las capacidades limitadas de su institución. Con respecto a las capacidades, no son solo económicas, sino también recursos de conocimientos interdisciplinarios, tecnología, acceso a la información, que requieren procesos más eficaces y eficientes desde la administración pública, en una búsqueda por la colaboración y la gobernanza colaborativa (Ansell y Gash, 2008).

La complejidad actual de los problemas ha demostrado cada vez más que no es suficiente con la realización de un diagnóstico técnico; los modelos tecnocráticos o las políticas diseñadas desde la oficina no necesariamente logran comprender de forma sistémica las problemáticas y para esto se necesita información completa que solo puede ser obtenida en el trabajo multiactor. Al no haber suficientes formas de medir y de tener datos disponibles, no hay otro modo de adquirirlos que salir a preguntarle a la población para obtenerlos y racionalizarlos (Ysa y Longo, 2008). En un segundo momento, salir a pedir colaboración para lograr impactos sistémicos entre distintos actores y no esperar que estos cambios, direccionados desde tomadores de decisión, logren su impacto exclusivamente con las capacidades institucionales (Ansell y Gash, 2008).

De igual forma, el modelo jerárquico ha venido perdiendo legitimidad y ha demostrado ser más costoso en el largo plazo, en distintas instituciones públicas: procesos legislativos, procesos de presupuestación pública, incluso en partidos políticos. En este sentido, son de particular importancia los estudios de Kim, Ahn y Jung (2023), que demuestran con una base de datos robusta cómo existe una correlación positiva entre la calidad y la duración del periodo de deliberación en procesos legislativos con la eficiencia presupues-

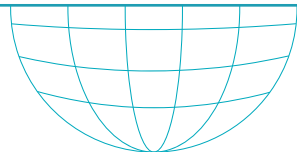
CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

taria. La calidad se reforzaba cuando el grupo de legisladores que revisaba el presupuesto era más diverso, en cuanto a representación descriptiva.

Similares conclusiones presenta el caso de estudio analizado por el Banco Mundial (2003) para Porto Alegre con la presupuestación participativa, en el cual se demostró que esta es una práctica eficaz de la gestión democrática de los recursos públicos. El trabajo de Sześciło (2015) para el caso de Varsovia evidencia la ineffectividad frente a un proceso cuasi plebiscitario en la asignación del gasto frente a un proceso que tuvo una expectativa deliberativa. En la misma línea, Robinson (2006), frente a un análisis comparado en distintos países del Sur global –Brasil, Croacia, India, México, Sudáfrica y Uganda–, afirma:

Las iniciativas presupuestarias de la sociedad civil contribuyen a mejorar la transparencia de las decisiones presupuestarias y el proceso presupuestario, una mayor concienciación y alfabetización de los legisladores, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil. Todo lo anterior mejora la eficiencia del gasto público (p. 3).

Estos académicos muestran una evidencia directa entre la eficiencia económica y la deliberación, más allá del proceso participativo. En parte, porque la deliberación no sólo cualifica a los decisores durante el proceso, sino que busca soluciones que superen la posibilidad de ser engañados por sus representantes –en el sentido en el que estos busquen su interés individual por



encima del de su grupo de representación- o la imposición de una mayoría en las urnas.

Lo anterior puede tener, como riesgo latente, un efecto en la insatisfacción de las minorías frente al proceso democrático. Todos los anteriores factores pueden ser mitigados con el proceso deliberativo, en la medida en que es posible lograr eficiencias con estrategias 'gana-gana' en la búsqueda de soluciones ante modelos de 'suma-cero', donde solo unos ganan, frente a lógicas colaborativas 'gana-gana'.

En esta misma línea, en el trabajo de Wright y Sakurai (1987), que muestra de forma comparativa entre Estados Unidos y Japón procesos de reformas administrativas, uno de sus hallazgos centrales es que en los procesos japoneses “**el proceso deliberativo tiende hacia extensas y elaboradas negociaciones, a menudo protegidas por métodos informales y discretos. Los resultados, en cambio, son más fácilmente identificables, y tienen mayor apoyo de distintas facciones**” (p. 132, traducción propia).

En lo que atañe a estudios sobre partidos políticos, son de vital importancia los trabajos realizados por Wills (2015) y por Cyr (2017) (citados por Luna, Rodríguez, Rosenblatt y Vommaro, 2021), en cuanto demuestran en los casos de Colombia y Venezuela, respectivamente, que los partidos más jerarquizados presentan una incapacidad para coordinar horizontalmente y para agregar intereses de forma vertical, y esto tiene una correlación con sus dificultades para adaptarse y sobrevivir en los contextos cambiantes. Ello, sin duda, impone costos de funcionamiento y supervivencia a dichas instituciones que, si bien son de carácter privado, cumplen un rol público⁶.



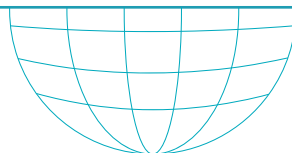
6. En la gran mayoría de países democráticos, los ingresos de financiación de los partidos políticos provienen, en parte, del sector público.

Si bien hay casos exitosos de modelos jerárquicos, con buenos indicadores de crecimiento económico, resultados de satisfacción en encuestas frente a la gestión de ciertos gobiernos, el costo de este tipo de modelo de gobierno jerárquico termina siendo muy alto y poco sostenible en el tiempo, pues depende mucho de personalismos.

En los casos en los que no se logran los resultados esperados, el costo de la toma de decisión recae exclusivamente en el tomador de decisión y en sus preconcepciones ideológicas e incluso científicas. En este tipo de modelos no hay énfasis en todos los procesos colectivos y de colaboración necesarios para el diagnóstico, el diseño, la implementación, la auditoría, y el control social y político, todo lo cual dotará no solo de legitimidad a la decisión pública, sino de corresponsabilidad sobre la misma (Ansell y Gash, 2008).

En segundo lugar, el riesgo de alterar las concepciones científicas por preconcepciones ideológicas es más alto si el proceso de decisión está jerarquizado y en unas pocas manos. Tal y como lo demuestra el estudio de Gastil, Richards y Knobloch (2014, p. 19): “**la fuerza de los argumentos y la calidad de las pruebas con ciudadanía pueden triunfar sobre las ideas ideológicamente preconcebidas de unos pocos, como se demostró dramáticamente**” (traducción propia), haciendo referencia a la iniciativa ciudadana de Oregon con el uso de mini-públicos, una herramienta deliberativa.

La hipótesis de que –desde un escritorio– técnica y racionalmente se puedan lograr intervenciones (que dependen de la agencia de distintas organizaciones, instituciones e individuos) efectivas y eficientes se encuentra en



entre dicho, a la luz de los resultados, quizás por problemas de diseño, capacidad, recursos, comprensión e información completa, entre otras causas, pero sobre todo por no ser capaz de articular e incentivar a distintos actores a tener agencia sobre lo público:

La implementación de políticas públicas y la provisión de servicios públicos se produce, cada vez más, mediante diversas fórmulas de relación entre organizaciones del sector público y de otros que se sitúan en el sector privado, tanto si actúan con fines lucrativos como si no (Ysa y Longo, 2008, p. 21).

Lo anterior ha llevado a replantearse los procesos de toma de decisión, de ser más modestos en los alcances de las soluciones y de reconocer la importancia de construir consensos entre las partes interesadas. La participación ciudadana, la colaboración y el diálogo con distintos actores se vuelven imprescindibles para ganar la legitimidad que se ha perdido progresivamente, pero no deja de ser retadora.

Como respuesta a esto, surge una nueva corriente que se llama **gobernanza colaborativa**. Se ha desarrollado como una alternativa a la creciente 'turbulencia' a la que se enfrentan los responsables de la formulación de políticas y los administradores. La gobernanza colaborativa se entiende como:

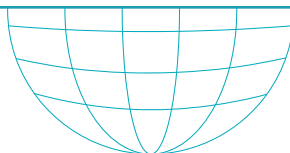
Un arreglo de gobierno en el que una o más agencias públicas involucran directamente partes interesadas en un proceso colectivo de toma de

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

decisiones que es formal, orientado al consenso, y deliberativo y que tiene por objeto formular o implementar políticas públicas o gestionar programas o activos (Ansell y Gash, 2008, p. 29).

De acuerdo a Ansell y Gash, esta definición implica seis criterios que hay que tener en cuenta: **1)** el foro de discusión es iniciado por las agencias públicas y las instituciones; **2)** el foro debe ser multiactor (actores públicos, privados, sociedad civil y ciudadanía); **3)** los actores se involucran directamente en la toma de decisiones y no son únicamente consultados por los agentes públicos; **4)** el foro está formalmente organizado y se reúne colectivamente; **5)** el foro tiene como objetivo tomar decisiones por consenso (incluso si el consenso no se logra en la práctica); y **6)** el foco de la colaboración es sobre política o gestión pública. Es así como un tipo de gobernanza en los cuales los actores públicos y privados trabajan colectivamente de maneras distintivas, utilizando procesos, y estableciendo leyes y normas para la provisión de bienes públicos.

En este mismo sentido, Gutmann y Thompson (2004) plantean por lo menos cuatro aspectos en los cuales la deliberación puede superar desacuerdos entre la sociedad civil y los tomadores de decisión y que contribuyen, por ende, a mejorar la gobernanza: **1)** tiene procedimientos para promover la legitimidad de las decisiones públicas; **2)** fomenta el espíritu público en los asuntos públicos, por encima de intereses privados; **3)** promueve procesos de toma de decisiones mutuamente respetuosos; y **4)** es una oportunidad para avanzar en la comprensión individual y colectiva, al tener información y comprensión desde distintas ópticas.



Adicionalmente, Gutmann y Thompson (2004) analizan los beneficios de la deliberación en instituciones de atención sanitaria, de cuidados y salud, así como en comisiones de la verdad, todas ellas instituciones que manejan decisiones que normalmente plantean desacuerdos morales entre amplios y diversos sectores de la sociedad civil. Los investigadores concluyen que, gracias a la deliberación, en la legitimidad pública se presentan la aceptación de políticas y menores sesgos políticos para construir en la esfera pública.

La deliberación, a su vez, abre el debate sobre si el valor de la democracia reside en su poder para transformar las preferencias de las personas o en su voluntad de dejarlas intactas en los procesos de decisión (Nino, 1996). El teorema de la imposibilidad de Arrow plantea que no hay diseño institucional perfecto para agregar las preferencias de la ciudadanía de forma consistente (transitiva y lógicamente).

Frente a este problema de imposibilidad, la deliberación plantea “**algunas estructuras institucionales que son relevantes, bajo ciertas condiciones empíricas, para decidir si un determinado “proceso” democrático se acerca o se aleja del modelo normativo ideal**” (Nino, 1996, p. 146). En este sentido, el valor de la discusión para transformar preferencias preestablecidas de personas ciertamente elimina sesgos políticos construidos previamente y, por ende, es efectiva en reducir procesos de polarización, y de sociedades afectadas por la violencia política (Gutmann y Thompson, 1996).

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

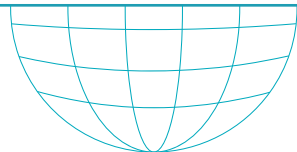
CONCLUSIONES

Entender el sentido y propósito de estas investigaciones y el trasfondo cultural que tiene la aplicación de los métodos deliberativos, es necesario para poder entender más estas prácticas, qué son, cómo se desarrollan, dónde se desarrollan, quiénes las desarrollan y qué efectos tienen.

Poder evaluar los procesos deliberativos requiere de una atención especial frente a lo que buscan resolver y por qué surgen como alternativas a las crisis democráticas. Por lo anterior, se hace necesario enmarcar los siguientes capítulos desde una justificación que describa por qué es importante seguir indagando en la deliberación para resolver déficits democráticos.

En síntesis, podemos decir que la deliberación sirve en contextos de polarización y división de la sociedad civil, para contrarrestar estos efectos. Sirve para construir consensos o para delimitar las áreas de conflicto. Sirve para generar una representación nominal y, por ende, más inclusión y pluralismo político. Sirve para pensar ideas que van más allá de los sí y los no, más allá de los blancos y los negros, permite crear y coconstruir soluciones haciendo uso de la inteligencia colectiva. Permite la colaboración entre distintas disciplinas, vivencias y experiencias, frente a la limitada formación y experiencia que puede tener un tomador de decisión.

Cobra particular importancia señalar soluciones que no son solo importadas en el sentido de trasladar una receta de un lugar a otro, sino de construir con base en la comprensión de las diferencias que traen las especificidades de



cada uno de los contextos. Es decir, la deliberación no se ha implementado uniformemente en el globo. Por el contrario, como se ha desarrollado en este capítulo, obedece a procesos de hibridación que son fundamentales para el fortalecimiento democrático y tienen todo que ver con la cultura democrática propia de cada contexto.

En tal sentido, este capítulo busca dar respuestas a problemáticas identificadas del proceso democrático, desde distintos rincones geográficos pero también lugares institucionales del Sur global. Y por esto último, nos referimos a instituciones públicas de distinto corte como lo son concejos, asambleas, congresos, partidos políticos, entre otras, así como al interior de los procesos de la sociedad civil. Es de particular importancia el hallazgo de prácticas democráticas precoloniales que están fundamentadas en la deliberación.

Este capítulo es un abrebocas de cómo se han venido dando procesos de fortalecimiento democrático haciendo uso de las herramientas propias de la deliberación, empezando con la pregunta fundamental de ¿por qué democracia deliberativa?, y siguiéndola de ¿por qué desde el Sur global? Adicionalmente, permite ver sus bondades en materia de eficiencia presupuestaria, y de eficiencia técnica y operativa en la medida en que permite la colaboración entre distintos actores de la sociedad.

CAP. 00 Introducción sucinta	CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP. 06 Deliberación en movimiento	



▲ *autor*

Juan Pablo Guzmán Solórzano

▲ **Del SUR:**
Democracias y deliberación



¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?

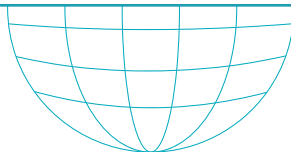
Construcción histórica del concepto de	
democracia deliberativa	Conceptualización
de la democracia deliberativa	Diferencias
y complementariedades entre la democracia	
deliberativa, agregativa, representativa y	
participativa	Elementos constitutivos de
la democracia deliberativa	Escenarios de
democracia deliberativa en el mundo	Conclusión



Determinar el origen geográfico o temporal de la democracia deliberativa es complejo e injusto, pues en cualquier caso significa invisibilizar procesos deliberativos para la toma de decisión. En este capítulo se ofrece una visión de la democracia deliberativa occidental, que se entiende como un proceso influenciado por la democracia griega, la Edad Media y las discusiones teóricas entre la democracia liberal y la democracia republicana. En este sentido, el lector encontrará en las siguientes líneas un complemento histórico, conceptual y pragmático sobre cómo entender la democracia deliberativa fuera del Sur global.

Este capítulo entiende que el estudio de la democracia deliberativa en Occidente, especialmente en países con un mayor desarrollo social y económico, ha contribuido a la consolidación de algunos elementos complementarios del desarrollo de procesos deliberativos en el Sur global. En los últimos años, como resultado de la desconfianza y el desprestigio de las instituciones representativas, la ciudadanía ha optado por demandar nuevos espacios de participación, apertura y transparencia del Estado. Y, aunque de acuerdo con el Barómetro de las Américas 2021, la confianza en las elecciones se recuperó en toda la región al subir de 38% en 2018-2019 a 42% en 2021, este mismo estudio afirma que la mayoría de los ciudadanos sigue expresando poca confianza en sus sistemas electorales.

Bajo este panorama, se convierte en un reto para los gobiernos del Sur global lograr la gobernabilidad suficiente que les permita ejecutar políticas públicas



sociales y económicas en promoción del desarrollo sostenible. Es aquí donde de la deliberación, la participación ciudadana y, en general, la apertura del Estado, se convierten en ventanas de oportunidad para que los gobiernos, la ciudadanía y el sector privado trabajen de manera conjunta en el fortalecimiento de la democracia. Es así que se presenta la democracia deliberativa como una alternativa para complementar los sistemas de representación basados en la democracia liberal y la democracia republicana.

Con tal fin, el capítulo desarrolla una conceptualización de la democracia deliberativa, con la cual se pretende definirla desde diferentes autores y posturas. Posteriormente, se trabaja en realizar una distinción entre el concepto de democracia deliberativa y modelos de democracia que pueden involucrar elementos de deliberación sin considerar necesariamente la consolidación de una democracia deliberativa. Con estos dos puntos desarrollados, se propone que los diferentes modelos de democracia están enmarcados en un solo sistema democrático, el cual busca garantizar los derechos, la redistribución del poder y el respeto por la voluntad del pueblo, a través de distintos mecanismos complementarios. Dichos mecanismos son el sorteo, la representación descriptiva, el uso de incentivos a la participación y la nivelación de asimetrías del conocimiento.

Por último, el capítulo presenta algunos ejercicios de democracia deliberativa llevados a cabo en diferentes contextos políticos y sociales, los cuales permiten concluir que la democracia deliberativa está en constante transformación, adoptando y ofreciendo mecanismos para ampliar la toma de decisiones en los asuntos públicos.

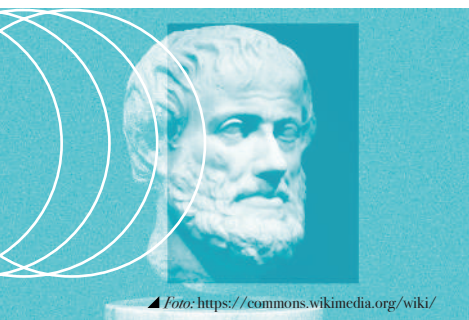
CAP. 00 Introducción sucinta	CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP. 06 Deliberación en movimiento	

CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

del concepto de democracia deliberativa

Los orígenes de la deliberación como proceso para recoger y evaluar las razones de preferencia de los individuos para las decisiones públicas y la acción colectiva, en el marco político, se remontan a una conceptualización inicial en la Grecia antigua, un paso por la Roma republicana, la fijación de cánones en la Edad Media, el republicanismo, las democracias liberales y representativas modernas, hasta llegar a un desarrollo teórico político a finales del siglo XX, cuando filósofos, autores y académicos consolidan una visión de la democracia en la cual la deliberación se ubica en el centro (Boniolo y Schiavone, 2015).

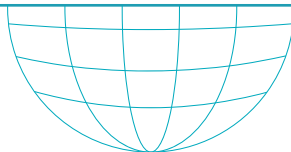
El concepto de deliberación en la política tiene una larga tradición filosófica que se remonta a los tratados aristotélicos como la **Ética Nicomaquea**, escrita alrededor de 330 a. e. c. (Aristóteles, 2004).



▲ Foto: <https://commons.wikimedia.org/wiki/>

En esta obra, *Aristóteles* define la deliberación y su alcance haciendo énfasis en la poca confianza que tiene el ser humano en sí mismo para tomar decisiones sobre asuntos importantes que desconoce y que no son claros,

▲ **Del SUR:**
Democracias y deliberación



por lo cual debe involucrar a otros con el fin de discutir y tomar decisiones adecuadas. Así mismo, Aristóteles plantea que los seres humanos no deliberan sobre asuntos efímeros o eternos como el universo, sino que las sociedades utilizan la deliberación para definir y actuar sobre lo que está en su poder, puede controlar o en lo cual puede influir.

Aristóteles, en su tratado sobre **La Política** (1998), desarrolla el concepto de la deliberación en un sentido más político. En este, evidencia tres elementos constitutivos de la política: la definición de los procedimientos en los cuales la polity selecciona sus oficiales, la justicia para resolver controversias entre la ciudadanía y en su relación con el Estado, y la deliberación. La deliberación para Aristóteles estaba relacionada con la autoridad y los procesos para decidir sobre la guerra, la paz, las alianzas, las leyes, la muerte, el exilio y la selección e inspección de personas públicas y oficiales. Boniolo y Schiavone (2015) plantean tres escenarios de interpretación de los postulados aristotélicos sobre la deliberación que se relacionan con el involucramiento de todos los ciudadanos al tiempo, de solamente algunos ciudadanos, o de algunos ciudadanos a veces y todos los ciudadanos otras veces.

Si bien en la teoría política se interpreta la democracia ateniense como la idea de deliberación entre todos los ciudadanos al tiempo, existen distintas formas de concebir democráticamente la deliberación con diversos niveles de participación ciudadana. Para Aristóteles existen cuatro: **1)** los ciudadanos deben deliberar por turnos, en lugar de todos al tiempo y juntos; **2)** los ciudadanos deben deliberar todos juntos solamente cuando la deliberación involucra la selección de oficiales, legisladores, o asuntos de paz y guerra, de modo que se deja cualquier otra deliberación a cargo de la ciudadanía electa o seleccionada por sorteo; **3)** toda la ciudadanía puede deliberar sobre

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

guerra, alianzas, oficinas e inspecciones y queda un número restringido de asuntos que requieren mayor conocimiento para ser tratados por oficiales cualificados; y **4)** cada ciudadano puede participar en cualquier decisión y los oficiales seleccionados por sorteo solamente tienen que preparar asuntos para decidir.

Es importante mencionar que la deliberación en Atenas dependía de la configuración, la diversidad y el estado de sus instituciones democráticas. Por ejemplo, los Archons¹ eran personas elegidas entre los nobles y dotados con poderes para gobernar las ciudades-estado. Otros ejemplos son la ekklesia, que estaba constituida como una asamblea general de ciudadanos; el boulé, entendido como un consejo compuesto por ciudadanos seleccionados por sorteo; y la iseorgia o derecho de cada ciudadano a intervenir y expresar su posición en la ekklesia, entre otros procedimientos e instituciones en los cuales se llevaba a cabo la deliberación.

Si bien la deliberación se remonta a la antigua Atenas, es en la Edad Media cuando se establecen métodos y herramientas más detalladas para una mejor deliberación. Para autores como Lawn (1993), el arte de la retórica tuvo un papel fundamental en el desarrollo de la deliberación porque permitía analizar las partes, el contenido y la audiencia en cualquier discusión sobre asuntos públicos. Así mismo, según Boniolo (2012), con la creación de las primeras universidades en el siglo XII, se desarrolló un método racional y retórico para la resolución de problemas y la deliberación, el Trivium. Este método basado en la lógica, el arte del buen razonamiento, la retórica y la persuasión, contenía tres pilares esenciales para una buena deliberación: **1)** la claridad del estado del problema, **2)** la identificación de una solución adecuada y **3)** la justificación racional. Esta técnica retórica permitió el de-

●.....

1. Magistrados principales de muchas ciudades-estado. El cargo adquirió importancia en el periodo Arcaico, cuando los reyes estaban siendo sustituidos por aristócratas (The Editors of Encyclopaedia Britannica, 24 de junio de 2011).

sarrollo de un tipo específico de deliberación utilizado durante siglos en las universidades, el *disputatio*, en el cual la relación entre el maestro y el alumno permitía que a través del cuestionamiento emergiera una solución o un consenso.

Académicos como Skinner (1991), Pettit (1999) y Wirszubski (1968), estudiosos del republicanismo y de las teorías para fortalecer y garantizar la sostenibilidad de las instituciones, reconceptualizaron los postulados políticos desarrollados por Aristóteles, Cicerón en la Grecia clásica y el Maquiavelo del siglo XVI en la República Florentina, que hoy permiten entender la relación de la deliberación con la libertad. Por ejemplo, Pettit (1999) redefinió la libertad en términos de la vida política en dos aspectos: por un lado, que el gobierno crea espacios para la libertad, y por el otro, que la existencia de algún agente autorizado para hacer uso de la fuerza, con el fin de encaminar la acción y las reglas colectivas, limita y pone en riesgo la libertad. En este sentido, la libertad es entendida como la ausencia de la dominación o de cualquier interferencia arbitraria.

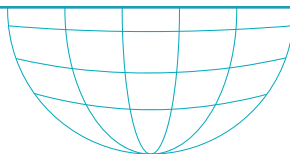
Autores como Pettit ven en Maquiavelo al principal teórico político del republicanismo que evidencia que el uso apropiado de mecanismos para la rendición de cuentas de la élite, sirve para contrarrestar los riesgos asociados con la distribución inequitativa de la riqueza, vista como la mayor causa de interferencia arbitraria, es decir, de limitación de la libertad. Sin embargo, autores contemporáneos como McCormick (2011) profundizan más en la interpretación de Maquiavelo sobre la forma en la cual las masas deben participar en el desarrollo de decisiones públicas. Para Maquiavelo, el *popolo*, incluso mejor que el *grandi* (los ricos), era capaz de participar apropiadamente sin amenazar las instituciones y el gobierno. McCormick afirma que la interpre-

CAP.00 Introducción sucinta	CAP.01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP.02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP.03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP.04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP.05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP.06 Deliberación en movimiento	

tación errónea de algunos teóricos sobre que Maquiavelo promovía un gobierno elitista parecido al gobierno aristócrata, ha sido el sustento para que se hayan creado instituciones (como la democracia representativa) basadas en el precepto de que la gente tiene pasiones e inclinaciones que pueden ser fácilmente controladas, y que su participación debería ser limitada y constreñida con el fin de evitar interferencias arbitrarias, como la dominación de la mayoría sobre una minoría.

De acuerdo a lo anterior, es clave recalcar que ese ha sido el caso de ciertos teóricos políticos liberales republicanos que buscan limitar y reducir las instituciones participativas, basándose en el argumento de que la participación de personas y masas sin educación puede someter las decisiones públicas a distintas formas de irracionalidad y así afectar el resultado de cualquier política pública. Esa perspectiva liberal de la representación busca restringir el número de personas que activamente tomen parte de decisiones públicas. Más adelante en este capítulo, se profundizará sobre la democracia representativa y su relación con la deliberación.

Posteriormente, con el surgimiento de los Estados-nación y la extensión de derechos políticos a lo largo del mundo, la democracia representativa se posicionó como el mecanismo más utilizado para constituir y desarrollar los órganos institucionales deliberativos. A partir de eso, los teóricos políticos se enfocaron casi exclusivamente en el desarrollo de instituciones que garantizaran los poderes deliberativos a los representantes y no necesariamente a toda la ciudadanía. Ejemplos de esto son los postulados de Hamilton, Jay y Madison (1999) y Burke (1949), quienes refuerzan la idea de que entre más personas deliberen y tomen decisiones, menor será la calidad del resultado. Según ellos, el ciudadano del común es irracional, desinformado y vulnerable



de ser influenciado, por lo cual las decisiones y la deliberación deben ser asuntos de los legisladores y políticos con un juicio maduro, una conciencia desarrollada y una opinión firme.

Sin embargo, durante la década de los ochenta un número de teóricos de la democracia promovieron el redescubrimiento y la redefinición del concepto de deliberación, tratando de evidenciar las diferencias con la tradición de la democracia representativa y contribuyendo a lo que hoy se denomina la “**democracia deliberativa**” en la filosofía política (Boniolo y Schiavone, 2015). Autores como Dryzek (2001) argumentan que la legitimidad democrática exige una participación inclusiva y discursivamente apropiada, en la cual la deliberación sea auténtica y todos los actores estén sujetos a la decisión en cuestión.

En ese mismo sentido, Elster (1998) plantea que alrededor de la democracia deliberativa hay dos principios fundamentales. Por un lado, todas las personas afectadas por las decisiones deben tomar decisiones colectivamente vinculantes, por el otro lado, el proceso de toma de decisiones colectivas debe ser el resultado de una discusión conforme a los estándares de la razón pública entre ciudadanos libres e iguales. Este último elemento fue desarrollado en mayor detalle por el filósofo alemán J. Habermas (1996), quien argumentó que la comunicación adecuada entre iguales es capaz de transformar las preferencias basadas en perjuicio y desinformación de los individuos, en lógicas bien definidas y compartidas a través de la deliberación.

Después de esa breve aproximación al recorrido de la deliberación por la historia de la filosofía política, es importante mencionar que es hasta el siglo XX cuando se estudia y desarrolla explícitamente el concepto de la democracia

CAP. 00 Introducción sucinta	CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP. 06 Deliberación en movimiento	

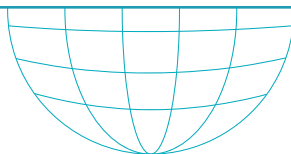
deliberativa. Más adelante, este capítulo permite entender en qué consiste la democracia deliberativa, cuáles son sus elementos constitutivos y cuál su relación con otras formas de la democracia.

CONCEPTUALIZACIÓN

del concepto de democracia deliberativa

La democracia deliberativa es considerada por autores como Andre Bächtiger, John S. Dryzek, Jane Mansbridge y Mark Warren (2018) como un ideal que no puede lograrse plenamente en la práctica, pero que proporciona estándares hacia los cuales las sociedades pueden apuntar. Así mismo, la democracia deliberativa cuenta con un carácter aspiracional que es importante resaltar desde el principio, pues la imposibilidad de alcanzar ese ideal de manera absoluta o perfecta no la minimiza o debilita frente a otros modelos de democracia como la agregativa (de la cual se hablará más adelante). Al contrario, reconocer su carácter ideal, perfectible e inconcluso, que siempre está en construcción, permite que en algunas circunstancias las sociedades decidan, en ciertos periodos, trabajar por estar más cerca de ese ideal. Entonces, la pregunta es: ¿qué se entiende por democracia deliberativa?

Bächtiger et al. (2018) definen la deliberación como un proceso de comunicación en doble vía, que implica contrastar, sopesar y evidenciar los inte-



reses, las preferencias y los valores de las personas, en cuanto a asuntos de interés común. La democracia deliberativa es cualquier práctica democrática que ubique la deliberación en el centro, con una base que permita la igualdad de condiciones y el respeto mutuo entre personas que discuten asuntos públicos y la toma de decisiones sobre estos. Es decir, la intención de generar un entendimiento mutuo, garantizando que existan procesos, compromisos y acuerdos justos, cuando no se logre llegar a consensos absolutos.

Si bien para Cohen (1989) la democracia deliberativa tiene como fin el consenso racionalmente motivado, entendido como el encuentro de razones persuasivas en un contexto de compromiso que lleva a actuar sobre los resultados de la libre evaluación de alternativas entre iguales, para Mansbridge et al. (2012) el objetivo de la democracia deliberativa, en contextos pluralistas y diversos, tiene que ver no solamente con el consenso en asuntos y valores comunes, sino con la clarificación de conflictos y los compromisos justos cuando no hay compatibilidad.

Gutmann y Thompson (1996, 2004) han desarrollado un elemento fundamental para entender la democracia deliberativa: el hecho del desacuerdo moral irreductible, entendido como el desacuerdo residual de la mayoría de las decisiones de procesos colectivos en sociedades pluralistas. Según esto, la deliberación ayuda a las sociedades a abordar cuatro retos esenciales de las decisiones colectivas:

1) en primer lugar, el descontento o la decepción que vive una parte de la sociedad cuando se deben tomar decisiones para asignar recursos escasos; por tanto, resulta fundamental que la discusión se discuta ampliamente y que todas las personas tengan la oportunidad de cues-

CAP. 00 Introducción sucinta	CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP. 06 Deliberación en movimiento	

tionar los argumentos que la sustentan y reconozcan su fundamento.

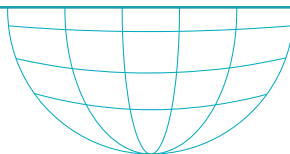
2) En segundo lugar, los actores políticos usualmente tienen una generosidad limitada, por ende, la democracia deliberativa ayuda a alimentar el espíritu público de las personas, ya que invita a todos y todas a ponerse en el lugar de los demás y así reconocerse en el interés común.

3) En tercer lugar, la deliberación pública sobre asuntos moralmente sensibles permite un resultado epistemológico significativo, debido a que la deliberación contribuye a revelar los valores y principios reales detrás de las preferencias de los individuos.

4) Por último, la deliberación es una forma de saber si, y en qué medida, como entidad política se permite la negociación de intereses individuales, y cuándo deben prevalecer las razones colectivas.

Para Gutmann y Thompson, la democracia deliberativa es tanto procedimental como una teoría política sustantiva. El componente procedimental se refiere a la manera como las sociedades democráticas deben abordar los problemas, es decir, las formas; y la parte sustantiva tiene que ver con lo que puede y no puede ser el resultado de una deliberación democrática, o sea, el contenido.

A la hora de responder a la pregunta sobre qué es la democracia deliberativa, como ya se mencionaba anteriormente, es importante resaltar los principios que la caracterizan y la componen. Para esto, es fundamental enunciar las dos generaciones de ideales deliberativos desarrolladas durante los últimos setenta años. Según los autores Bächtiger, Dryzek, Mansbridge y Warren (2018), las dos generaciones de principios e ideales deliberativos han sido creadas, revisadas y refutadas por una serie de autores, académicos y practicantes de la democracia deliberativa.



La primera generación de pensadores y filósofos que introdujeron una serie de conceptos y principios relacionados con la teoría deliberativa contemporánea son Jürgen Habermas, John Rawls, Joshua Cohen y algunos escritores de la tradición cívica republicana. La visión de esta primera generación es considerada como ‘genérica’ en el sentido que recibía y ofrecía posiciones y procedimientos para las políticas públicas. Los principios de esta primera generación son la alta calidad en la argumentación o el debate crítico-racional, un enfoque de ‘bien común’, el respeto mutuo y el concepto de consenso racionalmente motivado.



De izquierda a derecha, John Rawls
Jürgen Habermas, Joshua Cohen.

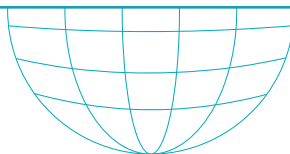
La segunda generación de principios, a diferencia de la primera, es más sensible a la realidad de las aspiraciones pluralistas y las dimensiones de las democracias modernas. Si bien no existe un consenso entre teóricos y practicantes, la segunda generación aplica enfoques de inclusión y pluralidad a los principios de la primera generación, de modo que desarrolla niveles de análisis y reflexión más complejos en la teoría y práctica de la democracia deliberativa.

CAP.00 Introducción sucinta	CAP.01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP.02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP.03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP.04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP.05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP.06 Deliberación en movimiento	

El principio del respeto mutuo, según Gutmann y Thompson (1996), es esencial en cualquier proceso deliberativo. **El respeto en la deliberación incluye una escucha activa y un esfuerzo por entender el sentido de las afirmaciones y posiciones del interlocutor.** Esto implica un respeto profundo por los argumentos, los cuales jamás deben ser vistos como objetos para ser manipulados, destruidos, degradados o descartados *per se*. Frente al respeto mutuo, basado en las teorías del feminismo negro que aceptan la imposibilidad de que los seres humanos puedan entender completamente o identificarse en su totalidad con sus interlocutores por diferencias de trayectoria y de experiencias de vida, Collins (1990) hace énfasis en que la deliberación debe tener espacios para que cada participante pueda evidenciar desde cuáles experiencias, interpretaciones y trayectorias hace afirmaciones o escucha las de los demás.

El principio referente a la ausencia de poder coercitivo, evidenciada por Habermas, **muestra que en procesos deliberativos existe una amenaza que involucra sanciones o el uso de la fuerza para movilizar personas, argumentos e ideas en contra de su voluntad.** Este tipo de fuerza coercitiva no debe tener ningún espacio en la deliberación. Sin embargo, es importante mencionar que dicho principio es un ideal, puesto que en ningún proceso deliberativo las condiciones óptimas de ausencia de poder coercitivo son perfectas. Es decir, siempre existirán relaciones de poder basadas en factores sociales, políticos, económicos o culturales.

El principio de igualdad, según la primera generación, está compuesto por los ideales de respeto mutuo (mencionado anteriormente), la inclusión (un principio que garantiza que aquellos que tienen intereses y preocupaciones en el asunto o tema sobre el cual se lleva el proceso deliberativo puedan participar y tener voz), la igualdad de libertades comunicativas (que significa que



cada persona en un proceso deliberativo tenga la misma libertad para dar su opinión) e igual influencia (cada participante debe tener el mismo efecto en el resultado deliberativo). Sin embargo, autores como Knight y Johnson (1997), desde una perspectiva crítica del trabajo de Cohen (1989), plantean que la democracia deliberativa no requiere efectos persuasivos iguales o de igual influencia, sino igualdad de oportunidades en el acceso a la influencia política, es decir, igualdad de oportunidades de influencia política.

En este sentido, Knight & Johnson (1997) enfatizan en la necesidad de que, en la práctica, la igualdad de oportunidades de influencia política debe estar atravesada por la igualdad de recursos, en términos de riqueza material y nivelación de asimetrías educativas o de conocimiento, para poder garantizar que el consentimiento de un individuo a los argumentos presentados por otras personas no genere coacción o coerción. En este principio se evidencia el carácter aspiracional de la democracia deliberativa, puesto que esperar a tener igualdad social y económica para garantizar la igualdad de acceso a la influencia política, no puede ser garantizado en sociedades complejas como las actuales.

El principio de la razón expuesto por Habermas y Cohen se centró durante mucho tiempo en el poder y la supremacía de la razón en los debates de la esfera pública, **al punto de llegar a plantearse ‘los estándares de la razón’, ‘la autoridad del mejor argumento’ y ‘las razones públicas’ como la justificación para una buena deliberación.** Sin embargo, autoras como Amelie Okensberg Rorty (1980) y Martha Nussbaum (2008) argumentan que las emociones son tan importantes como la razón a la hora de deliberar asuntos públicos, puesto que razón y emociones son inseparables. Mientras que Nussbaum hace énfasis en la compasión como un elemento fundamental para la delibera-

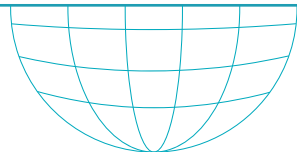
CAP.00 Introducción sucinta	CAP.01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP.02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP.03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP.04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP.05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP.06 Deliberación en movimiento	

ción, por su parte, Neblo (2005) ve en la empatía una emoción precursora y central. Por último, Mansbridge (2021) integra las emociones y el principio de la razón respondiendo a la alta complejidad de la deliberación y las decisiones públicas contemporáneas.

El principio del consenso, si bien fue desarrollado en primera instancia por Habermas (1962) **como un proceso de mutua iluminación que requiere que el debate público-racional llegue a una unanimidad forjada por el interés general que se represente en un acuerdo racional**, autores como Cohen (1989) han continuado profundizando en la necesidad de que la democracia deliberativa tenga como objetivo alcanzar consensos y acuerdos racionalmente motivados. Sin embargo, autores de la segunda generación como Mansbridge et al. (2012) mencionan que el consenso no es suficiente, puesto que en sociedades plurales y complejas con valores e intereses opuestos e incompatibles que se encuentran en procesos deliberativos, es mucho más importante trabajar en la clarificación y agencia de conflictos y disensos.

El principio del bien común ha estado en la teoría deliberativa desde Habermas, Elster, Sunstein (1988) y Cohen (1989) **como un eje central que guía la deliberación sobre asuntos de interés público**. Sin embargo, autoras como Fraser (1990) y Mansbridge (2012) plantean que en algunas circunstancias el interés individual o los incentivos adecuados a nivel personal pueden ser suficientes para motivar la deliberación, siempre y cuando estén guiados por la justicia y otros derechos.

El principio de publicidad, aunque fue esencial para los teóricos de la primera generación, ha sido revisado y reestructurado por autores como Chambers (2005) y Mansbridge et al. (2012), quienes plantean que la publicidad



no es necesariamente buena en todos los contextos deliberativos, particularmente en aquellos que suceden en escenarios altamente estratégicos. En este sentido, han propuesto una serie de condiciones que permitirían que la privacidad promueva y propenda una mejor deliberación, tales como evitar la corrupción, la justificación abierta de conclusiones y procesos y la rendición de cuentas. Esta última también es considerada un principio por Gutmann y Thompson (2004).

Los principios de autenticidad y sinceridad entre las personas participantes de la deliberación son claves para generar el respeto mutuo. Sin embargo, autores de la segunda generación, como Warren (2006), también consideran que cierta falta de sinceridad es permisible e incluso preferible solamente en asuntos de forma, como los saludos, cumplidos y la comunicación informal, para no terminar deliberando sobre asuntos no esenciales de poco interés público.

Por último, en la democracia deliberativa existe un objetivo epistemológico considerado por muchos autores (Landemore, 2013; Martí, 2006; Estlund, 1997) como esencial:

la elevación del conocimiento sobre asuntos de interés público. Las personas que participan en un proceso deliberativo aprenden del mismo proceso y de los resultados, están permanentemente en un ejercicio de metaaprendizaje.

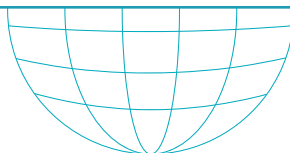
CAP. 00 Introducción sucinta	CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP. 06 Deliberación en movimiento	

DIFERENCIAS

y complementariedades entre la democracia deliberativa, agregativa, representativa y participativa

La democracia deliberativa, como se ha señalado, busca llegar a acuerdos mediante un ejercicio argumentativo en el que confluyen distintos puntos de vista e intereses particulares, priorizando la necesidad de alcanzar, mediante un debate público, algún tipo de bien común (García, 2015). En este sentido, la democracia deliberativa comparte varias características comunes con la democracia representativa, la democracia agregativa y la democracia participativa, dado que estas también persiguen la soberanía popular como un fin (Marey, 2011; García, 2015; Prono, 2016). Sin embargo, existen diferencias sustanciales que vale la pena revisar.

La principal diferencia entre la democracia deliberativa y las otras tipologías de democracias mencionadas en el párrafo anterior es el componente argumentativo que se refleja en el poder comunicativo de los actores involucrados en el debate público, donde el proceso decisorio se nutre de los aportes y contribuciones de la participación ciudadana (Prono, 2016). Lo anterior supone una amplia participación ciudadana que desborda las pretensiones de la democracia representativa y agregativa, pero que, al mismo tiempo, puede no satisfacer las intenciones de la democracia participativa. Por lo tanto, sería válido afirmar que la



democracia deliberativa no está contrapuesta a las demás democracias, sino que se nutre de ellas para fortalecer las instituciones públicas que componen el aparato estatal.

▲ Sobre la democracia agregativa

La **democracia agregativa** es definida por Marey (2011) como una forma de comprender el ideal democrático en el que la forma de gobierno se considera un método instrumental asociado intrínsecamente a la idea de la sociedad como una suma de preferencias aisladas. Para la autora, esto representa un riesgo constante de caer en “**la dictadura de las mayorías**” (p. 160), como consecuencia de que la democracia no es solamente un determinado procedimiento de decisión política o instrumento de las preferencias de los individuos aislados. Por el contrario, la democracia funciona más como un mecanismo de redistribución del poder, caracterizado por procesos de autodefinición de las preferencias colectivas y necesidades reales de las poblaciones (Massal, 2010).

En esta línea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, afirma:

La democracia no se reduce al acto electoral, sino que requiere de eficiencia, transparencia y equidad en las instituciones públicas, así como de una cultura que acepte la legitimidad de la oposición política y reconozca, y abogue por los derechos de todos (PNUD, 2004, p.25).

CAP.00 Introducción sucinta	CAP.01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP.02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP.03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP.04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.		CAP.05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP.06 Deliberación en movimiento

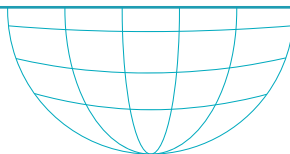
De acuerdo con Marey (2011):

No cualquier tipo de “consentimiento” ciudadano hará que una ley o una decisión política sea legítima: el consentimiento ciudadano será asimismo objeto de restricciones normativas. Así, se podrá proponer que los votos de los ciudadanos estén informados por juicios públicos, orientados a alguna forma de “bien común” y a la inclusión de los derechos e intereses de todos los implicados por las leyes y decisiones políticas, y no meramente por sus intereses y preferencias particulares (p. 159).

Es precisamente en este punto donde la democracia agregativa busca elementos de la democracia deliberativa. Aunque es materialmente imposible incluir a toda la ciudadanía en la toma de decisiones en sociedades cada vez más complejas y heterogéneas, sí es necesario que las personas tengan la libertad para deliberar y la garantía de que su participación será incidente en el control de las decisiones de gobierno. De esta manera se asegura que las decisiones tomadas bajo mecanismos agregativos y basadas en juicios individuales se orienten hacia alguna especie de bien común (Marey, 2011).

La democracia agregativa es eficiente para tomar decisiones en medio de la deliberación, aunque es un mecanismo en el que un argumento logra imponerse vía votación, sin que necesariamente exista un consenso. Jon Elster afirma que la toma de decisiones por parte de individuos libres, iguales y

Del SUR:
Democracias y deliberación



racionales no precisa adoptar la forma deliberativa. **Cuando la distribución inicial de opiniones no obtiene consenso, pueden sortear el obstáculo de tres maneras diferentes: discutiendo, negociando o votando** (1998).

Siguiendo a Elster, se afirma que la discusión, especialmente la producida en espacios libres y deliberativos, está relacionada exclusivamente con la razón, dado que quienquiera que participe en un debate debe apelar a valores imparciales (1998). Sin embargo, esta posición es refutada por Nussbaum (2008), quien plantea que los argumentos basados en la razón van de la mano con las emociones en cualquier deliberación sobre asuntos públicos.

▲ Sobre la democracia representativa

La **democracia representativa** delega el rol deliberativo a los representantes y de esta manera solventa una de las principales limitaciones de la democracia deliberativa: la participación masiva de la ciudadanía. Para García (2015), el significado originario de representación política es la actuación en nombre de otro para la defensa de sus intereses, donde el representado cede al representante el papel de defender y difundir sus intereses, además, ostenta el poder de racionalizarlos y desarrollarlos. En otras palabras, los factores argumentativo y deliberativo, fundamentales en la democracia deliberativa, no se dan entre la ciudadanía, sino entre los representantes de esta.

Por otro lado, la democracia deliberativa puede ser entendida como una respuesta a la crisis de la representatividad, la cual se ha manifestado en el aumento de la desconfianza hacia los partidos políticos, la política y las instituciones por parte de los ciudadanos en democracia (García, 2015). En Colombia, por ejemplo, en 2018, únicamente la cuarta parte de sus habitantes

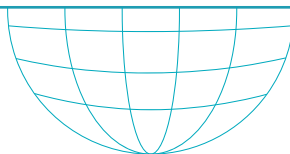
CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

confiaba en el Congreso de la República según cifras del Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes (6 de julio de 2018). En 2020, la desconfianza de la juventud hacia el gobierno local era del 89,4% y la desconfianza hacia el gobierno nacional era del 90,9% (Semana, 20 de febrero de 2020).

Estas cifras son reflejo de la creciente frustración por la falta de oportunidades y por los altos niveles de desigualdad, pobreza y exclusión social (PNUD, 2004). Sin embargo, los ciudadanos continúan compartiendo un fuerte compromiso con los ideales y principios de la democracia representativa a pesar de su insatisfacción con el funcionamiento de las instituciones democráticas (Freire y Baum, 2003). Siguiendo a García (2015), esto significa que en nuestras democracias subsiste un apoyo mayoritario a los valores e instituciones democráticas, lo cual ha originado espacios de recomposición del orden político sobre una agenda más participativa y deliberativa.

En este sentido, la deliberación no es un nuevo elemento para la democracia representativa, pues se hace presente en el debate que los representantes realizan para la toma de decisiones. No obstante, la democracia deliberativa pretende ampliar el campo de acción de la ciudadanía, llevando el debate sobre la toma de decisiones a la esfera pública. Sin embargo, el proceso de deliberación ciudadana dentro de una democracia representativa establece una serie de mínimos y límites que aseguran su efectividad para el proceso democrático.

El debate público que persigue la democracia deliberativa se fundamenta principalmente en la libertad de los individuos para comunicar sus ideas, argumentos, convicciones e intereses particulares, de manera tal que las posturas individuales busquen un bien común (Marey, 2011). Asimismo, es





necesario que el debate abarque la mayor cantidad de intereses públicos; de esta manera, aunque en la deliberación no participe toda la población, sí se garantiza que las demandas ciudadanas se vean representadas en la deliberación. Por tal motivo, debe ampliarse la representación a nuevas formas que incluyan factores sociales, demográficos, culturales, económicos, etcétera.

La multiplicidad de actores e intereses particulares que confluyen en la democracia deliberativa dificulta la toma de decisiones; en palabras de Bobbio (2012), los Estados se han vuelto cada vez más grandes y populosos. Por ello, la deliberación no solo pretende llegar a una toma de decisiones a partir del consenso, también genera incidencia en la agenda pública, activa mecanismos de participación ciudadana para legitimar las decisiones públicas, abre espacios de poder tradicionalmente ocupados por élites políticas a una ciudadanía activa y aumenta la confianza entre los individuos que componen la sociedad, usando el diálogo como herramienta para la resolución de conflictos (Prono, 2016).

Por último, se resalta que la democracia deliberativa permite explorar nuevas formas de representación, no solo política sino también demográfica, cultural, social, económica, etcétera, con lo cual se fortalecen los aparatos democráticos, se enriquece la toma de decisiones, se conecta a los representados con sus representantes, se aumenta la confianza de la ciudadanía frente a la democracia y sus instituciones y se garantiza la libertad de las personas para comunicar sus ideas.

Sobre este último punto, Habermas (1962) dice que todo poder político deriva del poder comunicativo de los ciudadanos del Estado, así los ciudadanos podrán hacer uso de la autonomía pública para garantizar sus derechos polí-

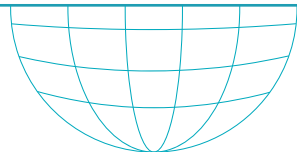
CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

ticos. En otras palabras, cuando se acude a la deliberación pública dentro de una democracia representativa, no se pueden restringir las preferencias de las personas. Esto para evitar que el resultado de la elección sea arbitrario con quienes tendrán que regular parte de su vida con base en una decisión alcanzada por la mera superioridad numérica.

▲ Sobre la democracia participativa

En principio, la democracia representativa parece el sistema más eficiente para la toma de decisiones en sociedades modernas, heterogéneas y complejas. Sin embargo, la deliberación enriquece el debate y los argumentos que la ciudadanía necesita para elegir. Entonces, ¿cómo conectar la importancia de la deliberación con la toma de decisiones? Es en este nicho entre la democracia representativa y la deliberativa que aparecen algunos mecanismos de democracia participativa para subsanar las falencias entre un sistema y otro. Evidentemente, la democracia participativa no soluciona todos los límites que conlleva la deliberación en la toma de decisiones, pero sí le aporta elementos sustanciales que la robustecen.

Altman (2005) entiende la democracia participativa como un grupo de mecanismos que permite a los ciudadanos decidir sobre materias específicas directamente en las urnas. Para Payne, Zovatto, Carrillo y Allamand (2002), su finalidad es hacer que los ciudadanos participen colectiva y directamente en el proceso de toma de decisión. Sin embargo, la democracia participativa presenta varios retos a pesar de incorporar la deliberación dentro de sus mecanismos. Massal (2010) señala como dificultades la apropiación y delimitación de los temas a debatir y consultar; la poca capacidad e incidencia política de los actores que participan en un debate sobre los procesos de de-



cisión, lo cual afecta la credibilidad, eficacia y legitimidad de los mismos; por último, la disponibilidad de los actores a participar en estos espacios provoca que la escasa participación afecte el alcance o la legitimidad del proceso participativo. Los problemas mencionados causan que la acción participativa se traduzca en desconfianza y deslegitimidad de la ciudadanía frente a los mecanismos de participación y las instituciones democráticas.

En *los mecanismos* de *democracia participativa* se encuentran los *presupuestos participativos, cabildos abiertos y consejos consultivos.*



▲ Foto: <http://comunicar.com.ar/chile-funcionan-los-cabildos-abiertos-buscan-organizar-descontento-social/>

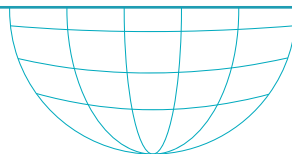
Estos espacios buscan priorizar la deliberación sobre la toma de decisión, por lo cual hay una preocupación por capacitar a la ciudadanía y convertirla en una interlocutora informada que posea conocimientos técnicos sobre la toma de decisiones (Massal, 2010). De igual forma, existen mecanismos que son más directos y que sobreponen la toma de decisiones a la deliberación, por ejemplo, la iniciativa legislativa popular, el referendo, el plebiscito, la revocatoria de mandato, entre otros, que crean un mandato directo de la ciudadanía al gobierno (Massal, 2010). Por su parte, la asamblea ciudadana es un mecanismo de participación con elementos marcados de democracia deliberativa; de esta manera, se convierte en un puente entre la democracia deliberativa y la participativa, manteniendo un equilibrio entre la deliberación y la toma de decisiones en lo público.

<p>CAP.00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP.01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP.02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP.03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP.04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>		<p>CAP.05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP.06 Deliberación en movimiento</p>

Cuando la legitimación popular de las decisiones gubernamentales se vuelve el foco de los mecanismos participativos existe el riesgo de una excesiva idealización del potencial transformador y democratizador de estos dispositivos (Massal, 2010), especialmente, enfatiza la autora, cuando dichos mecanismos se enmarcan en un contexto caudillista. Altman (2005) demuestra que cuando estos mecanismos son iniciados por el Ejecutivo en regímenes autoritarios, tienen un índice de éxito del 87%, con lo cual concluye que se convierten en manera de autolegitimar las decisiones del gobierno. Lo contrario sucede cuando los mecanismos son promovidos por el gobierno en contextos democráticos, donde solo en el 50% de los casos hay éxito para quien los promueve. En estos casos, agrega el autor, tampoco es claro que exista una censura de la ciudadanía hacia las decisiones gubernamentales.

Por otra parte, los mecanismos que asientan el debate público y la deliberación en el centro de la participación cuentan con ciudadanos informados (Massal, 2010) y con libertad para debatir diferentes puntos de vista sin perjuicio de sus posiciones o preferencias individuales. Estas experiencias suelen concentrarse en el nivel local, dado que allí tienen mayor acogida y efectividad. Además, en América Latina se valora la descentralización, en la cual muchos actores sociales perciben la acción política local como portadora de un cambio político significativo (Massal, 2010). La asamblea, por ejemplo, era propia de las ciudades-estado griegas, sin embargo, afirma Bobbio (2012) que nadie puede imaginar un Estado (moderno y complejo) que pueda ser gobernado mediante el llamado permanente al pueblo.

La democracia deliberativa se complementa con la democracia participativa cuando por medio de mecanismos como los presupuestos participativos, asambleas ciudadanas u otros espacios democráticos, se permite la delibe-



ración entre ciudadanos informados que persiguen un acuerdo para el bien común. Por ejemplo,

la asamblea ciudadana sobre el clima desarrollada en Francia en el año 2019 tenía el objetivo de limitar el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero.



▲ Foto: <https://www.conventioncitoyennepourleclimat.fr/2019/10/23/lancement-de-la-plateforme-contribuez-de-la-convention-citoyenne-pour-le-climat/>

Para esto se convocaron 150 personas de manera aleatoria, organizadas en cinco grupos temáticos: transporte, alimentación, consumo, vivienda, y trabajo y producción. Como resultado, la ciudadanía presentó 149 propuestas, entre las que se encuentran la introducción del ecocidio como delito, la reducción del IVA en los billetes de tren, la prohibición de la publicidad de productos perjudiciales para el medioambiente, así como la prohibición de los vuelos nacionales para aquellas rutas que puedan cubrirse en menos de cuatro horas en tren (Deutsche Welle, 16 de febrero de 2021).

Sin embargo, estos espacios no siempre conducen a un mandato directo, por lo que la deliberación en estos casos alimenta el debate y permite hacer control ciudadano sobre la agenda pública propuesta por el gobierno. En el caso de la asamblea ciudadana francesa por el cambio climático, el Gobierno publicó una propuesta de ley de protección del clima que incluye alrededor del 40% de las propuestas de los ciudadanos (Deutsche Welle, 16 de febrero de 2021).

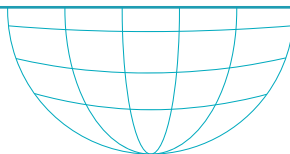
CAP.00 Introducción sucinta	CAP.01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP.02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP.03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP.04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP.05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP.06 Deliberación en movimiento	

▲ Cuatro sistemas democráticos complementarios

Noberto Bobbio (2012) propone que ningún sistema complejo, como es el de un Estado moderno, puede funcionar solamente con uno u otro sistema. Lo que vemos en la actualidad es que los tres sistemas democráticos revisados pueden convivir de manera asimétrica, donde siempre habrá un sistema dominante y unos sistemas complementarios que buscan fortalecer la calidad de las instituciones y garantizar la soberanía popular sin violar los derechos de las minorías políticas, sociales, demográficas y económicas.

Colombia es un ejemplo de la confluencia entre los tres sistemas: se eligen periódicamente unos representantes del pueblo mediante el voto popular, el cual es universal, igualitario, programático y secreto, y la voluntad individual tiene el objetivo de construir la voluntad colectiva. De igual forma, la Constitución Política, en el artículo 103, establece como mecanismos de participación ciudadana el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria de mandato. La confluencia de los tres sistemas en un sistema democrático abre nuevos caminos hacia una democracia que promueve sociedades más equitativas, participativas e incluyentes, mediante herramientas de innovación política.

Por último, Mansbridge et al. (2012) plantean una visión sistémica de la democracia deliberativa; en este escenario “no hay un solo foro, por muy ideal que sea este, que pueda poseer una capacidad deliberativa suficiente para legitimar la mayoría de las decisiones y políticas que adoptan



“las democracias” (Mansbridge et al., 2012, p. 1, traducción propia). Por lo tanto, revisar la democracia deliberativa desde un enfoque sistémico permite observar la interacción entre diferentes actores y el comportamiento de cada uno frente al sistema. En este sentido, los autores afirman que, aunque una parte del sistema tenga una calidad deliberativa baja o negativa, puede, no obstante, hacer una importante contribución a un sistema deliberativo general.

El enfoque sistémico permite identificar nichos o falencias en el ejercicio de la deliberación, por ejemplo, un sistema deliberativo puede no incluir en la deliberación de una política a personas con reclamos legítimos de inclusión, por exclusión legal o por deficiencias de educación, información o transparencia (Mansbridge et al., 2012). En estos casos, se pueden recomendar acciones que provengan de otras partes del sistema pues, afirman Mansbridge et al. (2012), que no es necesario que cada componente del sistema sea interdependiente, de modo que un cambio en uno provoque automáticamente un cambio en todos los demás.

En conclusión, ningún sistema democrático que funcione correctamente debe incluir a todos los ciudadanos en el proceso, a menos que exista una fuerte justificación que podría ser razonablemente aceptada por todos los ciudadanos, incluidos los excluidos. Así, se promueve y facilita activamente la inclusión y la igualdad de oportunidades para participar en el sistema (Mansbridge et al., 2012), y así se legitiman en mayor medida las decisiones tomadas en los espacios públicos.

CAP. 00 Introducción sucinta	CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP. 06 Deliberación en movimiento	

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS

de la democracia deliberativa

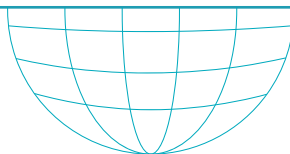
La democracia deliberativa posee una serie de elementos constitutivos considerados dentro del marco de la innovación política como herramientas de facilitación para la participación. Guanumen y Núñez (2021) afirman que “es fundamental que las instituciones generen mecanismos innovadores y eficaces para el involucramiento de la ciudadanía, que contribuyan a la superación de las limitaciones y los sesgos tradicionales de la participación” (p. 112).

Algunos de estos mecanismos son:

1) El sorteo, **2)** La representación descriptiva y **3)** El uso de incentivos.

Los cuales buscan la inclusión, la equidad y la paridad en la participación. Con la incorporación de estos elementos, la democracia deliberativa reduce las asimetrías de información y los sesgos de la representación tradicional, además de enriquecer la calidad argumentativa del debate público.

A continuación, se explicarán de manera teórica cuatro elementos constitutivos de la democracia deliberativa y su impacto en el sistema político en el cual son implementados.



▲ Sorteo

El sorteo ha sido utilizado en la historia de la política como una forma de asignar responsabilidades públicas. La primera experiencia sobre la cual se tiene registro es en las antiguas ciudades-estado griegas, donde gran parte de los políticos y los ciudadanos que componían las instituciones eran elegidos por sorteo para cumplir con sus deberes públicos en la polis (Guanumen y Núñez, 2021). Claramente, escalar esta experiencia en la actualidad representa una serie de retos prácticos en la deliberación, la representación y la toma de decisiones. Sin embargo, Bouricius (2013) rescata que el sorteo en la antigua Atenas minimizaba la oportunidad de acaparamiento del poder y la corrupción, además de obligar a la ciudadanía a servir en los asuntos públicos.

En la actualidad el sorteo es utilizado en escenarios de participación ciudadana y deliberación como un mecanismo esencial para tratar temas fundamentales y altamente complejos para las sociedades (Guanumen y Núñez, 2021). Para la organización Bertelsmann Stiftung (2018), la selección aleatoria garantiza un alto grado de legitimidad, siempre y cuando la recomendación ciudadana se fundamente en la garantía de que toda la ciudadanía tiene la misma oportunidad de participar, si la composición del grupo de ciudadanos es representativa y diversa, y si el proceso es independiente y transparente.

▲ Representación descriptiva

La representación descriptiva hace referencia a convocar ciudadanía que represente personas con características demográficas, geográficas y etnográficas similares, es decir, personas que por su edad, su lugar de residencia, su género, su

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

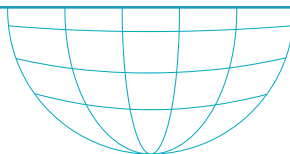
identidad sexual, su cultura u otra característica no relacionada con su identidad política, pueden representar un grupo de intereses ciudadanos particulares. Con este mecanismo se pretende hacer contrapeso a la democracia representativa, la cual se limita a escoger representantes con afinidad ideológica que no necesariamente refleja las demandas de los grupos subrepresentados.

▲ **Uso de incentivos a la participación**

La representación aleatoria conlleva un riesgo en la participación, ya que esta puede verse afectada por la baja participación en los casos que se demande una gran cantidad de tiempo no remunerado. El tiempo invertido por la ciudadanía en las actividades de deliberación debe ser compensado con incentivos a la participación, así se reduce el riesgo de concentrar la participación únicamente en personas que tengan los recursos económicos y la disponibilidad de tiempo para ser parte de la discusión pública.

▲ **Nivelación de asimetrías del conocimiento**

Este elemento práctico de la democracia deliberativa se encuentra relacionado con los principios de ausencia de poder y de igualdad, bajo los cuales cada deliberante tiene la misma libertad para persuadir con sus argumentos a las demás personas. Sin embargo, en la práctica, al incluir ciudadanía aleatoria no todas las personas cuentan con los mismos conocimientos o interés sobre los temas deliberados. Lo anterior es una causa de que el debate se incline a favor de quien tiene mayor conocimiento, por lo cual la independencia de los espacios deliberativos se puede ver sesgada al incluir solo una visión informada del tema. Para mitigar este riesgo y garantizar un ejercicio deliberativo amplio e independiente,



se ofrecen materiales pedagógicos que permitan a las personas deliberantes tener una base de conocimientos sobre los cuales deliberar.

ESCENARIOS DE DEMOCRACIA

deliberativa en el mundo

En la actualidad, el sorteo, la representación descriptiva y los incentivos a la participación han sido utilizados como mecanismos de innovación política para integrar a ciudadanía que tradicionalmente no participa en la discusión de asuntos públicos y que limita su participación política a la elección de representantes. A continuación, se mencionan tres casos en el mundo donde se han aplicado mecanismos de sorteo, de representación descriptiva o incentivos para involucrar personas en la discusión y proposición de soluciones a problemas sociales y políticos complejos, como el ordenamiento territorial, el medio ambiente y la constitución política de una sociedad.

▲ Sorteo y representación descriptiva en la convención sobre la Constitución en Irlanda

En la última década, Irlanda ha organizado una Convención Constitucional (2012-2014) y asambleas de ciudadanos (desde 2016) para explorar y proponer un cambio constitucional sobre temas sociales, entre los que se desta-

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

can el matrimonio entre personas del mismo sexo y la legalización del aborto (Embajada de Irlanda en Chile, 19 de noviembre de 2020).

▲ Foto: <https://politicalreformireland.files.wordpress.com/2014/02/irish-cc-in-action.jpg>



La Convención sobre la Constitución fue establecida por el Parlamento irlandés para formular recomendaciones sobre posibles enmiendas constitucionales

Y en ella ciudadanos y ciudadanas deliberaron sobre diez temas que incluían matrimonio entre personas del mismo sexo, aborto y derechos de representación política

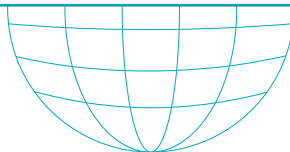
▲ Foto: Eric Luke <https://www.irishtimes.com/opinion/david-farrell-constitutional-convention-brand-is-in-jeopardy-1.2142826>



▲ (Bertelsmann Stiftung, 2018).

La asamblea se compuso de 100 participantes (66 ciudadanos seleccionados al azar, 33 parlamentarios y un presidente), quienes deliberaron durante diez fines de semana. En total se reclutaron 132 ciudadanos mediante clasificación (66 + 66 como una 'convención en la sombra' en caso de cancelaciones). Las cuotas de participación se establecieron en función del sexo, el lugar de residencia, la edad y el nivel socioeconómico. Se tomó como espacio

▲ **Del SUR:**
Democracias y deliberación



muestral a los habitantes de 16 municipios del país. Los participantes fueron seleccionados al azar e invitados mediante visita domiciliaria (Bertelsmann Stiftung, 2018).

En el espacio deliberativo, la ciudadanía construyó tres recomendaciones que fueron sometidas a referendos: **1)** matrimonio entre personas del mismo sexo, **2)** legalización del aborto y **3)** reducción de la edad para ser elegido presidente. Para Rachael Walsh, profesora asistente de Derecho del Trinity College de Dublín, quien integró el grupo asesor de expertos de la Asamblea Constituyente de Irlanda, los cuerpos deliberantes no han tenido el poder político para hacer cambios constitucionales sino solo para hacer recomendaciones a los cuerpos políticos (Universidad de Chile, 20 de octubre de 2020).

En este caso en particular, los mecanismos de democracia deliberativa como el sorteo y la representación descriptiva derivaron en referendos que sometían derechos de poblaciones minoritarias a la democracia directa, corriendo el riesgo de imponer la dictadura de las mayorías y de restringir las libertades individuales. Este resultado podría poner en entredicho la legitimidad de las recomendaciones adquiridas en el proceso asambleario.

▲ Nivelación de asimetrías del conocimiento e incidencia ciudadana de la convención ciudadana por el clima en Francia

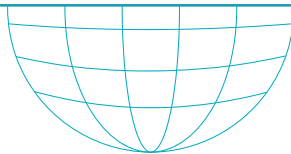
Esta convención ciudadana fue presentada como una respuesta a la movilización de los chalecos amarillos en el año 2019, para lo cual se convocaron 150 ciudadanos y ciudadanas de manera aleatoria, que representarían crite-

<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>		<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>

rios de sexo, edad, nivel de estudios, categorías profesionales y territorios. Estos participantes voluntarios recibían una indemnización por su trabajo (Álvarez, Bassets y de Miguel, 28 de junio de 2020). La asamblea tenía el objetivo de proponer medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 40% para 2030; con tal fin, las personas seleccionadas asistieron a sesiones informativas con expertos en asuntos climáticos, de agricultura y de comercio. También se reunieron con legisladores, ecologistas y líderes de la industria para deliberar sobre temas como la vivienda, el transporte, la moda rápida, los plásticos y los alimentos (Deutsche Welle, 16 de febrero de 2021).

Como resultado del proceso surgieron 149 propuestas enmarcadas en cinco grandes temáticas: movilidad, consumo, vivienda, trabajo/producción y alimentación. Entre las propuestas se destaca reformar la educación y la formación agrícolas; reducir el movimiento de vehículos pesados de mercancías que emiten gases de efecto invernadero, permitiendo un cambio modal al ferrocarril o por ríos; evitar la expansión urbana haciendo atractiva la vida en ciudades y pueblos; promover una producción más responsable desarrollando canales de reciclaje y gestión de residuos. Adicionalmente, se incluyeron propuestas para revisión constitucional, como mejorar el control de políticas ambientales y fortalecer cláusulas ambientales en los contratos públicos (Convention Citoyenne pour le Climat, 23 de junio de 2020).

Aunque en un principio el presidente Macron mostró su respaldo político a las propuestas ciudadanas, el Gobierno publicó finalmente una ley de protección del clima que incluye solo el 40% de las propuestas de los ciudadanos (Deutsche Welle, 16 de febrero de 2021). El incumplimiento del Gobierno al no adoptar las recomendaciones ciudadanas en una ley para



la protección ambiental provocó que las personas vinculadas a la asamblea convocaran manifestaciones para reclamar una ley del clima que permita a Francia cumplir con sus compromisos climáticos (Brunet, 28 de marzo de 2021). Esta reacción ciudadana refleja que, a pesar de la baja incidencia de las recomendaciones ciudadanas, la asamblea se convirtió en un espacio de discusión que permitió tomar conciencia política para exigir soluciones de fondo sobre temas transversales, donde se formaron grupos de ciudadanía activa dispuesta reclamar una redistribución del poder y una mayor participación en los asuntos públicos.

▲ Incentivos a la participación e itinerancia de la democracia deliberativa en la Asamblea Ciudadana de Bogotá



La *Asamblea Ciudadana Itinerante de Bogotá* se desarrolló en tres capítulos, uno anualmente entre 2020 y 2023 [exceptuando 2022].

En cada capítulo se discutieron temas diferentes sobre la ciudad, procurando una trazabilidad de los temas discutidos el año anterior. El primer capítulo tuvo lugar en noviembre de 2020 y durante dos semanas los y las asambleístas, escogidos de manera aleatoria y garantizando una representación propor-

CAP.00 Introducción sucinta	CAP.01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP.02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP.03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP.04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP.05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP.06 Deliberación en movimiento	

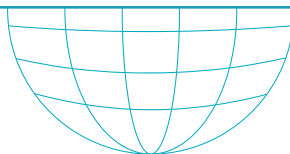
cional de género, territorios, edades y estratos socioeconómicos, se formaron en diferentes temas relacionados con democracia participativa, asambleas ciudadanas, innovación pública y ordenamiento territorial.



El objetivo del primer capítulo de la Asamblea era reunir a 100 ciudadanos y ciudadanas para discutir alrededor de cuatro temas relacionados con el ordenamiento territorial de la ciudad: movilidad, ambiente, espacio público y ocupación y expansión del espacio.

Las recomendaciones surgidas de la deliberación fueron presentadas al Concejo de la ciudad. Para el segundo capítulo de la Asamblea, desarrollado en octubre de 2021, se convocaron 70 personas con características de representación descriptiva similares a las utilizadas en el proceso de selección del primer capítulo. Además, se convocó un porcentaje de personas que habían participado en el primer capítulo para darle continuidad al proceso y ayudar a la nivelación de asimetrías del conocimiento.

La discusión se adelantó en un fin de semana con dos sesiones de cinco horas, tiempo que fue compensado de manera económica a los asistentes para asegurar la participación de personas que destinan este tiempo a actividades económicas o de cuidado. En el segundo capítulo de la Asamblea, la deliberación se concentró en trabajar siete retos presentados en el Plan



de Ordenamiento Territorial de la ciudad y que tenían una estrecha relación con los cuatro temas discutidos en 2020. Esto permitió enriquecer los aportes de la ciudadanía hechos el año anterior. Además, dichos aportes fueron presentados como insumos a los concejales de la ciudad para poder ser utilizados en el debate de aprobación del Plan de Ordenamiento de Bogotá.

En su tercer capítulo, la Asamblea se concentró en cuatro temas: seguridad, ambiente, espacio público y movilidad. El ejercicio contó con la participación de 130 ciudadanos que tuvieron la oportunidad de formarse y evaluar los avances, retrocesos y pendientes de la ciudad en temas priorizados para la deliberación. La asamblea duró dos semanas en las cuales los y las asambleístas recibieron información por medio de grupos de WhatsApp e invitaciones para asistir a foros presenciales y virtuales con tomadores de decisión y expertos en los temas. La deliberación constó de dos jornadas de cuatro horas: en la mañana, los y las asambleístas evaluaron el avance en los retos construidos en los capítulos anteriores; en la tarde, la deliberación se concentró en construir recomendaciones puntuales sobre las maneras como Bogotá puede afrontar los nuevos retos.

El informe final del tercer capítulo busca ser un insumo para los futuros debates de la Alcaldía de la ciudad.



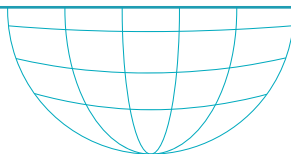
CAP.00 Introducción sucinta	CAP.01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP.02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP.03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP.04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP.05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP.06 Deliberación en movimiento	

CONCLUSIÓN

Desde la antigua Grecia hasta la actualidad la democracia deliberativa se ha transformado para responder a las necesidades de organización y redistribución del poder en las sociedades democráticas. Es así que la democracia deliberativa ha transformado sus fundamentos conceptuales y prácticos de acuerdo al contexto y la época en la cual ha tenido lugar. Adicionalmente, a lo largo de la historia, la democracia deliberativa se ha fortalecido a partir de la adición de nuevos principios y complementariedades con otros tipos de democracia. Por lo anterior, este capítulo ha hecho un esfuerzo por definir la democracia deliberativa contemporánea teniendo en cuenta principios y conceptos vigentes en la actualidad, pero que son consecuencia de un proceso histórico de su propia formación.

En resumen, la democracia deliberativa no aparece como un modelo de democracia dominante en las actuales sociedades complejas y sistémicas que involucran un gran número de intereses y actores en los problemas públicos. Sin embargo, en las últimas décadas, la deliberación surge como un complemento a otros recursos de las democracias para redistribuir el poder y abrir el Estado a la ciudadanía. Esto ha conllevado a que los intereses de grupos subrepresentados y ciudadanía en general, en los procesos de toma de decisiones y las discusiones públicas, tengan un lugar para ser atendidos por los tomadores de decisión.

A manera de cierre, es válido afirmar que la democracia deliberativa contemporánea es un modelo que coexiste con otros modelos de democracia



basados en relaciones de sinergia, donde cada uno pone a disposición sus mejores atributos para alimentar de manera idónea un sistema basado en la separación y redistribución del poder, el respeto de los derechos, la garantía de las libertades individuales y el bien común.

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	



▲ *autores*

Aluna Serrano Barrera
José Sebastián Calderón

▲ **Del SUR:**
Democracias y deliberación

¿Deliberar? ¿Cómo?

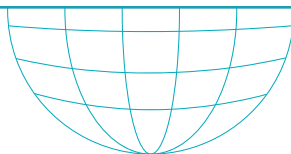
Introducción general	Democracia deliberativa
y Sur global	Diseño y deliberación
Conclusiones



INTRODUCCIÓN GENERAL

Este capítulo es un llamado a la acción, a la democracia deliberativa que se ejerce, que sale del papel, que impacta las vidas de quienes la practican y dialoga con las decisiones públicas. Para estos fines, resulta pertinente retomar la definición minimalista de democracia deliberativa de Jane Mansbridge: “comunicación mutua que implica sopesar y reflexionar sobre preferencias, valores e intereses en relación con asuntos de interés común” (Bächtiger, Dryzek, Mansbridge y Warren, 2018, p. 2). Gracias a esta definición enmarcamos la amplitud de los ejercicios deliberativos por los que abogamos acá.

La democracia deliberativa ha tenido avances constantes y significativos desde los años setenta en la producción académica. Numerosos autores, de todas las latitudes, se han cuestionado sobre sus efectos en la sociedad, han pensado en detalle sus mecanismos y han analizado sus efectos en las sociedades y en la democracia. Sin embargo, no deja de parecer necesario recordar que la democracia deliberativa en el ejercicio no ha sido igualmente prolífica. Si bien los ejercicios deliberativos se han multiplicado en los últimos años, pasando de un promedio de un ejercicio deliberativo por año entre 1985 y 1995 a un promedio de 29 ejercicios por año entre 2015 y 2021 (OECD, 2021), necesitamos seguir agrandando la democracia deliberativa en la acción y, para esto, crear herramientas de entendimiento dirigidas a la so-



ciudad civil y las instituciones públicas. Es importante que haya una apropiación de estos mecanismos y de esta práctica por parte de las instituciones, y que las organizaciones de la sociedad civil que trabajan para fortalecer los espacios de participación e incidencia de la ciudadanía estén más al tanto de cómo implementar la democracia deliberativa.

Si bien es deseable que cada proceso de deliberación que se lleve a cabo desemboque en cambios concretos y una incidencia efectiva de los resultados alcanzados, queremos defender la deliberación misma. Así los procesos de transformación posteriores a la deliberación no sean exitosos, la deliberación transforma a las personas que participan. Según Jorge Iván Cuervo en *El giro deliberativo en la democracia: teoría y evidencia empírica* (2012), se han encontrado efectos positivos de la deliberación, como promover un mejor nivel de información sobre los problemas públicos, generar estructuración de preferencias, mejorar los niveles de información y su espíritu cívico, incrementar la percepción de legitimidad en las decisiones y contribuir a favorecer percepciones positivas sobre la democracia en general.

Nicole Curato, en un libro sobre *los minipúblicos deliberativos* (2021), añade que gracias a este mecanismo los participantes se sienten más sintonizados, interesados e informados sobre la política, otros demuestran cambios de preferencias cuando aprenden más sobre la problemática, e incluso hay quienes generan una identidad compartida. Martin Carcasson afirma:

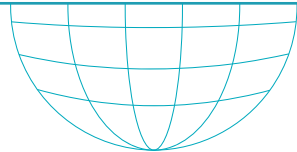
Esencialmente, pasan de suponer que quienes discrepan de ellos tienen valores negativos (o rechazan los valores positivos), a reconocer que

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

simplemente priorizan valores positivos alternativos. Una vez que los participantes reconocen que es el problema el que es perverso (tensiones dentro de las perspectivas), en lugar de asumir que las personas con puntos de vista opuestos son las perversas (tensiones entre perspectivas), pueden comenzar el proceso de encontrar formas creativas de integrar sus perspectivas (2017, p. 10).

Este es un llamado a la sociedad civil para que exija la deliberación como forma de apertura de las decisiones públicas. Además, en el libro *Deliberative pedagogy: teaching and learning for democratic engagement* (Shaffer, 2017), se presentan las ventajas comparables de tener una pedagogía, considerando la enseñanza y el aprendizaje, basada en los hábitos y prácticas de la democracia y la deliberación. En el ejercicio de la pedagogía deliberativa sucede un fenómeno que reúne diferentes elementos aquí anunciados: gracias al ejercicio deliberativo se desarrollan las habilidades para una mejor deliberación. Es, entonces, deseable que las personas puedan participar en procesos de deliberación donde haya un foco en el desarrollo de habilidades de escucha y comunicación, que en el mismo proceso de deliberación tendrán efectos y en el ejercicio amplio de su ciudadanía también.

En este capítulo se abordan, en la primera parte, casos de implementación de la democracia deliberativa, un análisis de las barreras para la implementación y sus mecanismos de encuentro en el Sur global. La segunda parte está enfocada en presentar claves y ejercicios para diseñar a conciencia un



proceso de democracia deliberativa: ¿cómo traer a realidades tan diversas aquello que existe en otros lugares y que está escrito sobre papel?

DEMOCRACIA DELIBERATIVA Y SUR GLOBAL

▲ Introducción

La aplicación de procesos de democracia deliberativa, y más concretamente la pregunta sobre los ‘cómo’, se ha desarrollado principalmente a partir del estudio empírico del despliegue de iniciativas, impulsadas por el gobierno o por la ciudadanía en distintos países del mundo. La actual ola de la democracia deliberativa se ha encargado de dar a conocer los principales modelos que pueden ser utilizados para desarrollar en la realidad, modelos que permitan fortalecer la democracia representativa. De esta forma, los distintos modelos de democracia deliberativa se identifican de acuerdo a los objetivos que quieran ser alcanzados. Finalmente, de lo que se trata es de atender a la crisis de la democracia, que cada vez es más profunda y cuenta con mayores retos para involucrar efectivamente a la ciudadanía en la toma de decisiones públicas.

<p>CAP. 00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>		<p>CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP. 06 Deliberación en movimiento</p>

Sin embargo, existe aún una deuda investigativa amplia, que permita reconocer voces desde territorios como el Sur global¹, teniendo en cuenta que las investigaciones realizadas se han enfocado mayoritariamente en despliegues de iniciativas en Estados Unidos y en Europa.

El reconocimiento de estos actores ‘sin voz’ dentro de la democracia deliberativa permitiría oxigenar y profundizar las principales críticas y ello facilitaría un desarrollo más completo en la aplicación de modelos enmarcados en la democracia deliberativa.



▲ Foto: freepick

Preguntas frente a la inclusión de grupos representados a través de enfoques interseccionales, muy vigentes en los contextos del Sur global, comprenden un avance significativo en los debates clásicos a los que se enfrenta la aplicación de modelos alrededor del mundo.

1. El concepto de Sur global ha tenido desarrollos y tratamientos diversos dependiendo del autor que lo haya referido. Sin embargo, queremos abordar aquí la noción más asociada con las epistemologías del Sur desplegada por Boaventura de Sousa Santos: “Entiendo por epistemología del Sur el reclamo de nuevos procesos de producción y de valoración de conocimientos válidos, científicos y no científicos, y de nuevas relaciones entre diferentes tipos de conocimiento, a partir de las prácticas de las clases y grupos sociales que han sufrido de manera sistemática las injustas desigualdades y las discriminaciones causadas por el capitalismo y por el colonialismo. El Sur global no es entonces un concepto geográfico, aun cuando la gran mayoría de estas poblaciones viven en países del hemisferio Sur. Es más bien una metáfora del sufrimiento humano causado por el capitalismo y el colonialismo a nivel global y de la resistencia para superarlo o minimizarlo” (Santos, 2018, p. 35).

De los modelos autoidentificados a los no-reconocidos en la democracia deliberativa

La democracia deliberativa ha desarrollado una amplia literatura frente a los modelos autoidentificados como deliberativos. La manera como las instituciones y los representantes elegidos democráticamente han acudido a modelos de democracia deliberativa ha sido principalmente a través de asambleas ciudadanas² y jurados ciudadanos³. Esto ha tenido como objetivo principal que los representantes en los poderes públicos puedan tener mayor contacto con sus representados y puedan conocer más de cerca las necesidades de la ciudadanía –que es finalmente el sujeto de intervención de políticas públicas, leyes, decretos, etcétera–. Sin embargo, los modelos no se agotan necesariamente en asambleas ciudadanas y jurados ciudadanos. Existe una gama amplia de desarrollo de diversos modelos enmarcados en la democracia deliberativa para atender a estas necesidades. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE (u OECD, sigla en inglés):

Los poderes públicos de todos los niveles de gobierno han recurrido a asambleas, jurados y paneles ciudadanos, así como a otros procesos representativos deliberativos. En dichos procesos,

2. Las asambleas ciudadanas son “modelos de participación deliberativa, que se han utilizado sobre todo para abordar asuntos relacionados con la configuración institucional y los cambios constitucionales. También tienden a emplearse en contextos de tensión política. Estas suelen dividirse en fases de aprendizaje, consulta a la ciudadanía, deliberación entre los convocados y toma de decisiones finales” (OECD, 2020, p. 70, traducción propia). Para más información, consultar el informe de la OECD (2020), *Innovative Citizen Participation and New Democratic Institutions: Catching the Deliberative Wave*.

3. Los jurados ciudadanos “ahora utilizados en todos los órdenes de gobierno, se implantaron para abordar un amplio espectro de asuntos de política pública, en particular infraestructura, salud, planificación urbana, medio ambiente y servicios públicos. Los jurados y paneles ciudadanos siguen las mismas etapas de aprendizaje, deliberación y toma de decisiones que las asambleas ciudadanas, aunque de forma más concisa” (OECD, 2020, p. 73, traducción propia). Para más información, consultar el informe de la OECD (2020), *Innovative Citizen Participation and New Democratic Institutions: Catching the Deliberative Wave*.

ciudadanas y ciudadanos seleccionados al azar, que conforman un microcosmos de una comunidad, dedican suficiente tiempo a aprender y colaborar mediante la deliberación facilitada, con miras a desarrollar recomendaciones colectivas informadas para las autoridades públicas (OECD, 2020, p. 1, traducción propia).

Los distintos modelos de democracia deliberativa son organizados según los objetivos realizables y alcanzables de quien convoca. No hay que olvidar que para todos los objetivos, deben ser claros y transversales los principios de la democracia deliberativa, así se ponga más acento en unos que en otros⁴. Presentamos, a continuación, los objetivos de los modelos existentes que se han venido desarrollando:

1] Modelos para desarrollar recomendaciones informadas de las y los ciudadanas/os en materia de políticas públicas: estos procesos requieren una media de cuatro días como mínimo, y a menudo más, de modo que las y los ciudadanas/os dispongan del tiempo y los recursos adecuados para formular recomendaciones colectivas analizadas y detalladas. Estos modelos son especialmente útiles para resolver problemas complejos de políticas públicas que implican muchos compromisos, o cuando hay un bloqueo político sobre un tema.

2] Modelos para recabar las opiniones ciudadanas en materia de políticas públicas: estos procesos requieren menos tiempo que los de la primera categoría, aunque siguen respetando los principios de represen-

4. Según Juan Esteban Ugarriza, los principios principales de la democracia deliberativa, como la disposición a ceder ante los mejores argumentos, la argumentación de las partes, la participación, el respeto y la reciprocidad entre los convocados, la búsqueda del bien común y la sinceridad, deben ser ponderados según los objetivos principales y los alcances que se requieran (2012).

tatividad y deliberación, con miras a transmitir las opiniones ciudadanas más analizadas sobre un asunto de política pública a los responsables de tomar decisiones. Debido a las limitaciones de tiempo, sus resultados son menos minuciosos que los de los procesos diseñados para que las y los ciudadanas/os formulen recomendaciones informadas.

3) Modelo de evaluación informada de las medidas electorales por parte de la ciudadanía: este proceso permite que un grupo representativo de la ciudadanía identifique los argumentos a favor y en contra esgrimidos por ambas partes de un problema electoral, que se distribuirán a los votantes antes de la elección.

4) Modelos de órganos representativos deliberativos permanentes: estos nuevos mecanismos institucionales permiten que la deliberación ciudadana representativa sustente la toma de decisiones públicas de forma permanente (OECD, 2020).

Estos objetivos permiten esgrimir, de una mejor manera, las potencialidades y los alcances de los modelos a la hora de realizar un ejercicio de democracia deliberativa. A lo largo de estos años de desarrollo de modelos representativos-deliberativos, se ha implementado una gama amplia de ejercicios relacionados con la democracia deliberativa que no solo se centran en los dos principales modelos mencionados anteriormente.

Según la literatura, y de acuerdo a los objetivos presentados, se pueden reconocer los siguientes modelos: **en la primera categoría de modelos**, se encuentran ejercicios como **(I)** las asambleas ciudadanas, **(II)** los jurados y paneles ciudadanos, **(III)** las conferencias de consenso y **(IV)** las células

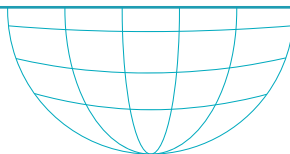
CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

de planificación; de **la segunda categoría de modelos** hacen parte ejercicios como: **(I)** los procesos G1000, **(II)** los consejos ciudadanos, **(III)** los diálogos ciudadanos, **(IV)** las encuestas deliberativas y **(V)** los World Wide Views; respecto a **la tercera categoría**, existen modelos como las revisiones ciudadanas de iniciativas; y finalmente, en **la cuarta categoría**, existen ejercicios como: **(I)** el modelo Ostbelgien, **(II)** el observatorio de la ciudad y **(III)** la elección de un modelo de proceso de representación deliberativo (OECD, 2020).

Los modelos enunciados han tenido interesantes desarrollos en materia de diseño, implementación y evaluación, con ejemplos explorados y evaluados alrededor del mundo. Informes, como el de Participación ciudadana innovadora y nuevas instituciones democráticas: la ola deliberativa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2020), permiten un abordaje exhaustivo de los diferentes mecanismos desplegados alrededor del mundo.

Este capítulo llama la atención sobre la necesidad de reconocer otro tipo de experiencias que surgen en otras partes del mundo, diferentes a las tratadas en el mencionado informe y en la literatura clásica, así como abordar la filigrana de metodologías en materia de diseño y ejecución de estos modelos. Nos referimos acá a las experiencias e iniciativas desplegadas desde el Sur global.

Este abordaje distinto, determinado por una escala inexplorada en su mayoría, plantea diversas preguntas a partir de modelos que no han sido suficientemente reconocidos como deliberativos, pero que, sin embargo, desarrollan principios contenidos en todo modelo de democracia deliberativa y que pueden ser enmarcados en los diversos objetivos citados anteriormente (e



incluso en unos nuevos). Con el tiempo, la exploración de estas experiencias determinará el grado en el cual el Sur global lleva a cabo un diálogo entre actores diversos y así permite una toma de decisiones públicas efectivas entre instituciones y ciudadanía.

Sin embargo, la pertinencia de esta exploración radica en el reconocimiento de ejercicios que pueden tener la potencialidad de profundizar debates existentes en la democracia deliberativa, para poder mejorar cada vez más la aplicación de –en materia de diseño e implementación– modelos existentes y ampliamente explorados.

Debates y críticas principales respecto a los mecanismos autoidentificados como deliberativos

A lo largo del desarrollo empírico y teórico de modelos de democracia deliberativa, se han producido una serie de debates y cuestionamientos que son útiles para entender cómo podemos abordar un entendimiento más amplio y efectivo en la aplicación de iniciativas de democracia deliberativa.

La búsqueda por generar mayor legitimidad a las decisiones públicas en el mundo de la democracia representativa, ha llevado a la democracia deliberativa a plantearse preguntas fundamentales al implementar modelos en contextos ‘no desarrollados’, o del Sur global. Problemas como el de “la tiranía de las mayorías, la despolitización en la toma de decisiones, la apatía ciudadana, la inercia institucional y el dominio de las élites especializadas” (Dahl, 1989, p. 230), son factores comunes en estos contextos.

CAP. 00 Introducción sucinta	CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP. 06 Deliberación en movimiento	

Si bien los citados son problemas comunes en las democracias del mundo, adquieren un cariz especial en contextos de pobreza y debilidad en la garantía de los derechos humanos, que son acuñados en este capítulo bajo el entendimiento del Sur global.

La pregunta de la que han partido los debates clásicos⁵ sobre el despliegue de la democracia para abordar estos problemas, es la siguiente: ¿cómo desarrollar un sistema deliberativo que sea factible en el mundo real? De estos debates, queremos fijar la atención sobre uno en especial: instituciones versus ciudadanía. Según Ugarriza:

Mientras una corriente favorece el desarrollo de la deliberación esencialmente en espacios institucionales donde se toman decisiones, el problema de inclusión que las restricciones institucionales generan ha llevado a algunos proponentes a considerar la pertinencia de la deliberación política en foros ciudadanos o espacios cotidianos de la esfera pública ciudadana (2012a, p. 248).

Este debate marca un punto de partida esencial para los problemas de la democracia deliberativa en el Sur global. A fin de explorar nuevas iniciativas, voces y actores en estos contextos, debe reconocerse que no todo ejercicio de deliberación que pretenda fortalecer la toma de decisiones públicas en una democracia parte necesariamente de las instituciones y de los gobiernos. Al respecto, la sociedad civil organizada ha venido implementando

5. Los debates que han surgido a partir de la aplicación de los modelos de democracia deliberativa son: (i) sustancia vs. procedimiento; (ii) reforma vs. revolución; (iii) instituciones vs. ciudadanía; (iv) local vs. global; (v) consenso vs. mayorías; (vi) valor instrumental vs. valor intrínseco; (vii) razón vs. formas alternativas; (viii) sinceridad vs. hipocresía (Ugarriza, 2012a).

ejercicios bottom-up en el desarrollo y la implementación de modelos deliberativos no-reconocidos en la democracia deliberativa. Ampliar su visión y abordaje nos ayudará a entender que quizás la ola deliberativa ha estado por muchos más años en el Sur global desarrollándose y que, por lo tanto, puede brindar respuestas aún inexploradas a los debates existentes.

Dentro de este debate, existe una serie de críticas que se han acuñado en la literatura respecto a los despliegues de los modelos de la democracia deliberativa. Algunas de estas críticas apuntan a la desigualdad existente en lo que atañe a recursos y capacidades de los participantes en una deliberación. Las principales críticas, según Ugarriza (2012a), son las siguientes:

- 1) Dominación:** la deliberación política puede convertirse en una herramienta de dominación de algunos participantes sobre otros, mediante el uso estratégico de la comunicación y de los argumentos de quienes sean más hábiles en argumentación y retórica.
- 2) Exclusión:** las condiciones que impone la deliberación pueden convertirse en una herramienta de exclusión para quienes no dominan técnicas argumentativas o se relacionan por medios comunicativos diferentes.
- 3) Inviabilidad:** algunos críticos apuntan a que un sistema político deliberativo requeriría que los ciudadanos desarrollaran competencias específicas (por ejemplo, argumentativas) que son escasas o imposibles.

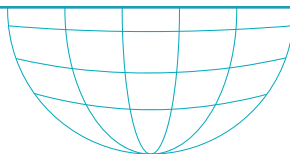
Estas tres principales críticas, que se han desarrollado teóricamente a lo largo de la evolución y aplicación de la democracia deliberativa, pueden ser

CAP. 00 Introducción sucinta	CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP. 06 Deliberación en movimiento	

profundizadas al abordar contextos con altos índices de desigualdad y pobreza multidimensional. A la pregunta inicial de cómo desplegar modelos de democracia deliberativa que sean factibles en el mundo real, se añade el factor de que el ‘mundo real’ es principalmente ‘mundos reales’, con una clara desigualdad de recursos, herramientas y conocimientos. Esto implica que, a partir de estas tres críticas, se desprendan otras con una mayor filigrana.

La pregunta a la que apunta Rodríguez Peñaranda (2012) en su estudio sobre la deliberación en contextos de pobreza es de una pertinencia particular en este capítulo: “cómo satisfacer los altos presupuestos, muchas veces no ideales sino idealizados, sobre las condiciones para deliberar o el resultado de la misma en un entorno de pobreza” (p. 336). A partir de esta pregunta, la autora reconoce que en el estudio empírico de la democracia deliberativa en contextos denominados ‘no desarrollados’ y altamente desiguales, se han producido una serie de críticas que se han venido acuñando, a saber:

- 1)** Para deliberar se requiere información y más que ello educación, recurso escaso y especialmente costoso en estos países.
- 2)** La alta igualdad exigida para los participantes en un diálogo horizontal excluido de presiones, coacciones, amenazas creíbles, no puede darse en forma real en sociedades fuertemente estratificadas.
- 3)** Si lo que tenemos son sociedades en donde la represalia posterior a la deliberación es un riesgo presente, lo que en realidad se dará es una apariencia de intercambio de razones, asistida de la complacen-





cia ante el argumento de autoridad (no solo en el sentido académico y moral, sino también social y económico del término).

4) Aunque la deliberación satisfaga los altos estándares reclamados para que su desarrollo sea legítimo, lo más probable es que no se decida nada y las razones se evaporen con el despido entre los asistentes.

5) La discusión en medio de la pobreza no es más que un ideal tan irrealizable como ingenuo, un subterfugio dirigido a distraer la atención del pueblo, que lejos de obtener resultados por el gobernante, es entretenido conversando sobre ello.

6) Poner a personas corrientes a hablar o discutir sin el suficiente nivel de formación tendrá un desarrollo tan apasionado como inútil, tan irracional como inconveniente y la sola propuesta, insana.

7) Los espacios de deliberación y la participación reproducen jerarquías y desigualdades sociales, es decir, de clase y de desempeño político en favor de los expertos (2012, p. 336).

Según estas críticas, que parten de la base de las tres principales enunciadas anteriormente, la inclusión, la igualdad y la libertad se ven fuertemente amenazadas en contextos de pobreza, exclusión y desigualdad. ¿Pueden existir, entonces, condiciones y garantías reales en el Sur global para una efectiva aplicación de modelos deliberativos? ¿Nos encontramos ante un sinsentido al querer promover la identificación de modelos no-reconocidos en la democracia deliberativa?

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

El abordaje de modelos no-reconocidos en el Sur global permite dar respuesta, parcialmente, a estas críticas a través de la inteligencia colectiva. Es evidente que en el Sur global también existen despliegues de ejercicios relacionados con la democracia deliberativa. Sin embargo, es necesario plantear un modelo de abordaje a estas experiencias, que pueda generar un lenguaje común ante escenarios con distintas particularidades. La propuesta, por tanto, es reconocer estas críticas y partir de la base de que los contextos en el Sur global comparten distintas barreras, retos y frustraciones al momento de implementar modelos bajo este esquema. Esto es: los objetivos en los cuales se enmarca la categorización de modelos autoidentificados comprenden una serie de obstáculos comunes en el Sur global, que deben ser reconocidos para poder generar respuestas factibles a las críticas presentadas.

Este modelo de identificación de barreras será abordado en la siguiente sección, con ocasión de los hallazgos preliminares de un proyecto de Extituto de Política Abierta⁶.

Propuesta de abordaje a modelos no-reconocidos como deliberativos en el Sur global

Lo que llamamos preliminarmente modelos no-reconocidos como deliberativos en el Sur global son ejercicios que, por sus características de despliegue, desarrollan principios de los modelos de democracia deliberativa en contextos que comparten barreras comunes. En efecto, sociedades dentro de esta escala son conocidas por condiciones compartidas, como altos niveles de desigualdad, constantes vulneraciones a los derechos humanos, pobreza

6. El modelo para el proyecto Demo.Reset: Deliberación en el Sur global fue construido por la Coordinación de Medición, Monitoreo y Evaluación de Extituto de Política Abierta, a cargo de Viviana Villa, en colaboración con la Coordinación Metodológica, a cargo de Aluna Serrano, y la Coordinación General del proyecto, a cargo de Sebastián Calderón. Este proyecto ha sido desplegado junto con organizaciones de la sociedad civil de cinco regiones del Sur global (África subsahariana, Europa del Este, América Latina, sudeste asiático e India). Para mayor información, consultar www.demoreset.org

multidimensional, baja representatividad, baja participación democrática de grupos subrepresentados, violencias múltiples, entre otras. Esto determina evidentemente las necesidades, el alcance y el despliegue de la democracia deliberativa en tales contextos.

Al respecto, se proponen dos abordajes puntuales a las diversas iniciativas identificadas en esta escala. El primero de ellos es que las organizaciones, los activistas y colectivos que despliegan modelos de este tipo, se encuentran con barreras estructurales que determinan el diseño y desarrollo de los modelos implementados. El segundo abordaje es que estos actores no solamente deben superar barreras estructurales, sino que también deben sobreponerse a barreras funcionales relacionadas al diseño, la implementación y evaluación de modelos en el Sur global.

Frente a las barreras estructurales de la democracia deliberativa en el Sur global, se encuentran aquellas que están determinadas por factores relativos al contexto político, al sistema cultural, a diversos capitales sociales, entre otros que impactan en el desarrollo de las iniciativas de la ciudadanía organizada. En este espectro se encuentran las siguientes barreras:

1) Barreras de contexto político: se refieren a aquellas que dependen mayoritariamente de las autoridades públicas. Si en un contexto no existe un grado mínimo de democracia, esto es, que no existen reglas claras de participación, recursos y condiciones mínimas para que las personas participen con garantías de igualdad y libertad, no se podrán llevar a cabo efectivamente modelos de democracia deliberativa.

CAP.00 Introducción sucinta	CAP.01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP.02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP.03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP.04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP.05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP.06 Deliberación en movimiento	

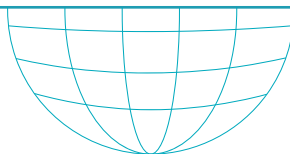
2) Barreras culturales: son entendidas como el conjunto de percepciones, prácticas y paradigmas que afectan la toma de decisiones públicas. Incluyen aspectos como el de las actitudes de las personas (individuos) y comunidades (colectivos) que generan problemas en la inclusión de la ciudadanía en diversos niveles de participación: informativo, consultivo, como colaboración en la toma de decisiones, etcétera

3) Barreras de capital social: son las que impiden la efectiva generación de redes, asociaciones y articulaciones en diferentes actores de la sociedad civil. Estas relaciones son fundamentales para poder deliberar entre diversos sectores de la población y construir una participación y democracia robustas. Estas barreras también están relacionadas con la habilidad de influenciar grupos de interés en la acción colectiva.

Por otro lado, se encuentran las barreras funcionales, que se refieren a las dificultades encontradas de acuerdo a la fase o los momentos, bien sea del diseño o de la implementación, de iniciativas de democracia deliberativa. En este espectro se encuentran las siguientes barreras:

1) Barreras en la caracterización de los actores convocados a participar: son aquellas que impiden o dificultan la inclusión equitativa de los distintos actores en el proceso de participación y/o deliberación. Se incluyen tanto las barreras para identificar los actores claves, como los obstáculos técnicos y operativos en la convocatoria.

2) Barreras relacionadas con la información utilizada en los ejercicios deliberativos: son aquellas que disminuyen la calidad u obstacu-



lizan la oportunidad de la información que se provee antes y durante el proceso de deliberación o participación. Ya que la información es una de las condiciones para que la argumentación racional de las diferentes preferencias pueda darse, este conjunto de barreras puede limitar o deslegitimar todo el ejercicio.

3) Barreras relacionadas con la moderación del debate y la mediación de la negociación: son obstáculos que suelen presentarse para lograr que las posiciones diversas se planteen de modo equilibrado, que las pasiones del debate no se tornen personales y que sea posible, según la necesidad, transitar de la exposición argumentada de distintos puntos de vista al desarrollo de propuestas y planes de acción.

4) Barreras relacionadas con la toma de decisiones: son aquellos obstáculos para establecer los mejores métodos para la toma de decisiones, así como la vinculación de los participantes en momentos muy avanzados del proceso de debate o negociación. Igualmente, incluyen dificultades para que las decisiones puedan tener un impacto de incidencia política al ser vinculantes.

Comprender la profundidad de estas barreras estructurales y funcionales en el despliegue de modelos de democracia deliberativa en los contextos del Sur global aún requiere de mucha más profundidad de estudios empíricos que están por realizarse. Estos abordajes podrán comprender no solamente las múltiples dimensiones de estas barreras, sino, además, encontrar nuevas en el despliegue de estos modelos. Sin embargo, la importancia de reconocer este primer panorama pretende, aparte de presentar las barreras comunes que atraviesan los contextos diversos del Sur global, entender cómo se

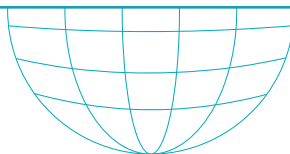
<p>CAP. 00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>		<p>CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP. 06 Deliberación en movimiento</p>

mezclan las interseccionalidades que han sido trabajadas por diversas organizaciones de la sociedad civil, para poner de presente las limitaciones democráticas que implican las desigualdades raciales, basadas en género, o de clase y nivel socioeconómico.

Crear un lenguaje común a partir de estas barreras igualmente permite reconocer buenas prácticas que pueden ser compartidas en contextos que atraviesan las mismas problemáticas. De esta manera, las necesidades de trabajo que surgen a partir de estas barreras son las siguientes: **(I)** la necesidad de generar diseños de democracia deliberativa que incluyan discusiones desde la interseccionalidad, **(II)** la creación de métodos y herramientas para la toma de decisiones propias del Sur global, **(III)** la generación de convocatorias incluyentes comprendiendo los diversos grupos subrepresentados en sociedades desiguales, **(IV)** el despliegue de sistemas de comunicación que forjan un verdadero involucramiento ciudadano marcan una necesidad general de un mayor compromiso por reconocer una democracia deliberativa desde el Sur global, capaz de profundizar las críticas de inclusión e involucramiento ciudadano efectivo en contextos distintos a los abordados desde la literatura clásica.

A partir del reconocimiento de estas experiencias desplegadas por organizaciones de la sociedad civil en contextos del Sur global, podremos comprender qué cambios generales deberíamos realizar a los diferentes ‘cómo’ de la democracia deliberativa. Grupos subrepresentados, como minorías étnicas, mujeres, personas con discapacidad, jóvenes en condición de vulnerabilidad, entre otros, han venido implementando ejercicios que comprenden estas preguntas fundamentales –que involucran discusiones desde las interseccionalidades– y que están revolucionando la manera en la cual se está

Del SUR:
Democracias y deliberación



desplegando la democracia deliberativa en el mundo. Es nuestra labor dar reconocimiento a estos actores, quienes pueden solucionar en gran medida los retos principales de nuestras democracias del presente y, seguramente, del futuro.

DISEÑO Y DELIBERACIÓN

▲ Traspasar lo normativo: la importancia del diseño y la comunicación de la experiencia

En los últimos veinte años, el diseño, como disciplina holística, ha logrado permear cada vez más el funcionamiento de equipos de innovación de instituciones públicas. Preguntémonos, ¿cómo aprovechamos el diseño en la democracia deliberativa?

El concepto de transactive design permite abordar la idea de un diseño que sobrepasa el despliegue de habilidades para lograr un objetivo específico y se plantea como un desafío ético para la mejora significativa de la vida de una comunidad. El diseño participativo debe ser “contextual, abierto, experiencial, sustantivo y holístico [...]”. Ya no puede ser entendido como una actividad de planificación [de pre-ver], sino en cambio, como el diálogo

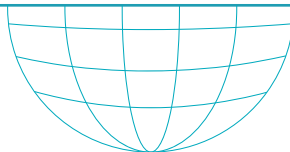
CAP. 00 Introducción sucinta	CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP. 06 Deliberación en movimiento	

permanente de ajuste de los flujos de comunicación, habilitación y uso” (De la Peña, 2017, p. 23, traducción propia). Al retomar la definición base de democracia deliberativa de Jane Mansbridge en la obra coeditada con Bächtiger, Dryzer y Warren, “comunicación mutua que implica sopesar y reflexionar sobre preferencias, valores e intereses en relación con asuntos de interés común” (2018, p. 2), vemos cómo el diseño participativo se plantea, al igual que la democracia deliberativa, la necesidad de trabajar alrededor de los flujos y la comunicación. Esta coincidencia en las definiciones, lejos de ser casualidad, corresponde a una preocupación permanente respecto a los espacios de democracia participativa y deliberativa: ¿Cómo habilitar el encuentro y los intercambios entre la ciudadanía que participa de estos espacios? ¿Es posible diseñar un encuentro que permita, para retomar la definición de Mansbridge, exponer las preferencias, los valores e intereses en torno a una temática de interés común?

La invitación de este apartado es a desarrollar la conciencia y las habilidades, mediante diversas reflexiones de quienes estén interesados en implementar procesos de democracia deliberativa. Si bien hablamos de diseño, es pertinente aclarar que no es un capítulo pensado para personas con experiencia en alguna disciplina asociada al diseño, ni diseñadores. Queremos que personas de diferentes horizontes y con diferentes intereses se encuentren en la voluntad de ejercer la democracia deliberativa y el diseño nos brinda un piso para resolver la gran pregunta: ¿cómo hacerlo?

El impulso deliberativo

Lejos de proponer disminuir la producción académica sobre la democracia deliberativa, queremos resaltar que esta larga tradición investigativa ha



dado una base sólida para una democracia deliberativa hecha a conciencia y conectora de sus límites y necesidades. Sin embargo, existe una disparidad entre la teoría y la práctica de la democracia deliberativa (Gutmann y Thompson, 2018). Por esta razón es necesario seguir diversificando la producción intelectual y académica y darle más peso, no al análisis de los mecanismos, sino al proceso de diseño, a la reflexión sobre las barreras encontradas, con el fin de invitar a más personas en el mundo a hacerlo.

Ana Tanasoca en su libro *Deliberation naturalized: improving real existing deliberative democracy* (2020) hace un llamado a hablar de la deliberación desde diferentes ciencias (ciencia política, sociología, epistemología, psicología, y ciencias de las comunicaciones) para tener herramientas de análisis y entendimiento diversas frente a la aplicación práctica de la deliberación.

Smith en su libro *The deliberative impulse: motivating discourse in divided societies* (2011) invita a quienes practican la democracia deliberativa a buscar **el impulso deliberativo**. En un ensayo nutrido por filosofía política, psicología y nociones de sociología, el autor señala la necesidad de identificar el elemento que habilita la participación de las personas. La literatura de la democracia participativa y deliberativa señala la capacidad de convencer a las personas de participar como el mayor desafío de estos procesos. **“Poco se gana si no se desencadena lo que llamaré el impulso deliberado o el impulso que mueve a los ciudadanos a participar en interacciones comunicativas cooperativas y recíprocas”** (Smith, 2011, p. 2, traducción propia). ¿Cómo activar la necesidad que lleva a la ciudadanía a comprometerse en la acción cooperativa y recíproca que enuncia Smith?

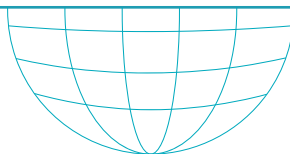
<p>CAP. 00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>		<p>CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP. 06 Deliberación en movimiento</p>

El impulso deliberativo permite señalar aquello que los 'cómo' buscan activar. Desatar el impulso deliberativo se convierte en el fin mismo de buena parte del diseño para la democracia deliberativa y por eso es necesario entender más sobre él.

La búsqueda por el impulso deliberativo debe plantearse, primero, como una búsqueda de aquello que es esencial para la ciudadanía: elementos que captan sus intereses. Entender a la ciudadanía en su complejidad, sus tensiones y contradicciones, es primordial para desatar el impulso deliberativo. Según Smith, la clave está en proponer a la ciudadanía espacios donde puedan ejercer y vivir de acuerdo a sus convicciones; esto constituye un incentivo moral. Queda entonces, para el segundo apartado, la necesidad de responder: ¿cómo crear un espacio donde las personas puedan vivir de acuerdo a sus convicciones?

Adicional a esto, existe también un incentivo epistémico, que se activa cuando las personas se enfrentan a un elemento de duda, a una pregunta, que quisieran responder. Por esta razón, el diseño del proceso de deliberación debe considerar las preguntas y los mecanismos de diálogo como elementos base para su buen desarrollo. Existe una necesidad de deliberar, incluso cuando no hay duda sobre lo que se cree. Es el principio mismo de una conversación, donde los contrastes y la experiencia de la contraparte nutren el punto de vista propio, así no haya una duda inicial sobre él. En el diseño del proceso deliberativo conviene mostrar que hay una tendencia humana a la deliberación y procurar desatarla con ejercicios que nos hagan rescatarla y que se asimilen a reflejos cotidianos.

La búsqueda del impulso deliberativo existe también en la pedagogía deliberativa, en la que se estimula este impulso antes de plantear un espacio de



participación, mediante la creación de espacios de participación ciudadana locales y microlocales. Por ejemplo, Martin Carcasson (2017, p. 5) presenta la necesidad de adoptar el “mind-set deliberativo” que está basado en las siguientes afirmaciones:

- 1) Los problemas perversos son inherentes, prevalentes e irresolubles**, lo que subraya la importancia de comprender las tensiones y paradojas y centrarse en cómo gestionarlas, en lugar de resolverlas.
- 2) Los actuales modelos dominantes de resolución de problemas (adversarial y experto) suelen ser contraproducentes** ante los problemas perversos, ya que crean numerosos obstáculos y distracciones.
- 3) La naturaleza humana tiene claros defectos y puntos fuertes**, y necesitamos encontrar formas de mitigar los primeros y activar los segundos para abordar los problemas perversos con eficacia.
- 4) La capacidad de negociar entre diferentes perspectivas es fundamental para abordar los problemas perversos**, lo que a su vez requiere habilidades de comunicación particulares.
- 5) Al final, la pedagogía deliberativa apoya el desarrollo y el cultivo de la sabiduría y el juicio** en individuos y públicos.

En la avanzada de estas producciones académicas reside la necesidad de acudir a otras ciencias para responder a los desafíos que nos plantea ejercer la democracia deliberativa. Amy Gutmann y Dennis Thompson incluso

CAP. 00 Introducción sucinta	CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP. 06 Deliberación en movimiento	

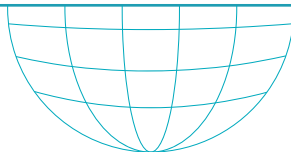
afirman: “la disparidad entre la teoría y la práctica de la democracia deliberativa debería estimular a los teóricos no solo a intentar mejorar la práctica, sino también a desarrollar la teoría en nuevas direcciones” (2018, p. 912). Es deseable, entonces, que las nuevas producciones académicas tengan en cuenta los límites actuales de la democracia deliberativa en su despliegue práctico y puedan aportar para resolverlos. Y también resulta deseable que la práctica influya la producción teórica de una forma más directa, que exista la posibilidad de ver, identificar y atender nuevos problemas y fenómenos identificados en el terreno.

▲ Plantear un modelo de democracia deliberativa: preguntas tácticas para iniciar un proceso de deliberación

Los ejes de impulso, experiencia y toma de decisiones, previamente enunciados, son las aristas del triángulo deliberativo que nos proponemos diseñar. El modelo funciona como un triángulo porque cada arista debe tener en cuenta elementos de las otras dos para lograr sostenerse en equilibrio y funcionar. Las aristas contienen diferentes elementos a considerar en el diseño; para cada uno, daremos claves necesarias para un diseño cuidadoso.

Impulso deliberativo

Diseñar para el impulso deliberativo implica un ejercicio constante, que inicia en la planeación del proceso de deliberación y continúa durante las diferentes etapas de la implementación, hasta su cierre. Si bien el impulso



deliberativo es determinante en particular para que las personas acepten participar del proceso, es importante cultivarlo para que sea una voluntad duradera y garantizar así la sostenibilidad del proceso en términos de participación y compromiso.

Para el diseño de habilitantes del impulso deliberativo es necesario considerar:

El público

¿Con quiénes se va a realizar la deliberación? Para responder a esta pregunta, existe una variedad de metodologías de identificación y mapeo de actores. Lo más importante aquí es comprender cuál es el filtro para incluirlos o no dentro del proceso. Esto va a permitir que el proceso de convocatoria, que mencionaremos más adelante, se produzca sin contratiempos. En esta pregunta es necesario también entender si queremos que la deliberación sea *'purista'* (interviene la ciudadanía solamente) o si es deseable que sea *'mixta'* (categorización entre ciudadanía y personas expertas)

¿Cuántas personas son necesarias para llevar a cabo este proceso? Esta pregunta apunta a hacer un análisis cuidadoso del tiempo disponible para la deliberación, del alcance que se plantea, de disponibilidad presupuestal y de un balance de los demás recursos (humanos, logísticos, etcétera).

La convocatoria

¿Por medio de cuál mecanismo se va a realizar la convocatoria? Existen numerosos mecanismos para la convocatoria de procesos deliberativos: sorteo, lotería

CAP. 00 Introducción sucinta	CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP. 06 Deliberación en movimiento	

cívica, representación por lote (descriptiva o discursiva), convocatoria abierta, convocatoria cerrada, convocatorias mixtas. Definir el proceso de convocatoria debería ser un paso posterior, o por lo menos paralelo, a definir el público con quien se pretende trabajar. El proceso de convocatoria es un punto delicado porque supone desafíos logísticos y éticos: los primeros, relacionados con alcanzar las metas planteadas en la convocatoria, partiendo de la disponibilidad y los derechos de uso de bases de datos existentes; los segundos porque en la convocatoria se juegan criterios de inclusión y representación que son un pilar definitivo para el buen desarrollo de un proceso de deliberación.

Los perfiles

¿Quiénes *SOMOS*?



¿Qué principios, convicciones e intereses tienen?

¿Es posible prediseñar preguntas que desaten su interés?

¿A qué incentivos apelar?

▲ (moral, epistémico, otros)

▲ Foto: freepick

Pedagogía para la deliberación

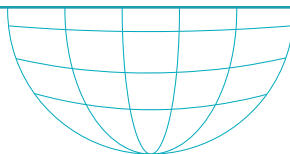
¿Cómo enseñar las habilidades y competencias para la deliberación?

¿Cuáles son los principios pedagógicos del grupo?



▲ Foto: freepick

▲ **Del SUR:**
Democracias y deliberación



Experiencia

De la experiencia que vivan las personas participantes depende su permanencia en el proceso, su disposición a participar de otros procesos de deliberación o no, e incluso la calidad de su participación. El diseño de experiencia contempla una versión integral de las interacciones y los productos, en la que aspectos técnicos y metodológicos dialogan con aspectos emocionales y psicológicos.

Objetivo

¿Qué objetivo se pretende alcanzar con el proceso de deliberación? Al responder esta pregunta es pertinente indagar no solo por los resultados que se quieren alcanzar, sino también por la experiencia que se quiere generar en las personas. Ver el objetivo a la luz de la experiencia es una forma de avanzar hacia una deliberación que se instala en la vida cotidiana y cívica y también de hacer los procesos más sostenibles.

Ambiente

Analizar el ambiente es tener una lectura crítica y enfocada del contexto político e institucional en el que se va a desarrollar el proceso de deliberación. Para llevar a cabo este análisis, es importante plantearse preguntas como las siguientes:

- 1) ¿La institución que va a recoger los resultados del proceso de deliberación ha hecho antes procesos similares?
- 2) ¿Existe alguna relación preestablecida entre las personas que van a participar del proceso de deliberación y la institución con la

<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>		<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>

que van a dialogar?

3) ¿En el lugar donde se va a realizar el proceso de deliberación, qué valoración tienen los procesos participativos?

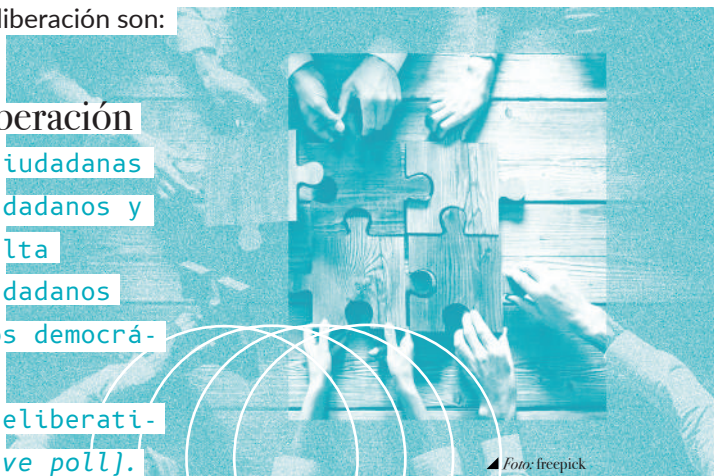
4) ¿Existe algún contexto político que se deba reconocer y entender en el marco de la deliberación?

Mecanismo

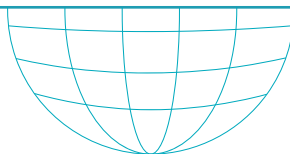
¿Qué mecanismo va a enmarcar el proceso de deliberación? ¿Los mecanismos existentes son satisfactorios? Responder a la primera pregunta invita a evaluar los diferentes mecanismos existentes para la deliberación. Los mecanismos base de la deliberación son:

Mecanismos deliberación

- ▲ Las asambleas ciudadanas
- ▲ Los paneles ciudadanos y grupos de consulta
- ▲ Los jurados ciudadanos
- ▲ Los minipúblicos democráticos
- ▲ Las encuestas deliberativas (*deliberative poll*).



La literatura académica define y discute estos mecanismos *in extenso*. Cada uno tiene rasgos característicos. Para efectos del diseño, conviene revisar la literatura sobre el mecanismo escogido, pero sobre todo entender que es necesario redibujar los detalles de cada mecanismo de acuerdo con los requerimientos propios de nuestros contextos.



Además, vale resaltar que la escogencia del mecanismo está directamente relacionada con la escala de acción de la deliberación y con las instituciones vinculadas al proceso.

- ▀ Si la intención, por ejemplo, es crear un impacto a nivel nacional, es pertinente contemplar mecanismos como las asambleas ciudadanas y las encuestas deliberativas, que pueden tener un mayor alcance y mejores condiciones para garantizar la representatividad. Al contrario, si lo que se quiere hacer es un ejercicio local o regional, los paneles o jurados ciudadanos pueden ser la opción más adecuada.
- ▀ Lo mismo sucede con el análisis institucional. Si la institución que va a estar asociada a la deliberación va a abrir sus puertas para que el proceso sea enteramente institucional, es necesario revisar normativamente cuál mecanismo puede adaptarse mejor. Si la deliberación va a suceder por fuera de la institución y se quiere lograr un proceso de incidencia posterior, el mecanismo debe contemplar esas condiciones.

No existe un mecanismo perfecto para cada contexto, pero sí mecanismos que pueden ser más adecuados y más fáciles de adaptar. La etapa de definición del mecanismo es crucial para el buen diseño de un proceso de deliberación. Los mecanismos de deliberación enunciados antes son los más usados de acuerdo con la base de datos de la OCDE (OECD, 2021).

Sin embargo, la deliberación no es un campo definido y terminado. Para lograr un proceso de deliberación exitoso no es necesario escoger uno de esos mecanismos, la respuesta a esta serie de preguntas puede apuntar a la necesidad de diseñar un mecanismo nuevo, o investigar a fondo otras formas

<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>	<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>	

de deliberar en el mundo. El libro *Oral democracy* (Sanyal y Rao, 2019), por ejemplo, analiza el rol de los *gram sabhas*, las asambleas abiertas que constituyen una parte integral del sistema de participación descentralizada en los gobiernos locales indios.

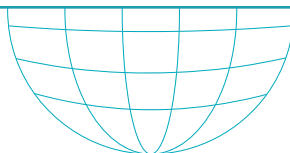
Los gram sabhas son una tecnología de participación que ha interesado a investigadores y practitioners de la democracia deliberativa en el Sur global, porque ofrece una miriada de prácticas deliberativas y un diálogo institucional significativo.



La deliberación, si retomamos la definición de Jane Mansbridge en la obra coeditada con Bächtiger, Dryzer y Warren (2018), es ante todo un ejercicio de comunicación y creación colectiva para el bien común. Los diferentes contextos en donde se desplieguen, deben velar por la creación de un mecanismo que responda a ese doble fin.

Otras preguntas relevantes:

- ▲ ¿Cuántos encuentros se van a realizar dentro del proceso deliberativo?
- ▲ ¿Cuánto dura cada encuentro?
- ▲ ¿Son encuentros consecutivos con un mismo grupo de personas o son encuentros paralelos con grupos diferentes?



- ¿De qué tipo de encuentros se va a hacer uso?
- ¿Cuánto debe durar la totalidad del proceso deliberativo?

Metodología

Definamos la metodología como el cuerpo de actividades que hacen posible accionar el mecanismo previamente escogido. Para el diseño de la metodología, entonces, es esencial considerar cada uno de los elementos enunciados antes. La metodología debería responder con una serie de actividades al tiempo disponible y a la cantidad de personas esperadas.

Las deliberaciones institucionales y normativas tienen metodologías estructuradas alrededor del formato ponencia/respuestas/contrarrespuesta y el respeto de tiempos para la toma de palabra. Las deliberaciones abiertas a la sociedad civil, o impulsadas desde ella, suelen tener una variedad de actividades que pretenden asegurar una repartición más equitativa de la palabra, así como enfrentar otros obstáculos de la participación.

Para un diseño de metodología consciente de las personas participantes y su experiencia dentro del proceso deliberativo, es pertinente considerar algunos principios para estos espacios: cuidado, respeto mutuo, igual oportunidad de palabra, escucha y comprensión. Además, es deseable que la comunicación sea abierta, informada y mutua. Las diferentes actividades y los roles que accionan el mecanismo deberían partir de estos principios y garantizar que se instalen y mantengan durante todo el proceso. Cada uno de estos principios debe ser entendido y trabajado por el equipo de diseño, teniendo en cuenta que las exclusiones y los obstáculos que operan en la sociedad son llevados a los espacios de deliberación e impiden que grupos sociales

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

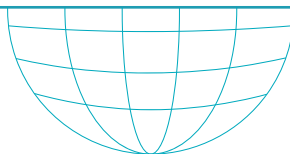
históricamente excluidos (mujeres, minorías étnicas y raciales) tengan las mismas garantías para su participación que los demás.

Finalmente, dentro del proceso de diseño de la metodología es imperativo considerar espacios de descanso y cuidado, que deben complementar bien las actividades de deliberación directa. Estos espacios constituyen una parte delicada de la experiencia deliberativa, en tanto materializan formas de mejorar la participación de las personas, considerando sus tiempos y necesidades, entre otros.

Como parte de la metodología, es labor del equipo de diseño incluir actividades que habiliten la creación de confianza y afectos, dado que esto potencia el proceso de deliberación. Existen muchas actividades que permiten alcanzar este objetivo; en el diseño cobran cada vez más importancia los rituales. Según Sally Falk Moore y Barbara G. Myerhoff, los rituales son: “**acciones realizadas por personas que aportan un significado superior -y quizá ilógico, mágico y agradable- a sus experiencias**” (1977, pp. 199-200, traducción propia). Estas acciones dialogan, de hecho, con una crítica hecha por Ana Tanasoca (2020) en su libro *Deliberation naturalized: Improving real existing deliberative democracy*, donde señala que la deliberación institucional es un ritual y no un mecanismo efectivo. Es valioso preguntarse, entonces, ¿cómo podemos emplear los rituales existentes en las instituciones a favor de una deliberación más consciente para las personas participantes?

Facilitación

¿Quiénes están a cargo de la facilitación: la ciudadanía participante o una tercera parte? Si se opta por una moderación a cargo de la ciudadanía, es



necesario realizar acuerdos o sentar unos mínimos que correspondan a los principios enunciados, además de acordar cuáles son los roles y responsabilidades de su estatus. Si, en cambio, se decide dejar la facilitación en manos de personas profesionales o técnicas en esto, es necesario reconocer que se está incluyendo una parte extra dentro de la discusión y, también, definir su estatus. Cada vez son más los *practitioners* de la democracia deliberativa y de los espacios de participación que presentan la moderación no como un rol neutro, sino como una figura de liderazgo que direcciona y hace parte de la deliberación, incluso si su participación es distinta.

¿Qué formación tienen estas personas? ¿Qué es una buena facilitación? Relacionado a lo anterior, es necesario continuar en la vía de hacer consciente y evidente el rol de la moderación. En caso de que se necesite alguna formación, ¿cómo se puede garantizar?

Espacio

¿En dónde se va/n a realizar el/los encuentro/s? Si bien parece una pregunta evidente, se plantea para mostrar que va más allá de un arreglo logístico. La ubicación tiene cargas simbólicas diversas (una universidad tiene una carga simbólica asociada al prestigio de la educación, el edificio del congreso tiene una carga simbólica relacionada con el poder institucional y la política electoral, etcétera); supone entender condiciones de accesibilidad para los participantes (tiempo y formas de transporte, accesibilidad para personas discapacitadas).

¿Qué tipo de mobiliario tiene el espacio? ¿Qué facilidades brinda? El mobiliario y las características del espacio pueden alterar significativamente la experiencia

CAP. 00 Introducción sucinta	CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP. 06 Deliberación en movimiento	

de las personas participantes. En cuanto al mobiliario, si el mecanismo escogido requiere trabajo en grupos más pequeños, rotación entre diferentes espacios, vale la pena considerar si es posible hacerlo en el lugar escogido. Para las demás facilidades, es pertinente considerar las condiciones de iluminación, acceso a internet y computadores, disposición de materiales, etcétera.

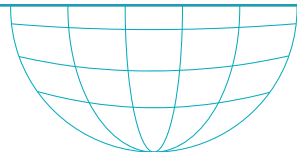
Toma de decisiones

La toma de decisiones constituye la última arista de nuestro triángulo. Si bien la definición de deliberación por la que nos guiamos no contempla esta etapa, y considerando que vemos efectos positivos en las y los participantes de la deliberación así no alcance su objetivo público, la deliberación debe ser diseñada con un propósito de transformación institucional.

Mecanismos de toma de decisiones

¿Qué es una decisión y cómo se toma dentro del proceso de deliberación? Esta pregunta apunta a evaluar, entre otros factores, si se somete a un proceso de deliberación fundado en el consenso o si es pertinente definir mecanismos de toma de decisión complementarios o alternativos.

Los mecanismos de toma de decisiones no deben necesariamente ser parte de las decisiones tomadas y presentadas a los participantes al inicio de la deliberación. Estos pueden estar entre los acuerdos preliminares a los que se llegue con los participantes. Sin embargo, es primordial que haya claridad sobre los mecanismos de toma de decisión escogidos; esto va a permitir una mejor gestión de expectativas por parte de los participantes y mayor fluidez en la comunicación durante los momentos de desacuerdo.



En el libro *Facilitator's guide to participatory decision-making* (2007), Kanner y Lind mencionan la importancia de establecer estos mecanismos de toma de decisión para pasar del pensamiento divergente al pensamiento convergente. La claridad y el diseño específico de estos mecanismos permite construir colaborativamente y sobrepasar la groan zone, donde las ideas amplias y fértiles de los participantes pueden ser difíciles de conciliar, para ponerlas al servicio de la construcción colectiva.

Outputs y ruta de incidencia

¿Qué productos van a salir del proceso de deliberación? Esta pregunta debe plantearse a la luz del objetivo acordado en la primera arista, impulso deliberativo. El o los productos deben estar articulados con el objetivo identificado. No es lo mismo deliberar para tener un mejor entendimiento ciudadano acerca de una problemática, que para coconstruir una política pública. De esta manera, lo primero podría llevar, por ejemplo, a la redacción de un documento de recomendaciones enfocado en informar acerca de las perspectivas ciudadanas, sin ningún nivel de compromiso para implementarlas. Y lo segundo debería tener como resultado un documento concertado y co-construido con la institucionalidad.

La definición del tipo de producto esperado vincula también el diseño de la experiencia. Si la deliberación se va a realizar en los tiempos estipulados por una institución en particular, por ejemplo, la experiencia diseñada va a contar con limitaciones importantes.

Por otro lado, ¿cuál va a ser el papel de la institucionalidad en el proceso deliberativo? Este capítulo está enfocado en el fortalecimiento de los procesos

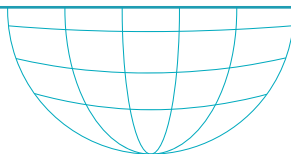
CAP. 00 Introducción sucinta	CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP. 06 Deliberación en movimiento	

deliberativos impulsados desde la sociedad civil. Sin embargo, hemos dejado claro que siempre es necesario un diálogo cercano y un involucramiento consciente con las instituciones. Después de tener claro con cuál institución se va a trabajar (ver el anterior apartado de Mecanismo en Experiencia), es preciso preguntarse por el rol de esta institución: puede ser participante, asociada, financiadora, veedora, o no tener parte en la deliberación, sino ser el objetivo a alcanzar cuando esta finalice.

Ana Tanasoca (2020) menciona dos nociones que pueden iluminar esta reflexión: responsiveness y accountability. La primera, que podemos traducir como “**capacidad de respuesta y sensibilidad**”, invita a considerar las limitaciones de las instituciones frente a un producto de un proceso de deliberación. La segunda puede traducirse como “**responsabilidad**” y abre la reflexión sobre el nivel de compromiso que necesita el proceso de deliberación por parte de las instituciones involucradas.

CONCLUSIONES

En este capítulo exploramos la importancia de una mirada de los ejercicios deliberativos desde un enfoque que incluya el Sur global. Si bien el desarrollo teórico y práctico se ha centrado principalmente en el despliegue de mecanismos deliberativos mayoritariamente reconocidos y registrados en mapeos internacionales, existen aún varias preguntas sobre cómo abordar estos mecanismos en contextos en desarrollo, en países con altos índices de desigualdad y pobreza multidimensional. Es fundamental, para el desarrollo de la democracia deliberativa, el reconocimiento de esa ‘otra mitad’ del



mundo que ha venido desarrollando ejercicios asamblearios y esencialmente deliberativos. Esto permitirá no solamente oxigenar la exploración teórica, sino también encontrar soluciones innovadoras y poco exploradas para lo que conocemos como la 'crisis democrática mundial'.

Además, el reconocimiento de estos ejercicios brinda una aproximación de diseño centrado en el ciudadano para la democracia deliberativa. En efecto, como se desarrolla en este capítulo, es esencial abordar preguntas de diseño para generar ejercicios deliberativos bottom-up y permitir que cada vez más organizaciones de la sociedad civil en todo el mundo inviten a sus gobiernos a transformar realidades y a implementar políticas públicas con una participación activa de las ciudadanías. Los imperdibles del diseño y las preguntas formuladas en este capítulo permitirán no solo aproximarse a esas experiencias no-reconocidas en el Sur global como objetos de estudio, sino que también habilitarán a toda la ciudadanía a embarcarse en el viaje de diseñar una iniciativa deliberativa para incidir en un gobierno local, nacional e incluso internacional. Este capítulo es una invitación directa al Sur global a seguir diseñando –y seguir pensando el diseño como un punto de partida fundamental– para crear iniciativas ciudadanas y transformar el estado de nuestras democracias.

CAP. 00 Introducción sucinta	CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP. 06 Deliberación en movimiento	



▲ *autores*

Nicolás Díaz-Cruz
Camilo Guerra Sucerquia
Juan Diego Pérez

▲ **Del SUR:**
Democracias y deliberación



Deliberación y partidos políticos en América Latina:

un estudio comparado de Colombia y Uruguay

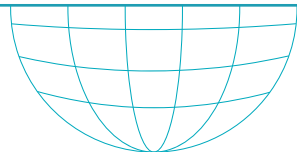
¿Qué es la deliberación?: críticas y
contracríticas en el marco de la representación.....
¿Qué es un partido político y por qué es vital para la democracia? Estudio de caso: Colombia y Uruguay
Conclusiones



La democracia, en las últimas décadas, ha sido diagnosticada en estado de crisis múltiples veces, en distintos contextos y momentos coyunturales (Laski, 1933; Crozier, Huntington y Watanuki, 1975; Ercan y Gagnon, 2014; Grayling, 2017; Merkel, 2014).

En el mismo sentido, dicho diagnóstico ha sido extendido a la aplicación de la democracia representativa (Tormey, 2014; Martinelly, 2016; Innerarity, 2019) y sus principales instituciones: los partidos políticos. “Los partidos son quizás los actores políticos más desacreditados del mundo democrático [...] parece que hay una queja moral más general contra ellos: violan lo que podría llamarse normas de respuesta” (Ebeling y Wolkenstein, 2017, pp. 7-10).

El descontento generalizado con la política organizada en los partidos políticos queda ilustrado por los datos extraídos de la reciente encuesta (www.worldvaluessurvey.org). En una muestra de veintiún países democráticos de Europa, América, Asia y Oceanía, el 81% de los encuestados estaba de acuerdo en que tener un sistema democrático era algo muy bueno



o bastante bueno [...]. Por el contrario, solo el 19,8% expresó “bastante” o “muchísima” desconfianza hacia los partidos políticos (Scarrow y Webb, 2017, p. 2, traducción propia).

Este descontento en América Latina coincide con diagnósticos de democracias cerradas, en las cuales, desde la Colonia, las mismas familias han liderado a los principales partidos políticos, en una democracia mínima, elitista en el sentido schumpeteriano, que ha logrado mantener a unas clases estáticas en el poder durante siglos (Pogrebinschi, 2018; Pogrebinschi y Ross, 2019).

En un sentido general, los partidos políticos cumplen la función de ser “estructura intermedia e intermediaria entre la sociedad y el gobierno” (Sartori, 1976, p. ix, traducción propia). Es decir, de representar los intereses de la sociedad en los procesos de toma de decisión. En este mismo sentido, Wolkenstein agrega que “los partidos políticos cumplen una serie de funciones vitales en las democracias representativas y la de conectar a los ciudadanos con el gobierno es quizá la más importante” (2016b, p. 3, traducción propia).

Los partidos políticos, por ende, tienen el deber de mantener esa sintonía con las motivaciones, las expectativas y los intereses que movilizan al pueblo, en ese ejercicio de fortalecimiento de la democracia, bajo la consigna de motivar a la población a ser parte de y tomar partido, en las figuras del partigiano y *partire* (Sartori, 1976). En contraste, la innovación democrática en distintas partes del mundo ha buscado, durante las últimas décadas,

<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>		<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>

cualificar la democracia a partir de una cantidad de ejercicios de democracia directa, participativa y deliberativa.

Estas innovaciones trabajan sobre los problemas de representación expuestos. “Los referendos, las encuestas deliberativas, las asambleas ciudadanas, los presupuestos participativos y similares no son importantes en sí mismos. No son intrínsecamente valiosos. Más bien, son importantes si contribuyen a mejorar la calidad de la democracia” (O’Flynn, 2019, p. 32, traducción propia). Por supuesto, tal como lo plantea Offe (2017, citado por O’Flynn, 2019), nuestras ideas sobre lo que la democracia es, o debería ser, pueden cambiar o evolucionar con el tiempo.

Este capítulo, más allá de explicar las causas y consecuencias del diagnóstico sobreestudiado de la crisis de las instituciones de la democracia representativa, o de analizar las fortalezas de los partidos políticos a partir de sus principales recursos¹, busca a través de una investigación preliminar con fuentes primarias, comprender qué tan deliberativos son los partidos políticos y cómo la deliberación contribuye en la consolidación de la democracia interna de los mismos.

Aunque existen muchos análisis sobre la fortaleza de los partidos políticos referidos a su número de militantes, afiliados, recursos, relaciones de coordinación entre niveles centrales, nacionales y subnacionales², aún no hay consenso sobre qué factores o variables son determinantes en su consolidación a lo largo del tiempo.

En esta vía, es de particular interés el trabajo de Rosenblatt (2018), inspirado principalmente en Hirschman (1970), aunque también en Aldrich (1995), frente



1. En este tipo de estudios, ver fundamentalmente: Duverger (1957), Katz y Mair (1995), Katz y Cross (2013) y Scarrow, Webb y Poguntke (2017).

2. Ver autores como Katz y Mair (1995) y Scarrow y Webb (2017).

a entender ciertos factores causales de vibranza de los partidos políticos. En dicho trabajo, Rosenblatt plantea el concepto de vibranza como “el opuesto conceptual del agotamiento, la decadencia, la desinstitucionalización o el colapso del partido [...]. Básicamente, una organización vibrante es aquella que está viva entre ciclos electorales” (pp. 4-7, traducción propia).

Para el autor, la estabilidad de los partidos indicada por su edad es un primer componente crucial para comprender los efectos de la vibranza. A su vez, indica que “los partidos vibrantes también se caracterizan por la participación intensa y persistente de activistas [idealmente muchos] y posibles líderes en distintos tipos de actividades partidistas, reuniones frecuentes e intensas de varios tipos” (Rosenblatt, 2018, p. 7, traducción propia).

El aporte crucial de Rosenblatt en la literatura está en establecer una nueva argumentación causal para explicar la reproducción y persistencia de la acción colectiva coordinada a través de los partidos como organizaciones políticas. Así entonces, la vibranza está enmarcada en cuatro factores causales: **(I) propósito colectivo**, **(II) trauma**, **(III) canales de ambición** y **(IV) barreras moderadas de salida**.

Este análisis no busca tampoco establecer de forma empírica cómo esta vibranza mejora o empeora a partir del proceso deliberativo, pero sí pretende insinuar a nivel conceptual, y de forma comparativa y exploratoria para futuras investigaciones, en qué niveles podría el proceso deliberativo influir en la consolidación de estas vibranzas.

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

Para la redacción del capítulo, se investigaron seis partidos políticos de América Latina³, en un estudio comparado entre Colombia y Uruguay. Para el efecto, no solo se buscó diversidad ideológica, sino también diferentes tipologías de partidos, que puedan dar más luces y hallazgos sobre el proceso democrático al interior de los partidos políticos, más concretamente del proceso deliberatorio.

Este capítulo se divide en dos partes: una teórica, que busca encuadrar y desarrollar los principales conceptos, así como los enfoques normativos y filosóficos acerca de por qué la deliberación propone no solo cualificar la democracia, sino más concretamente a la representación, en sintonía con el fortalecimiento a la democracia al interior de los partidos políticos; y una parte más empírica, en una búsqueda clara por acercar el conocimiento de pares e investigadores reconocidos con liderazgos influyentes de diversos partidos políticos en Uruguay y Colombia.

¿QUÉ ES LA DE- LIBERACIÓN?: críticas y contracríticas en el marco de la representación

Hay críticas desde distintos sectores académicos sobre la deliberación y cómo esta puede contribuir al fortalecimiento de los partidos políticos y, por ende, a la democracia representativa. En este apartado explicaremos

.....
3. Se investigó y entrevistaron fuentes tanto académicas como de liderazgos femeninos y masculinos al interior de los partidos.

qué se entiende por democracia deliberativa, cuáles son las diferencias con la representación y la democracia directa, así como las principales críticas y sus contraargumentos.

En primer lugar, se entiende por democracia deliberativa la que comprende todo tipo de esfuerzos por tener discusiones públicas de doble vía, en las cuales se llegue a mínimos acuerdos viables entre distintas partes en tensión y, cuando no sea el caso y no se llegue al consenso, a poder trazar líneas de disputa pública con el respeto entre distintos. “La **democracia deliberativa incorpora como valores para que la deliberación tenga lugar, la igualdad, el reconocimiento mutuo, el respeto, la reciprocidad y el poder simétrico, en el funcionamiento de la acción comunicativa**” (Bächtiger, Dryze, Mansbridge y Warren, 2018, p. 3, traducción propia).

Tenemos entonces que la deliberación se plantea como opuesta a la democracia agregativa y a la democracia directa, en la medida en que privilegia influir en las posiciones de los otros mediante el diálogo y, de esta forma, cualificar la construcción de lo público y del proceso democrático, en oposición a la agregación de preferencias y la imposición de mayorías en el proceso que trae la democracia directa.

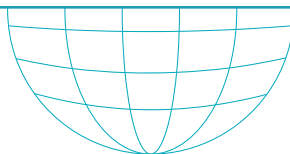
En segundo lugar, es necesario explicar que aunque las raíces y muchos de los procesos de la deliberación pueden ser opuestos a la democracia participativa y a la democracia directa, en las décadas de los ochenta y noventa se dieron procesos que conjuntamente pusieron alternativas a la representación como mecanismo hegemónico de implementación democrática (Po-

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

grebinschi y Ross, 2019). Es por lo anterior que algunos investigadores y analistas han equiparado a la democracia deliberativa con la participativa, o que se cree la narrativa de que la deliberación pueda sustituir a la representación. De hecho, en la práctica, algunas de estas experiencias lo hacen, en la medida en que se consulta a ciudadanos elegidos aleatoriamente o mediante procesos participativos sobre los ejercicios de política pública, pasando por encima de representantes elegidos popularmente (Hofmeister, 2021). Sin embargo, las líneas de separación entre representación, participación y deliberación no son tan claras.

Pensar las últimas dos como sustitutas de la representación, o como lo mismo, implicaría desconocer relaciones y procesos intrínsecos y, a su vez, las diferencias y los acentos de un tipo de democracia u otra. “Aunque la deliberación es una forma importante de participación, la participación también incluye modos no deliberativos de involucramiento como el voto, la movilización y la protesta [Walzer, 1999]. Todas estas actividades contribuyen potencialmente a la representación política” (Brown, 2018, p. 198, traducción propia).

En tercer lugar, y relacionado con las críticas señaladas, es necesario pensar en el siguiente aspecto que señala Brown (2018, p.198, traducción propia): “la representación dificulta la democracia deliberativa. Es relativamente obvio que la democracia debería implicar más y mejor deliberación, pero es mucho menos claro si los deliberantes deben representar, hablar o actuar en nombre de los que no están presentes”.



En este sentido, Hofmeister presenta las siguientes preocupaciones:

A pesar de generar expectativas optimistas, estos consejos ciudadanos tienen un gran déficit de legitimidad. **Con otras formas de democracia deliberativa, se trata aquí de un modelo elitista que arrebató la decisión de las manos de los ciudadanos y amplía la influencia de los llamados expertos.** Y, sin embargo, nadie puede garantizar que tengan en cuenta y ponderen de mejor forma los intereses de los ciudadanos, en comparación con los representantes políticos elegidos (2021, p. 12).

Adicionalmente, Hofmeister agrega que “en estos modelos, por tanto, el paso hacia el autoritarismo no queda muy lejos, pues todos los no expertos, es decir, los ciudadanos normales, en algún momento se ven amenazados con perder completamente sus derechos de voto” (2021, p.12).

Respecto a lo anterior, es inevitable decir que, frente a ciertos ejercicios que buscan reemplazar la representación, la crítica es válida; por ejemplo, casos como el de las asambleas ciudadanas del clima, que reemplazan el rol de la Asamblea Nacional y los partidos políticos como espacios y organizaciones de acción colectiva. No se puede generalizar a partir de tales ejercicios como

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

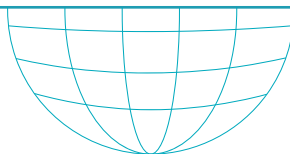
si fueran toda la deliberación; es más, hay muchos métodos deliberativos diseñados específicamente para superar esas deficiencias democráticas. De hecho, la crítica de ciudadanos 'no expertos' no aplicaría a paneles de expertos, que es un mecanismo deliberativo en sí mismo.

De igual forma, se puede contraargumentar a la crítica elitista frente a ejercicios de sorteísmo, en los que prima la representatividad descriptiva por encima de intereses privados, que el argumento elitista no es tan claro, pues mediante el sorteísmo, que es ampliamente aplicado por la deliberación, se garantiza científicamente una representatividad nominal o descriptiva con unos parámetros claros.

Por otro lado, en la democracia agregativa, nada garantiza que los representantes sean más representativos a modelos muestrales con características nominales y descriptivas de representación, aunque cuenten con la delegación del voto, puesto que siempre pueden quedar grupos subrepresentados o que no acceden al proceso democrático del voto directo (Brown, 2018).

Acá también se puede exponer un fenómeno ampliamente estudiado, presentado por Michels (1969) como la ley del hierro y desarrollado ampliamente por la literatura acerca de la oligarquización de los partidos políticos, que se encuentra en sintonía con las tesis de Katz y Mair (1995) sobre la desaparición de los partidos de masas en favorecimiento de organizaciones cartelizadas (clientelares) y más profesionalizadas o, en otros casos, de partidos capturados por elites, en los que unas pocas personas logran privilegiar sus intereses privados.

A excepción del caso estudiado del Frente Amplio en Uruguay, que se presenta como la antítesis de la oligarquización y el mantenimiento en un par-



tido de masas (Pérez, Piñeiro y Rosenblatt, 2021), la evidencia muestra que la democracia directa hasta el momento ha permitido la oligarquización al interior de los partidos políticos. Para el caso de Colombia, “en cuanto a los orígenes de los partidos políticos, el PL [Partido Liberal] y el PC [Partido Conservador] [...] tenían un carácter elitista y oligárquico, y se basaban en una sociedad predominantemente agraria en la que las oligarquías terratenientes concentraban el poder político” (Wills-Otero, 2015, p. 25, traducción propia)⁴. De la misma forma, hay más tendencia a ‘eliuizar’ el proceso de partidos sin deliberación y contrapesos que con estos mecanismos.

En la línea argumentativa de Hoffmeister también se encuentra el debate entre sociedad civil organizada versus sociedad civil propuesto por White e Ypi (2010), quienes argumentan que “mientras que las ‘innovaciones democráticas’ no tienen ni pasado ni presente, ni historia de luchas y derrotas conjuntas, ni errores políticos sobre los que reflexionar, ni proyectos que articular en común, los partidos pueden crear electorados perdurables” (en Wolkenstein, 2016b, p. 13, traducción propia).

El anterior argumento es válido para algunas plataformas de votación y apoyos digitales, para experimentos de democracia directa y para quienes han privilegiado en procesos de participación a la sociedad civil por encima de la sociedad civil organizada; sin embargo, no es para nada claro cómo la deliberación no construye historias, luchas, derrotas ni errores políticos perdurables.



4. También ver Bejarano (2011).

Tanto Hofmeister (2021) como White e Ypi (2010, citados en Wolkenstein, 2016b) tienen razón en volver a la importancia que tienen los partidos políticos como canales y actores centrales de la democracia representativa; y en esa misma línea, hay diseños deliberativos para procesos intraorganizativos/intrapartidistas que fortalecen tanto a partidos políticos como a estructuras de la sociedad civil (Wolkenstein, 2016b). Por lo tanto, si bien estas críticas aplican a algunas innovaciones democráticas, no son válidas para la gran mayoría de métodos de deliberación.

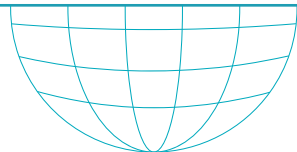
Por último, desde un punto de vista epistemológico, es inconveniente pensar en la representación sin tener en cuenta muchos procesos intra y extraorganizacionales de los partidos políticos que ocurren en la deliberación. Y más considerando que los partidos políticos pueden tener vocaciones a ser asamblearios o plebiscitarios, sin ser vocaciones exclusivas (von dem Berge y Poguntke, 2017).

▲ Foto: Geron Dison en Unsplash

Así sea evidente, vale mencionar que la *deliberación* es parte de la vida cotidiana de los partidos políticos.

En cualquier reunión entre personas de las distintas bancadas se delibera, aunque no haya conciencia del método deliberativo, y a menudo la deliberación es percibida como costosa y poco eficiente para los partidos políticos.

▲ **Del SUR:**
Democracias y deliberación



¿QUÉ ES UN PARTIDO POLÍTICO?

¿Por qué es vital para la democracia?

Duverger (1957, p. 15) retrata el origen de los partidos políticos y su evolución de la siguiente forma: “clubes donde se unían los diputados de las asambleas revolucionarias a los comités que preparaban las asambleas censatarias de las monarquías constitucionales, así como las vastas organizaciones populares que enmarcaban a la opinión pública en las democracias modernas”. En cualquiera de las dos formas, los partidos políticos se ven como espacios o lugares donde la deliberación es una acción fundamental y constitutiva.

Fuera de las definiciones de Sartori (1976) sobre partidos políticos, presentadas al comienzo del capítulo, ofrecemos las principales acepciones identificadas por Katz y Crotty (2006).

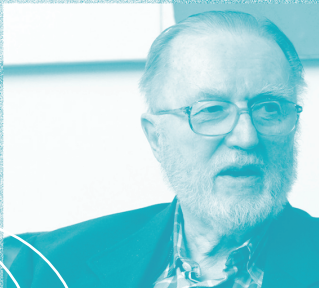


▲ Foto: <https://alphahistory.com/frenchrevolution/historian-edmund-burke/>

▲ *Edmund Burke* (1770): “un partido es un cuerpo de hombres unidos para promover, mediante sus esfuerzos conjuntos, el interés nacional sobre algún principio particular en el que todos están de acuerdo”.

CAP.00 Introducción sucinta	CAP.01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP.02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP.03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP.04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP.05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP.06 Deliberación en movimiento	

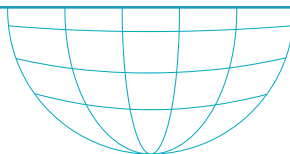
▲ Foto: el tiempo/gda/zuma press



▲ Anthony Downs (1957): “en el sentido más amplio, un partido político es una coalición de hombres que buscan controlar el aparato de gobierno por medios legales. Por coalición, entendemos un grupo de individuos que tienen ciertos fines en común y cooperan entre sí para alcanzarlos.

Por aparato de gobierno, entendemos el equipo físico, legal e institucional que el gobierno utiliza para llevar a cabo su papel especializado en la división del trabajo. Por medios legales, entendemos la influencia debidamente constituida o legítima”.

▲ V. O. Key Jr. (1964): “un partido político, al menos en la escena estadounidense, tiende a ser un “grupo” de un tipo peculiar. [...] Dentro del conjunto de votantes, se forman grupos de personas que se consideran a sí mismas como miembros del partido. En otro sentido, el término “partido” puede referirse al grupo de trabajadores más o menos profesionales. [...] A veces, partido denota grupos dentro del gobierno. [...] A menudo se refiere a una entidad que engloba el partido en el electorado, el grupo político profesional, el partido en la legislatura



y el partido en el gobierno [...] En realidad, este uso tiene su aplicación legítima, ya que todos los tipos de grupos llamados partido interactúan más o menos estrechamente y a veces pueden ser uno solo. Sin embargo, tanto desde el punto de vista analítico como operativo, el término “partido” debe referirse la mayoría de las veces a varios tipos de grupos; y es útil mantener relativamente claro el significado en el que se utiliza el término”.

▲ William Nisbet Chambers (1967): “un partido político en el sentido moderno puede considerarse como una formación social relativamente duradera que busca cargos o poder en el gobierno, presenta una estructura u organización que vincula a los líderes en los centros de gobierno con un importante seguimiento popular en la arena política y sus enclaves locales, y genera un grupo de apoyo, y genera perspectivas dentro del grupo o, al menos, símbolos de identificación o lealtad”.



▲ Foto: <https://search.library.wisc.edu>

▲ Leon D. Epstein (1980): “lo que se entiende por un partido político es cualquier grupo, por poco organizado que esté, que intente elegir a los titulares de un cargo gubernamental bajo una etiqueta determinada”.

<p>CAP-00</p> <p>Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01</p> <p>¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02</p> <p>¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03</p> <p>¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04</p> <p>Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>		<p>CAP-05</p> <p>Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06</p> <p>Deliberación en movimiento</p>

▲ Ronald Reagan (1984): “un

partido político no es una fraternidad. No es algo como la corbata de la vieja escuela que se lleva. Te agrupas en un partido político por ciertas creencias de lo que debería ser el gobierno”.

▲ Foto: <https://www.history.com/topics/us-presidents/ronald-reagan>



▲ Joseph Schlesinger (1991): “un partido político es un grupo organizado para obtener el control del gobierno en nombre del grupo, ganando la elección de un cargo público”.

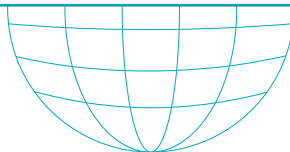


▲ John Aldrich (1995): “los partidos políticos pueden ser vistos como coaliciones de élites para capturar y utilizar los cargos políticos. [Pero] un partido político es más que una coalición. Un partido político es una coalición institucionalizada, que ha adoptado reglas, normas y procedimientos”.

▲ Foto: <https://provost.duke.edu/profile/john-aldrich/>

Katz y Crotty (2006, p. 6, traducción propia).

▲ **Del SUR:**
Democracias y deliberación



Todas las definiciones anteriores difieren entre sí, sin embargo, respecto a los partidos resaltan funciones, aspectos constitutivos, tales como la agrupación de personas con objetivos/intereses comunes, la búsqueda de poder conjunta y la vocación de ser gobierno; es decir, de aspirar u ocupar espacios burocráticos. Por último, se pone acento en el reconocimiento o la institucionalización de este grupo a través de reglas, normas y procedimientos. Algunos autores, como Chambers (1967), de forma singular, hacen énfasis en las lealtades, la pertenencia y los símbolos comunes.

▲ Tipologías de partidos

El trabajo clásico de Duverger (1957) es fundamental para este capítulo ya que, en primer lugar, hace una clara distinción entre los partidos de masas y los de cuadros: liderazgos visibles. Posteriormente, trabaja sobre los criterios de adhesión, el tipo de militancia entre electores, simpatizantes, militantes, voluntarios, así como los distintos sistemas de partidos: dualismo-bipartidismo, multipartidismo, que dialogan con los sistemas políticos: parlamentarismo, semiparlamentarismo, presidencialismo, semipresidencialismo, dictadura constitucional, monarquía democrática, entre otros. Por último, analiza los tipos de alianzas, coaliciones entre distintas facciones o pequeños partidos como parte del entendimiento de los partidos.

En esta misma línea de tipologías o tipos de partidos, Katz y Mair (1995) distinguen cuatro modelos de partido: **(I)** élite, **(II)** de masas, **(III)** *catch all* –atrapalotodo– y **(IV)** de carteles. Además, enumeran 13 aspectos en los que difieren estos tipos de partido.

Según von dem Berge y Poguntke (2017), los partidos políticos tienden a

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

tener dos vocaciones: **1)** a ser asamblearios, es decir, a deliberar sobre decisiones centrales en sus distintas estructuras, con la posibilidad de cambiar las preferencias durante el proceso de toma de decisión; **2)** a ser plebiscitarios, o sea, a cumplir la consigna de un voto por persona, y a dar un rol central al voto y a la imposición de mayorías en los procesos democráticos.

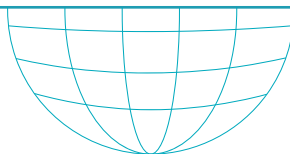
Sin embargo, como lo evidencia la muestra de su investigación empírica con la base de datos del Political Party Database Project (PPDB), la democracia intrapartidista en la gran mayoría de partidos adopta variedades que mezclan procesos plebiscitarios y asamblearios de forma complementaria (von dem Berge y Poguntke, 2017).

De hecho, la calidad y los que presentan más altos índices de democracia intrapartidista son quienes plantean métodos mixtos, es decir, partidos que combinan los procesos plebiscitarios y asamblearios en por lo menos tres componentes: **1)** decisiones programáticas, concernientes al propósito del partido mismo; **2)** decisiones frente al liderazgo; y **3)** decisiones respecto a la estructura organizacional (von dem Berge y Poguntke, 2017).

ESTUDIO DE CASO:

Colombia y Uruguay

Se tomaron como objeto de estudio los casos de Colombia y Uruguay por los cambios institucionales que está viviendo nuestro país, tales como la llegada



por primera vez de un gobierno de izquierda a la Presidencia de la República a través de Gustavo Petro Urrego y un aumento de la participación de las mujeres en el Legislativo nacional con 30%, y por las dinámicas de los partidos políticos en Uruguay, donde se encuentran dos de los más antiguos del mundo: el Colorado, fundado el 19 de noviembre de 1836, y el Partido Nacional, el 10 de agosto de 1836.

Así mismo, se tuvieron en cuenta criterios como el acceso a cuadros políticos para entrevistas y su importancia al interior del partido, el espectro ideológico propuesto en sus estatutos y su influencia dentro del sistema político en cada país. En tal sentido, el presente capítulo desarrolló la investigación con seis partidos políticos en Colombia y Uruguay, decantados a partir del espectro ideológico identificado en sus estatutos: derecha, izquierda y centro. Para el caso colombiano, los partidos seleccionados fueron Alianza Verde, Centro Democrático y Polo Democrático Alternativo (PDA), mientras que por el lado de Uruguay, se trabajó con el Partido Nacional, el Partido Colorado y el Frente Amplio.

La tabla 1 presenta la clasificación de los partidos de acuerdo al espectro ideológico.

PAÍS	ESPECTRO IDEOLÓGICO	PARTIDO
Colombia	Derecha	Centro Democrático
	Izquierda	Polo Democrático Alternativo
	Centro	Alianza Verde
Uruguay	Derecha	Partido Nacional
	Izquierda	Frente Amplio
	Centro	Partido Colorado

Fuente: elaboración propia.

CAP. 00 Introducción sucinta	CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP. 06 Deliberación en movimiento	

En Colombia, se realizaron entrevistas a seis cuadros de los partidos políticos y a una académica experta en el tema. Para el caso uruguayo, se entrevistaron tres cuadros políticos y cuatro académicos con investigaciones realizadas en sistemas de partidos. Estas entrevistas eran de carácter semiestructurado y sus preguntas se establecieron a partir de tres grandes ejes temáticos: **1)** estructura interna de los partidos, **2)** mecanismos de participación, **3)** coyuntura y relación con actores extrapartidistas.

La tabla 2 presenta las personas entrevistadas para el presente capítulo.

PAÍS	PARTIDO POLÍTICO/ PERFIL	NOMBRE
Colombia	Polo Democrático Alternativo	Alhena Caicedo
	Polo Democrático Alternativo	Carlos Alberto Benavides
	Centro Democrático	Santiago Valencia
	Centro Democrático	Paloma Valencia
	Alianza Verde	Martín Rivera
	Alianza Verde	Diego Cancino
	Académica	Bibiana Ortega
Uruguay	Frente Amplio	Mónica Xavier
	Partido Colorado	Nicolás Albertoni
	Partido Nacional	Pablo Iturralde
	Académica	Verónica Pérez
	Académico	Fernando Rosenblatt
	Académico	Rafael Piñeiro
	Académico	Adolfo Garce

Fuente: elaboración propia.

Por último, también se realizó la revisión bibliográfica de 47 textos que incluyen artículos de revistas indexadas, libros y capítulos de libros, a partir de los cuales se construyó el estado del arte del presente capítulo.



El estado del arte permitió obtener los insumos necesarios para la realización de las entrevistas. Así mismo, orientó la construcción de los cuestionarios que fueron aplicados a los diferentes perfiles de entrevistados.

▲ Colombia

En el caso colombiano, la participación democrática, deliberativa o no, dentro de los partidos políticos es bastante limitada. Especialmente por condiciones estructurales del sistema político, como la existencia de redes clientelares que funcionan como el sostén de muchos partidos tradicionales.

La politóloga Bibiana Ortega argumenta que esto se debe, también, a que no existe un aparato normativo e institucional claro que obligue a los partidos a implementar prácticas de democracia interna, incluida la deliberación. La Ley 1475 de 2011, que establece las reglas para el funcionamiento de los partidos políticos, se caracteriza por su falta de claridades frente al tema. “La ley es tan flexible que invita a los partidos a tener procesos de participación, pero pueden utilizar el camino que más les convenga para cada contexto electoral” (B. Ortega, entrevista, 9 de noviembre de 2022).

Por otro lado, estudiar las pocas prácticas de democracia deliberativa al interior de los partidos en Colombia es una labor compleja por la falta de información, y de implementación de criterios de transparencia y rendición de cuentas en las estructuras partidistas.

Cuando se requiere estudiar las dinámicas internas de los partidos políticos, los investigadores suelen tener que recurrir a fuentes secundarias como los

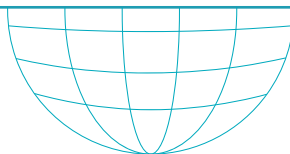
CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.		CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento

medios de comunicación, cuando cubren eventos como las convenciones nacionales (B. Ortega, entrevista, 9 de noviembre de 2022). Otro mecanismo para obtener esta información son las entrevistas a figuras dentro de los partidos. Esto tiene sus limitaciones, ya que muchos de los liderazgos políticos no distinguen la deliberación de otras prácticas, como los mecanismos de democracia participativa o directa.

La falta de información no es solo un problema para quien investiga sobre partidos políticos. Ortega señala que en el caso colombiano hay muchas deficiencias en la información que tienen los partidos sobre su propia militancia y cómo ésta se encuentra segmentada; en muchos casos incluso no cuentan con una cifra clara de cuántos integrantes conforman la organización, o cuáles son los mecanismos formales de toma de decisiones de carácter formal (B. Ortega, entrevista, 9 de noviembre de 2022).

Esto también tiene relación con los escasos mecanismos de participación, ya que “la falta de información impide jugar con incentivos para la participación interna” (B. Ortega, entrevista, 9 de noviembre de 2022), porque no se tienen del todo identificadas las instancias institucionales a las que se podría recurrir para establecer un escenario deliberativo.

La profesora Ortega argumenta que la apertura de los partidos hacia la deliberación depende principalmente del tipo de organización, más que de las propias posturas ideológicas. Para ella, el actual sistema de listas abiertas favorece dinámicas personalistas en las que cada liderazgo individual negocia y se disputa el poder con otros actores del mismo partido a partir de la capacidad de cada uno para obtener votos.



Dicha competencia entre cuadros individuales dificulta la emergencia de prácticas deliberativas dentro de estas organizaciones, porque cada liderazgo tiene la capacidad de negociar a partir de su propio capital electoral, lo que lleva a dinámicas de verticalidad en todos los partidos, indiferente de su posición en el espectro ideológico (B. Ortega, entrevista, 9 de noviembre de 2022).

Lo anterior tiene también un efecto en la relación entre los partidos y la sociedad civil, tal como lo demuestran Wills-Otero, Ortega y Sarmiento (2021) en su estudio sobre los dos partidos tradicionales de Colombia, el Liberal y el Conservador. En este caso, se usa la categoría de 'partidos disminuidos' (*diminished parties*) para exponer cómo ambas organizaciones se han consolidado como vehículos electorales efectivos, pero con una mayor fragmentación interna que mina la cohesión programática, la legitimidad y la conexión con sus propios votantes.

En ese orden de ideas, se puede concluir que el sistema de partidos en Colombia tiene una tendencia a fortalecer estructuras verticales de toma de decisión. Esto se debe tanto a la ambigüedad normativa, que permite comprender de manera muy amplia y a conveniencia el concepto de democracia interna, como al hecho de que la lógica de competencia de las listas abiertas lleve a una concentración del poder en los liderazgos individuales con mayores votaciones, incluso si estatutariamente no cuentan con esta clase de facultades.

En el siguiente apartado se exponen los diferentes hallazgos alrededor de la democracia deliberativa en tres partidos colombianos de diferentes espectros ideológicos: Centro Democrático (derecha), Alianza Verde (centro), Polo Democrático Alternativo (izquierda).

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

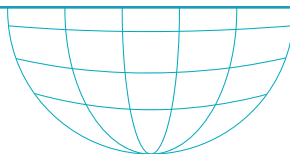
Para este propósito, se entrevistaron seis líderes de estos partidos a quienes se hicieron preguntas relacionadas con las prácticas deliberativas y la democracia interna en sus estructuras institucionales.

Centro Democrático

Este es uno de los partidos de derecha más reconocidos y consolidados en Colombia. Fue partido mayoritario y de gobierno en el cuatrienio 2018-2022, durante la presidencia de Iván Duque Márquez. Ha estado principalmente ligado a la figura del expresidente Álvaro Uribe Vélez, quien ha ocupado el rol de líder natural de la organización. Para la presente investigación, se entrevistaron a Santiago Valencia, exsenador y figura de liderazgo del partido en el departamento de Antioquia, y a la senadora Paloma Valencia, una de las congresistas más relevantes para la opinión pública y quien ha sido precandidata presidencial en dos ocasiones.

Según Santiago Valencia (entrevista, 21 de noviembre de 2022), el Centro Democrático es una organización piramidal, donde el liderazgo del expresidente Álvaro Uribe tiene un rol central en la toma de decisiones, debido a que los pilares ideológicos del partido son los principios bajo los que él estableció su programa de gobierno durante los años 2002 a 2010, de modo que este es un factor unificador a pesar de los diferentes orígenes ideológicos de los miembros del partido.

Respecto a las formas de participación que se encuentran institucionalizadas dentro del Centro Democrático, S. Valencia (entrevista, 21 de noviembre de 2022) afirma que **“estatutariamente, el partido contempla distintas formas de participación, toma de**



decisiones y elección de candidatos”, las cuales se usan principalmente en el proceso de selección de candidatos y entre las que se destacan mecanismos como la consulta popular o las encuestas a los militantes y simpatizantes.

Los mecanismos participativos se usan especialmente en el proceso de selección de candidatos, donde sobresalen especialmente mecanismos de democracia participativa como la consulta popular o herramientas como las encuestas a la militancia y los simpatizantes (S. Valencia, entrevista, 21 de noviembre de 2022).

Para el exsenador, la eficacia de estos mecanismos y la legitimidad que puedan generar depende de la coyuntura, ya que el uso de mecanismos consultivos puede llegar a despertar divisiones en el partido o a demorar la toma de decisiones que debe realizarse en momentos muy concretos para alcanzar el resultado esperado.

De acuerdo con este líder político del departamento de Antioquia, el Centro Democrático ha recurrido a otras herramientas como los foros o diálogos regionales, en los que sobresale la cercanía del partido al sector gremial y empresarial.

De la mano de estos actores, se plantean espacios de encuentro con la militancia, los simpatizantes o sectores que puedan llegar a ser afines, a fin de así recoger insumos para la toma de decisiones, los cuales, en muchos casos, retroalimentan el debate de los proyectos de ley al interior de la bancada del Congreso (S. Valencia, entrevista, 21 de noviembre de 2022).

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

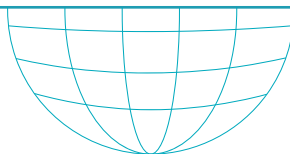
Tanto Santiago Valencia como Paloma Valencia coinciden en cierta desconfianza frente a la financiación pública de los partidos políticos y su potencial impacto en las prácticas deliberativas en su interior. Santiago Valencia (entrevista, 21 de noviembre de 2022) considera que ese es un debate que todavía está en proceso, pero tiende a inclinarse por un esquema como el que actualmente existe en Colombia.

Paloma Valencia, por su parte, tiene mayor escepticismo frente a que la financiación estatal pueda favorecer la deliberación interna, ya que considera que esta resultaría siendo una herramienta del gobierno de turno para beneficiar a ciertos partidos sobre otros (entrevista, 5 de diciembre de 2022).

Ahora bien, las prácticas participativas, formales e informales, que enuncia el exsenador, se mantienen dentro de lógicas de democracia participativa a través de la agregación de intereses individuales, que no pueden considerarse como prácticas deliberativas en el sentido de la presente investigación.

Mecanismos como los diálogos y foros con la ciudadanía siguen siendo instancias consultivas, que resultan en insumos para los tomadores de decisión, pero en el Centro Democrático no cuentan con procedimientos deliberativos claramente establecidos ni tienen alguna clase de carácter vinculante.

Por otra parte, el hecho de que exista una estructura principalmente jerárquica y piramidal tampoco favorece la deliberación al interior del partido, ya que se replican dinámicas caudillistas y personalistas que son características del sistema político colombiano, las cuales condicionan la toma de decisiones a las posturas del líder natural del partido, que en este caso es el expresidente Álvaro Uribe Vélez.



Alianza Verde

La Alianza Verde se ha consolidado como uno de los partidos políticos no tradicionales más fuertes en el país desde el año 2010. Cuenta con una inclinación ideológica principalmente de centro y en su interior se destacan figuras de diversas corrientes como Antanas Mockus, Antonio Navarro Wolff, Claudia López y Enrique Peñalosa.

Para la presente investigación, se entrevistó a dos concejales del distrito de Bogotá que son parte de una nueva generación de liderazgos que se han ido consolidando en la capital del país: Diego Cancino y Martín Rivera.

Ambos coinciden en que el partido Alianza Verde es mayoritariamente una organización de cuadros influyentes, más que una plataforma ideológicamente estructurada. Esta dinámica ha llevado a que la toma de decisiones se centre en estas figuras y su resultado son diversas barreras para la participación, tales como poco diálogo entre los integrantes de algunas de las bancadas de las diversas corporaciones y una desconexión entre la dirigencia y la militancia de base (D. Cancino, entrevista, 2 de noviembre de 2022; M. Rivera, entrevista, 17 de noviembre de 2022).

Por su parte, Rivera considera que no hay una exclusión de grupos minoritarios al interior del Partido Verde que se dé a través de herramientas de democracia deliberativa por parte de sus directivas, pero que sí existen barreras para que estos tengan injerencia en la toma de decisiones. En su concepto, la deliberación está principalmente limitada por la concentración de la toma de decisiones en los cuadros del partido, pero considera que los mecanismos existentes están fundamentalmente orientados hacia el consenso y el diálogo,

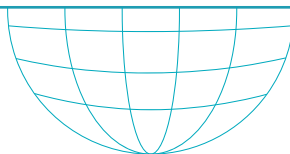
<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>		<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>

de modo que el principal problema es la existencia de barreras, más que la ausencia de herramientas para tramitar los conflictos al interior de la organización partidaria (M. Rivera, entrevista, 17 de noviembre de 2022).

Cancino comparte la lectura de que existen mecanismos formalizados que permitirían fomentar la deliberación, pero argumenta que los intentos de deliberar se han visto principalmente obstaculizados por dinámicas autoritarias e insiste en la concentración del poder en un sector del partido. Para él, las prácticas deliberativas no han podido consolidarse en el partido porque este tiene dificultades para tramitar el conflicto y el disenso. “No es buscar consenso contra el conflicto [...], si hay disensos no hay que resolverlos de forma autoritaria [...], asumir los conflictos es asumir la democracia como democracia deliberativa” (D. Cancino, entrevista, 2 de noviembre de 2022).

Frente a la relación con actores externos al partido, los entrevistados consideran que la Alianza Verde ha sido un polo de atracción para jóvenes y ambientalistas, especialmente por su cercanía a temas como la protección de los páramos. También, que la relación con los movimientos juveniles puede ser un factor de presión para la democratización del partido. Sin embargo, reflexionan que el partido se ha cerrado a tener una relación más orgánica con tales movimientos. “La Alianza Verde no ha sido un partido de multitudes, pero no porque no haya multitudes, sino porque hemos negado las multitudes en algunos casos” (D. Cancino, entrevista, 2 de noviembre de 2022).

Por último, para Cancino, la poca financiación estatal de los partidos políticos



tiene consecuencias negativas para la deliberación en su interior, puesto que los liderazgos individuales que cuentan con mayor capacidad financiera en las campañas no tienen ningún incentivo para participar en los ejercicios deliberativos porque se desarrollan dinámicas clientelares (entrevista, 2 de noviembre de 2022).

En conclusión, en el caso de la Alianza Verde existe un mayor conocimiento y más apropiación alrededor de las prácticas deliberativas y su diferencia frente a otros mecanismos de participación. Sin embargo, aunque han existido apuestas hacia un enfoque de deliberación, persisten las dinámicas personalistas y basadas en cuadros políticos mencionadas previamente para el caso colombiano.

En tal sentido, el poder está concentrado en liderazgos que negocian a partir de su capital político, motivo por el que la toma de decisiones no responde a mecanismos participativos y deliberativos, sino a la capacidad de movilizar votantes de figuras individuales, en ciertos momentos de forma plebiscitaria, y este tipo de decisiones han fracturado al partido de forma constante imponiéndose ciertos liderazgos sobre otros, y modificando las reglas de juego y los acuerdos de distintos sectores en los principales espacios de toma de decisión.

Polo Democrático Alternativo

El Polo Democrático Alternativo (PDA) es uno de los partidos de izquierda con mayor trayectoria en Colombia en las últimas décadas. Actualmente es parte de la coalición de gobierno del presidente Gustavo Petro, el primer gobierno de izquierda de la historia del país.

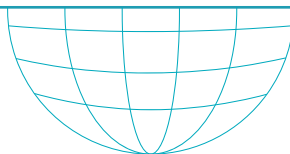
CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

En su historia se destacan figuras representativas de la izquierda colombiana como Carlos Gaviria, Clara López, Iván Cepeda, y el mismo presidente, Gustavo Petro, quien fue dirigente del partido antes de iniciar su propio movimiento político.

Para este estudio de caso se entrevistaron a dos líderes del partido: Carlos Alberto Benavides, senador de la República por la coalición del Pacto Histórico, y Alhena Caicedo, actual directora del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

De acuerdo con los entrevistados, la instancia de participación más importante del PDA es el Congreso del partido, que cuenta con delegados elegidos por voto popular en todo el país. En este proceso, se incorporan mecanismos de inclusión como una lista LGBTIQ, una lista indígena, una lista afro y una lista internacional (C. A. Benavides, entrevista, 1º de noviembre de 2022). Este congreso se realiza cada dos años con el propósito de constituir el Comité Ejecutivo, instancia en la cual se busca actualizar las posturas del partido y renovar los liderazgos dentro de este (A. Caicedo, entrevista, 10 de noviembre de 2022).

A pesar de la existencia de estas listas con enfoques diferenciales, Caicedo (entrevista, 10 de noviembre de 2022) argumenta que el partido continúa muy rezagado en la participación política de las mujeres, lo cual tiene una relación directa con la implementación de prácticas deliberativas, ya que tendencias como la de Polo Mujeres se han caracterizado por la búsqueda de una incidencia en la apertura democrática del partido (C. A. Benavides, entrevista, 1º de noviembre de 2022).



Una de las características del Polo es que emergió como un frente social y político que agrupaba diversas plataformas de izquierda. Esto ha tenido como resultado que la organización se convierta en “un partido de tendencias que no están regularizadas en los estatutos [...], las tendencias funcionan como pequeños feudos de poder” (C. A. Benavides, entrevista, 1° de noviembre de 2022).

Esta dinámica de tendencias ha llevado a diversos conflictos internos, como lo fue la que derivó en la escisión del MOIR, una de las tendencias con más fuerza al interior del partido. La reestructuración del partido después de esta crisis ha llevado a que no exista una hegemonía clara de una de las tendencias (C. A. Benavides, entrevista, 1° de noviembre de 2022).

Tanto Caicedo como Benavides están de acuerdo en que la dinámica basada en tendencias ha resultado también en una concentración del poder en las facciones que tienen mayor representatividad del Congreso. “Las tendencias son lideradas en este momento, en su mayoría, por personas que están en el Congreso, por senadores o representantes a la Cámara” (C. A. Benavides, entrevista 1° de noviembre de 2022).

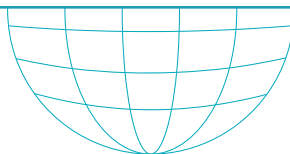
En este caso, se puede volver a observar el mismo elemento que en los dos partidos anteriores: que las dinámicas propias del sistema político terminan llevando a que la democracia interna y la deliberación se vean limitadas por dinámicas asociadas a liderazgos individuales, que cuentan con el capital político suficiente para ejercer presión sobre las instancias del partido.

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

Benavides (entrevista, 1º de noviembre de 2022) argumenta que se está dando un mayor balance entre las diferentes tendencias, especialmente presionadas por un relevo generacional al interior del partido, pero que persisten algunas limitaciones que hacen que este relevo no termine de darse por completo. Por otra parte, el senador considera que la relación del PDA con los movimientos sociales, desde su origen, ha formado la base deliberativa del partido. Inicialmente teniendo una relación muy fuerte con el movimiento sindical y los liderazgos del movimiento por los derechos humanos. Actualmente, el partido también ha buscado articularse con movimientos feministas, animalistas, juveniles, ambientalistas y LGBTIQ, lo cual también ha sido clave en el proceso de relevo generacional que enuncia Benavides.

Por último, ambos liderazgos consideran que la financiación estatal es fundamental para fortalecer los procesos de participación y deliberación al interior del partido. Sin embargo, Caicedo (entrevista, 10 de noviembre de 2022) hace énfasis en la importancia de la distribución de los recursos que provengan de esta financiación, ya que la concentración de la toma de decisiones en Bogotá, en muchos casos, puede terminar contrarrestando los beneficios que pueda traer la financiación pública de los partidos políticos.

Así las cosas, a pesar de que el PDA cuenta con muchas instancias de participación y de relevo generacional en su estructura institucional, persisten las mismas deficiencias en términos de herramientas deliberativas que en los demás partidos estudiados para el caso colombiano. Esto confirma la tesis de que es principalmente una cuestión estructural que responde a la manera en que se han construido e institucionalizado los partidos políticos en Colombia, la que ha llevado a profundas limitaciones para la democracia interna y, específicamente, para la democracia deliberativa.



▲ Conclusiones para el caso colombiano

Luego de aplicarse las entrevistas a los liderazgos de los tres partidos políticos y contrastarlas con el diagnóstico realizado previamente a partir de fuentes secundarias y de la entrevista a la profesora Bibiana Ortega, se comprueba que existe una deficiencia en los mecanismos internos de participación en los partidos políticos en Colombia, principalmente en los mecanismos deliberativos.

Lo anterior se debe a la manera en que se encuentra institucionalizado el sistema de partidos, dado que no genera incentivos para la democracia deliberativa al interior de estas organizaciones y, en cambio, favorece a las estructuras de carácter vertical, con poca participación y basadas en la competencia de liderazgos individuales (Wills-Otero, 2015).

En lo anterior son de suma relevancia los hallazgos de Wills-Otero, Ortega y Sarmiento (2021) y Wills-Otero (2015) respecto a que tanto el Partido Conservador como el Partido Liberal, siendo los tradicionales, han perdido su habilidad para agregar intereses verticales⁵ y su distinción en materia programática, de constituciones establecidas / electorados estables, así como han reducido su habilidad de representar demandas colectivas de interés social.

Aunque dichos partidos no son cubiertos en esta investigación, los hallazgos de Wills-Otero (2015 y 2021) y de Cyr (2017) para el caso venezolano, son pertinentes a la hora de analizar otros partidos que parecen seguir la misma ruta institucional, en lo referente a cómo el proceso de personalismos al interior de los partidos y, por ende, de concentración de poder y de agregación de preferencias, tiene un impacto en su vibranza y en tipologías de disminución.

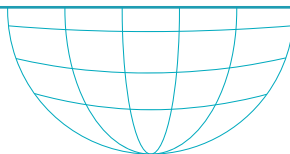
5. “El PC [Partido Conservador] funciona un poco mejor en términos de agregación vertical de intereses y es un caso límite entre los partidos descoordinados y los independientes” (Wills-Otero et al., 2021, p. 171).

La denominación de 'subtipos' de partidos disminuidos, acorde a la distinción de Luna, Piñeiro, Rosenblatt y Vommaro (2021), y la de partidos poco vibrantes en comparación con el Frente Amplio uruguayo (Pérez, Piñeiro y Rosenblatt, 2021), van en esta línea de comprensión no solo frente a longevidad, dado que muchos han logrado sobrevivir, sino a mantenerse activos, vibrantes, a responder mejor a nuevas coyunturas políticas, y a cumplir con las características de tener mayor habilidad en agregar preferencias verticales y a coordinarse horizontalmente.

Para el caso colombiano, el sistema está principalmente basado en listas abiertas en las que cada liderazgo cuenta con su propio electorado y los mecanismos de toma de decisiones tienen una concentración del poder en los principales electores. Esto conlleva a que la toma de decisiones, que se encuentra concentrada en estas figuras, esté también condicionada principalmente por los ciclos electorales, lo que dificulta la construcción del propósito del partido y mina la capacidad unificadora del trauma en común (Rosenblatt, 2018), llegado el caso que exista.

Por otro lado, los vacíos normativos permiten interpretar la democracia interna de la manera que resulte más conveniente para el partido, especialmente la democracia deliberativa. La mayoría de los entrevistados para este estudio de caso la comprenden como cualquier tipo de debate o discusión, referenciando a las instancias estatutarias, como las convenciones nacionales o las direcciones del partido, como ejercicios deliberativos, en los cuales mayoritariamente el mecanismo que prevalece es el de la democracia directa basada en el voto.

En tal sentido, la existencia de mecanismos deliberativos, tanto formales como informales, es escasa y prácticamente nula. Los espacios de diálogo



con la militancia o con actores externos suelen carecer de procedimientos deliberativos determinados institucionalmente por el partido. Esto también resulta en que los mecanismos institucionalizados de participación, que no son deliberativos, no puedan ser ‘canales de ambición’ (Rosenblatt, 2018) verdaderamente efectivos para que los nuevos liderazgos compitan en condiciones de igualdad.

La concentración del poder en la figura de los electores suele brindarles cierto poder de veto, ya que, en escenarios basados en el capital político propio, las ‘barreras de salida’ (Rosenblatt, 2018) suelen ser menores para el actor individual, quien asume como propio su electorado y, por lo tanto, considera que puede llevarlo consigo si decide retirarse.

Con respecto al modelo de financiación de los partidos, como se ha evidenciado anteriormente, la estructura del sistema político colombiano favorece que la toma de decisiones esté marcada por los ciclos electorales. Por lo tanto, factores como la financiación puedan llegar a tener un rol fundamental en las posibilidades de deliberación al interior de estas organizaciones.

Los entrevistados por parte del Centro Democrático fueron los únicos que no vieron clara la relación entre la financiación estatal y las condiciones necesarias para la deliberación al interior de los partidos políticos. Por el contrario, los liderazgos de este partido se mostraron más afines al esquema de financiación actual, especialmente a la posibilidad de ingresos de fondos privados.

Esto se explica, en cierta medida, porque uno de los sectores con los que el partido tiene una relación más estrecha es con los gremios económicos, lo cual ha fomentado la realización de espacios de diálogo y discusión al-

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.		CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento

rededor de situaciones de coyuntura, donde se busca construir insumos y propuestas entre la militancia y el empresariado. Ahora bien, estos espacios suelen ser principalmente consultivos y no de carácter vinculante, por lo tanto, no inciden en la toma de decisiones del partido.

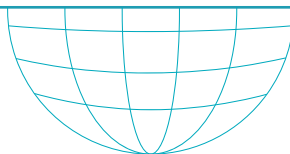
Por su parte, la relación de la Alianza Verde y el PDA con los movimientos sociales ha resultado en presiones hacia la democratización interna, ya que las prácticas deliberativas pueden ser mucho más recurrentes dentro de los movimientos. Sin embargo, la concentración del poder en los grandes electores sigue siendo una barrera para que los partidos políticos repliquen estas prácticas de los movimientos sociales.

Por último, vale la pena resaltar que una de las dificultades para investigar las prácticas de participación y toma de decisiones al interior de los partidos políticos en Colombia es la falta de criterios de transparencia y rendición de cuentas de sus procesos internos. Lo anterior tuvo como resultado que las principales fuentes de información resultaron siendo casi exclusivamente las figuras de liderazgo al interior de los partidos.

▲ Uruguay

A diferencia de Colombia, este país se caracteriza por tener partidos políticos fuertes y significativamente institucionalizados. En palabras de Katz y Mair (1995), partidos de tipo élite y de masas, más que de tipo atrapalotodo y carteles.

Sus listas son cerradas y bloqueadas, motivo por el cual los votantes apoyan a los partidos y no a candidaturas específicas para que los representen en el Legislativo. Esto les da importancia a los partidos como instituciones que



canalizan las demandas de los diferentes actores al interior de una democracia representativa.

Para el caso de estudio uruguayo se entrevistaron a cuatro reconocidos académicos de la ciencia política: Adolfo Garcé, Fernando Rosenblatt, Verónica Pérez y Rafael Piñeiro. Los cuatro coinciden en su diagnóstico respecto a que la manera como se ha construido el sistema político uruguayo ha fomentado el fortalecimiento de los partidos y las instancias de participación en su interior, de modo que cumplen su función de ser una estructura intermediaria entre la sociedad civil y las autoridades públicas, tal y como lo afirma Sartori (1976).

Los tres partidos principales –Partido Colorado, Partido Nacional y Frente Amplio– han mantenido la hegemonía política, por lo cual otra clase de partidos no ha logrado consolidarse como competencia para estos.

Lo anterior no quiere decir que no exista deliberación al interior del sistema político uruguayo, por el contrario, el fortalecimiento de los principales partidos políticos los ha convertido en instituciones capaces de canalizar las discusiones sobre las formas de entender la sociedad de los diferentes sectores.

En tal sentido, los partidos políticos uruguayos mantienen una interlocución importante con sectores externos, “no funcionan como fortines cerrados, con puentes levadizos” [A. Garcé, entrevista, 27 de octubre de 2022]. Esta conexión con otros sectores es lo que Fernando Rosenblatt [entrevista, 4 de noviembre de 2022] denomina “conexión orgánica”, la cual opera como una limitación para la “oligarquización de las organizaciones”.

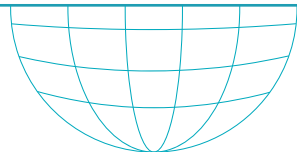
<p>CAP-00</p> <p>Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01</p> <p>¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02</p> <p>¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03</p> <p>¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04</p> <p>Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>		<p>CAP-05</p> <p>Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06</p> <p>Deliberación en movimiento</p>

Esto también ha tenido como resultado que los partidos tengan cercanía con sectores muy claros y específicos, de los cuales buscan canalizar diversas demandas. El Partido Nacional, con una orientación de derecha, está principalmente relacionado con sectores terratenientes y agropecuarios; mientras que el partido Colorado, de centro, tiene mayor cercanía con el empresariado y sectores urbanos (A. Garcé, entrevista, 27 de octubre de 2022).

En el caso del Frente Amplio, que es un partido de izquierda, hay una cercanía histórica con los sindicatos, en donde se han formado muchos de sus liderazgos. Con la aparición de nuevos movimientos sociales, también se ha articulado con los movimientos feministas, ambientalistas, LGBTIQ y de derechos humanos (R. Piñeiro, entrevista, 8 de noviembre de 2022; A. Garcé, entrevista, 27 de noviembre de 2022; V. Pérez, entrevista, 8 de noviembre de 2022).

Otra de las características del sistema político uruguayo es que las elecciones internas son obligatorias para todos los partidos, siendo esta “**la principal herramienta de agregación de intereses**” (F. Rosenblatt, entrevista, 4 de noviembre de 2022). Tanto Rosenblatt como Garcé están de acuerdo en que esas elecciones internas funcionan como un incentivo en los partidos para la participación, que dota de herramientas a la deliberación en su interior.

Esta dinámica tiene como resultado un fuerte fraccionamiento de los partidos que lleva a altos niveles de competencia entre los diferentes grupos que conviven en su interior (R. Piñeiro, entrevista, 8 de noviembre de 2022). Ahora bien, a pesar de tener una estructura altamente fraccionada, hay una relativa convivencia armoniosa dentro de los partidos, donde a pesar de los niveles de competencia, no han existido históricamente dinámi-



cas que hayan llevado a fuertes rupturas en su interior (V. Pérez, entrevista, 8 de noviembre de 2022).

Por otra parte, los cuatro académicos uruguayos coinciden en que los ejercicios innovadores en temas de participación de la militancia se han dado desde el Frente Amplio, especialmente por su estructura de comités de base.

La estructura basada en estos comités ha llevado a que la participación se extienda más allá de los periodos electorales, con un fuerte componente territorial. Garcé (entrevista, 27 de octubre de 2022) considera que a pesar de que pueda verse una ligera tendencia a la deliberación en el Frente Amplio, los comités de base son más “**espacios de activismo**” que de deliberación en sentido estricto, donde sí hay mayor participación, pero no necesariamente mediada por la democracia deliberativa.

Que haya unas elecciones primarias obligatorias sí resulta en un aumento significativo de la participación interna, sin embargo, el hecho de que esta participación se encuentre ligada a las elecciones primarias condiciona a que se recurra a mecanismos principalmente agregativos como el voto, más que a la deliberación. Existe una mayor tendencia hacia el consenso, especialmente centrada en las reglas de juego democrático, pero no tanto en la democracia deliberativa que, en general, es escasa (A. Garcé, entrevista, 27 de octubre de 2022).

Para el caso uruguayo se realizaron entrevistas a seis liderazgos de los tres partidos más importantes del país: el Partido Nacional (derecha), el Partido Colorado (centro) y el Frente Amplio (izquierda).

<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>		<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>

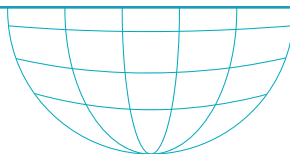
Partido Colorado

El Partido Colorado, junto al Partido Nacional, es una de las dos estructuras partidarias tradicionales de Uruguay existentes desde el siglo XIX. Se caracteriza por ser ideológicamente de centro, con una tendencia marcada hacia el liberalismo progresista y diversas fracciones que comparten los principios básicos de la ideología liberal (N. Albertoni, entrevista, 1º de noviembre de 2022).

Para el presente caso de estudio se entrevistó a Nicolás Albertoni, académico y líder político en el Partido Colorado. Respecto a las formas de participación institucionalizadas en el partido, el entrevistado señala que la principal es la Convención nacional, cuyos miembros son elegidos democráticamente de manera obligatoria.

Para Albertoni (entrevista, 1º de noviembre de 2022), “**la deliberación es como parte de nuestro ADN**”. Por lo anterior, la tendencia del partido es más hacia la discusión que hacia la construcción del consenso. Sin embargo, esto deriva en cierta amplitud que puede llegar a generar algunas dificultades al momento de establecer una postura para competir con otros partidos, ya que surgen los matices entre las diferentes lecturas del liberalismo que existen en su interior.

El líder político y académico del Colorado argumenta que la deliberación sí ha fortalecido la legitimidad del partido, pero que no se cuenta con un mecanismo deliberativo formal y concreto, ya que existe principalmente como un elemento de cultura política propia. Por otra parte, afirma que la ideología centrista del partido le ha permitido tener cierta independencia frente a todos los sectores de la sociedad civil, por lo cual puede mantener libre in-



terlocución con distintos actores, sin presiones por responder a los intereses de alguno en específico (N. Albertoni, entrevista, 1º de noviembre de 2022).

En el caso del Partido Colorado se puede afirmar que la deliberación es concebida como un diálogo constante al interior de la organización, que va de la mano de las diversas tensiones entre fracciones. Sin embargo, a partir de lo planteado por Albertoni, se puede concluir que la deliberación es más percibida como un rasgo de la cultura política uruguaya, antes que como un conjunto concreto de herramientas y procedimientos.

Es por este motivo que no existen mecanismos concretos institucionalizados para la deliberación, como las asambleas a través de sorteísmo. En este caso, puede observarse que es un partido muy abierto a la deliberación a nivel informal, más entendida como diálogo en el que se busca llegar a posiciones comunes, pero las decisiones fundamentales son a través de mecanismos agregativos como las elecciones internas.

Partido Nacional

El Partido Nacional es uno de los dos partidos más antiguos del sistema político uruguayo. Su ideología es de centroderecha y sostiene vínculos con los sectores terratenientes y la industria agropecuaria. Para analizar este caso, se entrevistó a Pablo Iturralde, presidente del partido.

Con relación a su estructura, Iturralde (entrevista, 20 de diciembre de 2022) señala que el partido Nacional “**cuenta con un directorio que funciona el primero y el tercer lunes de cada mes, integrado por 15 miembros más dos delegados de la**

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

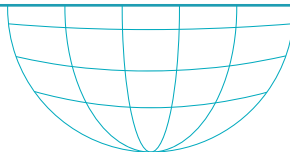
juventud. Ahí se discuten todos los temas y está la conducción política del partido”. Por otro lado, dispone de comisiones en las que se discuten diferentes temáticas organizacionales del partido, tales como las comisiones de Ética y Hacienda, las cuales llevan las discusiones al Directorio, quien es el encargado de tomar las decisiones.

Además, el Partido Nacional cuenta con otras instancias como la Comisión de Asuntos Públicos y una mesa integrada por el presidente y tres secretarios, encargada de los asuntos cotidianos del partido, y una convención nacional que sesiona una vez al año de forma ordinaria.

Con relación al objetivo de los mecanismos de deliberación con los que cuenta el partido, según Iturralde (entrevista, 20 de diciembre de 2022):

Dentro del partido no hay un ánimo de discusión a priori fuerte hacia las autoridades ni de minar la autoridad. Generalmente hay un ánimo de cooperación y colaboración. Hay también elecciones de la juventud, donde participaron en la última elección 70 y tantos miles de jóvenes, y ellos eligen una comisión de 15 miembros y toman las decisiones.

Al indagar sobre si el fortalecimiento de la financiación pública de los partidos favorece el ejercicio deliberativo en su interior, Iturralde (entrevista, 20 de diciembre de 2022) afirma que “**el financiamiento de los partidos favorece mucho el tener personal permanente. Una suerte de burocracia, en el buen sentido de**



la palabra, para tener una estructura permanente y que no varíe con los cambios de la dirección”. Esto le permitiría al partido fortalecer su institucionalidad, dado que garantiza que haya personas a cargo de su conducción tiempo completo.

Por otro lado, la articulación del Partido Nacional con otros sectores es considerada positiva, puesto que “enriquece tremendamente el funcionamiento del partido y alimenta, porque en definitiva el partido se nutre de una sociedad que está viva y esta se expresa muchas veces en los sectores sociales, no solo en los partidos” (P. Iturralde, entrevista, 20 de diciembre de 2022).

Como se ha podido observar, el Partido Nacional cuenta con mecanismos deliberativos agregativos, como la celebración de elecciones internas, y otros de carácter más institucional, como el Directorio y las comisiones creadas para la discusión de los diferentes temas organizacionales y de interés.

No obstante, estos mecanismos e instancias no tienen voto en las decisiones del partido, las cuales son competencia del Presidente y el Directorio nacional, lo que demuestra que terminan siendo más de carácter consultivo y de diálogo que de incluir a otros sectores de la militancia en las decisiones fundamentales y programáticas del partido.

Por último, al igual que en el Partido Colorado y en el Frente Amplio, el Partido Nacional cuenta con mecanismos para la participación de los jóvenes, tales como unas elecciones para este grupo poblacional y una comisión encargada de tomar las decisiones que les competen.

<p>CAP-00</p> <p>Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01</p> <p>¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02</p> <p>¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03</p> <p>¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04</p> <p>Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>		<p>CAP-05</p> <p>Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06</p> <p>Deliberación en movimiento</p>

Lo anterior, demuestra que, si bien se desarrollan ejercicios deliberativos, aún se encuentran desarticulados con los órganos de decisión al interior del partido, por lo tanto, se encuentran cualificadas las discusiones políticas en instancias como las comisiones, pero las instancias de influencia en la toma de decisiones son el Directorio y la Mesa integrada por el Presidente y tres secretarios.

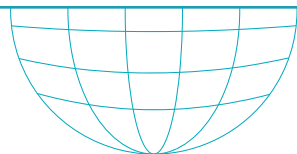
Frente Amplio

El Frente Amplio es el principal partido de izquierda de Uruguay, el cual funciona como una coalición de partidos y movimientos de centroizquierda. En él sobresalen figuras como los expresidentes José Mujica y Tabaré Vázquez, quienes estuvieron al frente de varios gobiernos en las últimas décadas, lo cual fortaleció al FA como un partido mayoritario dentro del sistema político uruguayo.

Para analizar este caso se entrevistó a Mónica Xavier, quien ha tenido una trayectoria significativa como senadora y presidenta del partido, en representación del Partido Socialista.

Xavier (entrevista, 21 de noviembre de 2022) considera que la estructura del Frente Amplio es única en el mundo, con diversos mecanismos de participación institucionalizados tales como el Plenario nacional, máximo órgano decisorio del partido que se encuentra compuesto paritariamente entre elegidos y miembros de los comités de base.

Los comités de base son la unidad esencial del Frente Amplio, reúnen a diferentes militantes de diversos sectores y también funcionan como herramientas de articulación con los movimientos sociales y los territorios.



A pesar de considerar que la deliberación favorece significativamente al partido, Xavier comparte la misma inquietud de Albertoni en el Partido Colorado respecto a que desde afuera esta sea vista como una señal de mucha amplitud que puede ser criticada (M. Xavier, entrevista, 21 de noviembre de 2022).

Por otro lado, considera que la participación democrática tiene que continuar siendo un pilar fundamental del Frente Amplio, ya que “**si el partido considera que la participación democrática es buena para la sociedad, tiene que tener mecanismos de participación desde su interior**” (M. Xavier, entrevista, 21 de noviembre de 2022).

Para Xavier (entrevista, 21 de noviembre de 2022), la financiación estatal permanente de los partidos es escasa. Esto tiene repercusiones en las estructuras de participación que están pensadas por fuera de los ciclos electorales, como lo son los comités de base.

Por otra parte, teniendo en cuenta la cercanía del partido hacia los movimientos sociales, Xavier (entrevista, 21 de noviembre de 2022) considera que esta interlocución, que estuvo de la mano de la agenda de derechos de los gobiernos del Frente Amplio, es fundamental para garantizar la fortaleza del partido. De hecho, piensa que una de las causas de la pérdida del gobierno para el último periodo fue el resultado de haberse distanciado un poco de los movimientos.

En el caso del Frente Amplio puede observarse que sí hay una mayor inclinación hacia el uso de mecanismos de participación deliberativos, que no están exclusivamente centrados en procesos electorales como la selección de

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

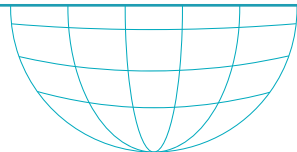
candidaturas. Esto se aprecia especialmente en mecanismos como los comités de base, que operan de manera permanente y con bastante frecuencia. Sin embargo, factores como la escasa financiación dificultan la participación de sectores históricamente excluidos en esta clase de espacios.

La cercanía a movimientos sociales con dinámicas más asamblearias puede llegar a ser uno de los factores para que el Frente Amplio tenga una mayor proclividad a innovar en sus espacios de participación. De igual manera, a pesar de que existen muchas más herramientas de participación institucionalizadas, persiste la cuestión de si estas son per se deliberativas, o tienen una mayor inclinación hacia otras dinámicas como el activismo (A. Garcé, entrevista, 27 de octubre de 2022), que no necesariamente responden a procesos deliberativos, aunque vayan más allá de las dinámicas de la democracia representativa basada en la agregación de preferencias individuales.

▲ Conclusiones para el caso uruguayo

Con base en la revisión bibliográfica y en las entrevistas aplicadas a los tres líderes políticos de los partidos uruguayos mencionados anteriormente y a los cuatro académicos, se concluye que, a diferencia de Colombia, Uruguay cuenta con partidos con estructuras institucionales fuertes.

De conformidad con Katz y Mair (1995), podríamos decir que el Partido Nacional y el Partido Colorado se encuentran en la tipología de partidos *‘élite’*, teniendo en cuenta sus vínculos con los sectores empresariales y terratenientes, mientras que el Frente Amplio se puede clasificar como un partido de masas por sus relaciones con los movimientos sociales y por el papel que juegan los comités de base en su estructura.



Así las cosas, el marco normativo y la arquitectura institucional del sistema de partidos en Uruguay fortalecen las instancias de participación en su interior y promueven canales de articulación con los demás actores que inciden en la toma de decisiones dentro del sistema político. En palabras de Aldrich (1995, citado por Katz y Crotty, 2006), los partidos políticos uruguayos son coaliciones institucionalizadas de grupos de interés que adoptan reglas, normas y procedimientos para capturar las demandas ciudadanas y tramitarlas en las instancias de poder.

En el caso uruguayo, las elecciones internas son obligatorias, por lo tanto, se convierten en la principal herramienta de agregación de intereses (F. Rosenblatt, entrevista, 2 de noviembre de 2022). Lo anterior resulta en un aumento significativo en la participación al interior de los partidos; no obstante, esto no quiere decir que esté articulada a mecanismos de democracia deliberativa.

Retomando a Bächtiger et al. (2018, p. 3), “la democracia deliberativa incorpora como valores para que la deliberación tenga lugar, la igualdad, el reconocimiento mutuo, el respeto, la reciprocidad y el poder simétrico, en el funcionamiento de la acción comunicativa”.

Si bien las elecciones internas en los partidos políticos se dan en términos de igualdad y reconocimiento mutuo, el poder resulta siendo asimétrico en estas organizaciones, dado que al final se terminan tomando las decisiones en discusiones que se desarrollan en las estructuras verticales de los partidos.

En el caso del Partido Colorado, las principales discusiones se desarrollan en el Comité Ejecutivo; en el Partido Nacional, en el Directorio nacional; y en el Frente Amplio, en el Plenario nacional.

<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>		<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>

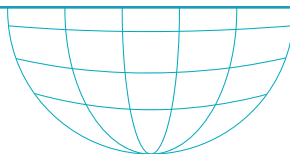
Esto no quiere decir que no se presenten discusiones en otros espacios diferentes a los mencionados, o que no existan herramientas de deliberación en su institucionalidad. Según Nicolás Albertoni (entrevista, 1º de noviembre de 2022), la deliberación hace parte de la cultura política uruguaya; en consecuencia, las discusiones sobre la agenda pública y los temas de interés son propias de las dinámicas de los partidos políticos y de los ciudadanos.

En tal sentido, como ya hemos señalado en líneas anteriores, se entiende como democracia deliberativa todos los esfuerzos por tener discusiones públicas, por ende, se confirma la afirmación planteada por Albertoni (entrevista, 1º de noviembre de 2022) respecto a que Uruguay presenta una cultura ciudadana deliberativa en las formas de tramitar sus acuerdos y conflictos.

No obstante, al interior de los partidos políticos se presenta una oligarquización de ciertos sectores más profesionalizados y con poder de influencia, los cuales terminan tomando las decisiones en su interior, a excepción del caso del Frente Amplio, como lo señala el estudio de Pérez, Piñeiro y Rosenblatt (2021), de modo que la democracia con ejercicios agregativos sobresale en el sistema de partidos uruguayo.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta la tesis de Sartori (1976) en la que plantea que los partidos políticos motivan a la población a ser parte y tomar partido bajo las figuras de *partigiano y partire*, podemos concluir que estas son aplicables para el caso uruguayo, pero no para los partidos políticos en Colombia, más allá



de los movimientos y sectores sociales que puedan articular ciertas agendas a las estructuras partidarias.

Lo anterior tiene que ver con que en Colombia la concentración del poder se encuentra en la figura de los electores de los cuadros políticos; por lo tanto, se presentan constantemente casos de doble militancia o deserción de liderazgos de los partidos, dado que asumen a su electorado como propio. En palabras de Rosenblatt (2018), en escenarios basados en capital político propio, como es el caso colombiano, las barreras de salida suelen ser bajas para el actor individual.

Por el lado de Uruguay, si bien los cuadros políticos de los tres partidos investigados cuentan con capital electoral propio, las organizaciones partidarias canalizan los intereses de la población y movilizan a los principales sectores sociales. Esto se debe a la antigüedad de los partidos Nacional y Colorado y a la cercanía del Frente Amplio con los movimientos sociales, quienes son el principal actor que constituye los comités de base de ese partido.

Dado lo anterior, a diferencia de Colombia, en Uruguay las barreras de salida son altas para los actores individuales que acuden a la doble militancia o se cambian de partido político. En palabras de Adolfo Garcé (entrevista, 27 de octubre de 2022): “en Uruguay pierdes tus amigos si te cambias de partido. No te lo perdonan”.

El sistema de partidos uruguayo también favorece que estas instituciones logren conectar a los ciudadanos con el gobierno, tal y como lo afirma Wolkenstein (2016a), dado que cuenta con listas cerradas y elecciones internas obligatorias para escoger a los rangos directivos, lo cual promueve la

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

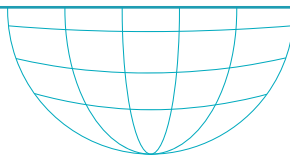
competencia entre los partidos por encima de los nichos electorales de los cuadros políticos.

Las listas cerradas también incentivan a los partidos uruguayos a implementar ejercicios innovadores de democracia interna, tales como los comités de base del Frente Amplio, la Convención nacional del Partido Colorado y las distintas comisiones del Partido Nacional, todos los cuales contribuyen a mejorar la calidad de la democracia del sistema político de Uruguay, tal y como lo plantea Offe (2017, citado por O'Flynn, 2019).

Para el caso colombiano, la implementación o no de ejercicios innovadores de democracia interna se encuentra bajo la autonomía de los partidos políticos, los cuales acuden a mecanismos de carácter agregativo como las encuestas y las consultas internas. Se destaca el Congreso del PDA que se realiza cada dos años, cuyo propósito es constituir el Comité Ejecutivo del partido.

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que el sistema de partidos en Colombia no promueve los ejercicios de democracia interna, ya sean de carácter deliberativo o no; por el contrario, se resaltan las figuras de liderazgo en la toma de decisiones, quienes cuentan con capital político y un nicho de electores que consideran como propio.

El estudio de partidos políticos que obedecen a personalismos claros, así como el de vibranza y partidos disminuidos de Wills-Otero, Ortega y Sarmiento (2021), debe extenderse al resto de partidos políticos en Colombia frente a un sistema relativamente estable como lo es el uruguayo.



El nuevo espectro tiende a polarizarse en estos momentos entre izquierda y derecha, representadas por el Pacto Histórico y el Centro Democrático, respectivamente, lo cual puede mostrar una siguiente coyuntura política entre el petrismo y el uribismo en el futuro.

Poder probar estas hipótesis y marcos analíticos podrá ser determinante en la incidencia de estos sectores y de ciertas ideologías partidistas en las siguientes contiendas electorales en Colombia, así como para establecer ciertas conclusiones frente a la longevidad de los partidos en América Latina, como es el caso uruguayo que cuenta con dos de los partidos políticos más antiguos del mundo –el Partido Colorado y el Partido Nacional–, los cuales conforman la coalición de gobierno y se preparan para mantener el poder en el Ejecutivo nacional y el Parlamento en las elecciones de 2024.

Ahondar mucho más en cómo la deliberación puede ser un marco analítico de agregación de preferencias con respecto a otras fórmulas que oscilan en el espectro democrático autoritario todavía es una tarea pendiente. Y cómo estas impactan en las categorías de disminución y vibranza de los partidos, también. Esperamos que futuras investigaciones nos puedan llevar a ese puerto.

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	



▲ *autores*

Andrea Cervera Robles
David Núñez Amórtegui
Daniela Méndez Parra
Andrea Ariza Mantilla
Valentina Ibarra Avendaño



189

Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación

Caso 1. Asambleas feministas universitarias		
Caso 2. Estamos Listas	Caso 3. DemoLab	
Caso 4. Escuela de Formación Política por Ashanti		
Conclusiones: buenas prácticas y oportunidades		
Herramienta: Del dicho al hecho, inclusión en espacios de deliberación	



189

La crisis de la democracia representativa viene acompañada por la falta de garantías de participación política para poblaciones históricamente excluidas, como lo son personas negras, afros, indígenas, LGBTIQ+, mujeres o en condición de discapacidad, entre otras. Para estas poblaciones, ocupar la política es un reto, y también lo es habitar, permanecer y pertenecer a procesos de toma de decisión sobre las problemáticas que les afectan como ciudadanía.

Cuando se habla de democracia siempre se plantea la necesidad de inclusión. Por ser la democracia el *'poder del pueblo'*, uno de sus principios es que las personas que se ven mayormente afectadas por las decisiones públicas puedan influir en la toma de decisiones de alguna manera. Sin embargo, la democracia representativa ha sido tradicionalmente excluyente, grandes segmentos de la población se encuentran subrepresentados o excluidos; hablamos de grupos sociales sin poder. La gran diversidad de las sociedades contemporáneas, en particular las de América Latina, no se encuentra representada en las instituciones. Esto ha conducido a profundos problemas de desconfianza e ilegitimidad de las instituciones políticas de representación, como los partidos y los parlamentos¹.

Por eso es importante pensar y cuestionarse de manera constante cómo incluir a poblaciones tradicionalmente excluidas, que tienen condiciones desiguales en los procesos de toma de decisiones públicas (Beauvais, 2018). Hay dos elementos fundamentales a tener en cuenta para hablar de la inclusión: la

1. Estudios que revelan datos de confianza institucional y política: Latinobarómetro y Edelman Trust Barometer.

igualdad y la equidad. La igualdad en el acceso a derechos, que históricamente han sido negados a diversas poblaciones. La equidad se refiere al proceso de acceso a estos derechos en relación a las estructuras sociales y a la realidad material particular de las personas. La igualdad establece el estatus de ciudadanía para todas las personas y, finalmente, para las poblaciones.

La democracia deliberativa plantea la posibilidad de que las decisiones tomadas puedan ser percibidas como legítimas, dado que la legitimidad se basa en la inclusión de las personas afectadas por las decisiones en los procesos de toma de decisión; por ende, estas personas deberían tener las mismas oportunidades y condiciones de participar que el resto de la ciudadanía (Beauvais y Bächtiger, 2016). Esto puede, en últimas, aumentar la confianza en quienes están obligados a tomar las decisiones (políticos/as, funcionarios/as públicos/as, instituciones, etcétera).

En la práctica, la igualdad de oportunidades para participar se interpreta a menudo como la apertura de los foros cívicos para cualquier persona que desee participar. Pero la inclusión que hace abstracción de las diferencias sociales de esta manera puede no producir grupos de deliberación diversos o incluso representativos. Por el contrario, la inclusión que presta atención a las diferencias sociales puede lograr que los órganos de deliberación sean más diversos o representativos (Beauvais y Bächtiger, 2016, p. 2, traducción propia).

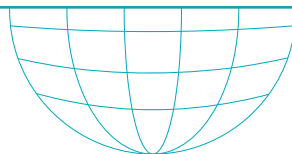
CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

Nancy Fraser en su teoría de justicia social afirma que “la tarea consiste en idear una concepción bidimensional de la justicia que pueda integrar tanto las reivindicaciones defendibles de igualdad social como las del reconocimiento de la diferencia” (Fraser y Honnet, 2003, p. 16, traducción propia). Es decir, que pueda hablarse de redistribución socioeconómica y reconocimiento de las identidades, tales como las luchas raciales y de género, entendiendo la redistribución y el reconocimiento como dos términos que no son excluyentes y que necesitan integrarse.

En la medida en que poner entre paréntesis las desigualdades sociales en la deliberación significa proceder como si no existieran, cuando [esto] no fomenta la paridad participativa. Por el contrario, esta exclusión suele favorecer a los grupos dominantes de la sociedad y perjudicar a los subordinados de los grupos dominantes de la sociedad y en detrimento de los subordinados (Fraser, 2016, p. 64, traducción propia).

En este capítulo buscamos responder a ese reto de inclusión en la democracia deliberativa, con un enfoque de justicia social y de género, integrando concepciones de igualdad, equidad, redistribución y reconocimiento, para comprobar la siguiente hipótesis:

Los espacios deliberativos en América Latina, formales (vinculados a instituciones) e informales (que nacen y se realizan como parte de un movi-



miento social), tienen como propósito involucrar a la justicia enfocada en la representación, la redistribución y el reconocimiento de las necesidades de quienes integran una comunidad diversa. En este proceso se han presentado retos de inclusión asociados al diseño, la implementación y la evaluación de los mismos, en los que se debe tener en cuenta la multiplicidad de perspectivas epistemológicas, las condiciones socioeconómicas de los participantes y los métodos de deliberación. En esa medida, buscamos identificar oportunidades para entender cuáles deben ser las variables más relevantes para alcanzar un espacio de deliberación incluyente y qué alternativas podemos encontrar para enfrentar cada uno de los retos.

La deliberación tradicionalmente se ha entendido como “prácticas que generan influencia a través de la oferta y recepción de razones cognitivamente convincentes sobre asuntos de interés colectivo” (Warren 2017, p. 47, traducción propia). Sin embargo, aquí hacemos un llamado de atención también sobre las desigualdades, diversidades epistemológicas y cognitivas, y sobre las complejidades de los diferentes aspectos de la deliberación para lograr la inclusión efectiva de las diversas poblaciones, teniendo en cuenta que las habilidades retóricas de las personas son diferentes (Knight y Johnson, 1997; Rosenberg, 2007; Young, 2000), y que los estereotipos, el uso del lenguaje y los comportamientos en la deliberación pueden tener efectos diferenciados y causar daño en los casos de poblaciones tradicionalmente excluidas (Beauvais, 2015; Mendelberg, Karpowitz y Oliphant, 2014; Young, 2011).

Para claridad, en este apartado los espacios deliberativos formales se entienden como aquellos vinculados a instituciones públicas, pueden ser cabildos abiertos, espacios institucionales – del Legislativo, del Judicial–, consejos, juntas, mesas

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

y sistemas de toma de decisión y sorteo dentro de partidos políticos. Por otro lado, los espacios informales se entienden como aquellos que nacen y se realizan como parte de un movimiento social, pueden tratarse de mecanismos de participación ancestrales, mingas indígenas, ollas comunitarias, asambleas, urambas, convites, círculos de mujeres, entre otros.

Las desigualdades que atraviesan la sociedad están presentes en los procesos de deliberación, excluyendo personas y poblaciones de la participación, desde el acceso hasta la permanencia en los espacios. Elementos como el reclutamiento o la selección de las personas participantes en los escenarios deliberativos; la interacción dentro del espacio, la metodología y el canal (presencial o virtual) impactan directamente los objetivos; el tipo de facilitación del espacio: pasiva, moderada o activa; y el método y proceso de toma de decisiones, son variables fundamentales para definir cómo se configura la inclusión de los grupos excluidos o subrepresentados (Beauvais y Bächtiger, 2016).

Para comprobar la hipótesis anteriormente mencionada, se realizaron entrevistas semiestructuradas a liderazgos dentro de procesos políticos y de deliberación de distinta índole:



VER PÁG. 196

▲ Foto: El Espectador

COLOMBIA - (INFORMAL)

▲ *Asambleas feministas universitarias:* Iniciativa de encuentro y movilización estudiantil

Objetivo: Exigir que direcciones de universidades se tomaran con más seriedad los problemas de acoso, abuso y discriminación que se daban al interior de sus instituciones.

▲ Foto: <https://www.iknowpolitics.org/>

VER PÁG. 202



COLOMBIA - (FORMAL)

▲ *Estamos Listas*: Movimiento político

Objetivo: Promover un Estado feminista, gobernado por las mayorías sociales, para hacer posibles la justicia económica y ambiental, la transición democrática y un futuro en paz.

COLOMBIA - (FORMAL)

▲ *DemoLab*: laboratorio de innovación:

Iniciativas de participación ciudadana: concejos abiertos y mecanismos de participación digital en el Concejo de Bogotá

Objetivo: Habilitar espacios de conexión e incidencia de la ciudadanía con concejales de Bogotá.



PAG. 208

▲ Foto: <https://escuelaafroperuana.ashanti.org>

VER PÁG. 217



PERÚ - (INFORMAL)

▲ *Escuela de Formación Política por Ashanti*:

Formación política para jóvenes afroperuanos

Objetivo: Incrementar la participación de jóvenes afroperuanos en diversos espacios políticos.

CAP.00

Introducción sucinta

CAP.01

¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?

CAP.02

¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?

CAP.03

¿Deliberar? ¿Cómo?

CAP.04

Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.

CAP.05

Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación

CAP.06

Deliberación en movimiento

En las próximas páginas podrá encontrar análisis de los casos², reflexiones sobre los hallazgos, oportunidades para dar solución al reto planteado y un instrumento metodológico para tener en cuenta en el diseño, la implementación y la evaluación de procesos deliberativos.

Caso 1.

ASAMBLEAS FEMINISTAS UNIVERSITARIA

A finales de 2019, se iniciaron las asambleas feministas universitarias en distintas universidades de Colombia. La meta era discutir los problemas de acoso, abuso y discriminación que se daban en los claustros, con el objetivo de exigir que las directivas se tomaran con más seriedad estos problemas al interior de sus instituciones. Uno de los principales centros donde se vio esta organización ciudadana fue la Universidad de los Andes, la cual contaba con colectivos que lideraron estas reuniones. Para entender el surgimiento coyuntural de las asambleas, entrevistamos a Natalia Daza, egresada de Ciencia Política y quien participó en las colectivas feministas desde 2016.

Cuando un grupo relativamente pequeño de mujeres y personas diversas crearon las colectivas feministas *No es Normal* y Pares de Acompañamiento Contra el Acoso (PACA), se encontraron con resistencia por parte de la Universidad. Aceptar que las violencias basadas en género eran una realidad

2. Este capítulo fue construido a muchas manos y no habría sido posible sin la colaboración de las personas que entrevistamos en cada uno de los casos presentados. Agradecemos a Natalia Daza, Marta Restrepo, Carmen Pabón, María Alejandra Victorino y Jean Carlos Rodríguez por su tiempo y toda la información que nos brindaron, les deseamos buenos vientos y muchos más procesos deliberativos en su camino.

dentro de las universidades no era fácil, porque implicaba aceptar problemas estructurales que habían sido ignorados durante años. Antes del momento coyuntural de las asambleas, lograron crear un protocolo para casos de maltrato, acoso, amenaza y discriminación (MAAD) con el fin de garantizar espacios seguros de denuncia para las víctimas. Sin embargo, seguía siendo un trabajo liderado por las colectivas, sin apoyo masivo por fuera de su organización.

Durante el marco del 8M³ en 2019, Día Internacional de la Mujer, se organizó un evento llamado *'Destapa la olla'*. Este ejercicio consistió en que las mujeres contasen las historias de acoso y abuso que habían vivido, ya fuera de forma anónima a través de papeles que se recogieron durante las semanas previas, o ante un micrófono abierto. Se pidió a las asistentes no grabar ni publicar los testimonios, ya que para algunas este ejercicio funcionaba como un espacio de catarsis y no deseaban hacer denuncias formales. Sin embargo, se dieron varios casos preocupantes que generaron conmoción en la comunidad estudiantil. Entre estos, el caso de un profesor que fue nombrado más de cinco veces como acosador de estudiantes. Incluso sin videos o denuncias formales, se esperaba que la Universidad adelantara el debido proceso para proteger a las víctimas y realizara investigaciones contra el docente por estas conductas.

La indignación generada de este suceso ganó mayores apoyos a las colectivas, los cuales se verían reforzados con jornadas de escrache⁴ público que se dieron en redes sociales. Por medio de páginas de organizaciones feministas, amigas o cuentas falsas, mujeres universitarias empezaron a denunciar a sus acosadores y abusadores. Aunque surgieron exigencias de personas ajenas a las iniciativas de realizar procesos formales, muchas aseguraban que recurrían al espacio público y no a los canales formales por miedo a establecer denuncias, dadas las historias

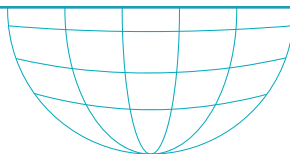
.....
3. 8M es el 8 de marzo.

4. El escrache es una práctica recientemente popularizada por diferentes tipos de activismo político, que consiste en visibilizar ante la opinión pública una denuncia, o señalar al acusado, a través de la acción directa. Esto se puede ver materializado en protestas en lugares públicos o mediante la difusión de denuncias en redes sociales y medios de comunicación.

de revictimización por parte de las instituciones encargadas. Así, se generó un ambiente de indignación colectiva que motivó a las estudiantes a reunirse para discutir sobre cómo crear espacios seguros en sus universidades y ejercer presión para que estos hechos no volvieran a suceder.

La organización de las asambleas no fue centralizada o jerarquizada. Mujeres de distintas facultades de la Universidad de los Andes se empezaron a organizar para convocar a las estudiantes, basadas en su experiencia como asistentes en otras asambleas. Este tipo de procesos se realizaba mediante convocatoria abierta por medio de redes sociales, medios oficiales con los representantes estudiantiles y voz a voz. Sin embargo, ya que se buscaba hacer de las asambleas espacios seguros para las estudiantes, las organizadoras optaron por cerrar la participación de profesores y administrativos. En general, se veía como un espacio exclusivo para mujeres y personas disidentes de género. Como cada asamblea definía sus reglas, en algunas no se permitió ninguna participación masculina, ni siquiera asistencia, a fin de darles un espacio seguro a las mujeres para hablar de sus experiencias. En otras se permitía que estuvieran hombres, pero no tenían ni voz ni voto en las discusiones. Cada departamento y facultad contaba con sus propios acuerdos y desde ahí partía la discusión.

Como no era un proceso jerárquico, las colectivas no llegaban con metodologías específicas, había una construcción colectiva de las reglas de juego para alcanzar los objetivos de cada asamblea. Al comienzo se realizaba proposición de la agenda del día, se elegían una moderadora y relatoras para tener insumos posteriores al encuentro. En este punto también se definía si los hombres podrían participar, dependiendo de la comodidad de las presentes. También se decía que si algún acosador o abusador estaba presente, las



asistentes podían informar para que se les solicitara dejar el espacio, ya que debía ser un lugar seguro para las mujeres participantes. En general no eran espacios conflictivos, por lo que se tomaban decisiones a través del consenso, después de garantizar la palabra en cada punto elegido.

Aunque la ausencia de participación masculina generó controversias, Natalia explica que en espacios mixtos sus intervenciones usualmente son predominantes, cosa que no permite que mujeres y disidencias de género tengan un papel activo en las discusiones. Al final, quienes se estaban viendo afectadas por las situaciones de violencia basadas en género podían dirigir la discusión, hablar con tranquilidad y buscar soluciones. Esto coincide con lo encontrado por Mendelberg, Karopowitz y Oliphant (2014), quienes afirman que cuando existe una presencia equitativa entre mujeres y hombres en espacios deliberativos, siempre se dan más intervenciones masculinas, ellos toman más tiempo haciéndolas y sus opiniones son más tenidas en cuenta a la hora de finalizar el espacio.

La estrategia utilizada en las asambleas eliminó esta situación en un tema que afectaba principalmente a las mujeres de la Universidad, lo que permitía cumplir el objetivo de atender las necesidades de mujeres y disidencias de género.

Siendo así, es necesario destacar que las asambleas universitarias feministas surgieron como una alternativa para atender los problemas relacionados a la violencia de género en esta universidad que no habían sido intervenidos por la institucionalidad, a partir de la movilización de las colectivas feministas.

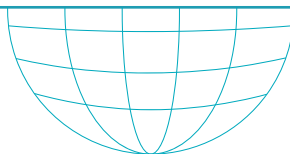
<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>	<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>	

Dicha movilización es un antecedente de importante influencia en este espacio de democracia deliberativa y que se materializa en su diseño metodológico (tipo de convocatoria, participación y toma de decisiones) e incluso en su incidencia en las políticas de la Universidad.

En cuanto al diseño metodológico, la movilización previa permitió que estas colectivas construyeran de manera orgánica algunos acuerdos en común sobre el perfil de las participantes, el tipo de participación deseada y los objetivos de la movilización, que se enmarcan en el rechazo a este tipo de prácticas, la búsqueda de justicia y no repetición y la visibilización de las violencias de género.

Los espacios previos a la constitución de las asambleas feministas universitarias contaban con la participación predominante y mayoritaria de mujeres, lo que generó dinámicas concretas de participación como, por ejemplo, constituirse en un espacio exclusivo de mujeres y personas LGBTI. Esto se derivó de la necesidad y propuesta política de las colectivas feministas de garantizar espacios de interlocución seguros para personas que han sido afectadas por las violencias de género o que no cuentan con representatividad en la toma de decisiones al interior de la Universidad. Lo anterior sugiere que las asambleas universitarias, como espacio deliberativo, se han constituido como una alternativa de participación para las poblaciones que son subrepresentadas en otros espacios políticos (Afsahi, 2021) o tradicionalmente monopolizados por hombres, en este caso, comités estudiantiles e instancias institucionales de las diferentes universidades.

Beauvais y Bächtiger (2016) resaltan que las reglas durante la deliberación pueden incidir en la inclusión de todas las poblaciones y, por ende, es nece-



sario tener en cuenta que metodologías de facilitación, mediación y toma de decisión fueron implementadas para garantizar este principio de inclusión. En el caso de las asambleas feministas universitarias, las deliberaciones se caracterizaron por orientarse al consenso sobre las acciones de movilización o incidencia ante los diferentes casos que se presentaban durante las sesiones; los métodos de facilitación se orientaron a la moderación de las participaciones y la discusión de las diferencias que se pudieran presentar. Sin embargo, según las colectivas organizadoras de las asambleas, las discusiones fácilmente llegaban a puntos de consenso debido a que la mayoría de las participantes coincidían en las propuestas políticas del espacio y el feminismo, y consideraban que sus intereses se alineaban con los objetivos finales de las acciones o estrategias de incidencia.

Desde nuestro punto de vista, esto podría reflejar que la construcción identitaria de las participantes con el feminismo y los espacios previos de movilización facilitaban la búsqueda del consenso y preveían un acuerdo sobre los objetivos del espacio. De igual manera, es importante destacar que durante las asambleas universitarias predominaron las discusiones enfocadas en la experiencia de las participantes, lo que implica un reconocimiento epistemológico más amplio.

Los objetivos de las asambleas universitarias lograron materializarse en la incidencia de estos espacios en la institucionalidad universitaria, ya que se hicieron reformas en los protocolos contra maltrato, acoso, abuso y discriminación (MAAD) debido a las preocupaciones presentadas por las estudiantes, y se crearon comités de género en las facultades que integraban a estudiantes representantes que movilizaban las peticiones salidas de las asambleas. Entre estas resaltan la mejora en la oferta de clases sobre género, la integración de autoras mujeres en los programas y la obligación de los

<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>	<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>		<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>

monitores de tomar un curso sobre MAAD. Este caso, y en paralelo el de la Universidad Nacional de Colombia que también tuvo un avance significativo en la creación e implementación de protocolos de prevención de acoso, sirvió de referente para que otras instituciones de educación superior como la Universidad de Antioquia, la Pontificia Universidad Javeriana, el Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad Externado y la Universidad Pedagógica, desarrollaran sus propios protocolos contra la explotación y el abuso sexual (El Tiempo, 20 de marzo de 2020).

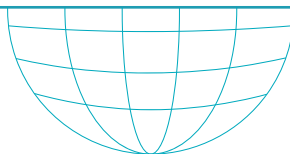
Caso 2.

ESTAMOS LISTAS

Estamos Listas es un movimiento político que nació en Medellín en 2017, como una apuesta política feminista para las elecciones del Concejo en 2019. Su motivación era construir un espacio de participación para mujeres, quienes históricamente han sido excluidas o subrepresentadas de la política representativa. Es un movimiento político integrado por mujeres negras, indígenas, lesbianas, transexuales, bisexuales y cisgénero y se nombra como el primer partido político abiertamente feminista. No cuenta con participación de hombres porque se entiende que han tenido acceso a todos los espacios y llegan a imponer en espacios de poder, asegura Carmen Pabón, integrante del partido.

En su creación, se hizo evidente que la participación femenina se daba en condiciones de desigualdad: aunque trabajaban en campañas no se les permitía mantenerse en política como caras visibles, participando como candidatas con posibilidad real de elección. Así lo explica Marta Restrepo, una de las fundadoras del partido:

Del SUR:
Democracias y deliberación



Fue creado para que las mujeres, que históricamente habían sido excluidas de la política, pudieran tener un espacio de participación ya que por estas condiciones de desigualdad es más difícil mantenerse en política o participar como candidatas y no solo ayudando dentro de la campaña, rol que usualmente se les da (M. Restrepo, entrevista, 17 de mayo de 2022).

Para conformar el equipo de trabajo, usaron una metodología de amistad: invitar a mujeres talentosas con las que hubieran trabajado en el pasado, a sus amigas cercanas, hermanas, madres, parejas, etcétera. Dentro de la convocatoria no se pidió ninguna condición previa de trabajo político, ya que se quería construir con mujeres diversas y nuevos liderazgos. No era necesario ser mayor de edad, tener un pregrado o conocimientos electorales, solo se quería atraer mujeres al partido. Sin embargo, se tenía en cuenta la ideología política por el carácter feminista de la organización: no se puede ser antiderechos, incluyendo los de las mujeres transexuales. Al entrar, es necesario pagar una membresía que se renueva anualmente y posee unos requisitos para mantenerse activa.

Como el trabajo político empezó en Medellín, la convocatoria por apoyos se vio principalmente en esta región. Con el voz a voz atraían a nuevas personas, la idea era generar redes de confianza con mujeres ya conocidas, quienes se encargaban también de convocar a sus cercanas. Esto permitió la existencia de diversidad epistemológica, ya que se valoraban los saberes que surgieran fuera de espacios académicos. La meta era descentralizar el discurso. Sin embargo, el conocimiento académico de algunas llevó a la cohibición de otras que no poseían este tipo de

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

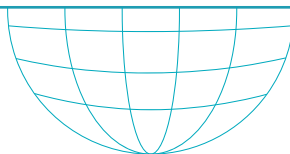
formación, por la diferencia en las formas de expresión. Además, se generó una barrera importante por el tipo de conocimientos que se poseían, considerando el déficit democrático en la inclusión femenina dentro de la política. La falta de conocimientos sobre elecciones, requisitos, estrategia electoral y burocratización dificultaban el trabajo de construcción del partido. Había experiencia de movilización social, pero no necesariamente de cómo se gana una elección.

Una de sus motivaciones más grandes para emprender este movimiento es que surge de un sentimiento colectivo de inconformidad, pues fue un grupo de mujeres que se negaba a que el país le hubiese dicho no a la paz y que creyó firmemente en que las mujeres 'están listas' para ocupar el poder, bajo la consigna "por un país en donde valga la alegría vivir".

Estamos Listas consiguió su primera curul en el Concejo de Medellín en 2019 con 28.078 votos. Un proceso de democracia interna les permitió elegir el orden de lista, mediante conversaciones entre las precandidatas y las militantes, nominaciones y votaciones internas. Se impulsaron por medio de la recolección de firmas para poder participar en los comicios, ya que todavía no cuentan con aval de partido. Esta primera victoria ayudó a consolidar el nombre de Estamos Listas en el panorama nacional, lo que motivó a apostarle al sueño de un Estado feminista, en donde sean las mayorías sociales las que gobiernen, que trabajen por la justicia económica y ambiental, y que hagan posibles la transición democrática y un futuro en paz.

El sistema para la toma de decisiones se denominaba Café Feminista y básicamente comprende círculos regionales con inscripción previa, donde se discutían temas que afectaban al movimiento nacional, como el horizonte político o los apoyos a campañas presidenciales. Estos eran espacios virtua-

Del SUR:
Democracias y deliberación



les con convocatoria a todo el movimiento. El acceso a las TIC representaba una barrera para esta participación, ya que no todas podían acceder a las reuniones programadas. Sin embargo, también se daban encuentros presenciales a partir de los cuales dinamizadoras por región trasladaban las posiciones consolidadas a los cafés feministas o a la Dirección temporal nacional.

La metodología para los cafés no era de una búsqueda de consenso absoluto, sino una votación para tomar decisiones después de presentar argumentos, dar discusiones y mirar todas las perspectivas. Se veía desde una democracia más radical, pero entendiendo la necesidad de deliberar para tomar decisiones. Las votaciones se hacían a través de una plataforma de gobierno abierto, en el que se permitía la veeduría y que tenía mecanismos de transparencia. Se trabajaba desde el principio de la confianza, así que se esperaba que todas conocieran el movimiento a la hora de tomar decisiones importantes.

Sin embargo, todavía se siente la necesidad de crear estrategias y mecanismos que se sostengan en el tiempo, ya que por ahora se han creado de manera temporal para las necesidades inmediatas. Por eso se está intentando llevar al movimiento a una estructura más consolidada y uniforme en todos los territorios. Por ejemplo, la creación de una dirección nacional, comisiones financieras, de investigación, etcétera. Sí se tiene una estructura vertical, pero con convicciones de que siempre sea profundamente democrática.

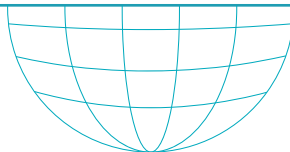
El 25 de septiembre de 2021 Estamos Listas presentó su lista cerrada al Senado y emprendió su apuesta nacional por representar a las mujeres feministas del país en el Congreso de la República con la recolección de firmas, en la que obtuvieron 94.209 y de las cuales el 79% fueron certificadas por la Registraduría el 30 de diciembre de ese año; así lograron quedar inscritas

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

oficialmente en la contienda electoral para ocupar el Senado. Sin embargo, en las elecciones no alcanzaron el umbral necesario para competir por una curul, por lo que se quedaron fuera del Congreso. Esto también implicó que no consiguieron el aval para convertirse oficialmente en un partido político, de modo que deberán usar el mecanismo de recolección de firmas para participar en próximas elecciones.

Pero, ¿qué pasó dentro del movimiento durante esas elecciones?, ¿cómo construyeron la lista?, ¿cómo pactaron la forma en la que se elegirían las candidatas? Ante la experiencia de Estamos Listas, profundizamos en la estructura organizativa del movimiento, cómo su apuesta por la 'democracia radical' se aplica cuando deben tomar decisiones, postular candidaturas, construir estrategias y responder a las necesidades políticas, sociales y colectivas.

Aunque para ingresar al partido no se hay requisitos previos, a la hora de participar en política electoral sí existen condiciones para poder participar. Así, dentro de las mujeres elegibles, siendo estas las que tuvieran más de 30 años al momento de la elección, se dio una convocatoria abierta para que se postularan posibles candidatas. Se hizo una postulación interna con quienes ya estaban en la organización, luego se hacía campaña interna con una plataforma donde no hubo proselitismo fuera de los espacios organizados, como encuentros virtuales y las cartas explicando por qué querían ser candidatas, y de ahí en adelante se hacían elecciones en el plazo de máximo una semana en la plataforma. Solo votaban quienes estaban dentro del censo electoral interno y se ganaba por los votos que se iban adquiriendo. Hubo veedoras para garantizar la transparencia. Fue la misma plataforma de gobierno abierto mencionada anteriormente.



Para conformar el listado final, se tuvo en cuenta el enfoque de periferia al centro: la meta era que mujeres de la periferia del país fueran las que estuvieran liderando la lista, considerando la injusta redistribución y violencia de la que han sido víctimas históricas en Colombia. Así, el 60% de la lista venía de territorios fuera de las grandes capitales, diversas sexualmente o disidentes de género.

Cuando ya empezó la campaña oficial, se decidió tener una estructura jerárquica flexible, entendiendo que los tiempos para tomar decisiones son cortos y no siempre se requiere discusión de fondo con todas las personas que conforman el partido.

Así, se crearon direcciones de campaña que debían ceñirse a los principios del movimiento, entendiendo también el momento político para lograr la victoria electoral.



▲ Foto: <https://www.estamoslistas.com/blog>

Después de no lograr superar el umbral, se dieron reuniones nacionales para entender qué pasó y cuál es el plan a futuro. El voto de opinión fue clave en la consolidación del partido, pero el compromiso militante de conseguir electorado dentro de sus movimientos no fue exitoso. La estrategia original era que cada integrante del partido iba a mover la lista dentro de su territorio, para así conseguir votos por todo el país sin necesidad de invertir grandes cantidades de tiempo y dinero. Sin embargo, revisando los votos finales, fue obvio que esto no se había cumplido con todas las militantes. Por ello, como partido esperan encontrar cómo mejorar estos problemas a la hora de enfrentarse a futuras elecciones nacionales.

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

Caso 3.

DEMOLAB

DemoLab es el laboratorio de innovación del Concejo de Bogotá⁵ y nació a inicios de 2020 para crear e implementar nuevas soluciones que aporten al fortalecimiento de los procesos de representación que se ejercen en el Legislativo de la ciudad, entre los cuales sobresalen los procesos de participación ciudadana.

▲ La deliberación en DemoLab

DemoLab enfrenta el problema fundamental de la crisis de representación y un problema particular de las corporaciones públicas de elección popular: la mayoría de representantes elegidas/os por voto popular no tiene mayor disposición al diálogo por la autonomía que les otorga su investidura, una visión que entiende la representación como una delegación inmutable para su periodo de elección y que no la concibe como un proceso capaz de construir conjuntamente con la ciudadanía.

Una de las principales tareas del DemoLab se enmarca en la línea de participación e incidencia, bajo la cual se desarrollan procesos deliberativos de participación ciudadana como **Concejo a la Casa**, **Concejo a la Calle**, **Asamblea Ciudadana Itinerante (participación sincrónica)**, **rendición de cuentas** y **plataforma digital (participación asincrónica)**.

Concejo a la Calle fue una respuesta del Concejo de Bogotá frente a la movilización social en las calles durante 2021, realizando sesiones abiertas a la



5.El DemoLab es una iniciativa de Exstituto de Política Abierta, Fundación Corona, Fundación Friedrich Ebert Stiftung (FESCOL), Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) y Fundación Avina.

participación ciudadana en la Plaza de Bolívar y Portal de la Resistencia (Portal Américas), principal epicentro de la movilización. Estos escenarios contaron con diferentes procesos deliberativos relativamente espontáneos y abiertos: micrófono abierto para las personas que quisieran ser escuchadas por el Concejo, muro de ideas para que las personas escribieran sus ideas, demandas u otro tipo de expresiones, formulario de propuestas que posteriormente fueron sistematizadas y con base en las cuales se elaboró un informe, y finalmente círculos de la palabra, que tal vez tuvieron el mayor potencial de deliberación por ser un espacio en el que había mayor interlocución directa y en doble vía entre ciudadanía y concejales, según comenta María Alejandra Victorino, encargada de coordinar la implementación de estas actividades.

En este apartado se desarrolla un análisis más detallado de Concejo a la Casa y Asamblea Ciudadana Itinerante, por ser los escenarios que tuvieron mayor diseño y posibilidad de control en la selección de participantes y en la metodología de deliberación. El principal aporte de estos escenarios en términos de inclusión, igualdad, equidad y paridad está centrado en la selección de participantes, aunque también tiene en cuenta otros elementos relacionados con las condiciones socioeconómicas, de acceso a la información y a las TIC por parte de las participantes.


▲ Los métodos de selección para la inclusión

Los métodos de selección son determinantes en la inclusión de la sociedad dentro de la deliberación, pues definen los niveles de igualdad y equidad que pueden aportar los escenarios a la toma de decisiones. La autoselección promueve una idea de oportunidad universal e igualitaria para la participación que osten-

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

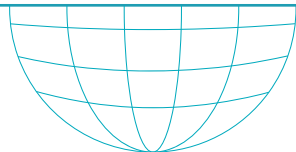
siblemente ignora las circunstancias sociales. Por otro lado, la selección aleatoria aporta una igualdad de oportunidades para que todos los miembros de una población puedan participar y evita que los miembros dominantes de la sociedad o intereses organizados estén sobrerrepresentados en las deliberaciones. Sin embargo, no garantiza la representación de miembros desfavorecidos, particularmente cuando son solo una pequeña proporción de la población. Cuando el muestreo aleatorio es estratificado puede tener mayor equidad y responder mejor a los contextos sociales (Beauvais, 2018).

Concejo a la Casa 2020



Concejo a la Casa es un escenario de discusión virtual entre grupos de ciudadanía, concejales y concejales, a través de sesiones virtuales, sobre los temas más relevantes que se aprueban en el Concejo: en 2020, el Plan Distrital de Desarrollo, y en 2021, el Plan de Ordenamiento Territorial.

Para la selección de participantes en 2020 se contrató una firma encuestadora que escogió aleatoriamente un grupo de 250 personas y confirmó su participación bajo criterios que buscaban garantizar la proporcionalidad descriptiva de población por edad, localidad, estrato y género, respecto al universo poblacional de Bogotá. Posteriormente se escogieron 335 personas más mediante un sorteo



realizado por DemoLab a partir de una lista de 1.448 ciudadanos/as que se inscribieron a través de internet; esta selección guardó proporcionalidad descriptiva en criterios como el género y los grupos étnicos de la población bogotana.

De las personas escogidas, 302 son mujeres, quienes representan el 51,6% y los hombres representan el 48,4% con 283 participantes. DemoLab, en aras de garantizar la participación de las mujeres, las cuales han sido históricamente subrepresentadas y relegadas de espacios de toma de decisión por razones estructurales, estableció este porcentaje de participación.

A pesar de mantener estrictamente este criterio en la selección, al momento de la implementación, la realización de los espacios de deliberación y la permanencia en el proceso, la participación de las mujeres en las sesiones virtuales fue mucho menor a la de los hombres. Es importante resaltar que, de acuerdo al análisis realizado por Guanumen y Núñez (2021), se observa un cambio en la participación política de los géneros acorde con las generaciones, con más participación de hombres de edad mayor y de mujeres de edad media y una participación más paritaria entre las personas más jóvenes.

Concejo a la Casa 2021

Para la versión de 2021 se realizó una selección aleatoria y a través de una convocatoria abierta a inscripción, focalizada en tres audiencias: ciudadanía escogida de manera aleatoria, sociedad civil organizada y participantes de la versión de 2020.

La selección de ciudadanía general se realizó con una firma encuestadora que aleatoriamente reunió 180 personas, guardando una proporción descriptiva

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación		CAP-06 Deliberación en movimiento

de la población según edad, género, estrato socioeconómico y localidad de Bogotá. En el caso de la sociedad civil organizada, se abrió una inscripción y posteriormente un sorteo para seleccionar 180 personas, siguiendo los criterios de paridad de género, proporción de representación por localidad y estrato, temática de interés para trabajar alrededor del POT, pertenencia a una población étnica (cuatro cupos para población afrocolombiana y cuatro para población indígena) y orientación sexual. Finalmente, se seleccionaron 72 participantes de Concejo a la Casa 2020, según los criterios de paridad, edad, estratos socioeconómicos y localidad definidos previamente.



Si bien la convocatoria de *Concejo a la Casa* contempló una distribución paritaria entre hombres y mujeres en los tres mecanismos de selección, participaron:

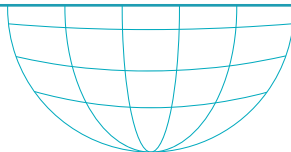
▲ **53% hombres y 47% mujeres.**

Se seleccionaron cuatro personas con discapacidades y cuatro personas LGBT, de las cuales el 100% participó activa y efectivamente. Por último, de la población que se autorreconoce afrocolombiana solo participó una persona (25%) y la población indígena aumentó a cinco personas (125%) (DemoLab, 2021).

Asamblea Ciudadana Itinerante 2020 y 2021

La Asamblea Ciudadana Itinerante es un espacio de deliberación creado por el DemoLab en el Concejo de Bogotá, pero a diferencia de Concejo a la

▲ **Del SUR:**
Democracias y deliberación



Casa, es exclusivamente de ciudadanía sin la participación de concejales o concejales. De este espacio, durante 2020 y 2021, resultaron recomendaciones específicas sobre el ordenamiento territorial de la ciudad.



Para la *Asamblea Ciudadana Itinerante* 2021 se seleccionaron 53 personas de manera aleatoria y en la Asamblea Ciudadana Itinerante 2020 se tuvieron 17 ciudadanos/as participantes [también escogidos/as aleatoriamente].

En la selección se garantizó la paridad de género, sin embargo, en la participación efectiva se vio reducido el número de mujeres al 47,6% mientras que el 52,4% fueron hombres (DemoLab, 2021).

▲ Las asimetrías de información

DemoLab ha reconocido el acceso a la información como otro factor de profunda desigualdad en la deliberación y, entendiendo que superar esta inmensa barrera que se ha impuesto en las profundas desigualdades de la sociedad colombiana es un asunto de generaciones y transformaciones estructurales, ha dedicado grandes esfuerzos a mitigar sus efectos y aportar información específica y accesible que facilite la participación ciudadana en la deliberación.

En este sentido, se desarrolló difusión de material pedagógico por medio de grupos de WhatsApp, clases virtuales abiertas y clases presenciales con

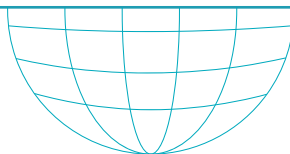
CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

expertos y expertas. Adicionalmente, la deliberación se realizó en grupos distribuidos por temáticas específicas, para que la ciudadanía participante concentrara su esfuerzo y deliberación solo sobre un tema. Para el sorteo se tuvo en cuenta el tema de interés escogido por la persona al momento de inscribirse, en relación con el tema del grupo al cual sería asignada.

▲ Incentivos y condiciones socioeconómicas

En la primera versión de Concejo a la Casa se identificó que la participación es mayor en las personas que se inscribieron que en aquellas seleccionadas aleatoriamente. Esto, relacionado con el estrato socioeconómico, representó una distorsión en la composición de la muestra, dada principalmente por los participantes inscritos, la cual favorece a los estratos más altos y excluye a los más bajos. En los casos de los estratos 4, 5 y 6, la mayoría de los participantes aleatorios participó en las sesiones virtuales, mientras que en los estratos 0, 1, 2 y 3 la mayoría de los aleatorios no lo hizo. En todos los estratos, la mayoría de los participantes inscritos asistieron a las sesiones. En general, la participación descendió en la medida en que desciende el estrato socioeconómico.

Adicionalmente, entre los 585 ciudadanos/as participantes en Concejo a la Casa 2020, se presentó el caso de siete personas que no tenían acceso a internet, pero participaron en una llamada telefónica con una concejala; y otras cuatro personas recibieron tarjetas SIM de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) con planes de datos para que pudieran conectarse a internet, involucrarse en los grupos de WhatsApp y participar de las sesiones virtuales.



En el análisis de este caso se puso en evidencia la debilidad del sorteo para solucionar los problemas tradicionales de la participación. En la medida en que no se garantizan las condiciones materiales para la participación, “su contribución a las transformaciones de las relaciones políticas planteadas por la innovación política será muy reducida, pues no logra superar del todo la exclusión de poblaciones subrepresentadas”, especialmente a las mujeres que por los estereotipos de género y la división sexual del trabajo han recibido mayor carga en las labores del cuidado (Guanumen y Núñez, 2021, p. 127).

A partir de este análisis se incorporaron incentivos monetarios para participantes de Concejo a la Casa 2021 de \$30.000 (aproximadamente un salario mínimo legal diario) por jornada, y para Asamblea Ciudadana Itinerante 2021 de \$40.000 por jornada, \$80.000 en total.

Desde la incorporación de estos incentivos se observó un incremento en la participación efectiva de la ciudadanía: en Concejo a la Casa 2020, sin incentivos monetarios, participaron 55% de las personas seleccionadas;



Concejo a la Casa 2021 con incentivos monetarios, participaron 81%
Asamblea Ciudadana Itinerante 2021 con incentivos monetarios, participaron 87%.

<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>	<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>	

▲ Género y la paridad

En Concejo a la Casa 2020 no hubo incentivos económicos

SELECCIONADOS:

51,6% mujeres

48,4% hombres

es decir que se
presentó una variación

PARTICIPANTES:

48,1% mujeres

51,9% hombres

3,5%
a favor de los hombres.

En Concejo a la Casa 2021 hubo incentivos económicos

SELECCIONADOS:

50% mujeres

50% hombres

es decir que se
presentó una variación

PARTICIPANTES:

47% mujeres

53% hombres

3%
a favor de los hombres.

En la Asamblea Ciudadana 2021 hubo incentivos económicos

SELECCIONADOS:

50% mujeres

50% hombres

es decir que se
presentó una variación

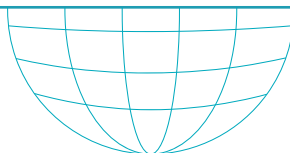
PARTICIPANTES:

47,6 % mujeres

52,4% hombres

2,4%
a favor de los hombres.

Los porcentajes de variación siempre a favor de los hombres no muestran una diferencia significativa respecto al primer caso, a pesar de incluir incentivos monetarios. Los incentivos fueron distribuidos de manera igualitaria entre hombres y mujeres, lo cual pone en evidencia la necesidad de implementar incentivos, metodologías y contenidos, así como de diseñar espacios, que favorezcan la participación de las mujeres y se adapten a sus necesidades,



con el fin de lograr escenarios más equitativos y que permitan una inclusión efectiva de esta población tradicionalmente excluida y subrepresentada.

Caso 4.

ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA POR ASHANTI

Ashanti Perú es una organización no gubernamental conformada por jóvenes afrodescendientes y trabaja por el empoderamiento político de esta población para la defensa de sus derechos humanos, la garantía de participación política intercultural en espacios de toma de decisiones y la inclusión de las comunidades afroperuanas en la sociedad.

De esta manera, Ashanti desarrolla actualmente una Escuela de Formación Política que busca que las juventudes afroperuanas participen activamente de diversos espacios de participación política. Esto a partir de cuatro módulos fundamentales: identidad afroperuana, participación ciudadana, liderazgo político, derechos humanos y marco normativo. Los módulos han sido desarrollados a través de espacios de formación y deliberación entre los participantes frente a cada uno de los materiales de consulta y sus experiencias en torno a ellos, con el acompañamiento de

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

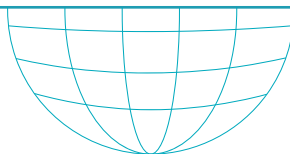
mentores. Entre estos espacios de diálogo y conversación se destaca un espacio de fraternidad donde los participantes comparten sus experiencias y conocimientos sobre la identidad afro en el país.

La convocatoria de la Escuela de Formación Política de Ashanti se ha orientado principalmente a personas que se autoidentifican como afroperuanas, jóvenes e interesadas en participación ciudadana y se ha realizado a través de medios de comunicación comunes. A pesar de que al inicio del proyecto no se contemplaron cuotas de paridad para definir los participantes de la Escuela, en cada edición las inscripciones de mujeres aumentaron, lo que llevó a definir mínimos de participación para mujeres y personas LGBTIQ+.

En este proceso de convocatoria, Ashanti resalta como una barrera la concentración geográfica de los participantes, ya que la mayoría residía en la capital y el acceso de personas en otras zonas del país era diferenciado. Sin embargo, la organización definió nuevamente algunos toques de participación para Lima y otros para participantes del resto del país.

El caso de Ashanti aborda diversas formas de enfrentar los retos de inclusión que proponen los espacios deliberativos para ser escenarios que representen y reconozcan los derechos y la identidad de varias poblaciones en la participación ciudadana. Es importante destacar los aspectos del diseño metodológico, como la definición de cuotas mínimas de participación, el amplio carácter epistemológico durante el diseño y la implementación de las metodologías usadas en la Escuela y los incentivos de participación en este tipo de espacios.

En primer lugar, a pesar de que inicialmente Ashanti no consideró una convocatoria y una selección diferenciadas para mujeres o personas LGBTIQ+,



sí reconoció las necesidades de inclusión de este tipo de población debido a las condiciones sociopolíticas de Perú. La organización notó que en cada nuevo ciclo de la Escuela aumentaba la inscripción de mujeres. Según Jean Carlos Rodríguez, integrante de Ashanti, correspondía a que la participación política de las mujeres continúa siendo residual en el país y la propuesta de la Escuela en torno a la formación de nuevos liderazgos constituía para las mujeres una oportunidad escasa en Perú.

Por estos motivos, Ashanti decidió establecer mínimos de participación para mujeres y personas LGBTIQ+ en la convocatoria, garantizando así inclusión en el espacio. Como hemos señalado, las poblaciones subrepresentadas o que no han sido incluidas de forma eficiente en los espacios políticos (impliquen o no dinámicas de deliberación) participan de forma más activa en espacios deliberativos, ya que estos se convierten en una oportunidad de comunicar sus demandas. Ello cobra especial relevancia para el caso de la Escuela de Formación Política debido a que uno de sus objetivos es integrar a dichos liderazgos a las dinámicas de participación institucionales y los partidos políticos de Perú, lo que implica ampliar las posibilidades de incidencia de la formación y deliberación ofrecida a mujeres y personas LGBTIQ+.

Si bien la organización no registró novedades o eventos relacionados a violencias de género en el espacio, sí se aseguró de difundir debidamente las reglas de participación entre las personas involucradas en las escuelas y, además, señaló que la figura de mentorías buscaba generar canales de comunicación y apoyo con las/los participantes en el caso de presentarse algún caso relacionado. De tal manera, la organización buscó generar espacios seguros para todo tipo de población mediante un enfoque transversal de prevención.

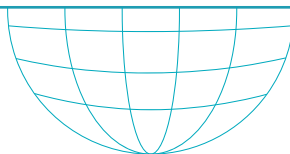
<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>	<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>		<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>

En segundo lugar, la Escuela comprende, en su diseño y proceso de implementación, un espectro epistemológico más amplio debido a que la estructura del programa de formación integra conocimientos académicos y metodologías con enfoque de ancestralidad que fueron implementadas en los espacios de formación y deliberación.

Estas metodologías basadas en experiencias afros tradicionales valoraban la simbología e historia afro y permitían que en los espacios de fraternidad el saber experiencial tuviera una mayor relevancia, dado que se compartían experiencias en torno al proceso de autoidentificación afro y las diferentes expresiones y violencias asociadas a lo étnico.

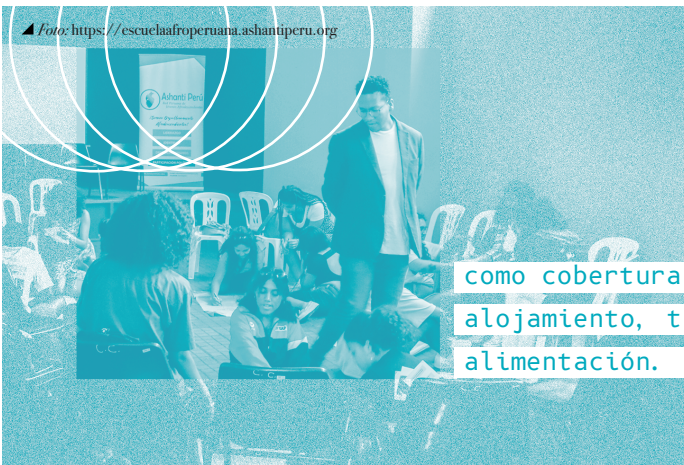
Sobre esto, Beauvais y Bächtiger (2016) relacionan que el reconocimiento de valores culturales comunes, diversidades lingüísticas o sentimientos, en los espacios de deliberación, contribuye a generar lazos de confianza e interdependencia entre los participantes. Según estos autores, lo anterior puede tener un impacto positivo en la generación de consensos o la resolución de controversias. Frente a ello, Jean Carlos afirma que las decisiones se tomaban generalmente por unanimidad y, en caso de algún desacuerdo, este se resolvía mediante un diálogo con moderación o a través de la simulación de mecanismos democráticos, como votaciones internas, lo cual podría sugerir que el reconocimiento étnico y cultural pudo promover escenarios de confrontación más tranquilos y el sentido de comunidad durante los procesos de la Escuela.

La resolución de controversias y la toma de decisiones son aspectos fundamentales en el desarrollo de un proceso deliberativo y es posible rastrear los comportamientos favorables o no a la deliberación de los participantes



de cada espacio (Afsahi, 2021). En este caso, Ashanti reconoce que las metodologías buscan una participación activa de todas las personas, sin embargo, algunas resaltaban o tomaban el liderazgo de la discusión debido a la diversidad de perfiles que atendía la Escuela. Generalmente este tipo de personas contaba con algún tipo de formación política previa o con ciertas habilidades de comunicación. Si bien tales fenómenos no se pueden asociar directamente con actitudes de deliberación negativas, sí es posible sugerir que la ausencia de condiciones equitativas de participación, que incluyen las capacidades de liderazgo y comunicación, puede ser una barrera de inclusión en espacios deliberativos.

En tercer lugar, Ashanti reconoce desigualdades en el proceso de desarrollo de la Escuela relacionadas con el acceso a internet y la participación de personas de regiones y ciudades periféricas de Perú. Para ello, la organización garantizó lo necesario para ofrecer a los participantes los recursos económicos para su participación:



▲ Foto: <https://escuelaafropertuana.ashanti-peru.org>

como cobertura de internet, alojamiento, transporte y alimentación.

<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>	<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>	

Por otro lado, la comunicación y alianza con otras organizaciones permitió aumentar los procesos de difusión en zonas periféricas y solventar parcialmente este problema.

CONCLUSIONES:

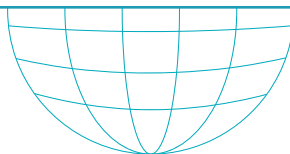
buenas prácticas y oportunidades

Esta sección pretende presentar los aspectos comunes de los casos anteriormente estudiados en cuanto a buenas prácticas que permiten enfrentar los retos de la inclusión en procesos de deliberación y las oportunidades de estos en términos políticos y de participación. Tales aspectos deben ser tenidos en cuenta en el diseño y la implementación de los escenarios de democracia deliberativa para que efectivamente cumplan con su propósito de contribuir a una representación inclusiva en los procesos de toma de decisión.

Las conclusiones son presentadas no al final del capítulo, como se acostumbra, sino previas a una herramienta diseñada para orientar y apoyar la materialización de las siguientes reflexiones.

▲ Buenas prácticas

Los casos anteriormente expuestos han propuesto diversos mecanismos para enfrentar las barreras asociadas al desarrollo de procesos de democracia deliberativa y a los retos de inclusión que emergen durante los mismos. A pesar de que, en algunos casos, estos mecanismos no implican la superación definitiva de los retos de inclusión, es necesario destacar las prácticas que podrían ser tenidas



en cuenta por otras organizaciones para lograr este objetivo. A continuación, se exponen las buenas prácticas halladas durante el análisis de los casos:

1) Implementación de estrategias de comunicación no convencionales: durante el proceso de convocatoria, las organizaciones recurrieron no solo a convocatorias abiertas, sino a canales de comunicación alternativos como aplicaciones de chat gratuitas, llamadas telefónicas personalizadas, redes sociales personales o, incluso, el trabajo en red con otras organizaciones y el voz a voz para alcanzar las poblaciones objetivo del proceso. Lo anterior permitía establecer una comunicación cercana y efectiva con potenciales participantes que se ajustaran a los objetivos de inclusión de los procesos deliberativos. Estos mecanismos son fundamentales en el proceso de convocatoria para alcanzar a la población objetivo acorde al enfoque del espacio, es decir, que deben responder a una estrategia claramente definida y a un diseño muestral de la población que se espera participe en la deliberación.

2) Grupos de enclave: la deliberación exclusiva de grupos poblacionales diferenciados, en los casos de poblaciones tradicionalmente excluidas de los procesos políticos y, por tanto, con habilidades menos dominantes en la deliberación, contribuye a construir espacios en los que se dé una deliberación con menos restricciones, más horizontal, que posibilite la identificación de problemática y la construcción de propuestas que respondan específicamente a las vivencias de estas poblaciones.

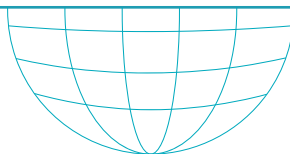
3) Establecer cuotas de participación: el reconocimiento de la necesaria participación de poblaciones comúnmente subrepresentadas

en los ejercicios democráticos requiere establecer formalmente su inclusión. Esto debe responder claramente a los objetivos del proceso deliberativo, realizando un diseño muestral con unas cuotas poblacionales que reflejen descriptivamente el universo que debe participar. Lograr estas cuotas de participación se relaciona directamente con la convocatoria (descrita anteriormente), con el método de selección y con los incentivos (descritos a continuación).

Si bien esta medida no garantiza la inclusión efectiva de dichas poblaciones en las discusiones, sí contribuye a su representación y aumenta las probabilidades de visibilizar sus puntos de vista y demandas. Adicionalmente, propicia el diseño y la implementación de metodologías o estrategias diferenciadas para atender sus necesidades específicas de inclusión.

4) Método de selección: tradicionalmente se ha utilizado el método de autoselección, que en principio excluye a quienes no reciben la convocatoria, no tienen tiempo (recursos) para participar o no les interesa, y esto normalmente coincide con las poblaciones tradicionalmente excluidas o subrepresentadas. Según el diseño muestral de la población que debe participar en el proceso deliberativo, se debe recurrir a un método de selección diferente y en el caso de universo amplio es muy funcional un método de selección aleatorio que dé la posibilidad de participar a la diversidad de habitantes de un territorio y que representen de manera descriptiva al universo poblacional.

5) Incentivos de participación: la garantía de las condiciones materiales para que las personas participen de ejercicios de democracia



deliberativa aporta a la inclusión de poblaciones tradicionalmente excluidas, con menos recursos económicos, con mayores cargas en el trabajo de cuidado, con dificultades de acceso geográfico o conectividad. En los casos de DemoLab y la Escuela de Formación Política de Ashanti, esto permitió que mujeres, poblaciones de los estratos socioeconómicos más bajos, sin acceso a internet o ubicadas en zonas periféricas, asistieran y atendieran los ejercicios propuestos.

6) Apertura epistemológica: el amplio reconocimiento de otro tipo de saberes en la deliberación, como las experiencias y los sentimientos de las/los participantes, contribuye a incluir diferentes formas de expresión y a reconocer las habilidades diferenciadas de las distintas personas para participar en la deliberación. Ese reconocimiento debe incluir un diseño metodológico que facilite tales expresiones y las valide dentro de la deliberación para que contribuyan a alcanzar los objetivos de estos espacios. Adicionalmente, facilita la generación de acuerdos y consensos, genera lazos de confianza entre los participantes y valida los aportes de los mismos. Esto ayudó a consolidar espacios seguros para todas las poblaciones ya que se reconocían sus narrativas, discursos y perspectivas, lo que pudo contribuir a la legitimidad de los espacios y a enfrentar actitudes negativas de deliberación.

7) Preexistencia de procesos identitarios o movilización política: los antecedentes de movilización política o de procesos identitarios, como el caso de las asambleas feministas universitarias, Estamos Listas o la Escuela de Formación Política de Ashanti, facilitaron el diseño metodológico del proceso de deliberación, ya que existía una definición previa de lo común. Esto evidenció aspectos como la claridad de

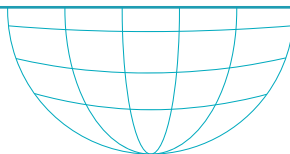
CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

los criterios de inclusión y convocatoria de participantes, las reglas mínimas para la deliberación y los objetivos de la misma. Adicionalmente, podría señalarse que estos procesos también contribuyeron a la toma de decisión a través del establecimiento de consensos mínimos, debido al común entendimiento de las problemáticas objetivo de la deliberación.

▲ Oportunidades

En general, los casos analizados buscaron ser espacios inclusivos para la ciudadanía y, con esto, consolidar su aporte a la participación democrática. Tras resaltar las buenas prácticas en estas experiencias, es necesario señalar algunas oportunidades de mejora o recomendaciones que podrían ampliar la incidencia de estos espacios para la inclusión, la participación política y la democracia. Los principales aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

1) Estimular la colaboración multiactor: las experiencias analizadas tienen en común que establecieron o pretenden establecer relaciones con otras instancias formales de participación y representación, como los partidos políticos o corporaciones político-administrativas. Por ejemplo, el desarrollo de las asambleas feministas universitarias permitió la consolidación de protocolos de atención a violencias de género al interior de la Universidad de los Andes, así como la inclusión de estudiantes a los espacios de decisión institucionales. Siendo así, el relacionamiento, la integración o colaboración con otros actores o instancias favorece la incidencia de los procesos de deliberación y aporta a la representación de poblaciones comúnmente aisladas de estos espacios.



2) Fortalecimiento de la movilización política o procesos identitarios previos: tres de las experiencias analizadas tienen como antecedente procesos de movilización política y de construcción de lo común, que inspiraron la creación de procesos deliberativos como alternativa de participación e inclusión a las dinámicas democráticas. En el desarrollo de estos procesos, se puede sugerir que los movimientos políticos previos fortalecieron la construcción de sus agendas, objetivos e interpretaciones comunes que a largo plazo robustecen las dinámicas democráticas al organizar y consolidar las demandas de poblaciones subrepresentadas.

3) Eliminación de barreras del discurso: el reconocimiento y la inclusión de otro tipo de saberes (no formales o no académicos) en los procesos de deliberación permiten enfrentar las barreras del discurso a las que se enfrentan las mujeres o poblaciones étnicas por las asimetrías en la matriz saber-poder, que influyen en la aparición de sesgos relacionados a la emocionalidad o la depreciación de las experiencias de los participantes.

4) Creación de mecanismos diferenciados de convocatoria e incentivos: si bien el cumplimiento de cuotas de paridad o de incentivos de participación garantiza la inclusión efectiva de la ciudadanía, es necesario diseñar e implementar estrategias de comunicación, convocatoria, metodologías e incentivos de manera diferenciada según el tipo de población objetivo, para que el desarrollo del proceso de deliberación garantice la satisfacción de sus necesidades en el marco político, social y económico en el que se sitúan.

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

HERRAMIENTA:

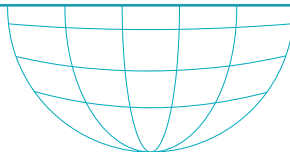
Del dicho al hecho, inclusión en espacios de deliberación

Materializar las anteriores reflexiones en espacios de deliberación requiere de un arduo trabajo de los equipos que diseñan e implementan iniciativas de deliberación e innovación democrática, para poder hacer el paso del dicho (reflexiones, espacios ideales, conocimientos específicos, etcétera) al hecho (planear, implementar o ejecutar una iniciativa). En este apartado traemos unas preguntas que permiten identificar una ruta de ideación y acción del proceso de deliberación e innovación democrática.

Instrucciones:

Este espacio debería desarrollarse por lo menos **DOS VECES** en un escenario de planeación, diseño y evaluación de un proceso de innovación y deliberación democrática.

- 1]** Convocar un espacio de taller con los miembros del equipo de trabajo, por ejemplo: coordinaciones, profesionales de proyecto, encargados de comunicaciones y diseño y metodólogos, para implementar esta ruta **Del dicho al hecho, inclusión en espacios de deliberación**.
- 2]** Entregar materiales al equipo, tales como notas adhesivas, marcadores, calcomanías, cartulinas, lápices, entre otros.
- 3]** En una superficie plana y limpia (tablero o papelógrafo) escribir las preguntas generales de cada etapa de esta metodología.



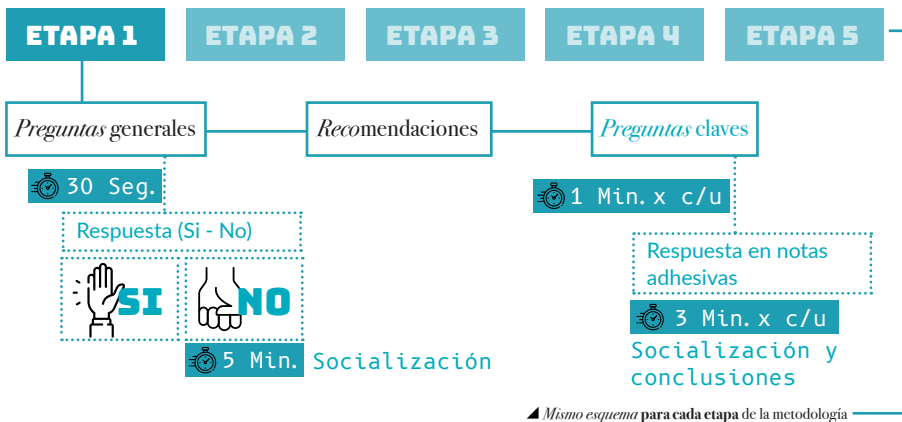
4) Por cada pregunta general, el equipo se tomará 30 SEGUNDOS para responder; las personas participantes levantarán la mano si su respuesta es SÍ y la dejarán abajo si su respuesta es NO. Se pueden otorgar CINCO MINUTOS de socialización sobre el porqué de su respuesta.

5) Leer la recomendación que se brinda para las respuestas de pregunta general y proceder a resolver las preguntas claves así:

A- Por cada pregunta clave dentro de las generales, se tomarán UN MINUTO para responder, las respuestas serán anotadas por cada uno de los participantes en notas adhesivas para luego ubicarlas en la superficie de trabajo.

B- Se socializarán las respuestas en un tiempo de TRES MINUTOS por cada una de las preguntas y se sacarán conclusiones de lo que se puede o no hacer en su proceso de deliberación.

Esquema de la metodología



CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

A continuación, se presentan los pasos de la herramienta Del dicho al hecho, inclusión en espacios de deliberación.

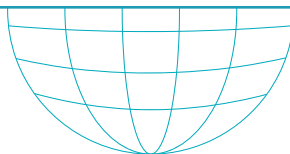
▲ ETAPA 1. Planeación y diseño del espacio de deliberación e innovación democrática

¿La planeación y el diseño del espacio de deliberación e innovación democrática cuenta con enfoque diferencial, de género, LGBTIQ+ y étnico? (Sí/No) - 30 Segundos

Se recomienda buscar inspiración en otros ejercicios que han construido sus procesos con enfoques diferenciales desde el inicio, así como otros espacios que no hayan contado con enfoques diferenciales y los aprendizajes que de ello se obtuvieron.

Preguntas claves: - 1 minuto por pregunta.

- 1)** ¿Por qué no se cuenta con enfoques diferenciales?
- 2)** ¿Han diseñado otros espacios de deliberación e innovación democrática que cuenten con enfoque de género?
- 3)** Cualquiera que sea la respuesta anterior, ¿qué aprendizajes dejaron esos espacios?
- 4)** ¿Qué acciones son necesarias para implementar enfoques diferenciales?



¿Existe claridad sobre las audiencias de este espacio? (Sí/No)

30 Segundos

Se recomienda realizar una caracterización consciente de las audiencias del espacio y tener en cuenta las poblaciones a quienes las problemáticas les afectan de manera directa.

Preguntas claves: - 1 minuto por pregunta.

- 1) ¿Quiénes son?
- 2) ¿En qué rango de edad se encuentran?
- 3) ¿Con qué género se identifican?
- 4) ¿Con qué grupo étnico se identifican?
- 5) ¿Se identifican como personas LGBTIQ+?
- 6) ¿Dónde se encuentran?
- 7) ¿Por cuáles medios se comunican?
- 8) ¿Tienen acceso a las tecnologías de la información y comunicación? (internet, celular, computador, etcétera).
- 9) ¿Qué hacen? (a qué se dedican, por ejemplo: estudiantes, oficinistas, liderazgos sociales, etcétera).
- 10) ¿Qué intereses tienen? (personales, políticos, culturales, etcétera).

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación		CAP-06 Deliberación en movimiento

11) ¿Cuál es la situación socioeconómica de la audiencia?

12) ¿La audiencia tiene experiencia en otros espacios de deliberación e innovación democrática? ¿Es necesario que la tengan?

13) ¿Para cuántas personas está diseñado el espacio?

14) ¿Se cuenta con la capacidad para conectar con la audiencia pensada?

¿El espacio está diseñado para que exista paridad? (Sí/No)

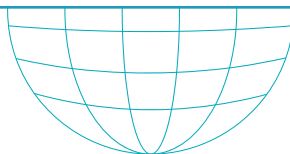
30 Segundos

Se recomienda diseñar un espacio paritario, en el que 50% de las personas participantes se identifiquen como mujeres y el otro 50% se identifiquen como hombres. Además, teniendo en cuenta porcentajes de participación relacionados con la población general del lugar geográfico donde se desarrolla la iniciativa, la identidad étnica, la orientación sexual, la identidad de género, la edad, las capacidades motrices y cognitivas de las personas participantes.

Pregunta clave:

1) ¿Podrá el espacio ser diseñado para garantizar que mujeres de diversas edades e identidades participen activamente?

¿El espacio está diseñado para que participen mujeres, personas LGBTIQ+, personas en situación de discapacidad, personas afro e indígenas en igualdad de condiciones? (Sí/No) - 30 Segundos



Se recomienda tener en cuenta las condiciones, capacidades y brechas de acceso (información, socioeconómica, etcétera) que tiene la población objetivo para participar en los espacios de deliberación e innovación democrática.

- Diseñar una estrategia de garantía de acceso a los espacios de deliberación e innovación democrática que incluya: incentivos de participación, horarios que tengan en cuenta el trabajo de cuidado, transporte, acceso a internet, distancias geográficas, etcétera.
- Diseñar protocolos de prevención y respuestas a casos de violencias, explotación, abusos sexuales y discriminación.
- Es necesario implementar metodologías multiformato, es decir, que puedan adaptarse a las condiciones de las personas.

Preguntas claves: - 1 minuto por pregunta.

- 1)** ¿Con cuánto presupuesto se cuenta para garantizar la participación de las personas descritas?
- 2)** ¿Se tiene conocimiento sobre los apoyos que puede brindar el Gobierno para personas en situación de discapacidad?
- 3)** ¿Hay claridad en las capacidades del equipo de trabajo para desarrollar estrategias de este tipo? ¿Cómo se pueden fortalecer esas capacidades?

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

¿Existe claridad en los objetivos del espacio de deliberación o innovación democrática y el nivel de incidencia que tendrá el espacio en los gobiernos e instituciones? (Sí/No) - 30 Segundos

Se recomienda tener claridad en los objetivos del espacio y en el nivel de incidencia que tendrá en gobiernos e instituciones cualquier conclusión que se saque del espacio. Esto permitirá al proceso tener un norte claro de qué se quiere, cómo debe implementarse, qué se necesita para comunicar de mejor manera, etcétera. Y a su vez, permitirá nivelar las expectativas del espacio con las personas participantes: es importante que lo pactado (objetivos y nivel de incidencia) se cumpla y se regresen los resultados a las personas participantes.

▲ ETAPA 2. Convocatoria

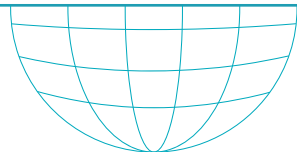
¿La convocatoria para participar en el espacio de deliberación o innovación democrática cuenta con los tiempos óptimos para lograr capturar el interés de la audiencia? (Sí/No) - 30 Segundos

Preguntas claves: - 1 minuto por pregunta.

1) ¿Existen fechas claras del proceso de deliberación o innovación democrática?

2) ¿El equipo que organiza el espacio tiene claridad de estas fechas estipuladas?

¿Se reconoce qué canales son los ideales para llegar a las audiencias y quiénes se quiere que participen en este espacio? (Sí/No) - 30 Segundos



Preguntas claves: - 1 minuto por pregunta.

- 1) ¿Cuáles son los medios disponibles para comunicar la convocatoria?
- 2) ¿Qué medios frecuentan las personas que se quiere que participen del espacio?

¿Existe cercanía previa a la audiencia que aumente la eficiencia de la convocatoria? (Sí/No) - 30 Segundos

Preguntas claves: - 1 minuto por pregunta.

- 1) ¿Se ha compartido en espacios anteriores con personas que son parte de la audiencia ideal para el espacio?
- 2) ¿Se cuenta con números telefónicos, nombres, correos, grupos o bases de datos con los contactos de personas a quienes pueda interesarles el ejercicio y probablemente quieran ser parte del mismo?

¿Los mensajes contruidos para la convocatoria son claros y acordes con las características diversas de una audiencia cuyo objetivo es que sea paritaria? (Sí/No) - 30 Segundos

Recomendamos tener en cuenta el lenguaje que emplea la audiencia establecida, incluir fechas, modo de inscripción, objetivo del espacio y la forma en la que se ejecutará, para que quienes se inscriban entiendan sin ninguna dificultad cómo se llevará a cabo y exista claridad desde el principio.

Preguntas claves: - 1 minuto por pregunta.

<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>	<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>	

1) ¿Estos mensajes se adaptan a las necesidades y capacidades diversas de la audiencia?

2) ¿El mensaje de la convocatoria se transmite igual de claro en texto que por audio?

- ¿Necesita de muchos cambios para lograrlo?
- ¿Con estos cambios, el mensaje pierde su sentido inicial?

¿Puedo maximizar el alcance de la convocatoria? (Sí/No) - 30 Segundos

Preguntas claves: - 1 minuto por pregunta.

1) ¿Se cuenta con organizaciones, instituciones o personas con una audiencia segmentada similar a la seleccionada y que puedan compartir nuestra convocatoria para llevarla a más personas?

2) ¿Aprovechar estas alianzas representa más costos o esfuerzos o, por el contrario, ayuda a reducir costos y a maximizar el alcance de la convocatoria?

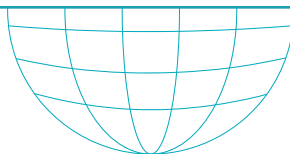
3) ¿Se cuenta con material organizado y definido para que estas organizaciones, instituciones o personas puedan difundir la convocatoria? (ejemplo: kits de prensa, parrilla de contenidos, comunicados, flyers).

¿Existen unos términos de referencia claros que puedan revisarse cuando alguien se inscriba al espacio de deliberación e innovación democrática?

(Sí/No) - 30 Segundos

Preguntas claves: - 1 minuto por pregunta.

Del SUR:
Democracias y deliberación



1) ¿Estos términos de referencia describen los objetivos generales y específicos del espacio?

2) ¿Se incluye aquí toda la caracterización de audiencias que se elaboró en el diseño y la planeación del espacio de participación?

▲ ETAPA 3. Selección

¿El proceso de selección de participantes tiene en cuenta cuotas de participación relacionadas con el género, lugar en donde se encuentran las personas participantes, edad, etnia, orientación sexual y situación de discapacidad? (Sí/No/Algunas) - 30 Segundos

Se recomienda dar el primer paso hacia la paridad y hacia espacios participativos equitativos: asumir cuotas de participación permitirá empezar a construir espacios más diversos. Ejemplos: por lo menos el 50% de las personas participantes deben ser mujeres, un mínimo del 2% deben pertenecer a un grupo étnico indígena, 5% deben identificarse como LGBTIQ+.

¿Al realizar una convocatoria abierta estamos pidiendo datos sobre identidad de género, edad, ubicación geográfica y otros? (Sí/No) - 30 Segundos

En los formularios de inscripción para convocatorias abiertas, se recomienda recolectar información específica sobre identidad de género, orientación sexual, edad, situación de discapacidad, etnia, ubicación geográfica, situación socioeconómica, nivel educativo, experiencia en otros espacios de deliberación o innovación democrática. Esto permitirá contar con los datos necesarios para seleccionar a las personas partici-

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

pantes de manera igualitaria y dará las bases para la conformación de un espacio paritario y equitativo.

¿Es el proceso de selección de participantes por sorteo y se tienen en cuenta datos de género, edad y otros? (Sí/No) - 30 Segundos

Al usar sorteos se recomienda tener en cuenta criterios de caracterización de audiencias previamente, ya que esto permitirá generar espacios más diversos.

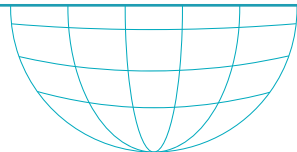
Ejemplo: para el proceso de asamblea X, se debe contar con la participación de 80 personas ubicadas al sur de la ciudad, de las cuales se busca que 40 sean mujeres, 3 sean indígenas, 1 esté en situación de discapacidad y por lo menos 5 se identifiquen como personas LGBTIQ+. Para esto, se realiza un sorteo con bases de datos en las que previamente se hayan caracterizado dichas audiencias. El sorteo se realizará de tal manera que permita obtener los resultados que se esperan para la selección de participantes.

▲ ETAPA 4. Durante

¿Entre las personas participantes del espacio, las mujeres están participando del mismo modo que los hombres? (Sí/No) ¿Y en el caso de personas con discapacidad, identidad diversa, orientación sexual diversa, afros, indígenas, etcétera? (Sí/No) - 30 Segundos

Es importante que habiendo llegado el momento del hacer, las personas participantes del espacio puedan sentirse:

- ▲ **Seguras:** que el espacio no sea discriminatorio ni violento con ellas, ellos y ellos.



- **En confianza:** que el espacio les permita sentirse tranquilas/os/es y no amenazadas/os/es.
- **Libres de expresar sus ideas y opiniones.**

Para esto se recomienda hacer uso de los protocolos de prevención y reacción ante violencias y discriminación que diseñó el proceso para la iniciativa. Crear unas reglas básicas de cómo funciona el proceso, que reflejen los límites que establece entre las personas participantes.

Se recomienda tener en cuenta que dentro de un espacio de deliberación pueden ocurrir situaciones de violencia y abuso sexual, así como situaciones de machismo y racismo normalizado, como:

- **Mansplaining:** cuando un hombre explica por encima de las voces de las mujeres, interrumpiendo, apropiándose de las ideas de ellas y minimizando otras voces del espacio.
- **Abuso emocional sutil:** cuando se desconocen o se pasan por alto las emociones de las otras personas en el espacio y se minimizan o se incurre en revictimización.
- **Revictimización:** culpar a las personas por las situaciones de violencia por las que han pasado.
- **Racismo disfrazado en comentarios o bromas** que no son evidentemente racistas, lo cual puede ocurrir igual en otros tipos de discriminación como la homofobia.

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

- ▲ **El uso de términos o comentarios racistas.** Al respecto es muy importante tener en cuenta el contexto y el tono.

¿Se garantizaron las condiciones óptimas para la participación de mujeres, personas LGBTIQ+, jóvenes, campesinado, indígenas y afros?

(Sí/No) - 30 Segundos

En muchos casos la participación de estas personas pasa por poder subsanar necesidades básicas, como alimentación, transporte, acceso a las tecnologías de información y comunicación, entre otras. Esto permitirá que la participación se dé en situación de igualdad.

¿Se tuvieron en cuenta horarios que consideren el trabajo de cuidado?

(Sí/No) - 30 Segundos

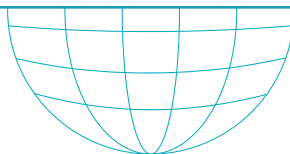
Puntualmente para la participación de mujeres que son madres es necesario tener en cuenta horarios en los que ellas no deban asumir trabajo de cuidado como cuidar a mayores, cuidar a sus hijos/as/es, cocinar, limpiar, etcétera.

Del mismo modo, no se descarta que el espacio pueda permitirles llevar a quienes tienen a su cuidado, como niños, niñas y mayores, y que el mismo espacio disponga de una persona cuidadora para que las mujeres puedan participar activamente del espacio.

¿La metodología de facilitación tiene apertura epistemológica?

(Sí/No) - 30 Segundos

Es importante que en la metodología se dé un reconocimiento de los conocimientos, las experiencias y visiones del mundo que tienen las personas di-



versas. Esto contribuye a una inclusión más amplia de personas que quizá no cuentan con el mismo nivel de experiencia o conocimientos sobre el espacio de deliberación o innovación democrática.

▲ ETAPA 5. Después

¿Llegó la misma cantidad de gente que resultó seleccionada para participar en el espacio de deliberación e innovación democrática?

(Sí/No) - 30 Segundos

Preguntas claves: - 1 minuto por pregunta.

- 1)** ¿Se enviaron recordatorios oportunos a medida que se acercaba la fecha del espacio?
- 2)** ¿Se hizo una confirmación previa de asistencia de las personas participantes?
- 3)** ¿Hubo factores, como el clima, la distancia física o la fecha en sí, que dificultaron la asistencia al espacio?
- 4)** ¿Se presentaron imprevistos externos, como amenazas en el territorio, al espacio o a personas participantes, que impidieron llevar a cabo el ejercicio?

¿Se siguió la metodología de manera clara y natural?

(Sí/No) - 30 Segundos

Se recomienda llevar relatorías de los diferentes momentos del espacio de deliberación e innovación democrática que permitan recolectar datos cuali-

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

tativos de los resultados del espacio arrojados por las metodologías.

Preguntas claves: - 1 minuto por pregunta.

- 1)** ¿Los tiempos fueron suficientes para aplicar cada paso de la metodología?
- 2)** ¿Las personas participantes entendieron fácilmente la metodología del espacio?
- 3)** ¿En el equipo se hicieron ensayos previos de la metodología para aclarar dudas frente a su ejecución?

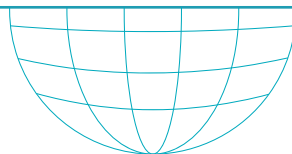
¿Qué emociones expresan las personas participantes del espacio?

(Sí/No) - 30 Segundos

Se recomienda hacer un mapa de emociones que reúna los sentires de quienes participan en el espacio de innovación y deliberación democrática; esto permite conocer cómo tramitan sus experiencias y de qué forma participan en el espacio.

Preguntas claves: - 1 minuto por pregunta.

- 1)** ¿Se tejieron redes de contención para estas situaciones?
- 2)** ¿Se contemplaron momentos de sensibilización en la metodología del espacio?
- 3)** ¿Se pensó en modelos o recomendaciones de cuidado emocional para las personas participantes?



¿Cómo se manejaron los momentos de confrontación?

(Sí/No) - 30 Segundos

Se recomienda tener presentes los protocolos de prevención (al inicio) y respuesta (en casos de) a violencias y discriminación dentro del espacio. Estos deben especializarse en violencia basada en género, actos de discriminación racial, identidad de género y orientación sexual, capacidad diversa, neurodivergencia y posición socioeconómica, entre otros.

Preguntas claves: - 1 minuto por pregunta.

- 1)** ¿Los protocolos estuvieron a la altura del espacio?
- 2)** ¿Fue necesario usarlos para responder o con su previa socialización fueron suficientes?
- 3)** ¿Se presentaron estos protocolos al inicio del espacio o días antes de que tuviese lugar?
- 4)** ¿Los protocolos fueron diseñados con participación de la población que pretende proteger?

En los momentos de discusión, ¿se establecieron acuerdos con los que todas las partes se sintieran conformes? (Sí/No) - 30 Segundos

Pregunta clave: - 1 minuto por pregunta.

- 1)** ¿La participación de los diferentes grupos representados fue equitativa en estas discusiones?

<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>	<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>	

¿Se cumplieron los objetivos del espacio? (Sí/No) - 30 Segundos

Preguntas claves: - 1 minuto por pregunta.

- 1) ¿Se cumplió con las expectativas que tenían las personas participantes del espacio?
- 2) ¿Con el espacio se llegó a algún nivel de incidencia en los gobiernos o instituciones?

**¿Se tiene claridad sobre los aspectos más destacados del espacio?
(Sí/No) - 30 Segundos**

Preguntas claves: - 1 minuto por pregunta.

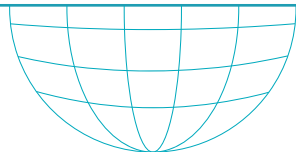
- 1) ¿Se hizo retroalimentación al finalizar el espacio?
- 2) ¿Hubo comentarios que resaltan características del espacio?

**¿Tenemos conocimiento sobre los aspectos a mejorar del espacio?
(Sí/No) - 30 Segundos**

Se recomienda que, durante la sesión de retroalimentación, las personas participantes puedan sentir la seguridad de compartir sus observaciones sobre lo que podría mejorar en ejercicios futuros o en caso de repetirse el espacio.

Preguntas claves: - 1 minuto por pregunta.

- 1) ¿Cuál fue el aspecto que más repitieron?



- 2) ¿Tiene relación con alguno de los objetivos específicos del espacio?
- 3) ¿Tiene relación con algún momento del diseño y la ejecución del espacio de participación?
- 4) ¿Qué características tienen en común quienes han resaltado estos aspectos por mejorar?
- 5) ¿Se sabe cómo mejorar dichos aspectos?

Las preguntas más grandes las realizamos ahora a usted, lectora, lector, lector: después de este capítulo, **¿cree que es posible que los espacios de deliberación diseñados por usted de ahora en adelante sean más inclusivos?, ¿qué barreras se lo impiden?, ¿cómo puede crear soluciones innovadoras a esos retos?**

<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>	<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>		<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>



▲ *autores*

Daniela Suárez Jiménez
Harrinson Cuero Campaz
Juan Pablo Guzmán Solórzano
María Alejandra Victorino Jiménez
Silvia Remolina Díaz



Deliberación en movimiento

Introducción	Conceptualización de la deliberación en los movimientos sociales	
Deliberación y reivindicaciones históricas: sobre los movimientos étnicos en Colombia		
Un paro no se decreta, se prepara: antecedentes del PCB 2017		
Recoger para aprender y volver a sembrar: reflexiones deliberativas	



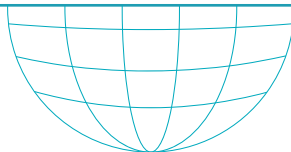
INTRODUCCIÓN

La conciencia solo es posible a través del cambio;
el cambio solo es posible a través del movimiento.
Aldous Huxley (s.f.)

En 1998 David Held y Anthony McGrew ya hablaban de una paradoja en torno a la adopción de las democracias en el mundo. Para entonces, cada vez más países del Sur global adherían a la idea democrática que contrastaba con el hecho de que en el Norte global ya se ponía en tela de juicio el modelo democrático. Se divisaban posibles crisis de la democracia que hoy se reflejan en la creciente desafección por parte de la ciudadanía, la desconfianza en quienes gobiernan y la polarización, problemas que se complejizan por la imperante necesidad de atender retos de escala regional y mundial.

Una de las grandes tensiones dentro de los sistemas democráticos es la falta de garantías y representatividad de las poblaciones minoritarias en los procesos de toma de decisiones, como es el caso de los grupos étnicos en el Sur global. Las minorías argumentan la falta de reconocimiento de sus derechos dentro del sistema democrático, en tanto este representa y vela por los intereses de las mayorías, que eligen al gobernante de turno, y ha correspondido

Del SUR:
Democracias y deliberación



en la historia reciente de América Latina con personas de piel blanca, estrato medio y sin discapacidades. Por lo tanto, las minorías reivindican la necesidad de obtener derechos especiales de representación, aunque la tensión excede la necesidad de nuevas figuras de representación y exige cambios significativos al modelo mismo.

Para la década de 1970, los movimientos sociales discutían la necesidad de crear nuevos modelos democráticos donde la participación y la deliberación fueran subrayadas como elementos constitutivos de la transformación del modelo representativo. Los modelos de democracia alternativos que promovieron los movimientos sociales exigen una reorganización de la toma de decisiones en la que se priorice la construcción colectiva, comunitaria y popular desde ‘abajo hacia arriba’, que corresponda de manera más efectiva a las necesidades de la población en su diversidad y que promueva la equidad del poder frente a la élite dominante (Della Porta, 2018).

Mecanismos como la participación y la deliberación entran en tensión con el modelo representativo tradicional, pues contribuyen a la creación de visiones compartidas del bien público y promueven espacios de toma de decisión desde la diversidad y menor concentración en las relaciones de poder. Apostarles a estos mecanismos favorece entonces la legitimidad de las decisiones en la esfera pública (entre otros, Miller, 1992; Cohen, 1989).

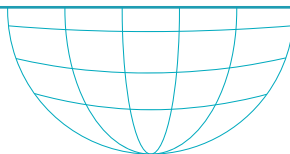
En particular los grupos étnicos, afros e indígenas, en América Latina, han utilizado tradicionalmente la deliberación y el consenso como mecanismos para la toma de decisión y gobernanza dentro de sus comunidades y territorios (Hebert, 2018). Resulta sorprendente que estos espacios de toma de decisiones, que se remontan a los periodos de esclavitud cuando el cimarro-

<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>	<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>	

nismo como práctica de resistencia agrupó a las comunidades afro en torno a estrategias de resistencia (Vargas Olarte, 2015; Wabgou, Arocha, Salgado y Carabalí, 2012), sean los que exigen y promueven desde hace décadas la transformación de la democracia.

A la luz de lo anterior, se abren interrogantes sobre cómo ocurren hoy en día las prácticas deliberativas en las comunidades de grupos étnicos, cómo estas prácticas se reflejan en los procesos de lucha y reivindicación de dichos pueblos frente a los sistemas democráticos que no representan sus intereses y qué podemos aprender de estas prácticas organizativas para el fortalecimiento de la democracia. Tales preguntas nos llevan al propósito de este capítulo, el cual es evidenciar que los movimientos sociales, consolidados por comunidades afros e indígenas, utilizan la deliberación como un mecanismo intrínseco en sus procesos de incidencia y que ese mecanismo está atado a prácticas culturales e históricas que han funcionado previamente. En particular, en esta sección nos concentraremos en las comunidades étnicas que habitan el municipio de Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia. Tomaremos como referencia el proceso del paro cívico del año 2017 como caso de observación.

Hemos denominado a este capítulo **Deliberación en movimiento**, no solo porque abordamos esta práctica deliberativa para la toma de decisión y, por lo tanto, acción del movimiento social, sino porque durante el paro cívico de Buenaventura (PCB), la deliberación toma diferentes formas y se mueve en el cuerpo-territorio, en las expresiones de los cuerpos y en el espacio físico del Distrito. Este caso se contrapone a los escenarios tradicionales de democracia deliberativa que suelen ser lugares estáticos, organizados con jornadas específicas de trabajo, en condiciones planeadas y controladas. Además,



resaltamos otros aspectos que rodean la democracia deliberativa en los movimientos sociales étnicos y que se hacen evidentes en el PCB como lo son: las prácticas culturales de la comunidad que se reflejan en sus acciones de protesta y resistencia durante el paro; las emociones colectivas que orientan la acción del movimiento; las formas organizativas que se desarrollan en el movimiento y que propician la deliberación para la toma de decisiones.

El capítulo plantea, en primer lugar, una revisión de literatura sobre los movimientos sociales, sus reivindicaciones y formas de lucha. A partir de esta caracterización se ahonda en los movimientos de los grupos étnicos, especialmente en Colombia, sus logros y las prácticas de la deliberación que utilizan para su autogobierno. Posteriormente, nos adentramos en el estudio de caso del paro cívico de Buenaventura, donde profundizaremos en los detonantes del paro, sus antecedentes y la deliberación en los diferentes momentos y espacios. Finalmente, reflexionamos sobre los hallazgos del proceso de investigación y los aprendizajes a destacar del PCB.

Antes de zarpar por este recorrido, consideramos como responsabilidad compartida entregar estas letras con la salvedad y el reconocimiento de que nos acercamos a las temáticas tratadas desde un rol de observadores e investigadores solamente. Abordamos con humildad y respeto todos los tópicos y testimonios que componen este escrito para entregar a ustedes un capítulo realizado colaborativamente por cuatro personas desde la ciudad de Bogotá, contando con un aliado en Buenaventura: Harrison Cuero Campaz, quien se uniría a trabajar mancomunadamente para tejer con rigurosidad y responsabilidad cada una de las palabras aquí expuestas. El desarrollo de este capítulo fue posible gracias a la conjugación, realización y recolección de entrevistas de líderes y lideresas bonaverenses que participaron de los

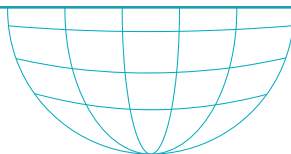
<p>CAP. 00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>	<p>CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP. 06 Deliberación en movimiento</p>	

acontecimientos del PCB 2017. El proceso de investigación del capítulo fue de cuatro meses (febrero a mayo de 2022), en el que se realizaron siete entrevistas semiestructuradas en territorio y en las cuales algunos líderes y lideresas podían cartografiar, en mapas virtuales, los relatos y recorridos que compartían. A Leonard Rentería, a Miyela Riascos, a Sol Ángel Murillo, a Luis Fernando Angulo, a Elsa María Grueso y a Yenny Tatiana Villegas, nuestro más profundo agradecimiento.

CONCEPTUALI- ZACIÓN

de la deliberación en los movimientos sociales

De acuerdo con Della Porta y Diani (2012), los movimientos sociales se entienden como procesos en tanto los actores comprometidos en la acción colectiva se involucran en relaciones conflictivas con oponentes claramente identificados y comparten una identidad diferenciada de otros movimientos. Para Archila (2013), los movimientos sociales se oponen a exclusiones, desigualdades e injusticias y, de esta manera, buscan ampliar los campos de conflicto de una sociedad y reivindicar los múltiples derechos que la ciudadanía reclama. En complemento, Tarrow (1997) considera que el poder de los movimientos sociales se pone de manifiesto cuando la ciudadanía une sus fuerzas para enfrentarse a las élites, a las autoridades y a sus antagonistas sociales. López (2017), a su vez, agrega que los movimientos sociales se



diferencian de las protestas, las organizaciones, los partidos u otros grupos de interés.

A partir de estas definiciones, entendemos los movimientos sociales como procesos colectivos con identidades diferenciadas, que buscan reivindicar agendas que se oponen a procesos de exclusión, desigualdad e injusticia, de cara a unos oponentes que suelen ser élites, autoridades o fuentes de poder. Es pertinente resaltar que este capítulo se concentra en movimientos sociales conformados por grupos étnicos y los elementos diferenciados de dicha identidad.

González (2010) afirma que las acciones colectivas de los movimientos motivan la consolidación de identidades, la reinterpretación de normas y la creación de nuevos significados en la acción pública, privada y política, así como propuestas de políticas de inclusión, de identidad y de reforma. Por lo tanto, los cambios desde la esfera social, repercuten y modifican las esferas política y económica. En el caso de los movimientos sociales étnicos, la experiencia compartida y heredada de una historia de exclusión, empobrecimiento y discriminación, caracteriza sus reivindicaciones y, en consecuencia, sus formas de lucha.

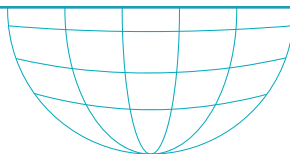
Los movimientos sociales gestados desde las colectividades étnicas hacen evidentes los factores identitarios que los diferencian entre sí. Los movimientos indígenas en América Latina han ido adquiriendo una mayor experiencia en sus relaciones con los Estados nacionales y han implementado diferentes estrategias de negociación de acuerdo a sus intereses y reivindicaciones particulares (Rodríguez, 2008). Por su parte, las comunidades afros se han enfocado en gestionar, promover e influir los sistemas políticos vigentes con el fin de

<p>CAP. 00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>	<p>CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP. 06 Deliberación en movimiento</p>	

insertarse en escenarios político-estatales, económicos y de desarrollo (posicionarse como sujetos políticos válidos), con influencia en los procesos de toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas (Sarmiento, 2019). En general, los movimientos indígenas y afros en América Latina han hecho frente a los distintos modos de opresión, marginalización y exclusión que derivaron en la apropiación de tierras ancestrales, en la extracción de recursos naturales y en la degradación progresiva del medio ambiente (Rodríguez, 2008).

Lalinde (2019) entiende la movilización como una herramienta con la cual se acude a la política de la disrupción, es decir, la acción colectiva en las calles para hacer reclamos e incidir en la vida política. Por otra parte, se pueden identificar estrategias institucionales (mecanismos formales) que acuden a mecanismos no conflictivos, como el 'activismo burocrático' al interior del Estado (Bidegain, Freigedo y Puntigliano, 2022).

En otras palabras, se contempla que la incidencia de los movimientos sociales puede realizarse desde acciones legítimas directas contra el Estado o desde acciones legales en el marco del Estado. En el caso de las comunidades indígenas y afros en Colombia, su acción se da en ambas categorías. Dentro de las acciones legítimas directas contra el Estado se enmarcan los paros cívicos, las mingas, las movilizaciones y los asentamientos en el espacio público, entre otras manifestaciones no violentas. En cuanto a las acciones legales dentro del Estado, se pueden mencionar las acciones populares, las tutelas, las leyes y los programas con enfoque étnico que buscan la protección de territorios colectivos, la reivindicación de derechos comunitarios y el reconocimiento de las comunidades como sujetas de derecho.



DELIBERACIÓN Y REIVINDICACIONES HISTÓRICAS:

sobre los movimientos étnicos en Colombia

Para profundizar en nuestro caso de estudio y entender el entramado de relaciones existentes en el paro cívico de Buenaventura, es preciso enfocarnos en la historia de conformación y fortalecimiento de los movimientos afros e indígenas del Pacífico. Hacia los años 1970 se hizo evidente el fortalecimiento de algunos movimientos sociales en el país. Destacamos que esta época sienta las bases de diálogo y búsqueda de consensos entre poblaciones y comunidades con el fin de llegar a acuerdos sobre una vía de incidencia que garantice los derechos étnicos.

▲ Foto: <https://www.facebook.com/cric.colombia/photos>

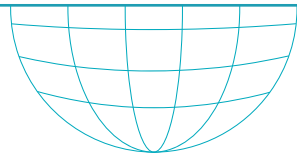
Dentro de estos mecanismos organizativos, el CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca) se consolida durante la década de los setenta como una organización en defensa de los derechos de los pueblos indígenas del departamento del Cauca.

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

Sus reivindicaciones apuntan a la preservación de los territorios colectivos y la autonomía de las autoridades comunitarias, por la protección de su historia, sus lenguas y sus concepciones propias de educación y medicina (Laurent, 2022, citando a CRIC, 1990).

En el caso de las comunidades afrocolombianas, la consolidación del movimiento afro hacia los años de 1970 estuvo acompañada de un liderazgo estudiantil y académico que se movilizó desde un principio por el reconocimiento social de los derechos de las comunidades afrocolombianas, rai-zales y palenqueras. Estas primeras grandes movilizaciones se destacaron por ser jornadas de formación comunitaria y círculos de estudios de las problemáticas de las comunidades afrocolombianas (entrevista a Juan de Dios Mosquera, en Wabgou et al., 2012). De estos primeros movimientos se consolidaría posteriormente el Movimiento Nacional Cimarrón.

Cabe destacar que la consolidación de las organizaciones afros (aún vigentes hoy en día) estuvo, en su base, relacionada con las reivindicaciones de las comunidades indígenas, debido a la necesidad de consolidar una base firme en materia de derechos étnicos. Si bien estas poblaciones se diferencian en formas organizativas, cosmovisiones y experiencias de vida, han convivido y compartido territorio y diversos escenarios de lucha por sus derechos. De esta manera, la alianza comunitaria se estableció como una fuerza importante para hacer frente a la Asamblea Nacional Constituyente de 1990. Su lucha se concentró en el reconocimiento de la existencia de las comunidades étnicas como sujetas políticas, como pueblos con cosmovisiones particulares, con características culturales y materiales diferenciadas del resto de la población y como comunidades con conocimientos, derechos, soberanía y autonomía sobre los territorios que habitan. Las principales disputas



de estas comunidades están atadas a relaciones históricas de desigualdad, racialización, exclusión y empobrecimiento, que han dificultado el reconocimiento de las personas indígenas y afros como ciudadanos y ciudadanas iguales ante la ley, y donde se les reconocieran sus formas particulares de vida y autonomía.

En esta vía, durante los años ochenta, los intereses de los movimientos indígenas y afros confluyeron con las reivindicaciones de movimientos campesinos, sindicales y estudiantiles “en torno a vivencias y esfuerzos compartidos: como [sujetos] oprimidos y explotados frente a un sistema excluyente, comprometidos en actuar para un cambio a profundidad dentro de la sociedad” (Laurent, 2022, p. 29). Estos acercamientos potencializaron la unión por el reconocimiento y la protección de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de varios sectores sociales (Vargas Olarte, 2015, citando a Pulido Londoño, 2010).

▲ Protección del horizonte étnico

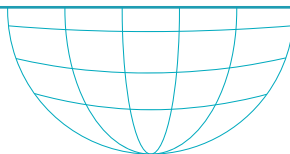
Como mecanismos para la toma de decisiones y la protección comunitaria, las poblaciones étnicas dan especial importancia a instancias assemblearias tales como los consejos comunitarios y los cabildos indígenas. Se abren procesos de diálogo donde las autoridades étnicas administran el espacio y ejercen una función de representación para mediar conflictos de orden social y político en los territorios colectivos. Allí se crean círculos de palabra, escucha y discusión en los que la toma de decisiones comunitaria es la prioridad. Por tanto, son instancias de larga duración, que tienen como objetivo promover la discusión entre la comunidad y donde se busca definir el desa-

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

rollo de grandes proyectos comunitarios: las pautas para la etnoeducación, la conservación del medio ambiente y el uso productivo sobre el territorio, entre otras cosas. También en estos espacios se gestan instancias de protección y seguridad pacífica de la misma comunidad, tales como el quehacer de las guardias indígenas y la guardia cimarrona. Dichos mecanismos pacíficos permiten garantizar la seguridad de las comunidades, entendiendo la seguridad de una manera extensa: la seguridad sobre sus derechos culturales, espirituales, territoriales, individuales y colectivos.

Como logro vital de la lucha étnica de los años ochenta, las poblaciones indígenas y afros logran consolidar los territorios colectivos (resguardos indígenas en los artículos 63, 286, 321 y 329 de la Constitución Política, y las tierras de comunidades negras en la Ley 70 de 1993, respectivamente) en la Carta Magna de 1991 como espacios autónomos, bajo derechos políticos y culturales propios. Por lo tanto, la figura asamblearia de los consejos comunitarios y cabildos indígenas, que hace parte de una herencia histórica y organizativa, es reconocida por la Constitución como una instancia política y representativa válida que implica la constante participación comunitaria sobre asuntos de carácter público. Se trata de lugares de mediación de conflictos y disensos y, por tanto, espacios donde la discusión y la toma de decisiones reorienta la acción colectiva (López, 2017, citando a Hofmann, 2000).

En aras de garantizar la sana y pacífica convivencia al interior de las comunidades, existen normas tales como los reglamentos internos, los planes de manejo de comunidades negras, los planes de vida y las prácticas comunitarias de resolución de conflictos (Mosquera, 2017). En estos planes, priman las decisiones organizativas generadas en colectividad y se motivan la apertura a consensos y la búsqueda conjunta de soluciones. Además, son



organizados de manera autónoma al interior de las comunidades, sin la presencia de entidades institucionales que direccionen los cambios (Caicedo, Rubiano-Lizarazo y Vélez, 2022).

Los reglamentos internos al igual que los planes de vida son documentos diseñados por las organizaciones étnicas y campesinas para orientar autónomamente su desarrollo. Si bien estos se mencionan en la Ley 70, no se han reglamentado formalmente, por lo que han sido las organizaciones locales y regionales quienes vienen adelantado este trabajo de forma autónoma (Caicedo, Rubiano-Lizarazo y Vélez, 2022, p. 44, citando a Caicedo, 2018).

Organizaciones tales como el PCN y la guardia cimarrona, entre otros, movilizan desde las bases de su funcionamiento un enfoque ontológico y étnico-territorial frente a los problemas que aquejan a las comunidades afrocolombianas del Pacífico y, a la vez, propician espacios de resolución de conflictos que finalmente tendrán influencia en el desarrollo de grandes reivindicaciones locales. Los aprendizajes desde estas formas de organización y resolución de conflictos dan luces para la resolución dialogada de los problemas públicos que las continúan afectando. En los espacios de diálogo internos de los movimientos sociales aparecen conceptos vinculados a la deliberación que complementan los factores culturales y étnicos ya mencionados. Es así que se dejan de lado elementos de la democracia liberal, como la elección de representantes y la toma de decisiones por las mayorías, y

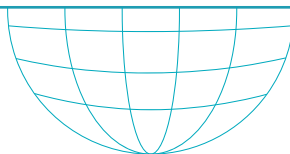
<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>	<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>	

por el contrario, se priorizan elementos de la democracia deliberativa, como la representación plena (en la cual todos quienes hacen parte de los movimientos tienen el mismo derecho de expresar sus posiciones e intereses), el razonamiento y el consenso para la toma de decisiones.

A continuación, se exponen algunos conceptos que posteriormente tomarán sentido en el relato del caso de estudio.

La deliberación se entiende como un proceso racional en el que las personas priorizan los argumentos sobre la emoción, esto es, entender las razones para asumir una posición colectiva. Para de Páramo (2007), en los procesos argumentativos no se puede apelar solo a los propios intereses, pues la propia naturaleza del discurso argumentativo exige referencias a elementos imparciales y principios de justicia. En este sentido, la deliberación permite que se abran espacios de discusión donde se fortalezcan las cualidades morales e intelectuales de los participantes y que, al mismo tiempo, favorezcan una elección definitiva para mejorar la probable implementación de la decisión. Para Fearon (1998), discutir previamente una decisión, y no simplemente votarla bajo mecanismos de mayorías o agregativos, permite que cada persona tenga la posibilidad de expresar su punto de vista.

Otro factor común entre los movimientos sociales étnicos y la democracia deliberativa es garantizar una representación plena de quienes hacen parte del sistema. De acuerdo con Gargarella (1998), aunque los representantes deberían mostrarse abiertos y sensibles a las demandas de las personas representadas, estas no determinan de manera directa las decisiones de los representantes. Sin embargo, cuando las personas son escuchadas, y si se les permite mantener una discusión antes de votar, sienten que el proceso



de decisión es más justo y equitativo, lo cual les inclina a mantener o apoyar el proyecto (Fearon, 1998).

En resumen, se pueden vincular algunos elementos de la deliberación con los procesos internos de los movimientos sociales que han servido para construir normas, reglamentos y una identidad propia de tales movimientos. Estos elementos aparecen como diferenciales en el caso de los movimientos sociales étnicos cuando las costumbres de los pueblos, como el uso de la palabra, son ejes fundamentales en la consolidación de procesos incidentes en el sistema político.

UN PARO NO SE DECRETA, SE PREPARA:

antecedentes del PCB 2017

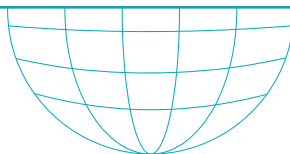
Entre 1975 y 2015, Buenaventura fue la segunda ciudad intermedia con más iniciativas de lucha social en el país, aproximadamente con 235 procesos activos (Archila, 2018). La lista de demandas se incrementó en razón al incumplimiento de acuerdos anteriores y sería hasta la segunda década del nuevo siglo que la población bonaverense se levantaría en paro cívico.

Buenaventura, a pesar de ser el municipio con el principal puerto en la costa pacífica colombiana y tener una biodiversidad y una riqueza cultural amplias,

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

es profundamente desigual. Son evidentes los altos niveles de pobreza y las dificultades para el acceso a servicios públicos, salud, vivienda digna, educación, entre otros. Estos hechos afectan la calidad de vida de sus pobladores, además de que padecen directamente altos niveles de violencia desde hace años (Defensoría del Pueblo, 2017). El Instituto Nacional de Medicina Legal publicó un informe preliminar sobre las estadísticas de violencia en Colombia durante 2017, en el cual se evidencia que el departamento con el mayor nivel de homicidios fue el Valle del Cauca, con 2.262. Desde el 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2021, este distrito portuario registró 58.395 víctimas, de las cuales 23.156 fueron jóvenes, el 39,7%. Durante este periodo, se registraron 50.849 casos de desplazamiento, 2.636 amenazas, 168 casos de desaparición forzada, 3.374 casos de confinamiento forzado y 576 homicidios, entre otros, en Buenaventura (PARES, 2022).

Estas condiciones sociales motivaron la organización ciudadana con el objetivo de reivindicar y hacer valer sus derechos. Desde mediados del siglo XX, los movimientos sociales en Buenaventura se consolidaron bajo una forma organizativa particular que buscó incidir en los gobiernos, tanto locales como nacionales, para que garantizaran los derechos y servicios básicos a la ciudadanía. Esto implicó un esfuerzo por promover acciones y políticas necesarias que superaran las evidentes desigualdades de los habitantes. Dichos movimientos lograron pactar acuerdos con los gobiernos de turno, que fueron incumplidos reiteradamente. Lo anterior ha calado en la población y se ve reflejado en las visiones imperantes de la población bonaverense sobre el rol del gobierno-Estado en el territorio: resalta la sensación de abandono y olvido estatal, además de la idea de un uso ineficiente y una inequitativa distribución de los recursos existentes a lo largo del territorio (Bonet Morón, Reina Aranza y Ricciulli Marín, 2018).



El camino trasegado por las comunidades y organizaciones bonaverenses para gestar el paro cívico de 2017 se puede remontar a experiencias de manifestaciones previas, como la de 1964, año en el que ocurre el primer paro registrado en la historia de Buenaventura. Este posteriormente se repetiría, en 1998. En el primer paro la población del municipio abogaba por una infraestructura educativa y el acceso a servicios públicos básicos. Los altos índices de pobreza en el municipio y una población aislada del resto del país son hechos que se contraponen al crecimiento exponencial del proyecto portuario más importante del Pacífico colombiano. En 1967, los manifestantes detuvieron la actividad del puerto durante cuatro días, lograron presionar al Gobierno a negociar. De estos diálogos surgió el “Plan Buenaventura” que comprendía principalmente obras de infraestructura de las cuales solo unas pocas iniciaron su ejecución tras once años de lo pactado.

El segundo paro ocurrió entre el 23 y 28 de febrero de 1998; en el primer día, cerca de 7.500 personas se unieron al paro. Este suceso inició con el reclamo de aproximadamente 1.600 trabajadores municipales y educadores por el incumplimiento del pago de su salario durante seis meses. A las manifestaciones se sumaron 45 organizaciones comunitarias y sindicales, seguido a ellas se unieron gremios y comerciantes exigiendo al Gobierno medidas para atender la crisis económica y social de Buenaventura. El puente del Piñal, entrada y salida del puerto, sería el escenario en el que las y los manifestantes bloquearon el movimiento económico de la ciudad para llamar la atención del Gobierno territorial y nacional.

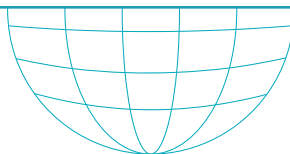
La lista de peticiones que construyeron representantes del movimiento inició con 14 puntos para llevar a la mesa de negociación y se extendieron a 124 con la acogida de cada vez más sectores, se recogieron solicitudes que

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

iban desde el pago inmediato de los salarios hasta la creación de una agenda para potenciar la política social en el municipio. A la negociación asistieron miembros enviados del Gobierno del presidente Samper y fue encabezada directamente por el gobernador Gustavo Álvarez Gardeazábal, quien abrió las vías de diálogo y suscribió los compromisos con los representantes del movimiento. La negociación tuvo lugar dos días después de iniciado el paro y se extendió durante tres días más. Finalmente, el Gobernador, los representantes del movimiento, la Fundación Sociedad Portuaria (deudora) concretaron el pago de la deuda a 900 trabajadores por la suma de siete millones de dólares y se concretó la creación de mesas de trabajo para definir un “**Plan de Desarrollo para Buenaventura**”.

Lo pactado como resultado del paro de 1998 se incumplió mayoritariamente, las deudas que enfrentaba el municipio y la baja capacidad de veeduría por parte del movimiento social mantuvieron la tensión con el Gobierno central y opacaron la esperanza de cambio.

En retrospectiva, al Paro del 98 se le pueden reconocer dos avances para la lucha social: el primero asociado a una mayor conciencia de las comunidades con respecto a las dinámicas sociopolíticas locales y el segundo, la exigencia directa al gobierno de cambios frente al modelo de desarrollo. Ambas cuestiones van a volver a resonar durante las dos primeras décadas del 2000 y los sucesos del PCB de 2017 (Jaramillo, Parrado y Mosquera, 2020).



Los resultados alcanzados por las comunidades de los paros de 1964 y 1998 no fueron los esperados debido al reiterado incumplimiento del Gobierno, a la inexperiencia de los ciudadanos en las instancias de negociación y a la ambigüedad de los acuerdos. No obstante, estos dos hechos habilitaron el camino para seguir alzando la voz a fin de generar cambios en el territorio.

Hubo avances en materia de lucha social en tanto que las comunidades tomaron mayor conciencia de las dinámicas sociopolíticas locales, consolidaron agendas políticas para la transformación de la ciudad, identificaron la necesidad de exigir al Gobierno cambios puntuales frente al modelo de desarrollo y fortalecieron procesos organizativos barriales y liderazgos emergentes (Jaramillo, Parrado y Mosquera , 2020). De esta forma, el paro cívico de 2017 es el resultado de un cúmulo de luchas y aprendizajes de los movimientos sociales previos, no es un acontecimiento azaroso ni desprevenido.

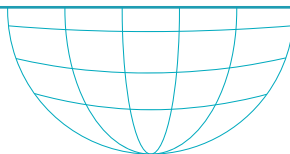
Los rostros que protagonizaron el paro de 1998 se mantuvieron vigentes en los procesos de lucha social y se reencontraron en el foro “**Los derechos de los pueblos afrodescendientes frente al desarrollo de megaproyectos**”, realizado en el año 2009. En este espacio se reunieron algunos actores claves y procesos organizativos de Buenaventura, entre ellos el Comité del Agua, el Proceso de Comunidades Negras (PCN), la Pastoral Afrocolombiana Gerardo Valencia Cano, el Servicio Jesuita de Refugiados (SJR), Rostros y Huellas, y varios más. Allí motivaron reflexiones en torno al impacto generado por los macroproyectos planteados por el Gobierno central para Buenaventura. Particularmente en el Plan Nacional de Desarrollo del primer mandato de Juan Manuel Santos, que proponía enfocar los recursos económicos del Pacífico para la construcción de un puerto de agua dulce.

<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>	<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>	

Como resultado del foro, consolidaron un espacio de convergencia denominado Comité Interorganizacional. Este se enfocó en la construcción de mecanismos colectivos que permitieran la articulación y el sostenimiento de las luchas comunitarias del y por el territorio. Las acciones prioritarias estuvieron concentradas en estrategias por y para la memoria, en la construcción de una agenda interorganizativa y en promover acciones de hecho y denuncia. Las reuniones de este comité permitieron estudiar, analizar y profundizar sobre las luchas de las comunidades en relación a su territorio, allí surgían preguntas como: ¿por qué se desplazan las comunidades de un territorio?, ¿qué intereses hay en medio? y ¿qué coincidencias existen entre la reconfiguración de los actores armados, los macroproyectos y el desgobierno que obliga a la gente a salir? Estas preguntas fueron esenciales para comprender la interrelación de los procesos de defensa y reivindicación que existían desde décadas atrás en Buenaventura.

Para el año 2013, representantes de 93 organizaciones sociales conformaban el Comité Interorganizacional. Lo que comenzó con reuniones entre pocos se fue convirtiendo en asambleas ciudadanas y, a través de esa figura organizativa, se desarrollaron dos acciones de incidencia a recordar: el encuentro “**Marcando Territorios**” (2013) y la marcha “**Enterremos la violencia para vivir con dignidad**” (2014). Esta última sería recordada como el inicio de la preparación del paro cívico de 2017.

El encuentro “**Marcando Territorios**” se caracterizó por una mayoritaria participación juvenil y por un cúmulo de expresiones artísticas como factor movilizador. Los reclamos característicos de esta movilización fueron el adecuado acceso al agua para toda la población y, con ello, el desarrollo del acueducto, el acceso a educación y la prevalencia de la vida y la paz. Una



agrupación de 21 jóvenes compuso dos canciones que traducen las reflexiones de este encuentro y permiten a la juventud y población en general leer el contexto de una manera distinta.

Marcando territorio (2010)

[...]

Canto por mi territorio reclamando mis derechos no quiero que nos quiten lo que juntos hemos hecho integrantes de criterio, marcando territorio, que ellos se den cuenta que no nos sacarán a todos. Por un futuro para los niños estamos luchando y con nuestro talento estamos demostrando que mi gente siente, que mi gente está presente, váyanse de mi tierra, no nos dañen nuestro ambiente.

[...]

Nos quieren sacar, pero no lo van a lograr porque nuestro barrio está bonito, nos quieren reubicar [este es mi territorio].

[...]

Qué está pasando, nos están acabando, por falta de unión nos están es sacando el territorio que nos pertenece, es hora de luchar solo con la mente.

[...]



<p>CAP.00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP.01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP.02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP.03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP.04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>		<p>CAP.05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP.06 Deliberación en movimiento</p>

Ando con todo un combo entero reclamando mis derechos y exigiéndoles respeto ¿Qué les pasa? No van a sacarnos de nuestros barrios, aquí nacimos, crecimos y aquí vamos a quedarnos.

No lo pueden invitar ni el gobierno ni los ricos nos quieren escuchar en Colombia existe una ley 70 y ni siquiera así nos tienen en cuenta.

[...]

Libertad(2011)

[...]

Por las familias que ya desplazaron
A una tierra que ni en sueños conoció
mentes y corazones se marchitaron
se pierde el amor y todo lo que se
construyó. Desplazados son.

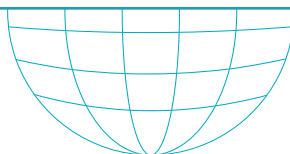
[...]

Voy buscando el respeto que en mi país
no encuentro te maltratan, te desplazan
y acaban con tus sueños.

[...]

La divulgación de estas canciones dio paso a que la comunidad cuestionara quién se está pensando Buenaventura, cómo se la está pensando y de qué manera ese pensamiento encuentra el respaldo del Estado, tanto en la visión

Del SUR:
Democracias y deliberación



como en la misión. De esta forma, comenzó a hacerse notar que las visiones predominantes, provenientes de sectores de poder, no dialogaban con lo que las comunidades querían sobre su territorio. Este contexto puso en evidencia que los proyectos de infraestructura y de expansión industrial tenían más poder que las mismas comunidades que habitaban el distrito portuario. Las organizaciones identificaron que la visión de desarrollo que se planteaba desde afuera para Buenaventura es una que se preocupa más por el puerto que por la comunidad.

En cuanto a la marcha “**Enterremos la violencia para vivir con dignidad**”, realizada el 19 de febrero de 2014, la población llevó los ataúdes frente a la Alcaldía, se escuchaban las arengas de más de sesenta mil personas retumbando en toda la ciudad, su canto exigía detener la violencia en Buenaventura. En este evento colectivo hicieron un llamado a la población para pronunciarse en contra de la situación de violencia y miedo permanente que se había instalado en la ciudad, así representaron a la muerte. Esta manifestación, mientras era un entierro, también era una forma de celebración, mostrando que la vida debe prevalecer y que por medio de un entierro se puede despedir a la violencia que los ha atravesado.

Marcha entierro de la violencia en Buenaventura para vivir con dignidad. Esta marcha, impulsada por el Comité Interorganizacional y el obispo Héctor Epalza, resultó ser masiva y llamó la atención del Gobierno central, así que la respuesta no dio espera.

<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>	<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>	

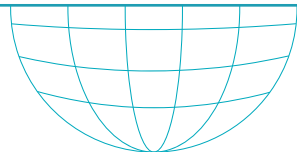
Se establecieron mesas de trabajo para atender las peticiones de quienes se manifestaron.

El gobierno Santos atendió a los hechos de protesta estableciendo mesas de trabajo de manera inmediata y con promesas acogidas por los sectores inconformes. Del diálogo con el Gobierno nacional surgió un “**plan de choque**” (Ramírez Prado, 7 de marzo de 2014) que en el año 2015 dio origen al programa Todos somos Pacífico. No obstante, los resultados de las mesas de trabajo no dieron la respuesta esperada para los y las bonaventureses ya que el programa tenía el objetivo de responder a las demandas no solo de Buenaventura, sino de todo el litoral del Pacífico. Esto fue criticado por múltiples organizaciones que consideraron que no se profundizó en las necesidades particulares de cada población ni de sus contextos, por el contrario, el Gobierno buscó un plan masivo del que no se tenían claros los avances puntuales en Buenaventura.

Si bien Santos, en su reelección, priorizó el Pacífico al establecer una agenda de soluciones estructurales, estas no se materializaron con la celeridad que demandaron las organizaciones y la población durante las negociaciones posteriores a la protesta. Una de las lideresas entrevistadas dice lo siguiente: “**se cumplieron cerca del 10% de compromisos en tres años que estuvimos en el proceso**”, principalmente se dio cumplimiento a los compromisos de infraestructura vial, pero recalca que:

Esas vías no son para nosotros, esas vías son para el comercio internacional, esas vías son para que las mulas entren y saquen lo

Del SUR:
Democracias y deliberación



del puerto [...] decimos que eso también debe ser, pero es que eso no es lo único (entrevista a lideresa del Comité del PCB, 13 de mayo de 2022).

De las negociaciones con el equipo del gobierno de Santos, las comunidades y organizaciones participantes en las mesas de diálogo evidenciaron que, a la hora de negociar, el sistema estatal se caracteriza por tener una cantidad de músculos que fragmentan la conversación y dificultan la formulación de soluciones desde una perspectiva comunitaria. El Comité de Marcha y el Comité Interorganizacional, que fueron representantes en las mesas de negociación, encontraron que los discursos y las solicitudes de las comunidades chocaron con las metodologías y los indicadores que se construyeron desde la institucionalidad para atender la situación.

Sin embargo, el escenario de negociación en estas mesas permitió a las organizaciones y a los liderazgos del proceso evidenciar que existía una debilidad técnica de la comunidad para responder a las múltiples mesas establecidas por el Gobierno. Este hecho no solo debilitó el proceso interno, sino que generó un desgaste en quienes eran parte de las negociaciones. La división de los liderazgos participantes en las mesas dificultó su comunicación en el movimiento y la posibilidad de concertar acuerdos articulados.

No obstante, a pesar de la frustración y el desgaste que generó este intento por negociar y concretar acuerdos con el Gobierno, los aprendizajes del proceso de negociación fortalecieron y guiaron las posteriores acciones del movimiento social de Buenaventura.

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

▲ Deliberación al interior del movimiento

Los comités de marcha e interorganizacional persistieron en su activismo generando lecturas de contexto, haciendo investigaciones, desarrollando informes y vinculando académicos al proceso. Estos espacios de inteligencia colectiva y de diálogo interno con diversos sectores y comunidades permitieron profundizar, acotar sus argumentos y focalizar los objetivos. Unos de los errores identificados en los procesos anteriores fue la amplitud del pliego de peticiones y la falta de argumentos centrales y de evidencia que pudiesen sustentar las peticiones. Estos espacios permitieron identificar a los contradictores políticos, a los aliados locales y el rol del Estado en las problemáticas transversales del municipio, de modo que dieron una visión conjunta del territorio. Decidieron en paralelo probar otras medidas para presionar al Estado. Por ejemplo, realizaron movilizaciones culturales tales como la “**Totumatón por Buenaventura**” en 2015, la “**Caminata contra el Miedo y el Olvido**” en 2016 y algunos bloqueos viales para evitar la entrada y salida de mercancía del nuevo puerto de Agua Dulce.

La preparación de PCB de 2017 estuvo atravesada por un cambio en el entendimiento del cuerpo-territorio¹ y tejió nuevas maneras de pensar un escenario de negociación con el Gobierno.

Cuando hicimos este plan [...] estaba considerado hacer el paro, y hacer el paro fueron muchas horas, fueron muchos días, fueron muchos meses de que se dijo abiertamente bueno, estos son

1. Con respecto a la conjunción de los términos cuerpo y territorio, se hace alusión sobre el reconocimiento de pertenencia intrínseca entre las personas y sus formas de habitar el espacio como una extensión de su propio cuerpo. Así se conforma una declaración política directa que genera correspondencias entre las situaciones que atraviesa el territorio desde la subjetividad corpórea.

los ocho temas, usted a qué mesa quiere llegar que usted sienta que puede aportar desde lo que usted es como organización, desde lo que usted es como sujeto y de lo que usted es como territorio (entrevista a líder del Comité del PCB, 13 de mayo de 2022).

Producto de estas jornadas de planeación para la incidencia por sus derechos, se consolidaron mesas de trabajo en torno a ocho temáticas priorizadas:

- 1) Educación
- 2) Salud
- 3) Saneamiento básico y agua
- 4) Ambiente
- 5) Territorio, vivienda e infraestructura
- 6) Cultura, recreación, deporte, juventud y género
- 7) Productividad y empleo
- 8) Acceso a la justicia

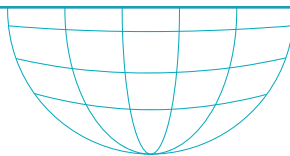
Posteriormente se agregaría un noveno punto: derechos humanos.

Las organizaciones que conformaron el *Movimiento Social para Vivir con Dignidad y en Paz en el Territorio* se destacaron por utilizar mecanismos de democracia deliberativa. En los espacios de toma de decisión, las organizaciones priorizaron el intercambio de argumentos con el propósito de lle-

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

gar al consenso para tomar decisiones y construir su visión compartida del territorio. Lo anterior se evidencia en las reflexiones que realiza durante la entrevista a una lideresa y miembro del Comité de Representantes del PCB (13 de mayo de 2022):

Esas decisiones no las tomábamos digamos el comité, había delegados de cada una de las organizaciones y las tomábamos en consenso. Siempre hemos intentado, no, hasta ahora lo hemos hecho, que las decisiones se tomen por consenso. Es decir, nosotros estamos diez, por ejemplo, y dos se pegan que no, que ahí no es, que por ahí no es, todos decimos nuestros argumentos y los compañeros que dicen que no, dicen sus argumentos y si no logramos llegar al consenso, decimos **“paremos aquí”** y esperamos, tomamos aire, que cada uno haga sus consultas y volvemos otro día y seguimos en el tema. Por eso se nos ha dilatado la cosa porque a veces no es con esa celeridad que nosotras quisiéramos para dar resultados a las comunidades, porque decimos **“es mejor ir despacito, con caminadito de perrito, pero firme”**. [...] Esos son los procesos sociales, porque si usted falla y no se devuelve, se jodió.



Este tipo de mecanismos se contraponen a la idea de la democracia agregativa, la cual predomina en el Gobierno central, en la que la toma de decisión “se considera un método instrumental asociado intrínsecamente a la idea de la sociedad como suma de preferencias individuales aisladas” (Marey, 2011, p. 160). La implementación de mecanismos de democracia deliberativa por parte de las comunidades en Buenaventura para su organización interna coincide con la necesidad de crear procesos que aglutinen y construyan transformaciones duraderas para la comunidad / el territorio.

▲ Las calles fueron nuestro escenario

El 16 de mayo de 2017, antes de la salida del sol, quienes convocaron el paro cívico de Buenaventura y quienes siguieron el llamado se empezaron a acercar a los puntos de concentración, hecho que desembocó en el cierre de las principales vías que conducen al puerto. El comité del PCB tenía planeados 11 puntos de concentración distribuidos por toda la ciudad, a los cuales paulatinamente se fue adhiriendo la comunidad:

Verlos llegar era muy emocionante porque al principio decíamos: es que estamos solos, estamos solos, y cuando de repente vimos que la gente venía como el hierro cuando se añade al imán y se iban sumando los jóvenes, los líderes, los estudiantes, los padres, era algo bastante emocionante (entrevista a líder y joven artista de Buenaventura, 12 de mayo de 2022).

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

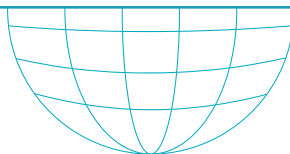
A los puntos llegaron diversos sectores:

Tú te dabas cuenta en un punto que los que lideraban eran madres cabezas de hogar, en otro punto te encontrabas que los que lideraban eran los docentes de instituciones educativas oficiales, docentes universitarios, en otros puntos te encontrabas jóvenes universitarios, pero en otros puntos te encontrabas jóvenes motociclistas [que] acá les llamamos moto ratones [...] diciendo “**nosotros lo que queremos es organizarnos, queremos esto y esto**” (entrevista a miembro del Comité Central PCB, 13 de mayo de 2022).

Las exigencias del pueblo, reflejadas en el Comité del PCB, fueron expresadas al Gobierno nacional desde el momento cero del paro: **declarar emergencia social y económica en Buenaventura para atender los nueve puntos neurálgicos que afectan a toda la comunidad bonaverense.**

El inicio del paro se caracterizó por el sentimiento de indignación ante la respuesta de la institucionalidad local frente a la movilización social en Buenaventura:

Al inicio, cuando arrancó, que se anunció el paro cívico en Buenaventura, se establecieron unos puntos. Muchas personas pensaron que ese paro



sería cuestión de un par de días, inclusive el Alcalde en ese entonces manifestó que eso no iba a durar, que eso se iba a acabar porque la gente vivía del rebusque. Y ahí fue cuando la gente tomó la palabra rebusque como parte de una palabra mal dicha o una ofensa. Y luego, cuando él dice que no va a durar, es cuando la gente como que llega a mayores niveles de indignación, como de rabia, se despertó en la gente. La gente decide ir el todo por el todo (entrevista a líder social de Buenaventura, 13 de mayo de 2022).

Las declaraciones del Alcalde de turno en los primeros días de paro, contrario a desincentivar a las y los bonaverenses, fortalecieron la protesta y aumentaron el sentimiento de indignación (El País, 18 de mayo de 2017).

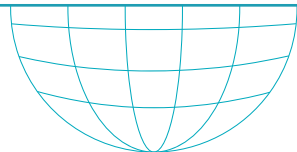
El tercer día de paro llegaría el ministro Luis Gilberto Murillo, quien anunciaría que no habría declaración de emergencia por parte del Gobierno, hecho que levantaría las mesas de diálogo al día siguiente de su llegada. La tarde del cuarto día de paro sería recordada por las confrontaciones con el ES-MAD y que darían origen al punto número 9 de la agenda de peticiones: derechos humanos. Esta situación puso al PCB en el lente de organizaciones defensoras de derechos humanos que se pronunciaron en contra de las actuaciones de la Fuerza Pública (Amnistía Internacional, 1 de junio de 2017) y transformó el sentimiento de indignación en rabia y coraje; Buenaventura

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

se convirtió en el escenario de una comunidad que pone sus cuerpos como un vehículo de lucha para defender el territorio del que dependen sus vidas:

Era como una mezcla de sentimientos y emociones superextrañas, [...] cuando caía un gas, la gente te direcciona a los baldes y las señoras te echaban la leche, te echaban el agua o estaban pendientes. Yo me sentía emocionado porque en ese momento no había enemigos, no había problemas, era como una misma unidad. Había un orden que yo decía **“si esa unidad se tejiera siempre, no solamente en momentos de resistencia, este pueblo sería un pueblo que realmente no estaría como está”** (entrevista a líder social de Buenaventura, 12 de mayo de 2022).

Comúnmente los cuidados son una práctica invisibilizada dentro de la sociedad (Gonzalo de Diego, 2016), pero desde el inicio del PCB, el valor común del cuidado se fundamentó como una herramienta para la resistencia en los puntos de concentración. El creciente fortalecimiento de las relaciones entre la comunidad permitía generar espacios de cuidado para proteger a quienes se manifestaban, pues eran espacios para recobrar energía. Gracias a la unión de esfuerzos voluntarios respaldando la movilización, se generaba un ambiente para nutrir de pensamientos, conversaciones, opiniones y sentires el espacio público. **“Entender que el otro es parte de ese soy porque somos y ahí se compartía como todo ese**



escenario, entonces se conjugaron y eso tenía un común denominador en todos los puntos” (entrevista a líder social de Buenaventura, 12 de mayo de 2022).

Durante los días siguientes, la ciudadanía se mantuvo en pie, aparecería como consigna “¡el pueblo no se rinde, carajo!”, una arenga que se convertiría en la voz de un solo pueblo y que trascendería este escenario. El PCB empoderó a la comunidad para habitar su territorio sin miedo. Una de las entrevistas realizadas (13 de mayo de 2022) da cuenta de ello:

No había vivido algo similar, y es que las prácticas tradicionales de salir a jugar bajo la lluvia, salir a jugar a la calle, la gente lo hizo, la gente pudo apropiarse de ese espacio territorial, pudo sentirlo propio, sentirlo suyo.

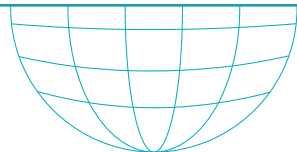
Los principios culturales que definen a la comunidad en estos espacios de confluencia se convierten en el símbolo que sostiene y cuida al movimiento social, donde la recarga energética de los cuerpos es también el alimento para el espíritu y el alma:

Nos habíamos dispuesto a orar en los espacios de concentración popular y allí nos unimos alrededor de los bombos y guasás, de los cununos y marimbas. No hubo proclamas políticas ni llamamos a guardar la disciplina. Tampoco

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

tuvimos enfrentamientos con la Fuerza Pública. Bailamos currulao. Cantamos. Jugamos dominó. Conversamos entre nosotros en calma y con los pocos medios que nos preguntaban qué sucedía. Mi Buenaventura se convirtió en nuestro himno y lo bailamos sin tregua (Manos Visibles, 2017, p. 25).

La cultura nuestra siempre ha sido de solidaridad; por ejemplo, compartir lo que se tiene. Y en todos los puntos había algo en común y era que todo el mundo estaba aportando, uno para la comida y la olla comunitaria que se hacía ahí, otros que sabían de cocina pues estaban en la cocina ayudando, otros estaban buscando la leña, otros estaban recogiendo el agua, otros estaban poniendo el dinero, el señor de la tienda estaba aportando algo, es decir, que ese ejercicio se dio desde esa posibilidad de que cada quien compartía desde lo que tenía, y eso es un principio cultural nuestro, esa solidaridad alrededor de comer y cuidar del otro, entonces también había un ejercicio del cuidado del otro, del cuidado del espacio (entrevista a líder social de Buenaventura, 5 de mayo de 2022).



Desde una perspectiva social, el cuerpo es un territorio que establece la comunión con otras personas, como un tejido de relaciones que no se limitan solo a un objeto físico, sino que mezcla aspectos inmateriales. Durante el PCB se demostró que la sinergia tradicional de la música y el baile como ritual de celebración o manifestación puede anudar y fortalecer las intenciones políticas y sociales que la comunidad buscaba defender, tomando como herramienta su tradición, su raíz:

Y es lo que a veces no se comprende, que la gente cuando está en un punto de paro está ahí, bailando al ritmo del tambor, no se pierde seriedad, lo que pasa es que está conectado con la cultura, que eso no se puede perder (entrevista a líder social de Buenaventura, 5 de mayo de 2022).

El componente cultural y artístico aportaba dentro de la movilización un sentido de unión entre todas las corporalidades, el baile tomó un papel protagónico brindando continuidad y energía a través de música, la danza se mostró más fuerte que el miedo. **“Yo siento que eso también conectaba con otros mundos espirituales con nosotros y hacía que fuera más permanente y tuviera sentido el ejercicio”** (entrevista a líder social de Buenaventura, 5 de mayo de 2022).

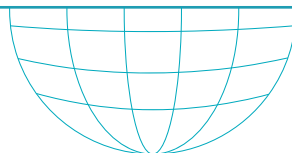
La formación de la identidad social y cultural enmarcada en las corporalidades del PCB convivió entrelazada con la tradición, las costumbres y la cosmogonía específicas de la región, se podría asimilar como un proce-

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

so de transmisión de múltiples representaciones colectivas (aprendidas/infundidas/heredadas). Estas figuras estéticas e ideológicas se han posicionado en la memoria corporal colectiva, integrando en saberes compartidos e imaginarios comunes la construcción de una identidad social. Frente a este abordaje multifocal, se debe entender la emocionalidad de dichas corporalidades desde la intersección de un conjunto de variables sociales (género, sexualidad, raza, clase, etcétera) y condiciones espacio-temporales relativas a cada experiencia.

Al respecto, Judith Butler (septiembre de 2011) expone que los cuerpos se congregan precisamente para demostrar que son cuerpos, y para que quede políticamente claro lo que significa persistir como cuerpo en este mundo, qué requerimientos deben ser cumplidos para que los cuerpos sobrevivan, y qué condiciones hacen que una vida corporal, la única que tenemos, sea finalmente digna de vivir.

En la medida que se acumula experiencia emocional dentro del marco del movimiento social, se configuran conexiones que permiten a todas las visiones, por diferentes o únicas que sean, tener un lugar equiparable frente a acciones racionales establecidas. Arias Maldonado (2016) muestra que es incongruente establecer una separación tajante entre razón y emoción y aboga por el reconocimiento de su interdependencia. Emerge entonces la necesidad de reivindicar las emociones como un lugar para proponer la deliberación desde la equivalencia y la construcción conjunta en función de transformar lógicas tradicionales dominadas por la razón.



▲ Las calles en la mesa de negociación

El octavo día regresó la comisión del Gobierno a retomar las negociaciones. En ese entonces, los puntos de concentración se constituyeron como epicentros para alimentar la palabra, allí se gestaba deliberación entre la comunidad alrededor de las negociaciones con el Gobierno, de las principales necesidades y prioridades que identificaban con respecto al municipio. En las dinámicas de deliberación en los puntos de concentración hubo quienes cumplieron el rol de “**recorredores**”: se trataba de personas que caminaban de un punto de concentración a otro, recolectando la información que surgía de la deliberación comunitaria, procesándola y transmitiéndola.

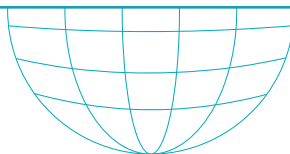
Como líder de comité central iba a la carretera, a la calle, donde estaban las personas y las personas manifestaban cosas. [...] Y entonces uno iba anotando todo eso, en cada nodo, en cada punto de concentración. Mientras yo estaba en la Casa de la Cultura, que de aquí allá son unos 10 minutos máximo, otro estaba en el gallinero que queda de pronto a unos 45 minutos, y otra persona con un vehículo, ya casi saliendo de Buenaventura, estaba haciendo exactamente lo mismo, [...] luego tipo 4 de la tarde, o 3 de la tarde o 12 del mediodía, reunión del Comité Central para organizar esas ideas. Y esas ideas, cuando ya

<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>	<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>	

estaban bien organizadas, se le llevaban al Comité Ejecutivo que está hablando con el Ministro. [...] A veces a uno en una mesa de negociación, al ver las ideas, a veces tú te bloqueas, entonces aquí hay ideas frescas, aquí hay más elementos, entonces se les entregaban a esas personas y luego volvíamos otra vez (entrevista a miembro del Comité Central del PCB, 13 de mayo de 2022).

La ciudadanía que estaba en las calles fue testigo de este ejercicio, incluso en algunos momentos fueron los mismos negociadores del Comité del PCB quienes iban a los puntos de concentración. Así lo recuerda un líder juvenil que entrevistamos (5 de mayo de 2022):

En algunos puntos siempre venía algún delegado de la mesa. En alguna ocasión recuerdo que estaba en un punto del SENA y ahí estuvo Víctor Vidal y otros dos compañeros y ellos hacían el recorrido, iban de punto en punto contándole a la gente en qué iba el ejercicio. [...] Entonces la gente estaba entre entender la discusión que se daba y cuando venían los compañeros de allá de la mesa darles fuerza, decirles lo están haciendo bien, ellos querían ir a informar, pero también a recargarse y sentir el poder de la comunidad. En



algún momento de ese mismo ejercicio hicimos hasta varias marchas. Recuerdo que una de esas marchas donde había una multitud de personas que veníamos desde afuera haciéndoles barra diciéndoles que nos sentíamos representados, hubo un momento en que ellos pararon y se asomaron en el hotel y nosotros, entonces eso era como el momento en que se conectaba con los de adentro.

Apelando a la metáfora de un paro como cuerpo que se mueve, por las venas de este cuerpo, los recorredores llevaron los mensajes que nutrieron el corazón y el cerebro de quienes dirigieron la negociación. La comunidad en su conjunto se materializaba como alimento para la deliberación desde la resistencia.

El movimiento social del PCB se organizó de manera tal que lo que llegó a la mesa de negociación fue producto de una deliberación en la calle desde la comunidad y, a su vez, una vía para que la comunidad misma se apropiara de las negociaciones. Un acontecimiento histórico en la ciudad. El rol de algunos medios de comunicación locales fue clave para lograr este cometido:

Cada una de las palabras que decían tanto los líderes del gobierno, como los líderes del Comité Ejecutivo, estaban siendo televisadas. Los niños, los jóvenes, los adultos mayores, los que estábamos en los espacios desde nuestros celulares, desde nuestros televisores, podíamos ver lo que se estaba diciendo

<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>	<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>	

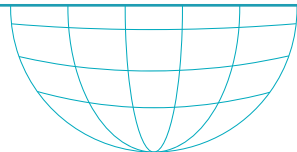
y haciendo. Entonces cuando los líderes venían de allá [decían] no, lo que hay que hacer es tal cosa y estábamos en permanente discusión nosotros. Los puntos de concentración, esos nodos que les estoy diciendo, esos nodos eran precisamente para eso, porque si tú te ibas a tu casa, si yo me iba a mi casa, no había cabildo abierto, no había discusión, no había disertación política, deliberación política. Por eso la necesidad de permanecer en la calle día y noche (entrevista a miembro del Comité Central del PCB, 13 de mayo de 2022).

▲ La deliberación en las mesas

Quienes tuvieron la misión de ser el cerebro y corazón de la negociación con el Gobierno, los voceros y las voceras del Comité del PCB, establecieron las reglas del juego local, con sus propias prácticas para la deliberación. En este proceso tenían claro que debían llegar a un consenso en el que ambas partes sintieran representados sus intereses y posibilidades.

El Gobierno insistía en manejar todas nuestras peticiones como si no hubiera una emergencia y ofrecían lo mismo que ya teníamos: sus programas básicos y su oferta institucional. Durante muchos días intentamos hacerles caer en cuenta que eso ya estaba y no funcionaba, pero el Gobierno volvía tarde o temprano a los temas ordinarios (Manos Visibles, 2017, pp. 55-56).

Para el doceavo día del paro (27 de mayo) la entonces Gobernadora del departamento del Valle del Cauca propuso que se dividiera la negociación en



mesas temáticas. Esta estrategia ya había sido utilizada en anteriores negociaciones y para el movimiento del PCB tenía el riesgo de debilitar la negociación, segmentar los liderazgos e instaurar una forma de negociación que jugara en contra de la dinámica de consensos entre el movimiento y sobre todo con las personas en las calles. Sin embargo, el movimiento llegó a un consenso:

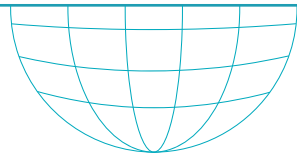
Se divide la negociación, hay una negociación central que vienen los dos plenipotenciarios, digamos el Ministro del Interior en ese entonces y el Ministro del Ambiente, y ellos con sus asesores, digamos, conforman la mesa general. Nosotros éramos 11 del Comité [...] conformamos, digamos, la mesa de negociación central, pero simultáneamente estaba en las negociaciones de cada una de las mesas temáticas. Entonces eso fue muy interesante porque hay una participación más amplia. Las mesas, por ejemplo, tienen toda su vocería, hay un coordinador/coordinadora y también hay un relator/relatora. Pero también hay todo un equipo trabajando con ellos y ellos son el insumo, digamos, las mesas son el insumo para el Comité y nosotros como Comité, si por ejemplo, a mí me llaman a hablarme de la mesa de educación, pues yo como interlocutora, atiendo. Pero quienes dan respuesta y quienes empiezan con

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

esa conversación directa es la mesa de educación, porque es que yo tengo que respetar los diferentes roles (entrevista a lideresa del Comité del PCB, 13 de mayo de 2022).

La conformación de mesas de trabajo por temáticas propició espacios de deliberación que favorecieron una visión sistémica e intersectorial de las problemáticas. Esta primera configuración fue un paso inicial para transformar las nociones sobre las negociaciones con el Estado, ideas que surgen del desarrollo de las negociaciones precedentes. Asimismo, ambientó una nueva visión inspiracional del cambio que los participantes esperaban alcanzar gracias a las negociaciones. Una de las lideresas entrevistadas para esta investigación (13 de mayo de 2022) reflexiona sobre las maneras de articulación entre las mesas, su complementariedad y la dificultad para poner a dialogar las perspectivas sistémicas y comunitarias con las lógicas institucionales:

¿Quiénes llegaban a la mesa de salud? Entonces llegaban los que eran médicos, enfermeras, promotores de salud. Pero a esta misma mesa llegaban los médicos tradicionales, las parteras, los curanderos, los sobanderos llegan [...] La mesa de salud está desde la infraestructura hospitalaria para hacer un hospital [...] y esa medicina tradicional. Esa salud [...] viene y se cruza con la mesa de ambiente. Porque es que salud también es tener los ríos limpios. Entonces es una cosa que se va entretejiendo.



Hay cinco mesas que se relacionan así cruzadas directas [...] y pues, claro, vender eso no es fácil, porque es que [...], mire que esto tiene que quedar en el plan, en el programa, porque la modificación del plan de desarrollo, y si eso no lleva una línea, entonces por qué línea va; también nos ha tocado aprender eso. Nos ha tocado aprender legislación y tenemos dos abogados solamente.

La preparación de los tres años anteriores al PCB facilitó estructuras organizativas dentro del movimiento, las cuales propiciaron una deliberación que trascendió los espacios físicos del hotel Cosmos y en la que la voz popular estaba presente. Una figura clave dentro de ese proceso fue el Comité Central, donde se encontraban voceros y voceras, personas locales expertas en los temas de negociación, y también allí estaban esos recorredores que cargaban las ideas con el sentir de las calles. Durante las negociaciones se evidenció cómo el Comité Central apoyó al equipo negociador a través de los “espacios autónomos”. Estos espacios permitieron que lo que se llevaba a la mesa de negociación representara el diálogo en las calles y facilitara la fluidez de la deliberación.

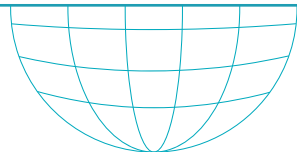
¿De qué manera podemos conversar o prepararnos nosotros o ver cómo podemos desembotellar lo que estamos discutiendo? Yo te digo me voy a dar 15 minutos para conversar con mi gente, como le decimos nosotros, sobre lo

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

que aquí está sucediendo, lo que ellos me digan eso hacemos, no hemos llegado a ningún punto, nosotros creemos que si tú te vas y hablas, no sé, con tu superior, estos son nuestros puntos. A ver qué nos traen ustedes y qué les podemos traer nosotros porque no podemos seguir aquí sentados sin avanzar: ese es un espacio autónomo.

Un espacio autónomo también se daba cuando nosotros sentíamos, como Comité Central o como comunidad general, todos los que estábamos en el paro, que los que estaban sentados en la mesa, de pronto no estaban diciendo exactamente lo que se había acordado con la comunidad. Entonces se retiran de la mesa, vienen y hablan con nosotros, nosotros les decimos por dónde es que debe encaminarse la cosa y luego vuelven y se sientan. Y los del Gobierno tienen que esperarlos allí.

[...] a veces los líderes no conocían ciertas problemáticas de fondo, entonces a veces se metían en aguas en las que no podían nadar, no sabían cómo moverse, entonces esos del Comité Central lo que hacían era aprovechar ese espacio autónomo



para fortalecerse más (entrevista a miembro del Comité Central del PCB, 13 de mayo de 2022).

A su vez, el Comité Central apoyó directamente la negociación en los momentos cuando se consideró necesario por el colectivo.

Incluso llegó un momento en que si usted está sentada, pero usted no conoce del tema, deme la silla, vengo, me siento yo. De esa forma, porque si no, nos vencen. Usualmente la gente que trabaja para la institucionalidad es muy técnica y lo da en números, y la sociedad civil no comprende, no maneja tanto lo técnico, el tema de las cifras, los números, las estadísticas. Entonces cuando le hablan en esos términos, la gente se bloquea, entonces ahí es cuando necesitan de otras personas pilosas que estén y de esa manera nosotros desembotellamos toda esa situación (entrevista a miembro del Comité Central del PCB, 13 de mayo de 2022).

En los momentos álgidos de negociación con el Gobierno, la documentación y preparación con la que llegaron los miembros del Comité del PCB fueron factores claves para garantizar resultados alineados con las expectativas de la comunidad.

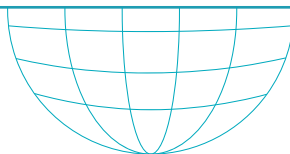
CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

La asimetría de conocimiento, que por lo general dificulta la deliberación entre actores, fue una de las barreras que superó el movimiento del paro cívico a través de la preparación previa, los círculos de inteligencia colectiva en los puntos de deliberación y la conexión entre las calles y las mesas de negociación. Así lo resalta una de las lideresas negociadoras del Comité del PCB a la cual entrevistamos (13 de mayo de 2022):

En el 2014, por ejemplo, nosotros todos hablábamos de todo. Y bueno, hablábamos de todo pero con una profundidad así chiquitita, porque es que no manejábamos todos los temas [...]. La negociación del 2017 tenía una aparición inmensa del pueblo de Buenaventura y era un pueblo organizado, una masa crítica que tenía la claridad de los nueve puntos que reivindicaba y que reivindica.

El anterior resultado parte también de la posición de los liderazgos que ocuparon los lugares de la negociación. Acogieron una postura horizontal, característica de los espacios deliberativos, que favorece los consensos y procura la inclusión de la diversidad de cosmovisiones que habitan el territorio.

Porque es que finalmente aquí habemos una representación. Pero es una representación bajo la postura de mandar obedeciendo. Es que no es lo que digamos los [voceros], es lo que dice la



asamblea. Solo es que nosotros lo dinamizamos. Y no es una cosa vertical, que es que estos de aquí dicen y así se hace. Es una cosa muy consensuada, entonces a veces hemos tenido mucha dificultad para llegar hasta los acuerdos (entrevista a una lideresa del Comité del PCB, 13 de mayo de 2022).

▲ Se levanta el paro

Después de 22 días de paro, se levantó la mesa de negociación y las calles celebraron la llegada de un acuerdo. El Gobierno se comprometió a elaborar un proyecto de ley “para la creación de un plan de desarrollo especial a 10 años que beneficie al distrito de Buenaventura con la ejecución de proyectos, programas e iniciativas financiadas a través de un patrimonio autónomo” (Arias, 7 de junio de 2017).

En palabras de una líder y vocera del Comité del PCB (13 de mayo de 2022): “los acuerdos de Buenaventura no fueron firmados con el Gobierno, sino con el Estado colombiano”. Sin precedente, una movilización ciudadana logró que se creara un instrumento que trascendiera las voluntades de un gobierno y se establecieran una hoja de ruta y un mecanismo de financiación para el cumplimiento de ese plan a construir por mandato de la Ley: “la 1872 de 2017 es el producto de la negociación y del trabajo compartido” (entrevista a líder del Comité del PCB, 13 de mayo de 2022).

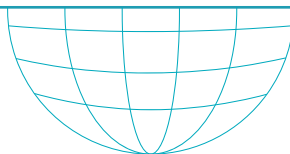
CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

En la fecha cuando finaliza la escritura de este capítulo, octubre de 2022, fue presentado el plan que ordenó la Ley. Cinco años le tomó a la población bonaiverense que respaldó la implementación de la 1872. Se construyó el PIE-DB (Plan Integral Especial de Desarrollo de Buenaventura), un instrumento que propone una ruta para el distrito portuario a treinta años. Un ejercicio que continuó con las dinámicas de deliberación y en el que se realizaron un total de 166 encuentros con la participación de más de 3.000 personas. Este ejercicio vinculó al sector público y al privado, a la academia y a la comunidad, para conjuntamente construir la visión compartida del territorio.

El PIEDB fue aprobado y entregado a la ciudad por la vicepresidenta Francia Márquez en el marco de los diálogos territoriales para la construcción del Plan de Desarrollo del gobierno del presidente Gustavo Petro (2022-2026).

El PCB es hoy referente de un movimiento social que no solo logró visibilidad en las calles, también consiguió transgredir las esferas de la política tradicional. La manifestación como un espacio para el encuentro, el debate y el conocimiento, dibuja en Buenaventura un territorio que se configura y reconfigura en comunión con la vida que lo habita. El PCB de 2017 comienza con una Buenaventura cansada y envuelta en la constante encrucijada de ser una “ciudad con puerto o un puerto sin comunidad”. La indignación convoca sinérgicamente a las corporalidades que habitan y dependen de la ciudad como fuente de vida. En estos cuerpos se plasman luchas, pasiones, adversidades y resistencias, de modo que evidencian los conflictos que aquejan al territorio a través de la subjetividad corpórea.

La conciencia cultural de participar de una totalidad encuentra durante esta movilización una comunión para que los territorios/cuerpos individuales se



vuelvan colectivos. Explorando estrategias de resistencia que mapean heridas, cicatrices, saberes, tradiciones, sentires que reflejan puntos en común, para encontrar formas mancomunadas hacia el cambio. Es entonces en la narración de estas voces, pasos, movimientos, ritmos, alimentos, silencios, diálogos y resistencias, que las calles de Buenaventura bombearon como un cuerpo/territorio el renacer de la ciudad y las corporalidades que la habitan, bajo principios autónomos y configurados por el derecho popular del buen vivir.

RECOGER PARA APRENDER Y VOL- VER A SEMBRAR: reflexiones deliberativas

Del caso del paro cívico de Buenaventura recogemos diferentes reflexiones y aprendizajes que sirven para el fortalecimiento de movimientos sociales de grupos étnicos. Adicionalmente, durante el proceso de investigación identificamos la necesidad de resaltar las emociones como una dimensión transversal en nuestro análisis de la democracia deliberativa en los movimientos sociales de grupos étnicos. Por tal razón, expondremos al final de esta sección elementos claves sobre dicha dimensión.

Desde la preparación del paro y hasta el final de la negociación con el Gobierno, la democracia deliberativa estuvo presente en los espacios de toma de decisión. Sin embargo, para los diferentes momentos hubo estructuras

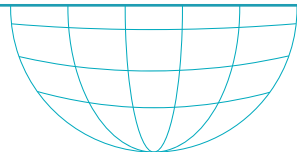
CAP.00 Introducción sucinta	CAP.01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP.02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP.03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP.04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP.05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP.06 Deliberación en movimiento	

propias creadas para la deliberación en el marco del paro. Se identifican estructuras de deliberación que garantizan la horizontalidad en tanto se dieron espacios de diálogo entre ciudadanía general y organizaciones sociales. Las organizaciones que lideraron procesos de incidencia anteriores al paro no se apropiaron del espacio, sino que lo potenciaron al concebirse como un canal para el trámite de emociones y argumentos de la comunidad. La deliberación previa a la declaratoria de paro y durante el paro permitió complejizar los puntos de la agenda de negociación con lo que la comunidad manifestaba en las calles. Este tipo de práctica favorece la legitimidad de quienes tuvieron el rol de representación en las mesas de negociación con el Gobierno.

En este caso, se logra crear una dinámica virtuosa: lo que se deliberaba en las calles subía a la mesa de negociación y, a su vez, quienes eran parte de dicha mesa lograban transmitir y poner en consideración con la comunidad en las calles lo que se hablaba con el Gobierno. Así se garantizó que el mandato de la comunidad estuviera acogido y representado en la mesa de negociación.

Se destaca la función de quienes cumplieron el rol de recorredores, que escuchaban, recogían y transmitían información entre los puntos de concentración para luego llevarla a las mesas de negociación. En ese mismo sentido, las visitas de miembros del equipo negociador a los puntos de concentración para atender las argumentaciones ciudadanas y el rol de los medios de comunicación en la transmisión de la negociación, son elementos que componen esa dinámica virtuosa de información entre distintas instancias, en diferentes momentos y espacios del territorio.

Por otra parte, el movimiento estableció cómo y quiénes irían a las mesas de negociación y cuál sería la estructura decisoria, que se componía de mesas



temáticas por cada punto de la agenda del movimiento y un Comité Central donde se reunían estas demandas. La apertura de la mesa de negociación a mesas de trabajo buscó ampliar la participación de la comunidad en la negociación y atender la necesidad de una representatividad plena de diferentes sectores sociales. Otro aspecto clave es el mecanismo de espacios autónomos y el intercambio de posiciones de negociación entre las personas que conformaban el equipo negociador por parte del Comité del PCB. Esta estrategia favoreció el cierre de asimetrías de conocimiento y permitió que quienes supieran a mayor profundidad del tema ocuparan el espacio de negociación, o fortalecieron los argumentos de negociadores en aras de tener mejores resultados.

Estos puntos evidencian que durante el PCB hubo un punto de inflexión en la forma de negociación con el Gobierno/Estado central. Por una parte, porque lograron establecer la horizontalidad al interior del movimiento y, de otro lado, puesto que prevaleció una lógica de abajo hacia arriba o bottom-up en la negociación con el Gobierno, que contrasta con las maneras tradicionales en las que el estamento gubernamental establece la forma, los mecanismos y la metodología de la negociación.

Cabe resaltar que las iniciativas de deliberación propiciadas en el PCB dan un mayor significado a la tradición cultural de los pueblos étnicos que conformaron el movimiento. Durante el paro cívico de Buenaventura se evidenció que las tradiciones caracterizaron el desarrollo de las manifestaciones y movilizaciones. Por ejemplo, la resignificación de la música, los bailes y la muerte, para mostrar el inconformismo con las decisiones gubernamentales y, a su vez, para enviar mensajes de apoyo a quienes estaban negociando con el Gobierno. De igual manera, el respeto y el valor de la palabra como

CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	

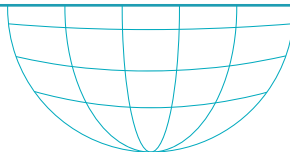
herramienta que permite la construcción y el entendimiento del otro, que favorece el consenso y que es un elemento constitutivo de la cosmovisión de los pueblos étnicos del territorio. Este último punto coincide con la necesidad de que los acuerdos pactados no fueran con el Gobierno sino con el Estado. La palabra de los gobiernos ya le ha fallado a esta comunidad en repetidas ocasiones; en su momento era inconcebible que volviera a padecer la misma situación con el siguiente mandatario. La manera en la que exigieron al Gobierno dar valor a su palabra fue a través de la expedición de una ley, mecanismo que les permitió construir una ruta de trabajo independiente del gobierno de turno.

▲ Dimensión emocional

El PCB representa una historia emocional que subyace de lo individual a lo colectivo.

La aparición de nuevos métodos para profundizar en el estudio del cuerpo y del cerebro confirma cada vez con mayor detalle la forma en que cada emoción predispone al cuerpo a un tipo diferente de respuesta [...]. Estas predisposiciones biológicas a la acción son modeladas posteriormente por nuestras experiencias vitales y por el medio cultural en que nos ha tocado vivir (Goleman, 2004, p. 14).

La sociedad provee valores, símbolos, normas, modelos, instrucciones y expectativas que intervienen en las emociones de cada individualidad y a gran



escala en la colectividad, por lo que dota a la deliberación cotidiana de cada vida de un carácter inevitablemente influido, que contrasta con las reflexiones personales desde el sentir propio para llevar a cabo sincrónicamente la toma de decisiones en cualquier ámbito.

Durante el PCB, el encuentro de la sociedad civil y las organizaciones sociales en las calles conjugó improvisadamente múltiples emociones, reunidas en torno a gestar reflexiones colectivas respecto a la toma de conciencia y el reconocimiento de las problemáticas que atravesaban sus realidades en ese momento. Al ser compartidas, las emociones tienen un carácter político e integrador frente a los actores políticos de una sociedad; la experiencia del PCB permitió la participación simultánea de un gran número de individualidades que subyacen a dinámicas culturales, sociales y políticas muy similares, y se ven impulsadas desde la sumatoria de sus emociones individuales a manifestar su inconformidad frente a la negligencia estatal, a través de la acción conjunta. En palabras de Maturana (1990), “no hay acción humana sin una emoción que la funde como tal y la haga posible como acto [...] no es la razón lo que nos lleva a la acción sino la emoción”. Es por ello que el reconocimiento y planteamiento emocional puede convertirse en un poderoso motor social para transformar el comportamiento, el pensamiento y la toma de decisiones desde la unidad hasta la generalidad.

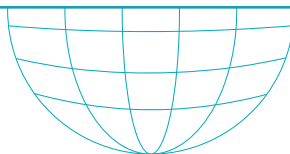
La conexión emocional vista de este modo puede considerar una posibilidad de exploración deliberativa, capaz de construir y renovar la reflexión en la toma de decisiones. Las emociones cumplen un rol determinante en la mediación de la individualidad y el colectivo, constituyendo la identidad y la cohesión del grupo, para que el sentido general que convoca la unión logre

<p>CAP-00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>	<p>CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP-06 Deliberación en movimiento</p>	

articular un propósito determinado. Por tanto, la deliberación está necesariamente entrelazada con la emoción, por el simple e ineludible hecho de que cada persona posee una dimensión afectiva, que conforma su identidad y va a llevar consigo en cada espacio democrático colectivo o individual.

El alimento, el arte, el baile, el juego, la palabra, el corrinche, etcétera, enmarcan el surgimiento de emocionalidades compartidas que llevan a reconocerse y crear bajo un mismo fin, lo que nivela y explora como herramienta la diversidad de cada singularidad como parte primordial de la comunidad. Esta misma emocionalidad compartida se refleja en los mecanismos que permitieron la deliberación y que ocurren de manera singular para esta comunidad, así la discusión como dispositivo decisorio, los espacios autónomos, la nivelación de asimetrías de poder y conocimiento, la representación plena en las mesas de negociación, los espacios de cuidado entre pares en los puntos de concentración, la organización colectiva frente a la represión violenta del Estado, la fiesta como mecanismo de resistencia, la expresión y puesta en valor de todas las voces y emocionalidades participantes. Todas las anteriores fueron las respuestas, acciones, que surgieron de una emocionalidad compartida en la comunidad durante el PCB y que tuvo origen en emociones como la rabia y la indignación, pero también en la solidaridad, la fraternidad y el amor.

Ahora bien, vale la pena pensar el planteamiento de afectividad grupal dentro de la idea de una sociedad democrática, donde la singularidad emocional resulta indisoluble de cada una de las partes de la ciudadanía, de modo que se convierte en una herramienta para participar de espacios públicos de deliberación y no en una razón de exclusión, siguiendo los planteamientos de Anthony Giddens (1999), quien sugiere la “**construcción de una**



democracia de las emociones en la vida diaria” (p. 37) que implica la autonomía, el autoconocimiento y la realización del yo frente al sistema que se habita.

La democracia de las emociones que plantea Giddens está basada en la idea del autoconocimiento como un efecto liberador en la humanidad, porque nos proporciona elementos para reaccionar contra las circunstancias sociales que nos resultan opresivas. Mediante este conocimiento desarrollamos potencialidad, autonomía y logramos la realización del yo personal; entre más capaces seamos de comprender racionalmente al mundo y a nuestro propio ser, mejor podemos manejar nuestra historia.

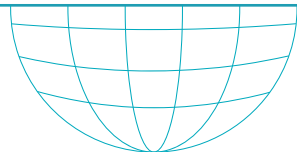
Redimensionar las formas de interacción en nuestra cotidianidad cimienta prácticas capaces de constituir y transformar desde la individualidad un carácter colectivo. Este nuevo camino de reflexión fortalece un lugar fundamentado por la construcción y comprensión, donde la sociedad civil es el terreno para desarrollar las actitudes democráticas.

En el caso de estudio del PCB empíricamente se materializan los postulados que propone el sociólogo Giddens: la movilización enmarca la condición para relacionarse entre la ciudadanía de una manera igualitaria, a partir de una comunicación basada en la confianza de mostrar sus individualidades y sentires personales frente a la comunidad, en beneficio de la defensa del territorio que se habita. El diálogo abierto hace posible la construcción de una democracia de las emociones en la vida diaria, y de este modo abre la posibilidad de un intercambio efectivo y equitativo frente a los caracteres sociales. De esta manera la autonomía del yo permite el respeto y reconocimiento a las capacidades individuales de cada una de las personas que se

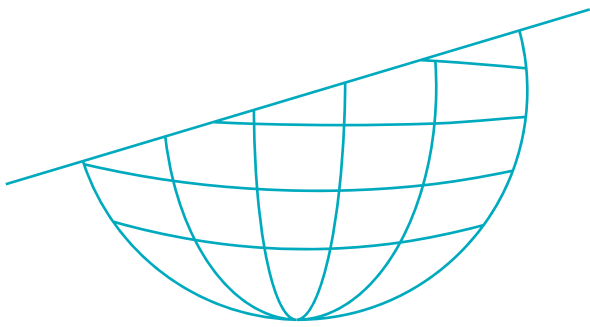
<p>CAP. 00 Introducción sucinta</p>	<p>CAP. 01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?</p>	<p>CAP. 02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?</p>	<p>CAP. 03 ¿Deliberar? ¿Cómo?</p>
<p>CAP. 04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.</p>	<p>CAP. 05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación</p>	<p>CAP. 06 Deliberación en movimiento</p>	

moviliza, intrínsecas al orden democrático. Entonces, es el carácter autónomo lo que permite proveer límites personales para el manejo exitoso de las relaciones, redimensionando las posibilidades en las que se interactúa por un bien común.

Del SUR:
Democracias y deliberación



CAP-00 Introducción sucinta	CAP-01 ¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?	CAP-02 ¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?	CAP-03 ¿Deliberar? ¿Cómo?
CAP-04 Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay.	CAP-05 Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación	CAP-06 Deliberación en movimiento	



BIBLIOGRAFÍA

CAP. 01

¿Por qué democracia deliberativa desde el sur global?

- Aceituno Zamorano, E. (2021). Estado plurinacional y protección del medio ambiente en Chile: el reconocimiento constitucional del pueblo mapuche como solución para una protección más eficaz de la naturaleza. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/181146>
- Ani, E. (2018). Africa and Deliberative Politics. En A. Bächtiger, J. Mansbridge, J. Drysek y M. Warren (eds), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 819-828). <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.013.21>
- Ansell, C. y Gash, A. (2008). Collaborative Governance in Theory and Practice. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 18(4), 543-571. <http://dx.doi.org/10.1093/jopart/mum032>
- Bächtiger, A.; Mansbridge, J.; Drysek, J. y Warren, M. [Eds.] (2018). *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.001.0001>
- Banco Interamericano de Desarrollo, BID (2016). *Innovation for Better Management: The Contribution of Public Innovation Labs*. Technical Note N° IDB-TN-1101
- Bianchi, M. [Comp.] (2017). *Recuperar la política. Agendas de Innovación Política en América Latina*. Buenos Aires: Asuntos del Sur - Democracia en Red.
- Brown, M. (2018). Deliberation and Representation. En A. Bächtiger, J. Mansbridge, J. Drysek y M. Warren (eds), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 171-186). <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.013.58>
- Colombo, C. (2006). Innovación democrática y TIC, ¿hacia una democracia participativa? *IDP, Revista de Internet, Derecho y Política*, 3, 28-40.
- Curato, N.; Hammond, M. y Min, J. B. (2019). *Power in Deliberative Democracy Norms, Forums, Systems*. Palgrave Macmillan.
- De Sousa Santos, B. y Mendes, J. (2017). *Demodiversidad. Imaginar nuevas posibilidades democráticas*. Madrid: AKAL.
- Della Porta, D. y Doerr, N. (2018). Deliberation in Protests and Social Movements. En A. Bächtiger, J. Mansbridge, J. Drysek y M. Warren (eds), *The Oxford Handbook*

of Deliberative Democracy (pp. 392-406). <https://doi.org/10.1093/oxford-hb/9780198747369.013.29>

- Deneulin, S. (2012). Justice and deliberation about the good life: The contribution of Latin American buen vivir social movements to the idea of justice. *Bath Papers in International Development and Wellbeing*, (17). Centre for Development Studies, University of Bath. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2401884
- Díaz-Cruz, N. (2020). Democracia prospectiva en tiempos pandémicos. En J. Hernández de la Torre, K. Birke y A. Trujillo, A. (Eds.), *Democracia en III actos: riesgos, amenazas y oportunidades para las democracias post-pandémicas* (pp. 9-40). Bogotá: Fundación Friedrich Ebert Stiftung.
- Dryzek, J. (1990). *Discursive Democracy: Politics, Policy and Political Science*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Dryzek, J. (2000). *Deliberative Democracy and Beyond: Liberals, Critics, Contestations*. Oxford: Oxford University Press
- Dryzek, J. S. (2010). *Foundations and Frontiers of Deliberative Governance*. Oxford University Press.
- Elstub, S. y Escobar, O. [Eds.]. (2019). *Handbook of democratic innovation and governance*. Massachusetts: Edward Elgar Publishing Limited.
- Estlund, D. y Landemore, H. (2018). The Epistemic Value of Democratic Deliberation. En A. Bächtiger, J. Mansbridge, J. Drysek y M. Warren (eds), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 113-131). <https://doi.org/10.1093/oxford-hb/9780198747369.013.26>
- Fernández de Rota, A. (2016). Constitución y aporías del indigenismo global: Cultura, raza y soberanía. Reflexiones a partir del caso mapuche. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(2), 177-198.
- Ferreira, I. y Allegretti, G. (2019). Local democratic innovations in Africa. En S. Elstub y O. Escobar (Eds), *Handbook on Democratic Innovations and Governance* (pp. 449-470). Londres: Edward Elgar Publishing.
- Gastil, J. y Levine, P. [Eds.] (2005). *The Deliberative Democracy Handbook*. San Francisco, CA: Jossey Bass.
- Gastil, J.; Richards, R. C. y Knobloch, K. R. (2014). Vicarious Deliberation: How the Oregon Citizens' Initiative Review Influenced Deliberation in Mass Elections. *International Journal of Communication*, 8(28), pp. 62-89.
- Gutmann, A. y Thompson, D. (1996). *Democracy and Disagreement*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

- Gutmann, A. y Thompson, D. F. (2004). *Why Deliberative Democracy?* Princeton: Princeton University Press. <https://doi.org/10.1515/9781400826339>
- Habermas, J. (1989). *The Structural Transformation of the Public Sphere: An inquiry into a category of bourgeois society* (traducido por T. Burger). Cambridge, MA: MIT Press.
- Habermas, J. (2005). Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa. *Polis*, 10. <http://journals.openedition.org/polis/7473>
- Hébert, M. (2018). Indigenous Spheres of Deliberation. En A. Bächtiger, J. Mansbridge, J. Drysek y M. Warren (eds), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 100-110). <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.013.56>
- Hendriks, C. M. y Boswell, J. (2018). Governance Networks. En A. Bächtiger, J. Mansbridge, J. Drysek y M. Warren (eds), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 407-419). <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.013.30>
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, IDEA (2019). *El estado de la democracia en el mundo y en las Américas 2019. Confrontar los desafíos, revivir la promesa*. Estocolmo: IDEA Internacional. <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/el-estado-de-la-democracia-en-el-mundo-y-en-las-americas-2019.pdf>
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, IDEA (2022). *The Global State of Democracy Indices, 1975-2022*. <https://www.idea.int/data-tools/tools/global-state-democracy-indices>
- Johnston Conover, P. y Miller, P. R. (2018). Taking Everyday Political Talk Seriously. En A. Bächtiger, J. Mansbridge, J. Drysek y M. Warren (eds), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 378-391). <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.013.12>
- Kim, B. H.; Ahn, J. G. y Jung, H. (2023) Does longer deliberation by the legislature increase the efficiency of the government budget? *Public Money & Management*, 43(5), 493-501. DOI: 10.1080/09540962.2021.2002557
- List, C. (2018). Democratic Deliberation and Social Choice: A Review. En A. Bächtiger, J. Mansbridge, J. Drysek y M. Warren (eds), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 463-489). <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.013.14>
- Lukensmeyer, C. J. y Torres, L. H. (2006). *Public Deliberation: A Manager's Guide to Public Deliberation*. Washington, DC: IBM Center for the Business of Government.
- Luna, J. P., Rodríguez, R. P., Rosenblatt, F. y Vommaro, G. (2021). Political parties, diminished subtypes, and democracy. *Party Politics*, 27(2), 294-307. <https://doi.org/10.1177/1354068820923723>

- Merkel, W. (2014). Is capitalism compatible with democracy? *Zeitschrift für Vergleichende Politikwissenschaft*, 8, 109-128. <https://doi.org/10.1007/s12286-014-0199-4>
- Neblo, M. A. (2015). *Deliberative democracy between theory and practice*. Nueva York: Cambridge University Press
- Nino, C. S. (1996). *The constitution of deliberative democracy*. New Haven, CT: Yale University Press.
- O'Flynn, I. y Caluwaerts, D. (2018). Deliberation in Deeply Divided Societies. En A. Bächtiger, J. Mansbridge, J. Drysek y M. Warren (eds), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 742-754). <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.013.51>
- Organisation for Economic Co-operation and Development, OECD (2011). *Together for Better Public Services: Partnering with Citizens and Civil Society*. París: OECD.
- Organisation for Economic Co-operation and Development, OECD (2017). *Fostering Innovation in the Public Sector*. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264270879-en>
- Organisation for Economic Co-operation and Development, OECD (2019). *Embracing Innovation In Government*. <https://trends.oecd-opsi.org/embracing-innovation-in-government-global-trends-2019.pdf>
- Organisation for Economic Co-operation and Development, OECD (2020). *Innovative Citizen Participation and New Democratic Institutions: Catching the Deliberative Wave*. <https://doi.org/10.1787/339306da-en>
- Parkinson, J. (2018). Deliberative Systems. En A. Bächtiger, J. Mansbridge, J. Drysek y M. Warren (eds), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 432-446). <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.013.8>
- Parthasarathy, R. y Rao, V. (2018). Deliberative Democracy in India. En A. Bächtiger, J. Mansbridge, J. Drysek y M. Warren (eds), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 805-818). <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.013.19>
- Plata, J. C.; Montalvo, D. J.; Rodríguez Raga, J. C. y García Sánchez, M. [Eds.] (2021). *LAPOP 2021. Cultura política de la democracia en Colombia y en las Américas 2021: tomándole el pulso a la democracia*. Nashville, TN: LAPOP.
- Pogrebinschi, T. (2018). Deliberative Democracy in Latin America. En A. Bächtiger, J. Mansbridge, J. Drysek y M. Warren (eds), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 829-841). <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.013.20>
- Pogrebinschi, T. (2021). *Treinta años de innovación democrática en América Latina*. Berlín: WZB Berlin Social Science Center.

- Pogrebinski, T. y Ross, M. (2019). Democratic Innovations in Latin America. En S. Elstub y O. Escobar (Eds), *Handbook on Democratic Innovations and Governance* (pp. 389-403). Londres: Edward Elgar Publishing.
- Quirk, P.; Bendix, W. y Bächtiger, A. (2018). Institutional Deliberation. En A. Bächtiger, J. Mansbridge, J. Drysek y M. Warren (eds), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 273-299). <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.013.49>
- Robinson, M. (2006). Budget analysis and policy advocacy: the role of non-governmental public action. Working paper, 279. Institute of Development Studies, University of Sussex. <https://www.ids.ac.uk/download.php?file=files/dmfile/Wp279.pdf>
- Rojas-Jiménez, H. H. y Valdivieso, G. (2020). Presentación del dossier: Innovación pública e innovación social. *Opera*, 28, 5-14. <https://doi.org/10.18601/16578651.n28.01>
- Sass, J. (2018). Deliberative Ideals Across Diverse Cultures. En A. Bächtiger, J. Mansbridge, J. Drysek y M. Warren (eds), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 86-99). <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.013.2>
- Smith, G. y Setälä, M. (2018). Mini-Publics and Deliberative Democracy. En A. Bächtiger, J. Mansbridge, J. Drysek y M. Warren (eds), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 300-314). <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.013.27>
- Steiner, J. (2012). *The Foundations of Deliberative Democracy Empirical Research and Normative Implications*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Strandberg, K. y Grönlund, K. (2018). Online Deliberation. En A. Bächtiger, J. Mansbridge, J. Drysek y M. Warren (eds), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 365-377). <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.013.28>
- Sześciło, D. (2015). Participatory Budgeting in Poland. <https://www.oidp.net/docs/repo/doc629.pdf>
- Tang, B.; Tamura, T. y He, B. (2018). Deliberative Democracy in East Asia: Japan and China. En A. Bächtiger, J. Mansbridge, J. Drysek y M. Warren (eds), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 791-804). <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.013.42>
- The Economist Intelligence Unit, EIU (2021). Democracy Index 2020. In sickness and in health?
- The World Bank (2003). Participation and Civic Engagement Group in as a case study input on "Participatory Approaches in Budgeting and Public Expenditure Management" for the Action Learning Program on "Participatory approaches at the Macro Level", Swarnim Wagle and Parmesh Shah. Note No. 71, March 2003, Case Study 2 - Porto Alegre, Brazil: Participatory Approaches in Budgeting and Public Expenditure Management.
- Wright, D. S. y Sakurai, Y. (1987). *Administrative Reform in Japan: Politics, Policy, and Public*

Administration in a Deliberative Society. *Public Administration Review*, 47(2), 121-133. <https://doi.org/10.2307/975586>

Ysa, T. y Longo, F. (2008). Los escenarios de la gestión pública del siglo XXI. *Escola d'Administració Pública de Catalunya*.

CAP. 02

¿De dónde viene y en qué va la democracia deliberativa?

Altman, D. (2005). Democracia directa en el continente americano: ¿Autolegitimación gubernamental o censura ciudadana? *Política y Gobierno*, XII, 203-232. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v12n2/1665-2037-pyg-12-02-203.pdf>

Álvarez, C.; Bassets, M. y de Miguel, R. (28 de junio de 2020). Ciudadanos elegidos por sorteo para buscar soluciones al cambio climático. *El País*. <https://elpais.com/sociedad/2020-06-28/ciudadanos-elegidos-por-sorteo-para-buscar-soluciones-al-cambio-climatico.html>

Aristóteles (1998). *La política*. Gredos.

Aristóteles (2004). *Ética nicomáquea - Ética eudemia*. Gredos.

Bächtiger, A.; Dryzek, J. S.; Mansbridge, J. y Warren, M. E. [Eds.] (2018). *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy*. Oxford University Press.

Bertelsmann Stiftung (2018). Citizens' participation using sortition. A practical guide to using random selection to guarantee diverse democratic participation. https://www.bertelsmann-stiftung.de/fileadmin/files/Projekte/Vielfaeltige_Demo-kratie_gestalten/181102_Citizens_Participa-tion_Using_Sortition_mb.pdf

Bobbio, N. (2012). *El futuro de la democracia* (3ª edición). Fondo de Cultura Económica.

Boniolo, G. (2012). *The Art of Deliberating*. Springer Publishing.

Boniolo, G. y Schiavone, G. (2015). Deliberation and Democracy. *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, 5, 61-67. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.93030-7>

Bouricius, T. G. (2013). Democracy Through Multi-Body Sortition: Athenian Lessons for the Modern Day. *Journal of Public Deliberation*, 9(1). <https://delibdemjournal.org/article/id/428/>

Burke, E. (1949). *Burke's Politics*. Knopf.

Brunet, R. (28 de marzo de 2021). Francia: la Ley del Clima se enfrenta a un juicio de legitimidad antes de su examen parlamentario. *France 24*. <https://www.france24.com/es/>

- Chambers, S. (2005). Measuring Publicity's Effect: Reconciling Empirical Research and Normative Theory. *Acta Política*, 40, 255-266. <https://doi.org/10.1057/palgrave.ap.5500104>
- Cohen, J. (1989). Deliberation and Democratic Legitimacy. En A. Hamlin y P. Pettit (eds), *The Good Polity - Normative Analysis of the State* (1st edition). Basil Blackwell.
- Collins, P. H. (1990). *Black Feminist Thought. Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Londres: Routledge.
- Convention Citoyenne pour le Climat. (23 de junio de 2020). Les propositions de la Convention Citoyenne pour le Climat. <https://propositions.conventioncitoyennepourleclimat.fr/>
- Deutsche Welle. (16 de febrero de 2021). ¿Ha fracasado la convención ciudadana francesa por el clima? <https://www.dw.com/es/conveni%C3%B3n-ciudadana-francesa-por-el-clima-un-experimento-fallido/a-56585974>
- Dryzek, J. (2001). Legitimacy and Economy in Deliberative Democracy. *Political Theory*, 29(5), 651-669. <http://www.jstor.org/stable/3072533>
- Elster, J. (1998). *La democracia deliberativa* (1ª edición). Gedisa Mexicana.
- Estlund, D. (1997). The Epistemic Dimension of Democratic Authority. *The Modern Schoolman*, 74(4), 259-276.
- <https://doi.org/10.5840/schoolman199774424>
- Embajada de Irlanda en Chile. (19 de noviembre de 2020). Convención constitucional: la experiencia irlandesa. <https://www.dfa.ie/irish-embassy/chile/news-and-events/new-sarchive/convencion-constitucional-la-experiencia-irlandesa.html>
- Fraser, N. (1990). ¿Qué tiene de crítica la teoría crítica? En S. Benhabib y D. Cornell (eds.), *Teoría feminista y teoría crítica*, traducción de A. Sánchez (pp. 49 - 88). Valencia: Alfons el Magnànim.
- Freire, A. y Baum, M. A. (2003). Referenda voting in Portugal, 1998: The effects of party sympathies, social structure and pressure groups. *European Journal of Political Research*, 42(1), 135-161. <https://ejpr.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1475-6765.00078>
- García Alonso, R. (2015). Representación política y democracia deliberativa. ¿Qué puede significar hoy la participación política? *Estudios Políticos*, 47, 47-66.
- Guanumen Parra, S. y Núñez Amórtégui, D. (2021). Innovación política y participación por sorteo: "Concejo a la casa", el primer caso de democracia por aleatoriedad en Colombia. *Opera*, 28, 11-138. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/6944>

- Gutmann, A. y Thompson, D. (1996). *Democracy and Disagreement*. Belknap: Harvard University.
- Gutmann, A. y Thompson, D. (2004). *Why Deliberative Democracy*. Princeton University Press.
- Habermas, J. (1962). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gil.
- Habermas, J. (1996). *La inclusión del otro: estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós.
- Hamilton, A.; Jay, J. y Madison, J. (1999). *The Federalist Papers*. New American Library.
- Knight, J. y Johnson, J. P. (1997). *What sort of equality does deliberative democracy require*. MIT Press.
- Landemore, H. (2013). *Democratic Reason*. Princeton: Princeton University Press.
- Lawn, B. (1993). *The Rise and Decline of the Scholastic Quaestio Disputata: With Special Emphasis on Its Use in the Teaching of Medicine and Science*. Brill Academic Publishers.
- Lupu, N.; Rodríguez, M. y Zechmeister, E. [Eds.] (2021). *El Barómetro de las Américas de 2021 de LAPOP toma el pulso de la democracia*. Nashville. https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2021/2021_LAPOP_AmericasBarometer_2021_Pulse_of_Democracy_SPA.pdf
- Macpherson, C. B. (1982). *La democracia liberal y su época*. Alianza Editorial.
- Mansbridge, J. (2012). On the Importance of Getting Things Done. *Political Science & Politics*, 45(1), 1-8. doi:10.1017/S104909651100165X
- Mansbridge, J. (2021). *Democracia, amistad y pugna*. Gedisa Editorial.
- Mansbridge, J.; Bohman, J.; Chambers, S.; Christiano, T.; Fung, A.; Parkinson, J.; Thompson, D. F. y Warren, M. E. (2012). A systemic approach to deliberative democracy. En J. Parkinson y J. Mansbridge (eds.), *Deliberative Systems* (pp. 1-26). <https://doi.org/10.1017/cbo9781139178914.002>
- Marey, M. (2011). *Democracia agregativa y deliberativa: círculo práctico inevitable*. *Ideas y Valores*, LX(147), 153-175.
- Martí, J. L. (2006). The Epistemic Conception of Deliberative Democracy Defended: Reasons, Rightness and Equal Political Liberty. En S. Besson y J. L. Martí (eds.), *Deliberative Democracy and its Discontents* (pp. 27- 57). Londres: Ashgate.
- Massal, J. (2010). *Democracia participativa: Desafíos y desencantos en el siglo XXI*. *Análisis Político*, 69, 79-91. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/45782/47309>

- McCormick, J. (2011). *Machiavellian Democracy*. Cambridge University Press.
- Neblo, M. (2005). Thinking through Democracy: between the Theory and Practice of Deliberative Politics. *Acta Política*, 40, 169-181. <https://doi.org/10.1057/palgrave.ap.5500102>
- Nieto Palacio, F. (2016). La reivindicación de lo político: desencuentros entre la democracia deliberativa y la teoría política de Carl Schmitt, Chantal Mouffe y John Gray. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 9, 24-36. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/recp/article/view/335244>
- Nussbaum, M. (2008). *Paisajes del pensamiento: la inteligencia de las emociones*. Paidós.
- Observatorio de la Democracia de la Universidad de los Andes. (6 de julio de 2018). Confianza en el Congreso: en caída libre. <https://obsdemocracia.org/2018/07/10/confianza-en-el-congreso-en-caida-libre/>
- Okensberg Rorty, A. (1980). *Explaining Emotions* (1st edition). University of California Press.
- Payne, M.; Zovatto, D.; Carrillo, F. y Allamand, A. (2002). *Democracies in Development: Politics and Reform in Latin America*. Washington, D.C.: Inter-American Development Bank, International Institute for Democracy and Electoral Assistance.
- Pettit, P. (1999). *Republicanism. A Theory of Freedom and Government*. Oxford University Press.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2004). *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. <https://www2.ohchr.org/spanish/issues/democracy/costarica/docs/PNUD-seminario.pdf>
- Prono, S. (2016). Soberanía popular, control ciudadano y democracia. Los aportes de la política deliberativa al estado de derecho. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 11, 331-347. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6139496>
- Skinner, Q. (1991). Machiavelli's Discorsi and the pre-humanist origins of republican ideas. En G. Bock, Q. Skinner y M. Viroli (eds.), *Machiavelli and Republicanism* (pp. 121-142). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511598463.006>
- Semana. (20 de febrero de 2020). La crisis de la confianza en Colombia. <https://www.semana.com/pais/articulo/como-afecta-la-crisis-de-la-confianza/281884/>
- Sunstein, C. (1988). Constitutions and Democracies: An Epilogue. En J. Elster y A. Hylland (Eds.), *Constitutions and Democracies* (pp. 334-371). <http://pi.lib.uchicago.edu/1001/cat/bib/899403>
- The Editors of Encyclopaedia Britannica (24 de junio de 2011). Archon. *Encyclopedia Britannica*. <https://www.britannica.com/topic/archon-ancient-greek-magistrate>
- Universidad de Chile. (20 de octubre de 2020). Académica Rachael Walsh analizó experiencia

del proceso constituyente de Irlanda. <https://www.uchile.cl/noticias/169773/ra-chael-walsh-analizo-experiencia-del-proceso-constituyente-de-irlanda>

Warren, M. (2006). Democracy and the state. En J. Dryzek, B. Honig y A. Phillips (eds.), *The Oxford Handbook of Political Theory* (pp. 382-399). Oxford: Oxford University Press.

Wirszubski, C. (1968). *Libertas as a Political Idea at Rome*. Oxford University Press.

CAP. 03

¿Deliberar? ¿Cómo?

Bächtiger, A.; Dryzek, J. S.; Mansbridge, J. J. y Warren, M. [Eds.] (2018). *The Oxford handbook of deliberative democracy* (1st edition). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.001.0001>

Carcasson, M. (2017). Deliberative Pedagogy as Critical Connective: Building Democratic Mind-Sets and Skill Sets for Addressing Wicked Problems. En T. Shaffer, N. Longo, I. Manosevitch y M. S. Thomas (eds.), *Deliberative Pedagogy: Teaching and Learning for Democratic Engagement* (pp. 3-20). Michigan State University Press. <http://www.jstor.org/stable/10.14321/j.ctt1qd8zh2>

Cuervo Restrepo, J. I.; Hernández, A. y Ugarriza, J. E. [Eds.] (2012). *El giro deliberativo en la democracia: teoría y evidencia empírica* (primera edición). Universidad Externado de Colombia.

Curato, N.; Farrell, D. M.; Geißel, B.; Grönlund, K.; Mockler, P.; Pilet, J. B.; Renwick, A.; Rose, J.; Setälä, M. y Suiter, J. (2021). *Deliberative mini-publics: Core design features*. Bristol University Press.

Dahl, R. A. (1989). *Democracy and its critics*. Yale University Press.

De la Peña, D. (Ed.) (2017). *Design as democracy: Techniques for collective creativity*. Island Press.

Gutmann, A. y Thompson, D. (2018). Reflections on Deliberative Democracy: When Theory Meets Practice. En A. Bächtiger, J. Mansbridge, J. Dryzek y M. Warren (eds.), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 900-912). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.013.44>

Kaner, S. y Lind, L. (2007). *Facilitator's guide to participatory decision-making* (2nd edition). John Wiley & Sons/Jossey-Bass.

Moore, S. F. y Myerhoff, B. G. [Eds.] (1977). *Secular ritual*. Van Gorcum.

OECD (2020). *Innovative Citizen Participation and New Democratic Institutions: Catching the Deliberative Wave*. París: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/339306da-en>

OECD (2021). *Database of Representative Deliberative Processes and Institutions*.

Rodríguez Peñaranda, M. L. (2012). La deliberación en contextos de pobreza. En J. I. Cuervo Restrepo, A. Hernández y J. E. Ugarriza, J. E. (eds.), *El giro deliberativo en la democracia: teoría y evidencia empírica* (pp. 327-358). Universidad Externado de Colombia.

Santos, B. D. S. (2018). Epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 16(54), 17-39.

Sanyal, P. y Rao, V. (2019). *Oral democracy: Deliberation in Indian village assemblies*. Cambridge University Press.

Shaffer, T. J. [Ed.] (2017). *Deliberative pedagogy: Teaching and learning for democratic engagement*. Michigan State University Press.

Smith, A. F. (2011). *The deliberative impulse: Motivating discourse in divided societies*. Lexington Books.

Tanasoca, A. (2020). *Deliberation naturalized: Improving real existing deliberative democracy* (1st edition). Oxford University Press.

Ugarriza, J. E. (2012a). Avances y resultados de la investigación empírica sobre deliberación. En J. I. Cuervo Restrepo, A. Hernández y J. E. Ugarriza, J. E. (eds.), *El giro deliberativo en la democracia: teoría y evidencia empírica* (pp. 243-392). Universidad Externado de Colombia.

Ugarriza, J. E. (2012b). La opción deliberativa y la profundización de la democracia en Colombia. *Comunicación y Ciudadanía*, 5, 54-65.

CAP. 04

Deliberación y partidos políticos en América Latina: un estudio comparado de Colombia y Uruguay

Alcántara, M. (2004). *Partidos políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros*. Barcelona.

Arias, M. (2007). La política en la teoría deliberativa. Notas sobre deliberación, decisión y conflicto. *Revista Española de Ciencia Política*, (16), 37-59.

Aylott, N. y Bolin, N. (2017). Managed intra-party democracy. *Party Politics*, 23(1), 55-65. <https://doi.org/10.1177/1354068816655569>

- Bächtiger, A.; Dryzek, J.; Mansbridge, J. y Warren, M. (2018). Deliberative Democracy: An Introduction. En A. Bächtiger, J. Dryzek, J. Mansbridge y M. Warren (eds.), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 1-32). Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.013.50>
- Bennett, W. L.; Segerberg, A. y Knüpfer, C. B. (2018). The democratic interface: technology, political organization, and diverging patterns of electoral representation. *Information, Communication & Society*, 21(11), 1655-1680. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2017.1348533>
- Bentos, E. A. (2019). Democracia deliberativa y partidos políticos: una aproximación histórica al caso uruguayo. Tesis de doctorado en Ciencia Política, Universidad de la República Uruguay. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/23277/1/TD_AlonsoBentosEduardo.pdf
- Bejarano, A. M. (2011). Democracias precarias: trayectorias divergentes en Colombia y Venezuela (traducción de Mariana Serrano y Sandra Strikovsky). Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, CESO.
- Bolleyer, N.; Little, C. y von Nostitz, F.-C. (2015). Implementing Democratic Equality in Political Parties: Organisational Consequences in the Swedish and the German Pirate Parties. *Scandinavian Political Studies*, 38(2), 158-178. <https://doi.org/10.1111/1467-9477.12044>
- Boniolo, G. y Schiavone, G. (2015). Deliberation and Democracy. En J. Wright (ed.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (pp. 61-67). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.93030-7>
- Brown, M. (2018). Deliberation and Representation. En A. Bächtiger, J. Dryzek, J. Mansbridge y M. Warren (eds.), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 171-186). Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198747369.013.58>
- Carbone, G. M. (2007). Political Parties and Party Systems in Africa: Themes and Research Perspectives. *World Political Science*, 3(3). <https://doi.org/10.2202/1935-6226.1023>
- Chambers, S. (2003). Deliberative Democratic Theory. *Annual Review of Political Science*, 6(1), 307-326. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.6.121901.085538>
- Cohen, J. y Melero, M. C. (2007). Deliberación y legitimidad democrática. *Cuaderno Gris*, (9).
- Cortina, A. (2011). Democracia deliberativa y partidos políticos. *Temas para el Debate*, (204), 29-31.
- Crozier, M.; Huntington, S. P. y Watanuki, J. (1975). *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*. New York University Press.

- Cyr, J. (2017). *The fates of political parties: institutional crisis, continuity, and change in Latin America*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781316995723>
- Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos* (traducción de Julieta Campos y Enrique González Pedrero). México: FCE.
- Ebeling, M. y Wolkenstein, F. (2017). Exercising Deliberative Agency in Deliberative Systems. *Political Studies*, 66(3), 635-650. <https://doi.org/10.1177/0032321717723514>
- Ercan, S. A. y Gagnon, J. P. (2014) *The Crisis of Democracy. Which Crisis? Which Democracy?* *Democratic Theory*, 1(2), 1-10.
- Faucher, F. (2015). New forms of political participation. Changing demands or changing opportunities to participate in political parties? *Comparative European Politics*, 13(4), 405-429. <https://doi.org/10.1057/cep.2013.31>
- Fishkin, J. S. (2011). *When the people speak: deliberative democracy and public consultation*. Nueva York: Oxford University Press.
- García, R. (2015). Representación política y democracia deliberativa. ¿Qué puede significar hoy la participación política? *Estudios Políticos*, (47), 47-66.
- Geissel, B. y Hess, P. (2017). Explaining Political Efficacy in Deliberative Procedures - A Novel Methodological Approach. *Journal of Deliberative Democracy*, 13(2). <https://doi.org/10.16997/jdd.280>
- Gherghina, S.; Soare, S. y Jacquet, V. (2020). Deliberative democracy and political parties: functions and consequences. *European Political Science*, 19(2), 200-211. <https://doi.org/10.1057/s41304-019-00234-0>
- Grayling, A. (2017). *Democracy and Its Crisis*. Oneworld Publications. <https://www.perlego.com/book/950596/democracy-and-its-crisis-pdf>
- Gutmann, A. y Thompson, D. (2004). *Why deliberative democracy?* Princeton University Press.
- Hazan, R. Y. y Rahat, G. (2010). *Democracy within Parties*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199572540.001.0001>
- Hendriks, C. M. (2006). Integrated Deliberation: Reconciling Civil Society's Dual Role in Deliberative Democracy. *Political Studies*, 54(3), 486-508. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.2006.00612.x>
- Hofmeister, W. (2021). *Los partidos políticos y la democracia. Teoría y práctica en una visión global*. Madrid: Marcial Pons.

- Ignazi, P. (2020). The four knights of intra-party democracy: A rescue for party delegitimation. *Party Politics*, 26(1), 9-20. <https://doi.org/10.1177/1354068818754599>
- Innerarity, D. (2019). *Politics in the times of indignation: the crisis of representative democracy*. Londres y Nueva York: Bloomsbury Academic <http://hdl.handle.net/1814/61744>
- Invernizzi-Accetti, C. y Wolkenstein, F. (2017). The Crisis of Party Democracy, Cognitive Mobilization, and the Case for Making Parties More Deliberative. *American Political Science Review*, 111(1), 97-109. <https://doi.org/10.1017/S0003055416000526>
- Katz, R. y Cross, W. P. (2013). *The Challenges of Intra-Party Democracy*. Nueva York: Oxford University Press.
- Katz, R. y Crotty, W. (2006). *Handbook of Party Politics*. Londres: Sage Publications.
- Katz, R. S. y Mair, P. (1995). Changing Models of Party Organization and Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party. *Party Politics*, 1(1), 5-28. <https://doi.org/10.1177/1354068895001001001>
- Kreiss, D. (2014). The Virtues of Participation Without Power: Campaigns, Party Networks, and the Ends of Politics. *The Sociological Quarterly*, 55(3), 537-554. <https://doi.org/10.1111/tsq.12068>
- Larrain, A.; Fortes, G. y Rojas, M. T. (2021). Deliberative Teaching as an Emergent Field: The Challenge of Articulating Diverse Research Agendas to Promote Educational Experiences for Citizenship. *Frontiers in Psychology*, 12, 1664-1078.
- Laski, H. J. (1933). *Democracy in Crisis* (1st edition). Routledge.
- Luna, J. P.; Piñeiro Rodríguez, R.; Rosenblatt, F. y Vommaro, G. [Eds.] (2021). *Diminished Parties*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781009072045>
- Mansbridge, J.; Bohman, J.; Chambers, S.; Christiano, T.; Fung, A.; Parkinson, J.; Thompson, D. y Warren, M. E. (2012). A systemic approach to deliberative democracy. En J. Parkinson y J. Mansbridge (eds.), *Deliberative Systems* (pp. 1-26). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139178914.002>
- Martinelli, A. [Ed.] (2016). *Populism on the Rise: Democracies Under Challenge?* Milán: ISPI.
- Merkel, W. (2014). Is There a Crisis of Democracy? *Democratic Theory*, 1(2), 11-25. DOI: 10.3167/dt.2014.010202.
- Michels, R. (1969). *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Monsiváis, A. (2014). *La deliberación como mecanismo de control democrático: precisiones*

analíticas y cuestiones emergentes. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(3), 471-499.

- Newton, K. y Geissel, B. (2012). *Evaluating Democratic Innovations: Curing the Democratic Malaise?* Nueva York: Routledge.
- O'Flynn, I. (2019). Democratic innovations and theories of democracy. En S. Elstub y O. Escobar (eds.), *Handbook of Democratic Innovation and Governance* (pp. 32-44). Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781786433862>
- Onyinkwa, B. (2017). The Nature of Political Parties in Africa: What Is the Role of Political Parties in a Democratic Process? *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3086575>
- Pérez Betancur, V.; Piñeiro, R. y Rosenblatt, F. (2021). The Case of Uruguay's Frente Amplio. En J. P. Luna, R. Piñeiro, F. Rosenblatt y G. Vommaro (Eds.), *Diminished Parties* (pp. 29-47). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781009072045>
- Petrova, A. (2020). Party Organizational Structure in Latin America. En *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.1682>
- Piñeiro, R. y Rosenblatt, F. (2017). Tipos de activistas en organizaciones partidarias. *Política y Gobierno*, 24, 275-300.
- Pogrebinschi, T. (2018). Deliberative Democracy in Latin America. En A. Bächtiger, J. Dryzek, J. Mansbridge y M. Warren (eds.), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 829-841). Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxford-hb/9780198747369.013.20>
- Pogrebinschi, T. y Ross, M. (2019). Democratic innovations in Latin America. En S. Elstub y O. Escobar (eds.), *Handbook of Democratic Innovation and Governance* (pp. 389-403). Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781786433862>
- Rai, S. M. (2007). Deliberative Democracy and the Politics of Redistribution: The Case of the Indian Panchayats. *Hypatia*, 22(4), 64-80. <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2007.tb01320.x>
- Rosenblatt, F. (2018). *Party Vibrancy and Democracy in Latin America* (Vol. 1). Nueva York: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190870041.001.0001>
- Sartori, G. (1976). *Parties and party systems, a framework for analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Scarrow, S. E.; Webb, P. D. y Poguntke, T. (2017). *Organizing political parties: representation, participation, and power*. Nueva York: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198758631.001.0001>

- Scarrow, S. E. y Webb, P. D. (2017). Investigating Party Organization: Structures, Resources, and Representative Strategies. En S. E. Scarrow; P. D. Webb y T. Poguntke (eds.), *Organizing political parties: representation, participation, and power* (pp. 1-28). Nueva York: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198758631.003.0001>
- Smith, G. (2009). *Democratic Innovations: Designing Institutions for Citizen Participation*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Teorell, J. (1999). A Deliberative Defence of Intra-Party Democracy. *Party Politics*, 5(3), 363-382. <https://doi.org/10.1177/1354068899005003006>
- Thayer Correa, L. E.; Paredes, J. P. y Elizalde, H. A. (2012). La política: deliberación, técnica y movimiento. *Polis (Santiago)*, 11(32), 7-11. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682012000200001>
- Tinnevelt, R. (2020). Political Parties and 'The Long Road of Participatory Deliberative Democracy.' *Krisis Journal for Contemporary Philosophy*, 40(1), 107-118. <https://doi.org/10.21827/krisis.40.1.37060>
- Tormey, S. (2014). The Contemporary Crisis of Representative Democracy. *Democratic Theory*, 1(2), 104-112. <https://doi.org/10.3167/dt.2014.010211>
- Van Reybrouck, D. (2016). *Against Elections: The Case for Democracy*. The Bodley Head.
- Vásquez Muñoz, T. C. (2016). Los partidos políticos como factores de discusión racional. *Deliberación y elecciones*. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (20), 13-30. <https://doi.org/10.1016/j.rmop.2015.12.001>
- Von dem Berge, B. y Poguntke, T. (2017). Varieties of Intra-Party Democracy: Conceptualization and Index Construction. En S. E. Scarrow; P. D. Webb y T. Poguntke (eds.), *Organizing political parties: representation, participation, and power* (pp. 136-157). Nueva York: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198758631.003.0006>
- Wills-Otero, L. (2015). *Latin American Traditional Parties 1978-2006: Electoral Trajectories and Internal Party Politics* (1st edition). Bogotá: Universidad de los Andes. <http://www.jstor.org/stable/10.7440/j.ctt18pkf73>
- Wills-Otero, L.; Ortega, B. y Sarmiento, V. (2021). The Colombian Liberal Party and Conservative Party: From Political Parties to Diminished Subtypes. En J. P. Luna, R. Piñeiro, F. Rosenblatt y G. Vommaro (Eds.), *Diminished Parties* (pp. 151-172). Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781009072045>
- Wolkenstein, F. (2016a). A Deliberative Model of Intra-Party Democracy. *Journal of Political Philosophy*, 24(3), 297-320. <https://doi.org/10.1111/jopp.12064>

Wolkenstein, F. (2016b). *Deliberative Democracy Within Parties*. Tesis de doctorado en Filosofía, The London School of Economics and Political Science, Londres. https://etheses.lse.ac.uk/3365/1/Wolkenstein_Deliberative_Democracy_Within_Parties.pdf

CAP. 05

Deliberación para la inclusión, inclusión para la deliberación

Afsahi, A. (2021). Gender difference in willingness and capacity for deliberation. *Social Politics International Studies in Gender, State and Society*, 28(4), 1046-1072.

Beauvais, E. (2015). Political communication and the use of political language. *Journal of Parliamentary and Political Law*, special issue, 221-244.

Beauvais, E. (2018). Deliberation and Equality. En A. Bächtiger, J. S. Dryzek, J. Mansbridge y M. E. Warren (eds.), *The Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 144-153). Oxford University Press.

Beauvais, E. y Bächtiger, A. (2016). Taking the Goals of Deliberation Seriously: A Differentiated View on Equality and Equity in Deliberative Designs and Processes. *Journal of Public Deliberation*, 12(2). <https://doi.org/10.16997/jdd.254>

Corporación Latinobarómetro (s.f.). Estudio de opinión pública anual Latinobarómetro. <https://www.latinobarometro.org/>

DemoLab (2021). #LaRutaPOT Aportes ciudadanos a la discusión del POT 2021 en el Concejo de Bogotá. Tomo 1. <https://participa.demolab.com.co/>

Edelman (s.f.). Edelman Trust Barometer, annual trust and credibility survey. <https://www.edelman.com/trust/trust-barometer>

El Tiempo (20 de marzo de 2020). Las mujeres que lideran denuncia de acoso sexual en las universidades. <https://www.eltiempo.com/podcast/no-es-hora-de-callar/las-mujeres-que-lideran-denuncia-de-acoso-sexual-en-las-universidades-475232>

Fraser, N. (2016). *Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy*. Create Space Independent Publishing Platform.

Fraser, N. y Honneth, A. (2003). *Redistribution Or Recognition? A Political-Philosophical Exchange*. Londres y Nueva York: Verso.

Guanumen-Parra, S. C. y Núñez-Amórtegui, D. L. (2021). Innovación política y participación por sorteo: "Concejo a la casa", el primer caso de democracia por aleatoriedad en Colombia. *OPERA*, (28), 111-138. <https://doi.org/10.18601/16578651.n28.06>

- Knight, J. y Johnson, J. P. (1997). What sort of equality does deliberative democracy require. En J. Bohman y W. Rehg (eds.), *Deliberative Democracy: Essays on Reason and Politics* (pp. 279-320). Cambridge, MA: MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/2324.003.0013>
- Mendelberg, T.; Karpowitz, C. y Oliphant, J. (2014). Gender Inequality in Deliberation: Unpacking the Black Box of Interaction. *Perspectives on Politics*, 12(1), 18-44. <https://doi.org/10.1017/S1537592713003691>
- Rosenberg, S. W. (2007). Types of Discourse and the Democracy of Deliberation. En S.W. Rosenberg (ed.), *Deliberation, Participation and Democracy* (pp. 130-158). Londres: Palgrave Macmillan.
- Warren, M. E. (2017). A Problem-Based Approach to Democratic Theory. *American Political Science Review*, 111(1), 39-53.
- Young, I. (2000). *Inclusion and Democracy*. Oxford: Oxford University Press.
- Young, I. M. (2011). *Responsibility for Justice*. Oxford: Oxford University Press.

CAP. 06

Deliberación en movimiento

- ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados (14 de julio de 2011). Video clip Libertad - Marcando Territorio - ACNUR 2011 [archivo de video]. https://www.youtube.com/watch?v=AMJFcmCC1ro&ab_channel=ACNURLaAgenciadelaONUparalosRefugiados
- Amnistía Internacional (1 de junio de 2017). Colombia: hechos violentos en el marco del Paro Cívico de Buenaventura deben parar. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2017/06/colombia-hechos-violentos-en-el-marco-del-paro-civico-de-buenaventura-deben-parar/>
- Archila, M. (2013). Protestas, movimientos sociales y democracia en Colombia (1875-2007). Programa Interuniversitario de Historia Política, 37, 119-145. http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/protestas_neira.pdf
- Archila, M. (2018). *Idas y venidas, vueltas y revueltas: protestas sociales en Colombia 1958-1990*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Centro de Investigación y Educación Popular.
- Arias, G. (7 de junio de 2017). Ya hay acuerdo para suspender paro en Buenaventura. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/se-levanta-paro-civico-en-buenaventura-95982>
- Bidegain, G.; Freigedo, M. y Puntigliano, D. (2022). Nuevas conflictividades y vínculos entre

movimientos sociales, partidos políticos y gobierno en el Uruguay progresista (2005-2020). *Sociologías*, 23(58), 388-417.

Blanco, M. (1994). *La voluntad de vivir y sobrevivir en Miguel Unamuno: el desafío del infinito imposible*. Madrid: ABL.

Bonet Morón, J. A.; Reina Aranza, Y. y Ricciulli Marín, D. (2018). *Movimientos sociales y desarrollo económico en Chocó y Buenaventura*. Documento de trabajo 207 del Banco de la República. <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones/documento-de-trabajo-economia-regional-y-urbana-270>

Bresciani, A. M. y Ramírez, S. M. (18 de mayo de 2021). *Bailar para resistir, SOS Colombia*. Fredi Colombia. <https://fredicolombia.org/bailar-para-resistir-sos-colombia/>

Butler, J. (Septiembre de 2011). *Bodies in Alliance and the Politics of the Street*. *Transversal Texts*. <https://transversal.at/transversal/1011/butler/en>

Caicedo, A.; Rubiano-Lizarazo, M. J. y Vélez, M.A. (2022). *Las guardias indígena, cimarrona y campesina en el norte del Cauca: resistencia comunitaria no violenta para el control territorial*. Documento temático # 24 CESED. <https://cesed.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2022/01/Las-Guardias-Indigena-Cimarrona-y-Campesina-en-el-norte-del-Cauca.pdf>

Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz, Cinep/PPP (2019). *Suroccidente colombiano, entre la movilización por acceso a derechos y la búsqueda de la paz*. Data Paz, 3. https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20190507_datapaz_3.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). *Buenaventura marcha para enterrar la violencia*. https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/86472/1/cnmh_buenaventura_marcha_2014.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Buenaventura: un puerto sin comunidad*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/buenaventura/>

CNN (9 de abril de 2019). *Indígenas de Colombia anuncian paro nacional a pesar de llegar a un acuerdo con el gobierno de Iván Duque*. <https://cnnespanol.cnn.com/2019/04/08/indigenas-de-colombia-anuncian-paro-nacional-a-pegar-de-llegar-a-un-acuerdo-con-el-gobierno-de-ivan-duque/>

Cohen, J. (1989). *Deliberation and democratic legitimacy*. En A. Hamlin y Ph. Pettit (eds.), *The Good Polity. Normative Analysis of the State* (pp. 17-34). Oxford: Basil Blackwell.

Colorado López, V. (10 de diciembre de 2021). *Los derechos humanos y la libertad sindical en Colombia permanecen en crisis*. Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos. Agencia de Información Laboral, AIL. <https://ail.ens.org.co/opinion/>

los-derechos-humanos-y-la-libertad-sindical-en-colombia-permanecen-en-crisis-conmemoracion-del-dia-internacional-de-los-derechos-humanos/

- Damasio, A. (2005). *Descartes' Error: Emotion, Reason, and the Human Brain*. Penguin Books.
- De Páramo, J. R. (2007). Convenciones y convicciones. *Anuario de Filosofía del Derecho*, 24, 229-261. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2769950>
- Defensoría del Pueblo (2017). Informe de derechos humanos paro cívico Buenaventura 2017. https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/86966/1/informe_derechos_2017.pdf
- Della Porta, D. (2018). *Democracias. Participación, deliberación y movimientos sociales* (traducción de F. Bey). Ciudad de Buenos Aires: Prometeo.
- Della Porta, D. y Diani, M. (2012). *Los movimientos sociales*. Madrid: Editorial Complutense.
- Departamento Nacional de Planeación (1 de mayo de 2015). El Pacífico colombiano contará con su propio 'Plan Marshall'. <https://2022.dnp.gov.co/Paginas/El-Pac%C3%A1fico-colombiano-contar%C3%A1-con-su-propio-%E2%80%98Plan--Marshall%E2%80%99.aspx>
- El País (18 de mayo de 2017). Se agrava el panorama en Buenaventura por tercer día de paro cívico. <https://www.elpais.com.co/valle/se-agrava-el-panorama-en-buenaventura-por-tercer-dia-de-paro-civico.html>
- Elster, J. (2002). *Alquimias de la mente. La racionalidad y las emociones*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Fearon, J. D. (1998). La deliberación como discusión. En J. Elster (comp.), *La democracia deliberativa* (pp. 65-94). Gedisa.
- Gargarella, R. (1998). Representación plena, deliberación e imparcialidad. En J. Elster (comp.) *La democracia deliberativa* (pp. 323-346). Gedisa.
- Giddens, A. (1999). *El mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Taurus.
- Goleman, D. (2004). *La inteligencia emocional*.
- González, C. (2010). Naturaleza política y acciones colectivas de los movimientos sociales, un emblemático caso de movilización indígena. *Universitas humanística*, 70, 79-100. <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n70/n70a05.pdf>
- Gonzalo de Diego, B. (2016). La filosofía como camino en la humanización del cuidado. *Tehura*, 9, 10-12. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjwx_qA3u3_AhW9SzABHeuRAs0QFnoECDYQAQ&url=https%3A%2F%2Fdigital.csic.es%2Fbitstream%2F10261%2F221381%2F1%2FProblema_politico_ju

ridico.pdf&usg=AOvVaw31TEnjY8HFH3aYnFNWcx3&opi=89978449

- Hebert, M. (2018). Indigenous Spheres of Deliberation. En A. Bächtiger, J. S. Dryzek, J. Mansbridge y M. Warren (eds.), *Oxford Handbook of Deliberative Democracy* (pp. 100-112). Oxford University Press.
- Held, D. y McGrew, A. (1998). The End of the Old Older? Globalization and the Prospects for World Order. *Review of International Studies*, 24, 219-243. <http://www.jstor.org/stable/20097569>
- Jaramillo Marín, J.; Parrado Pardo, E. P. y Mosquera Camacho, D. (2020). El paro cívico de 2017 en Buenaventura, Colombia. *Protesta social y transformación del poder político. Análisis Político*, 33(98), 136-166. <https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89414>
- Jaramillo Marín, J.; Rushton, S.; Díaz Arévalo, J. y Mosquera Camacho, D. (2022). El diálogo social territorial. *Colombia Internacional*, 1(109), 59-87. <https://doi.org/10.7440/colombiaint109.2022.03>
- Laurent, V. (2022). 50 (y más) años de resistencia indígena desde el Cauca, Colombia. De la lucha por la tierra hacia la construcción de otro mundo. *Colombia Internacional*, (111), 3-29.
- Lalinde, S. (2019). Elogio a la bulla. *Protesta y democracia en Colombia*. Bogotá: Dejusticia. <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2019/06/Elogio-a-la-bulla-Protesta-y-democracia-en-Colombia.pdf>
- López, J. A. (2017). Movilización y acción colectiva por los derechos humanos en la paradoja de la institucionalización. *Estudios Políticos*, 51, 57-78. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-51672017000200057
- Maldonado, M. A. (2016). *La democracia sentimental. Política y emociones en el siglo XXI*. Barcelona: Página Indómita.
- Manos Visibles (2017). ¡CARAJÓ! Una narración de las movilizaciones sociales. Paros cívicos: Chocó y Buenaventura 2017. <https://issuu.com/manosvisibles/docs/paro-2017-paro>
- Marey, M. (2011). Democracia agregativa y deliberativa, círculo práctico inevitable. Ideas y valores: *Revista Colombiana de Filosofía*, 60(147), 153-175.
- Maturana, H. (1990). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago: Dolmen.
- Melucci, A. (1996). *Challenging Codes: Collective Action in the Information Age*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Miller, D. (1992). Deliberative Democracy and Social Choice. *Political Studies*, 40(1), 54-67. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.1992.tb01812.x>
- Montoya Duque, G. I. (2012). *Acciones colectivas y conflicto en Buenaventura: considera-*

ciones conceptuales para la interpretación de una realidad compleja. *Sabia*, 1, 32-46. <http://www.unipacifico.edu.co:8095/unipaportal/documentos/sabia/ACCCIONESCOLECTIVASYCONFLICTOEN%20UENAVENTURA.pdf>

Mosquera, A. (2017). Guardia Cimarrona: justicia, seguridad y protección desde la autonomía del Pueblo Negro. Ponencia presentada en el Foro de Mecanismos de Autoprotección organizado por la Unidad Nacional de Protección del Ministerio del Interior en julio de 2017. <https://www.conpicolombia.com/2017/09/propuestaguardia-cimarrona-justicia.html>

Olivares, N. E. (2013). Un enfoque sistémico de la democracia deliberativa. *Revista de la Facultad*, IV(2), 225-243

PARES. (22 de agosto de 2022). Boletín No. 1. Juventud y violencia: el posconflicto en Buenaventura. <https://www.pares.com.co/post/bolet%C3%ADn-no-1-juventud-y-violencia-el-posconflicto-en-buenaventura>

Parrado Pardo, E. P. y Jaramillo Marín, J. (2020). Prácticas de memoria en defensa de la vida y el territorio en Buenaventura, Colombia (1960-2018). *Historia y Memoria*, 21, 299-334. <https://doi.org/10.19053/20275137.n21.2020.9599>

Paz Cardona, A. (25 de abril de 2019). La minga indígena de Putumayo se reactiva en medio del paro nacional. *Semana*. <https://www.semana.com/actualidad/articulo/la-minga-indigena-de-putumayo-se-reactiva-en-medio-del-paro-nacional/43954/>

Ramírez Prado, J. (7 de marzo de 2014). Los empresarios y líderes proponen un plan de choque para Buenaventura. *La República*. <https://www.larepublica.co/economia/los-empresarios-y-lideres-proponen-un-plan-de-choque-para-buenaventura-2103831>

Regional Pacífico (7 de diciembre de 2010). Marcando Territorio [archivo de video]. https://www.youtube.com/watch?v=8WJ-sLnFrhU&ab_channel=regionalpacifico

Rodríguez, J. (2008). Los movimientos indígenas en América Latina. Resistencias y alteridades en un mundo globalizado. *Gazeta de Antropología*, 24(2). https://www.ugr.es/~pwlac/G24_37Javier_Rodriguez_Mir.html

Sarmiento Chaverra, J. C. (2019). Movimientos sociales y políticas públicas: caso de Buenaventura. Tesis de grado Maestría en Gobierno y Políticas Públicas, Universidad Externado de Colombia, Bogotá. https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/1804/JIA-spa-2019-Movimientos_sociales_y_politicas_publicas_caso_de_Buenaventura;jsessionid=CD06EE79CC671A332DE421CDAD449623?sequence=1

Semana (5 de mayo de 2022). Consejo de Estado admitió tutela contra Tribunal Administrativo de Santander para proteger a Santurbán. <https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/consejo-de-estado-admitio-tutela-contra-tribunal-administrativo-de-santander-para-proteger-a-santurban/202208/>

Sendón de León, V. (s.f.). El cuerpo como territorio de soberanía. <http://xenero.webs.uvigo.es/>

profesorado/purificacion_mayobre/cuerpo.pdf

Sosa Botero, C. (2014). Defensa del agua y páramo de Santurbán. Campos en Movimiento. <https://camposenmovimiento.wixsite.com/camposenmovimiento/defensa-del-agua-y-p-ramo-de-santurb-n>

Tarrow, S. (1997). El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Alianza Universidad.

The Daily News (5 de diciembre de 2002). Zimbabwe: Civil Society Needs to Build a Social Movement. All Africa. <https://allafrica.com/stories/200212050186.html>

Verdad Abierta (19 de febrero de 2014). Multitudinaria marcha contra la violencia en Buenaventura. <https://verdadabierta.com/multitudinaria-marcha-contra-la-violencia-en-buenaventura/>

Vargas Olarte, D. (2015). Reseña de Wabgou, Maguemati; Arocha, Jaime; Salgado, Aiden; Carabalí, Juan: Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política. *Ciencia Política*, 10(19), 255-258. <https://doi.org/10.15446/cp.v10n19.52380>

Wabgou, M.; Arocha, J.; Salgado, A. y Carabalí, J. (2012). Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia. Universidad Nacional de Colombia.

▲ Se han hecho todos los esfuerzos razonables para reconocer la propiedad de los derechos de autor de las fotografías incluidas en este volumen. Cualquier error que pueda haber ocurrido es involuntario y se corregirá en ediciones posteriores y de manera inmediata en la versión digital siempre que se envíe una notificación por escrito al editor.

▲ “DEL SUR: DEMOCRACIAS Y DELIBERACIÓN”

es una publicación escrita por 16 autoras/es, que profundiza y explora la democracia deliberativa desde una visión latinoamericana. Responde a las preguntas fundamentales: ¿Por qué democracia deliberativa desde el Sur global? ¿Qué es la democracia deliberativa? y ¿Cómo deliberar?. Así mismo, analiza casos de deliberación al interior de partidos políticos, movimientos sociales, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, y presenta herramientas para fortalecer procesos democráticos. Este libro busca ser un instrumento para que quienes trabajan por una democracia más transparente, abierta y participativa, se inspiren, reflexionen, generen conocimiento e implementen estrategias que fortalezcan su quehacer.